Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVIII N.o 9,716

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Variable. Tendencia a perturbación.

EDICION DE 18 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 12 DE JULIO DE 1944 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

NAZIS SE REPLIEGAN LENTAMENTE EN TODO EL FRENTE NORMANDO

LOS RUSOS AVANZAN EN UN FRENTE DE 800 KLMTS.

Más de 3.000 toneladas de bombas sobre Munich y Tolón

158.000 salidas aéreas realizó la aviación aliada en el mes pasado

1.067 aviones perdió la fuerza aérea del Reich

COMANDO SUPREMO ALIADO, 11. — (U. P.). — (Por Walter Cronkite). — Más de 2.500 bombarderos y cazas norteamericanos atacaron desde Inglaterra e Italia el gran centro de comunicaciones de Munich y la base naval francesa de Tolón, en el Mediterráneo, y descargaron más de 3.000 toneladas de bombas en uno de los más poderosos golpes dobles de la invasión.

Bombarderos ingleses Lancáster y cazas uniéronse a los asaltos diurnos con incursiones contra las ramplas para bombas aéreas en el norte de Francia ya que otra vez el mal tiempo redujo al mínimo las operaciones aéreas sobre los campos de batalla en la Normandía.

Durante el lunes en la noche los bombarderos británicos Mosquito arrojaron sobre Berlín bombas rompe-manzanas y colocaron minas en aguas alemanas, al costo de un aparato, mientras otros aviones aliados castigaron los ferrocarriles alemanes en Francia y paralizaron los trenes, plantas de energía eléctrica y convoyes de tropas.

INCURSION DIURNA CONTRA MUNICH

El asalto diurno contra Munich fué efectuado por 1.100 fortalezas y Liberators escoltados por 750 cazas Thunderbolt, Lightning y Mustang. El bombardeo fué realizado con la ayuda de instrumentos debido a las espesas nubes que cubrían la ciudad. Los aviadores a su regreso dijeron que no encontraron cazas nazis, pero que en cambio el fuego anti-aéreo fué nutrido. Un piloto declaró que había bombardeado Munich desde 9.000 metros y "pulverizado" el objetivo.

Despachos recibidos de Suiza dicen que seis bombarderos norteamericanos se vieron obligados a aterrizar en Suiza.

Se perdieron 20 bombarderos y dos cazas en el ataque contra Tolón efectuado aproximadamente por 700 Liberators y cazas Mustang desde sus bases en Italia. Estos también encontraron un nutrido fuego anti-aéreo, pero a ningún caza. Hicieron certeros impactos en las construcciones navales del puerto ocupado por los alemanes.

En la noche del lunes bombarderos Liberator, Halifax y Wellington de la RFA en el Mediterráneo atacaron las playas ferroviarias de Lambrate, en Milán, al norte de Italia, con un gran número de bombas rompe manzanas, y miles de incendiarias. Se perdió un aparato.

Otros aviones aliados volaron desde Inglaterra el lunes en la noche y cortaron las líneas férreas al norte de París, en Compiegne, Saint Quentin, Amiens, Glisy y Lill, y al sur de París, en Chartres.

Una plaza en Münich

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 11. — (U. P.). — De acuerdo con los despachos recibidos o captados por la United Press durante las últimas 24 horas, la situación en los diversos frentes de guerra era la siguiente:

FRANCIA:— Los norteamericanos tomaron por asalto las alturas que dominan a Saint Lo. Los británicos redujeron a 7 kilómetros la vía de escape de los alemanes en el frente de Caen.

RUSIA:— Los rusos se apoderaron de 400 poblaciones en el avance que les colocó a 140 kilómetros de distancia de Prusia Oriental.

GUERRA AEREA:— Más de 2.500 aviones norteamericanos bombardearon Munich y Tolón, en un doble ataque efectuado desde bases en Inglaterra y en Italia.

PACIFICO:— Los norteamericanos bombardearon Guam, por segundo día consecutivo. Prosiguen las operaciones de limpieza en Saipán.

BIRMANIA:— Los japoneses se retiran desordenadamente desde los cerros de Manipur a su base de Ukhrul.

CHINA:— Las fuerzas chinas efectuaron algunos avances en el frente de Yunan. La furiosa lucha librada hasta ahora en la provincia de Honan adquiere caracteres de verdadero encarnizamiento.

ITALIA:— Los aliados avanzaron a lo largo de los valles de tres ríos que conducen hasta el Arno, delante de la Línea Gótica alemana. Los franceses avanzaron hasta colocarse a una distancia de 32 kilómetros de Florencia.

Aliados atacan a lo largo de todo el frente normando

Una de las batallas más reñidas de la invasión se libra en Saint Lo

COMANDO SUPREMO ALIADO, miércoles 12.— (U. P.) — Por PHIL AULT.— Los tanques norteamericanos y alemanes se hallan trabados esta noche en una lucha extremadamente confusa en torno a las colinas situadas tres a cinco kilómetros al este y el nordeste de Saint Lo, mientras los aliados atacan a los alemanes en todo el frente de Normandía, en una extensión de 150 kilómetros.

Un intenso ataque norteamericano destinado a tomar el importante empalme de Saint Lo tuvo como consecuencia uno de los más violentos contraataques que hayan efectuado los germanos en la Normandía.

Los alemanes han estado concentrando elementos blindados en torno a Saint Lo durante varios días, esperando indudablemente que el ataque norteamericano se produciría en esa zona. Después de la iniciación del ataque a las 6 A. M., los alemanes reaccionaron violentamente, pero los norteamericanos lograron llegar a mediodía a un punto situado tres kilómetros del centro de la población en la carretera de Bayeux.

Se libra también otra intensa batalla seis kilómetros al norte de Saint Lo, donde los estadounidenses tratan de forzar el paso por el río Vire en dirección este desde Pont Hebert, como parte del plan de rodear la plaza.

El martes, los norteamericanos estuvieron a la ofensiva en todo el frente desde La Haye du Puits hasta Saint Lo, mientras los anglocanadienses en el sector de Caen rechazaron los repetidos contraataques de los germanos y mantuvieron la cota 112, que domina el triángulo el Odon y el Orne. Los alemanes lucharon con suma violencia en todos los sectores, lanzando poderosos contraataques donde los aliados lograban penetración.

Los ataques aliados contraatacaron con escasísimo apoyo aéreo a causa del mal tiempo, pero los bombarderos en picada volaron bajo las nubes y atacaron las posiciones de la artillería enemiga cerca de las líneas de batalla.

REÑIDA JORNADA

La ofensiva norteamericana en Saint Lo causó una de las jornadas más reñidas desde el día de la invasión, pues dos poderosas fuerzas blindadas se trabaron en choque mortal. Aprovechándose del mal tiempo, los alemanes trasladaron sus fuerzas blindadas de la zona de Caen, anticipando un ataque contra Saint Lo.

En días pasados, ambas fuerzas se retiraron prudentemente, dejando un gran espacio de terreno entre sí. El ímpetu inicial

(PASA A LA PAG. 6)

Misión Militar Chilena llegó a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 11 — (U. P.). — Llegó a esta capital la Misión Militar chilena que permanecerá en el país varios días visitando fábricas oficiales y particulares de Buenos Aires y del interior.

Ocuparon 400 poblaciones al lanzar un movimiento envolvente contra Dvinsk

COMPLETADA LA REDUCCION DEL BOLSO DE MINSK

MOSCU, 11.— (U. P.) (Por Harrison Salisbury).— Los rusos, en su arrollador avance hacia occidente a lo largo de un frente de 800 kilómetros, contra Letonia, Lituania y Polonia, tomaron cerca de 400 aldeas y caseríos, al lanzar una ofensiva envolvente contra Daugavpils (Dvinsk), en su gran marcha sobre el Báltico.

Al mismo tiempo, el tercer ejército de Rusia Blanca del general Iván Chernyakhovsky, continúa el aniquilamiento de las tropas alemanas embotelladas en Vilna, mientras que el grueso de las tropas enemigas copadas al oriente de Minsk ha sido finalmente liquidado. La lucha violenta en las calles de Vilna entró a su cuarto día. Los tanques, infantería y caballería rusos luchan entre las barricadas de las calles, y expulsan a los alemanes de casa tras casa.

Al avanzar 24 kilómetros al noroeste de Vilna, los soviéticos tomaron Maishigola, 69 kilómetros al oriente de Kaunas, que a su vez está 139 kilómetros al este de Prusia Oriental. Kaunas es la última plaza fortificada desde la cual los alemanes pueden tratar de contener la amenaza soviética contra el territorio germano.

FLANQUEO DE DAUGAVPILS

El empalme ferroviario de Daugavpils está siendo flanqueado rápidamente. Más de 150 aldeas y pueblos fueron liberados por el primer ejército del Báltico, del general Dagramyan, al sur y sudoeste de Daugavpils, aumentando el peligro para los alemanes al ser cortada por el rápido avance ruso la carretera de Daugavpils a Vilna.

En su marcha hacia el occidente desde Baranovichi el primer ejército de Rusia Blanca, del mariscal Rokossovsky, se abrió paso hasta llegar a 37 kilómetros al oriente de Wolkowysk, donde se espera que los alemanes presenten su última resistencia antes de Byaltystok la fortaleza que defiende la entrada a las llanuras polacas.

SE RINDIERON LOS ULTIMOS ALEMANES QUE RESISTIAN EN MINSK

Al oriente de Minsk se com-

(PASA A LA PAG. 6)

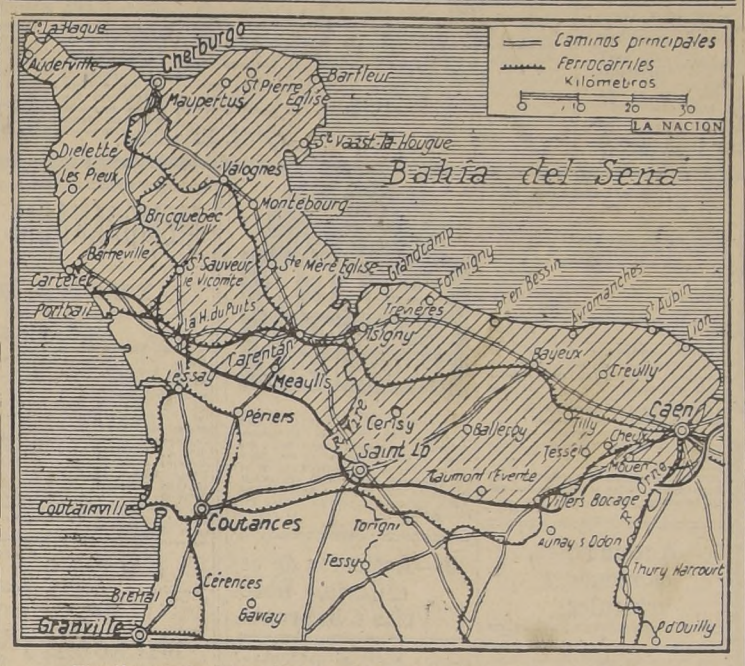

Situación aproximada del frente de Normandía según las últimas informaciones

Roosevelt declaró que aceptará ser proclamado candidato a la reelección

Italianos atacan a tropas alemanas de Pisa a Savona

ROMA, 11. — (U. P.) — El frente de la resistencia italiana ha emitido un comunicado en el que dice que los patriotas atacan a los alemanes en la retaguardia desde Pisa a Savona, mientras que otros patriotas en Liorna y Ancona impiden que las tropas alemanas realicen acciones de demolición.

Los patriotas de Lombardía han tomado 1.000 prisioneros nazifascistas. A las amenazas de represalia de los alemanes, los patriotas han contestado que darán muerte a 10 de los prisioneros por cada patriota que sea muerto. Continúan en todo el norte de Italia las deserciones del Ejército Fascista.

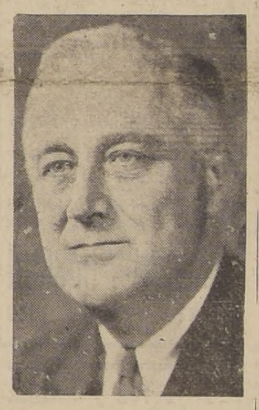

El candidato a la Vice-Presidencia sería designado por la Convención Nacional

WASHINGTON, 11 (U. P.) —El Presidente Roosevelt convirtió hoy en certeza la probabilidad de su presentación para un cuarto período presidencial, al declarar en una conferencia de prensa que "si el pueblo me ordena continuar en este cargo y en esta guerra, tengo tan poco derecho a retirarme a la vida privada como lo tiene el soldado a abandonar su puesto en la línea de batalla".

Eliminando todas las dudas que aun pudieran caber en cuanto a que aceptaría la candidatura presidencial, que será votada por la Convención Nacional del Partido Demócrata en la semana entrante, el Primer Mandatario dirigió hoy una carta al presidente del Partido Demócrata, Mr. Robert Hannegan, diciéndole: "si la Convención Nacional decide presentar mi nombre como candidato oficial del partido, aceptaré esa proclamación. Si el pueblo me elige, desempeñaré el cargo".

El anuncio de Mr. Roosevelt deja, no obstante, sin respuesta la interrogante que mantiene a los demócratas en constante agitación: ¿Quién será el candidato a la Vicepresidencia? El Presidente Roosevelt se ha colocado en una posición en que no puede, aunque lo desee, imponer la elección de Mr. Henry A. Wallace como su compañero de fórmula, tal como lo hizo en 1940.

LA DESIGNACION DEL CANDIDATO A LA VICEPRESIDENCIA

A medida que transcurren los días parece cada vez más seguro que la cuestión de la Vicepresidencia será dejada a deci-

(PASA A LA PAG. 6)

Los americanos avanzan en la zona de Saint Lo y los ingleses en la de Caen

CONQUISTADOS ARRABALES DE COLOMBELLES

COMANDO SUPREMO ALIADO, 11.— (U. P.).— (Por Joseph Grigg).— Las tropas norteamericanas atacaron los centros de la línea de Normandía, hoy, y avanzaron hasta tres kilómetros de Saint Lo, mientras al este los canadienses llevaban su punta de lanza blindada hasta el río Orne, por debajo de Caen. La incansable presión por los norteamericanos, británicos y canadienses sobre la línea "Vencer o Morir" de Rommel, comienza a dar frutos y los alemanes han comenzado a ceder terreno lentamente en ambos extremos y en el centro.

El general Bradley envió al asalto tropas norteamericanas al norte de Saint Lo en un nuevo ataque dirigido hacia el centro nervioso de la red general de transportes en la base de la península de Cherburgo, y se informa en los despachos del frente, que ha logrado avances iniciales de varios centenares de metros. En numerosos puntos, entre La Haye-du-Puits y Caen, la línea enemiga ha comenzado a ceder, pero donde quiera que se producen combates, éstos son extremadamente fieros. Los alemanes ceden terreno solamente cuando no le queda otra alternativa.

Las fuerzas norteamericanas han tomado seis poblaciones y villas esparcidas sobre el sector occidental del frente de Normandía, y en el extremo oriental los británicos y los canadienses ocuparon otras dos para llevar los extremos del arco que se abre en torno a Caen a seis kilómetros uno de otro bajo el gran puerto interior.

NUEVO AVANCE INGLES EN CAEN

Temprano, esta mañana, las tropas británicas al este de Caen, hicieron un avance "muy satisfactorio" de unos 1.500 metros, conquistando los suburbios industriales de Colombelles, y situándose a sólo 6 kilómetros de distancia de la punta de lanza canadiense que avanza a través de Louvigny por las inmediaciones occidentales del Orne.

Al sur de Caen, continúan los combates "extremadamente fieros y enconados", según los despachos. Los alemanes contraatacaron repetidamente en el corredor Orne-Odon, lanzando cuanto tenían en un esfuerzo desesperado por reconquistar la colina 112 y la encrucijada situada 1.600 metros al noreste.

Tras de ocupar Louvigny, tres kilómetros al suroeste de Caen los canadienses consolidaron sus posiciones a lo largo de las márgenes occidentales del Orne hasta un punto al noreste de Malot.

El corresponsal de la United Press, Samuel Hales, destacado con las tropas británicas, informó que los alemanes contraatacaron violentamente en la zona de Malot, punto que los británicos abandonaron.

NORTEAMERICANOS AMPLIAN SU AVANCE

Al oeste, los norteamericanos hicieron un "progreso substancial", ampliando la cabecera de puente del otro lado del Vire sobre Saint Lo. Ninguna noticia ha llegado aquí sobre un nuevo ataque de los norteamericanos contra Saint Lo, desde dos direcciones, como decían los despachos del frente.

En el sector de la cabecera de puente del Vire, los norteamericanos ocuparon las aldeas Haut Verney y Le Mesnil Argot, así como el caserío La Raoulerie, unos cinco kilómetros al norte de Saint Lo. L-

(PASA A LA PAG. 6)

LAS TROPAS LEALES AL GOBIERNO ENTRARON A PASTO Y PUSIERON EN LIBERTAD AL PRESIDENTE LOPEZ

LA REVOLUCION ESTA DOMINADA EN PROVINCIAS

CARACAS, 11. (U. P.) — La Radio de Bogotá anunció que el Presidente Lopez logró su libertad.

BOGOTA, 11. (U. P.) — (Por Guillermo Pérez Sarmiento). — Las tropas leales al Gobierno entraron a Pasto, fortaleza de las fuerzas rebeldes que apresaron al Presidente Alfonso López. El coronel Gil, líder del movimiento, había huido.

Los soldados de los batallones "Fernández" y "Boyacá" comenzaron a buscar al Presidente. Con anterioridad se anunció que los rebeldes llevaron a López al pueblo de Consaca, en el mismo remoto sector montañoso del sudoeste de Colombia, aparentemente para retenerlo como rehén.

Entretanto, el Gobernador Mentenegro, del Estado de Narino, asumió la administración civil.

Un comunicado de la Secretaría de Guerra dice que el movimiento rebelde, iniciado aparentemente por elementos disidentes del Ejército, ha sido dominado. Se anunció que han ocurrido disturbios de menor importancia en Bucaramanga, los que han sido dominados aunque la situación sigue confusa.

El Gobierno ha recibido adhesiones de casi la totalidad de los altos jefes del Ejército que ocupan puestos en el Comando, manifestando su desacuerdo con el movimiento sedicioso. También los Gobernadores de Departamentos han dirigido al Gobierno mensajes de apoyo.

El general Roberto Rico, Comandante de las fuerzas del sur en los tiempos del conflicto con el Perú, declaró que sólo conoce las informaciones transmitidas por la radio, pero que "en todo caso espero que las armas de la República se hallan libres, limpias de todo pecado, y honrosas como siempre".

También algunos jefes del Partido Conservador se han mostrado adversos al movimiento, diciendo que Colombia, país tradicionalmente civilista, no es campo fecundo para Gobiernos militares.

Bogotá se halla en calma, después de las manifestaciones de ayer que duraron hasta avanzadas horas de la noche, en las que el pueblo ofreció su apoyo al Gobierno y reprobó la actitud del grupo sedicioso.

El Gobierno también ha recibido miliares de telegramas de adhesión de los elementos oficiales y civiles de todo el país, y mensajes de repudio del movimiento por parte de todos los diplomáticos en las Repúblicas latinoamericanas. Las mayorías del Congreso, la Corte Suprema de Justicia, las entidades gremiales y estudiantiles han aprobado mociones que invitan al pueblo a respaldar al Gobierno legítimamente constituído.

Enrique Santos, en la Sección "Danza de las Horas", de "El Tiempo", expresó: "Es preciso que el pueblo conserve una serenidad completa y que no se deje extraviar ni lanzar movimientos callejeros, que sólo servirían para complicar la situación. El Ejército responderá al llamamiento que le ha hecho el Ministro de Guerra Espinel y se inspirará en las patrióticas ideas del mayor Rojas Martínez, quien ha expresado su fervorosa adhesión al Gobierno". Agregó que Colombia es terreno estéril para experiencias totalitarias.

El decreto que prohibe toda manifestación que perturbe el orden público continúa rigiendo en todo el país.

El Ministro de Gobierno señor Lleras, considera que el movimiento revolucionario ha sido debelado, explicando que contaba sólo con los triunfos logrados en Pasto, Bucaramanga e Ibague. Dijo que en Pasto la situación se normaliza, esperándose pronto el restablecimiento total de la normalidad.

En Bucaramanga los jefes rebeldes teniente coronel Gonzalo Fajardo y capitán Gregorio Quintero fueron apresados, después que

(PASA A LA PAG. 6)

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 11 (U. P.)—El Ministro de Venezuela, señor Luis Teófilo Núñez, se dirigirá a Caracas hoy día vía Río de Janeiro.

Dijo a la United Press que espera regresar pero que no sabe cuándo y que viaja porque "me han llamado para informar".

BUENOS AIRES, 11 (U. P.)— La Embajada peruana informa que el general Benavides y su esposa, que ya se encuentra restablecida, partirán hacia Lima, vía Antofagasta, el lunes 17. Los distinguidos viajeros confían en llegar a la capital peruana el mismo día.

BUENOS AIRES, 11 (U. P.)—Se anuncia la preparación de un proyecto para crear un seguro especial para los jugadores profesionales de fútbol. Las primas por clubes pueden alcanzar hasta a 150.000 pesos por año, a fin de garantizar las posibles indemnizaciones.

De acuerdo con el proyecto en referencia, se pagaría 20 mil pesos a cada jugador cuando quedase inhabilitado definitivamente, y sumas menores por inhabilitación parcial.

BUENOS AIRES, 11 (U. P.)— Mañana se embarcarán con destino a Lisboa los 70 diplomáticos del Eje y de países satélites que aun permanecían en Argentina. En Lisboa serán canjeados por diplomáticos argentinos.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 11 (U. P.)—El Encargado de Negocios de Chile, señor Hernán Cuevas, ofreció un almuerzo al Director de Aeronáutica de Chile, comandante Aurelio Celedón, que partirá de regreso a Santiago mañana, por la vía aérea. Asistieron a este almuerzo altas autoridades brasileñas.

RIO DE JANEIRO, 11 (U. P.)— Por la vía aérea llegó hoy a ésta el Ministro de Venezuela en Buenos Aires, señor Luis Teófilo Núñez, en tránsito a Caracas. Fué recibido en el aeródromo de Santos Dumont por el Embajador de Venezuela, señor José Galdón.

El Embajador Núñez declinó hacer declaraciones. El distinguido viajero se hospeda en el Hotel Gloria hasta mañana, en que seguirá viaje a su patria.

FATH HERMANOS Y CIA. LTDA.

RELOJERIA OMEGA
AHUMADA 334
(Sucursal)

Avisan a su distinguida clientela que desde el 1.o de Agosto se trasladarán a su casa principal

RELOJERIA SUIZA
FATH HERMANOS y Cía. Ltda.
Ahumada 172 - 174

Por demolición del edificio AHUMADA 334, se vende todas las instalaciones, puerta de bóveda marca FICHET-PARIS, más dos puertas de fierro, cinco equipos de luz fluorescente, de 4 tubos cada uno. OPORTUNIDAD UNICA.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES AL SUR DE Av. MATTA

70.000, LADO CARMEN, CASITA UN PISO, SOLIDA, CON 3 piezas ,dependencias y pequeño patio.— Ossandón.
90.000, INMEDIATO A LOS MICROS 17 Y 30, CASA UN piso, sólida, bien tenida. Comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, parrón y árboles frutales.— Nueva York 25.
90.000, INMEDIATO A SAN FRANCISCO Y VICTORIA, cité con 2 locales a la calle y 12 piezas interiores.— Ossandón.
110.000, TOCORNAL, CASA UN PISO, MODERNA, SOLIDA, con hall, comedor, 2 dormitorios baño, dependencias, patio. Deuda 25.000.— Nueva York 25.
120.000, FRANKLIN, CASA UN PISO, BIEN TENIDA, COmedor, salón, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio Deuda 10.000.— Ossandón.
135.000, IMEDIATO A PORTUGAL Y VICTORIA, LOCAL comercial, esquina, muy bien tenida, sólido, con hall, comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio.— Nueva York 25.
135.000 CUEVAS, CASA UN PISO, SOLIDA, BIEN TENIda, con hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio con parrón. Deuda 22.000.— Ossandón.
135.000, SIERRA BELLA, CASA UN PISO, BIEN TENIDA, sólida, comedor, salón, 4 dormitorios, baño, dependencias, patio. Deuda 25.000.— Nueva York 25.
150.000, ENTRE CARMEN Y TOCORNAL, 2 CASAS, ALtos y bajos, bien tenidas. Los altos con hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias. Los bajos: living comedor, tres dormitorios, baño instalado, dependencias. Facilidades de pago.— Ossandón.

150.000, INMEDIATO A VICUÑA MACKENNA Y FRANklin, casa un piso, esquina, sólida, con living, comedor, 3 dormitorios baño instalado, dependencias, patio y garage. Deuda 100.000.— Nueva York 25.
150.000, ENTRE VICTORIA Y PEDRO LAGOS, CASA UN piso, flamante sólida, con living comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda 70.000.— Ossandón.
172.000, CARMEN, CASA UN PISO, SOLIDA, BIEN TENIda, para habitación y pequeña industria. Amplia galería, comedor, escritorio, 3 dormitorios baño instalado, cocina eléctrica instalada, dependencias, entrada de auto. Hay un galpón y una amplia sala servicios higiénicos para obreros. Tiene parrón, árboles frutales, gallineros. Facilidades de pago.— Nueva York 25.
180.000, ENTRE SANTA ELVIRA Y VICTORIA, CASA UN piso, sólida, bien tenida. Hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina a gas instalada, dependencias, patio. Facilidades de pago.— Ossandón.
200.000, SAN LUIS DE FRANCIA, ESQUINA, CASA MOderna, un piso, asísmica. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instaladó, dependencias, patio y garage. Deuda 20.000. — Nueva York 25.
200.000, LIRA, CASA NUEVA, 2 PISOS, ASISMICA, LIving, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio Deuda 21.000 y facilidades de pago.— Ossandón.
220.000, SAN ALFONSO, ESQUINA, PROPIEDAD DE RENta, 2 locales y 2 casitas bien tenidas. Ambas calles pavimentadas. Facilidades de pago.— Nueva York 25.
220.000 FRANKLIN, PROPIEDAD DE RENTA, SOLIDA, compuesta de una amplia casa y un local con habitaciones. Facilidades de pago.— Ossandón.

300.000, BARRIO SANTA ROSA, ANTES DE FRANKLIN, propiedad antigua de renta, esquina, con frente a 3 calles. Son 7 casitas. Facilidades de pago.— Nueva York 25.
300.000, BARRIO PARQUE COUSIÑO, CHALET MODERno, sólido, con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio y entrada de auto. Deuda 70.000.— Ossandón.

300.000 AVENIDA VICUÑA MACKENNA, CHALET MOderno, asísmico, con hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado y toilette de visitas, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, gallineros. Deuda 22.000.— Nueva York 25.
300.000, AVENIDA VICUÑA MACKENNA, CASA UN PISO, sólida, muy bien tenida, totalmente pintada al óleo, teléfono instalaod. Living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios, árboles frutales, parrón, gallineros. Deuda 215.000 Caja EE. PP. y PP.— Ossandón.
340.000, ENTRE BASCUÑAN GUERRERO Y SAN ALFONso, casa de 2 pisos, moderna, sólida. Hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, terrazas, dependencias, jardín, patio y garage. Facilidades de pago. — Nueva York 25.
370.000, INMEDIATO A MATTA Y SANTA ROSA, PROpiedad de renta, esquina, sólida, bien tenida, una casa de altos con hall, comedor, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias. Dos casas en bajos, cada una con hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias y patio, y un local con habitaciones. Deuda 28.000.— Ossandón.
450.000, ARTURO PRAT, ESQUINA, PROPIEDAD DE RENta, 25x50 metros. 8 casas a la calle y 8 interiores Renta 55.500. Deuda 110.000.— Nueva York 25.
520.000, LORD COCHRANE Y CON FRENTE A OTRA CAlle, 2 casas altos y bajos, aptas para colegios, industrias, etc. Los bajos: 9 amplias piezas, galpones, 2 patios y servicios. Altos: 7 piezas, galería, servicios. Superficie 30 por 83 metros.— Ossandón.
800.000, INMEDIATO A FRANKLIN Y CARMEN, Y A LAS estaciones San Diego y Santa Elena, zona industrial "A". Propiedad para habitación e industrias. Superficie 30x113 metros. Construcción sólida. Tiene una casa de un piso con 8 piezas servicios y patio. Y galpones de concreto, pozos de concreto, entrada de carruajes, servicios higiénicos para obreros. Teléfono instalado. Deuda 17.000 y facilidades de pago.— Nueva York 25.
1.000.000, FRANKLIN, PROPIEDAD DE RENTA, QUEDA, rá esquina. Superficie 1.200 m2. Deuda 330.000.— Ossandón.

MI OFICINA SE OFRECE HACERLE EL NUEVO AVALUO DE SU PROPIEDAD, QUE UD. ESTA OBLIGADO A PRESENTAR DURANTE EL MES DE JULIO A IMPUESTOS INTERNOS.

CARLOS OSSANDON G.
NUEVA YORK 25

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

"LA NACION"
SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	" "	69474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Jefe Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Talleres	" "	82226
Fotografía	" "	83740

VALOR DE LAS SUSCRIPCIONES

Anual	$ 320.00
Semestral	162.00
Trimestral	83.00
Extranjero (anual)	400.00
Norte y Sud América	340.00

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, camiones y vehículos
3.—Neumáticos, accesorios y garages
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets
—Departamentos y piezas
—Locales, oficinas.
6.—Abarrotes, comestibles y frutos
7.—Arboles y plantas
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio librerías e imprenta.
10.—Aves y animales
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compras y ventas. Varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos
17.—Ocupaciones buscadas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
—Domésticos.
18.—Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
19.—Residencias, hoteles, restaurantes
20.—Materiales de construcción
21.—Metales y minerales.
22.—Motores, maquinarias, y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas e interés para el hogar
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones.
—Compra y venta.
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran.
—Quintas y sitios.
—Casas y chalets.
—Parcelas, chacras y fundos
33.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música.
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificación y citaciones.
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y composturas.
40.—Judiciales.

AGENCIA DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3288
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS Precios insuperables. Kardonsky. Estado 384. 31 julio

BRILLANTES, JOYAS, BOletos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. 30 Jul.

¡¡TRUST!! JOYEROS, COMpre urgente brillantes, oro, platino, boletos. — Compañía 1029, teléfono 66394. 30 Jul.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostin. — Nueva York 66. 31 julio

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compramos, superando cualquiera oferta — Bandera 86. 30 Jul

BOLETOS JOYAS, BRILLANTES platinos, oro, plata, compramos Superamos cualquier oferta — Huérfanos 1121. 31 julio

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 160 pesos par.— San Diego 780. — Relojería Sportman. 31 julio

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas, transformaciones. — Compañía 1025 frente Teatro Real Fono 65855. 31 julio

JOYAS BOLETOS. COMPRO EL Cronómetro Sulzo — Agustinas 889 Composturas relojes finos 23 Julio

2.—Automóviles, camiones y vehículos

CARRETON PANADERO Y COCHE con ruedas de goma, nuevos, vendo ocasión.— Mapocho 4200. 13 Jul.

3.—Neumáticos, accesorios y garages.

BATERIAS, VENDO.— ARTURO Prat 22. 2 Octubre

PARA SANITARIOS
MERCERIA
GRAN BRETAÑA
Av MATTA 1072 al 1082
FONO 51760
14 Julio

5.—Arriendos ofrecidos.

ARRENDAMOS PROPIEDADES.— CAja Propietarios, Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

ADMINISTRAMOS ROPIEDADES. — Caja Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

BARRIO ALTO, LINDA PIEZA CAlle, pensión, teléfono.— Pedro Valdivia 2657. 12 Julio

SE ARRIENDAN PIEZAS CON, SIN pensión.— Fontecilla 115. 21 Julio

7.—Arboles y plantas.

CRIADERO SAN ANTONIO, TIENE gran cantidad de frutales y forestales a la vista del público, para comerciantes precios especiales en sus tres grandes depósitos de ventas B O'Higgins 416 (frente al cerro); Irarrázaval 413, y B. O'Higgins 1369 al lado Caja EE. PP. Fono 84022. 22 Julio

CRIADERO SANTA MARTA. SAN Diego 2299, esquina Placer, teléfono 50677. Entrega inmediata: Eucaliptos, macrocarpas, especiales para cercos y toda clase frutales. 30 Jul.

ROSAS DE PIE ALTO. 100 VARIEDAdes, $ 12 c|u. Rosas de pie franco, colores surtidos, $ 4 c|u. Rosas trepadoras y enanas, $ 3. Frutales, forestales, gran existencia a la vista, ofrece Criadero Lindero. Bandera 890 Fono 86826. 16 Jul.

ARBOLES FRUTALES: ARBUSTOS, plantas, ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Viveros: en Renca, Lo Herrera, parcelas 22 y 23 y Buin. 30 Jul.

A 10 MESES PLAZO!
TERNOS Y ABRIGOS SOBREMEDIDA.
Entrega inmediata
La Sastrería ORINBERG San ANTONIO 470
y la Sastrería ARGENTINA San PABLO 1279

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

CRIADERO SANTA SOFIA Y SANta Lucía, de Allendes Hermanos. Ofrece gran cantidad de árboles frutales; 25.000 naranjos; 60.000 limoneros, para entrega inmediata en sus dos criaderos, depósito de ventas. B O'Higgins 452. Viveros: Buin. Maipo, Calle La Paloma, Maipo 091.— Precios módicos. 17 Julio

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDOres, lápices; arreglo. Galería Alessandri 30. 29 Jul.

HILOS PARA COSER

Carretillas .	200 yardas
Bobinas . .	1.000 "
" . . .	2.400 "
" . . .	10.000 "

Colores Blanco y Negro
Vendemos por grandes y pequeñas partidas.
PRECIOS ESPECIALES PARA COMERCIANTES
HASBUN Y HASBUN
SANTO DOMINGO 1278

10.—Aves y animales.

NO DEJE MORIR SUS AVES: VACUnas contra cólera difteria, diarrea blanca pollitos, polvos insecticidas, poción desinfectante para agua de bebida. Cápsulas Lombricidas, antígeno pollorum, ovidina aumentar postura, desinfectantes para gallineros. Veneno para ratas. Autopsias, análisis gratis. Despacho provincias.—Dr. Schmidt Hermann, Monjitas 721, Alameda 2278. Fono 93324. 18 Julio

OPTICA
RODOLFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090 esq BANDERA
ESPECIALIDAD: RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS
12 Julio

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Tercera semana del 8 al 15 de julio:

Rubio, A. Rubio, San Antonio 581; Italiana, P. Escobar San Pablo 2402; Septiembre, P. Lobos, Subercaseaux 9; Brasil, E. V'ñez, Compañía 1908; Lourdes, Carbone y Compañía, San Pablo 4311; Araya, J Araya, Carrascal 4589; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311 (Población Bulnes); Ocherens, A. Ocherens, Independencia 5129; Arellano, F. Arellano, Independencia 1200; El Salto, G. Vergara, Recoleta 1307; Vivaceta, M. Calderón, Pinto 2080; Palma, Lillo y Cía., Pío Nono 101; Bustos, F. Bustos, Bernardo O'Higgins 2196; Iris, C. Marchant, Avenida Matta 410; Suiza, J. Chamorro, San Diego 801; Venegas, E. Venegas Conferencia — Antofagasta; Viel, B. Besoain, Avenida Viel 1906; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; Asturias, I. Rodríguez, Gran Avenida 4364; Maule, J. Muñoz, Santa Elena 1595; San Alfonso, M Ureta, Blanco Encalada 2882; Padig, P. Vuskovic, Avenida Villagra 25 (Los Guindos); Juana de Arcos, A. Pizarro, Avenida Irarrázaval 3411; Irarrázaval, A. Navarrete, Irarrázaval 1864; Salvador F. Zúñiga, Avenida Bilbao 581; Lombarch, A. Lagos, Avenida Providencia 1993; Cristi, O. Cristi, Avenida Bilbao 2010; Kirberg, S. Kirberg, Vicuña Mackenna 798.

JULIO
12
MIERCOLES

SANTOS DE HOY
Juan Gualb.
SANTOS DE MAÑANA
Anacleto

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 11 de julio de 1944)

Hubo mal tiempo con precipitaciones desde Talcahuano al sur. Más al norte se mantuvo nuboso con neblinas locales.

APRECIACION GENERAL

Continuará malo en las zonas Sur y Extremo Sur, con tendencia a propagarse el mal tiempo a la zona central.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 11).— Máxima: 13.2º a las 15 horas; Mínima: 6.2º a las 6 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 11).— Máxima: 95 o|o a las 6 horas; Mínima: 72 o|o a las 14.45 horas.

SOL (día 12).— Sale: a las 7.46 horas; Puesta: a las 17.51 horas.

LUNA (día 12).— Sale: a las 00.10 horas; Puesta: a las 12.29 horas; Fase: Cuarto Menguante.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Oficina Meteorológica de Chile

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:
Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones diariamente de 14 a 16 horas.
Dentística: Niños Lunes y miércoles de 9 a 11 horas.
Adultos: Jueves de 9 a 11 horas.
Pediatría (Atención de niños) Sábados de 14 a 16 horas
Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

12.—Compras y ventas. —Varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS dientes sueltos, usados. Bandera 86. 30 Jul.

BODEGA "LA CHINGA", COMPRA cueros de conejos y liebres, pagando los mejores precios en plaza.— Manuel Montt N.o 2899 (Estación Central), fono N.o 92546, casilla 2721. 10 Agto.

15.—Educación

¡¡¡TRIUNFE UD.!!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas Supremo Gobierno. Treinta años fundación. Mecánica Dental (lucrativo). Modas (perfecto, fácil elegantísimo). Peinados artísticos, Sombreros, Manicure, Bordados, Sastrería, etc. Internado. ¡Apresúrese! Unicamente: Santo Domingo 670. 30 Jul.

CURSOS RAPIDOS, CONTABILIDAD aritmética, redacción, ortografía, taquigrafía, escritura máquina. Enseñanza completa, eficiente. Solicite prospectos.— Instituto de Contabilidad fundado 1922. — Santo Domingo 1030 (cerca Puente) 18 Julio

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Sastrería, Peluquería. Solicite prospectos. 18 Julio

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902 Telef. 92340
2-ag.

18.—Ocupaciones ofrecidas

TALLADOR PARA MUEBLES NORmandos, necesito en Maipú 17 D. 12 Julio

SACADOR DE PUNTERA PARA inglés, se necesita.— Víctor Manuel 2298. — Aycaguer y Cía. Ltda. 14 Julio

20.—Materiales de construcción

FIERRO GALVANIZADO LIso usado 90 x 180; plancha $ 50.— Mercería La Reina, Vicuña Mackenna 801. 23 Julio

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado — Morandé 817 30 Jul.

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION
Nº 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn. PABLO 1179

ZINC, ROBLE, PINO OREGON, DIFErentes dimensiones, tablas piso, cielo, nuevas, usadas. Puertas, ventanas, galerías, artefactos sanitarios, cañerías, baldosas, etc.— Feria Materiales Construcciones, Avenida General Bustamante 772. 26 Julio

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION —Sack. 30 Jul.

PINTURA PASTA. SACK. 30 Jul.

CEMENTO MELON.— SACK. 30 Jul.

FIERRO GALVANIZADO LISO. — 30 Jul.

FLORES & KERSTING

LAMPARAS DE CRISTAL
de lágrimas, holandesas: Modernas, cromadas. Apliquées, lámparas de velador.
Variado surtido en artículos para regalos
FACILIDADES DE PAGO
MONJITAS 825

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. — San Pablo 1179. 30 Jul.

S. SACK. BARRACA FIErro San Pablo 1179.— Morandé 817. Precios bajos. 30 Jul.

TALLERES "FENIX", PUERTAS, ventanas.— San Antonio 816. 30 Jul.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos., A. C.— Libertad 53. 2 Agosto

MAQUINARIAS DE OCASION.— Huérfanos 2448 22 Agt.

MUEBLES FINOS
Directamente en la Fábrica
AMPLIOS CREDITOS SIN RECARGO
"LA IDEAL"
COCHRANE 1482
Exposición en SAN DIEGO 187 frente a Tarapacá
FONO 52571 y 62625
31-jul.

CONFECCIONAMOS MAQUINAS nuevas y transformamos existentes para industrias nacionales a precios económicos. Fundición Grajales calle Grajales 2548.— Santiago Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 93147. 19 Julio

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, comedores, muebles sueltos.— Serrano 283. 15 Julio

OCASION VENDO URGENTISIMO, dormitorio $ 380; otro 580; comedor, confortable, salita, marquesas, mesas, sillas, ropero.— Portugal 279. 18 Julio

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Agosto

¡¡¡COLCHONES!!! — "Colchonería Francesa", Refacciona colchones domicilio. — San Diego 9, teléfono 86259. 5 Agosto

URGENTISIMO VENDO COMEDOR piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188. 24 Julio

MUEBLES FINOS, DIRECTAMENTE en la fábrica "La Ideal". Cochrane 1482. Exposición en San Diego 187, frente a Tarapacá. Amplios créditos sin recargo. Fono 52571 y 62625. 14 agosto.

"MUEBLERIA RITZ". GRAN STOCK de muebles al alcance todos los bolsillos. Concedemos créditos, también provincias. San Antonio 439. 30 Jul.

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. — Fono N.o 51583. 30 Jul.

REGIO LIVING, HALL, CON COJInes.— Santa Rosa 745. 30 Jul.

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa.—Santa Rosa 745. 30 Jul

COMEDOR, LUJOSO, ENCHAPADO, muy elegante.— Santa Rosa 745. 30 Jul.

DORMITORIOS, CUBIERTA ESPEJO juegos bombé desarmables.— Santa Rosa 563. 17 Julio

VENDO DORMITORIOS TERCIADOS, comedores bombé, juego hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 17 Julio

BODEGA DE MATERIALES
ARTURO PRAT 650
FONO 67949
Gran partida de fierro galvanizado para techo. $ 8 pie. puertas y rejas de fierro, sanitarios, ventanas, puertas, galerías, roble pino oregón.

25.—Modas e interés para el hogar.

$ 65, MANTEL CUADROS 150x150, CON 6 servilletas.— Molina 96, esquina Manuel Montt. 28 Julio

$ 48, CREA BLANCA BRASILEÑA, 180 centímetros.— Molina 96. 28 Julio

$ 88, SOBRECAMA COLOR, UNA PLAza.— Molina 96. 28 Julio

$ 295, RIQUISIMA COLCHA BLANCA piqué, importada, para 2 plazas.— Molina 96. 28 Julio

$ 130, CASIMIR LANA NEGRO, MArino, 150 centímetros.— Molina 96. 28 Julio

$ 180, JUEGO CAMA CREA COLOR, 4 piezas, 1 1|2 plaza.— Molina 96. 28 Julio

$ 168, FRAZADAS LANA 1 1|2 PLAZA, nuevos colores.—Molina 96. 28 Julio

$ 125, JUEGO ROPA INTERIOR LUIsina floreada, importada.— Molina 96. 28 Julio

30.—Préstamos, acciones y bonos.

¿NECESITA DINERO? Facilito cualquier cantidad, anticipando dinero por muebles, menajes completos de casa, cristales pianos, radios, máquinas para industrias, automóviles o camiones. Si Ud. nos ordena la venta de ellos, financio cualquier negocio rápido. — Casa de Remates Nicanor Marticorena. Moneda 856, fono 68749. 16 Julio

31.—Productos medicinales.

FARMACIA "LA NACION", SIMON Bolívar 298. Una farmacia tan buena como la mejor del centro Precios bajísimos Teléfono 86075. 2 Agosto

PARA SU REUMATISMO, AMARGO Indiano 7 Julio

Compro Caucho
CREPE, NUEVO O USADO. PAGO EL MEJOR PRECIO.
FABRICA DE IMPERMEABLES
BENAVENTE N.o 308,
CASILLA N.o 4604
14 Julio

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO PRIMER USO
6'7'8'9 y 10 de Nº 24
REALIZA
S. SACK
SAN PABLO 1179

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, PECtoral "As". Base: Tiocol, Codeína. 30 Jul.

"GASTRISAN". RECOMENDADO PARA contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina, alcalinos. 30 Jul.

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como apoyo tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina Cubeba. 30 Jul.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ reanima personas debilitadas exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo, fierro 30 Jul.

PASTELONES DE CONCRETO
Cal para construcciones
BALDOSAS de cemento
TUBOS DE CEMENTO
MARMOL RECONSTITUIDO
1.er PREMIO EN LA EXPOSICION DE CHILE 1942-43
ESTABLECIMIENTO "PAU"
CHACABUCO N.o 80
FONO 90886

32.—Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES. — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

COMPRAMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS FUNDOS. — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

$ 112.000 CONTADO, $ 18.000 DEUDA cómoda casa poca familia, refaccionada, entrega inmediata. Barrio inmejorable porvenir.— Andrés Bello 0125, entre Pío Nono y Mallinkrodt.— Ver cualquiera hora. 11 Julio

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICtor. — Fco. Figueras y Cía. Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago 31 Julio

37.—Notificaciones y citaciones.

SINDICATO NACIONAL VITIVINícola.— Cítase a junta general ordinaria de socios para el día sábado 15 de julio, a las 11 horas, en Moneda 973, departamento 730, en primera convocatoria a fin de dar cuenta del movimiento del ejercicio 1943-1944 y elegir Directorio para el nuevo período.— Santiago, Julio de 1944. El Secretario.

38.—Sastrería e indumentaria

$ 350. HECHURAS BUENOS Sastres. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán. Guendelman, sastre. 28 Jul.

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS
Ofrecemos un extraordinario surtido para señoras, caballeros y niños.
Capas para colegiales. Impermeables y de castilla

FABRICA MODELO EUROPEO DE JOSE MEDVINSKY
31-jul.
BENAVENTE 308
Nota. Bajarse en Alameda esq. Bolívar...

GUIA PROFESIONAL

ABOGADO

LITTRE QUIROGA
Abogado
de 15 a 18 horas.
Compañía 1289. Of 4. Tel. 87164
13 Mzo. 1945.

MEDICOS

WAUGH
Cirugía.
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroide.
Moneda 1541 — Teléfono 82149.
18 Julio

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o piso.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Urinarias. Sexología.
(Impotencia). Teléfono 61473.
Ahumada 47.
31 julio.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares.
Asma. Corazón. Rayos X.
10—6. Agustinas 681. — 32521.
30 Jul.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X.
Avenida República 68.
3—6. Fonos 94092 — 86402
2 Agosto

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65.
Piel — Venéreas.
2 Agosto

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad, Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486 A. Fono 33788
2 Agosto

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177.
17 Agosto

Dra. LUISA PACHECO P
Médico Cirujano
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3.— Nataniel 475. Fono 86762.
10 Julio

DOCTOR DRINBERG.
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2988.— Fono 90188
28 Jul.

Dr. DIMITSTEIN
Señoras — Partos.
Ahumada 47
18 septiembre

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Broncopulmonares. Estómago. Hígado. Diabetes.
Almirante Barroso 57. — 2 a 5
15 Agto.

kewic.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
7 Agosto

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290.
2 Agosto

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles puentes placas modernas
De 3 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506.

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS PLACAS
San Francisco 120.
18 Agt.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones — Inyecciones.
San Antonio 281.
20 Sept.

MATRONAS

H. IZQUIERDO
Partos. Trasladóse su estudio Esmeralda 775. — Teléfono 30183.
18 Agosto

FILOMENA YEVENES
Grajales 2810. — Fono 92861.
20 Julio

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
Monjitas 421. Dpto. 9. Fono 31894.
30 Jul.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 julio

MATERNIDAD PARTICULAR
Avenida España 324.
Teléfono 94094.
2 Agosto

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
Ultimos adelantos.
Monjitas 335. — Teléfono 31844.
2 Agosto

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias
Tratamientos especiales
Agustinas 1758.
Teléfono 81106
12 Jul.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
30-jul.

LA NACION

Santiago de Chile, miércoles 12 de julio de 1944

LA ESTABILIDAD MONETARIA EN EL MUNDO DE POSTGUERRA

Con una amplia publicidad en lo que respecta a los aspectos secundarios de su labor y con una cautela digna de las grandes gestiones diplomáticas en lo que concierne a las cuestiones fundamentales ha seguido desarrollándose la Conferencia de Bretton Woods, en la que con relación a la estabilización monetaria internacional se están estrellando tendencias inconciliables.

La idea de constituir un fondo de reserva, susceptible de afrontar los vaivenes del movimiento de los cambios y de asegurar el valor de los diversos signos fiduciarios nacionales, se mantiene tercamente por las principales delegaciones Pero cuando se trata de precisar la composición de dicho fondo empiezan a manifestarse discrepancias que, partiendo del terreno técnico y doctrinario, se extienden hasta la situación política y ponen de manifiesto las luchas de predominio en el mercado mundial.

La concepción de los financistas ingleses y norteamericanos no parece coincidir enteramente, y los esfuerzos realizados por el Canadá para acortar las distancias y establecer una transacción no parecen haber dado resultados apreciables puesto que las dificultades siguen elevándose en la ruta de los delegados a la Conferencia. Sin embargo, sería prematuro asegurar que el acuerdo es imposible.

Al lado de los problemas de fondo se alzan aquellos que se refieren a aspectos de organización y de funcionamiento que, sin ser de tanta trascendencia, no podrían considerarse como secundarios. Sobre ellos nos ha informado con cierta parsimonia el cable, poniendo de manifiesto la complejidad del asunto y sus facetas menos conocidas.

El delegado cubano planteó en una de las últimas reuniones la cuestión de la representación de los países latinoamericanos en el Comité Ejecutivo del Fondo, sosteniendo que debemos tener por lo menos dos representantes permanentes entre los once miembros de ese organismo. La argumentación del representante de Cuba no es de orden técnico ni se basa en consideraciones atingentes a la substancia misma del debate, sino en el hecho de que los Gobiernos de Latino América representan la mitad de los asistentes a la Conferencia. Dicho de otro modo, si nuestras Repúblicas no estuviesen presentes en Bretton Woods no podría hablarse de Conferencia mundial de estabilización.

La composición del fondo común y la utilización inmediata de éste es otro de los motivos de preocupación de la reunión. Los países americanos productores de plata estiman que este metal debe integrar el fondo de reserva, a igual título que el oro y las divisas. Evidentemente la materia es delicada, debido a que no existe paridad en las posibilidades de fluctuación de unos y otros. Pero no es posible desconocer el hecho de que los países iberoamericanos son en general productores de plata, lo cual les permitiría hacer frente a sus compromisos con la institución en forma más efectiva y regular.

Respecto al empleo inmediato de los fondos acumulados, la Delegación mexicana ha propuesto que sólo un 50 o|o se destine a la reconstrucción de los países devastados por la guerra. El otro 50 o|o debería ser reservado para el comercio normal y las transacciones monetarias entre países. Seguramente este punto de vista deberá imponerse.

No es fácil a la distancia formarse una idea precisa de la marcha de la Conferencia y de las vicisitudes de las mociones presentadas a ella. Lo que alcanza a percibirse desde aquí a pesar de su forma fragmentaria, parece demostrar la existencia de serias dificultades. Sin embargo, el ambiente general deja la impresión de que todas ellas serán superadadas y de que se llegará a un acuerdo que establezca las bases de una política financiera internacional menos anárquica que la presente.

Excesivo

El acuerdo del Consejo Nacional de Comercio Exterior, tan duramente criticado por la Confederación de la Producción y del Comercio, no dice que vaya a autorizarse incontroladamente la importación de artículos manufacturados. Por el contrario, apunta que, en cada caso, se considerará la conveniencia de la autorización.

¿Qué base tiene, pues, el clamor tan remarcado que incide en la protesta elevada a S. E. el Presidente de la República? Podría pensarse que la industria nacional está indefensa ante la competencia extranjera. Pero lo cierto es lo contrario. Nuestros derechos aduaneros constituyen casi un baluarte insalvable. Entre nosotros se ha hecho carne de realidad lo apuntado por Delaisi: "Cuando una industria mal situada, mal aprovisionada en materia prima, mal equipada o que trabaja con una obra de mano inferior se siente incapaz de defenderse en su mercado nacional, pide tarifa protectora y se la acuerda generalmente sin mucha resistencia, en virtud del nacionalismo económico. Es el arma de los débiles."

Entonces no se trata ya del proteccionismo aduanero, sino de la prohibición absoluta. Lo que se desea es que no haya licencias de importación para artículos manufacturados, el enclaustramiento, la muralla china.

¿Es aconsejable semejante política? Desde luego, si se la aplicara, nuestro comercio exterior se tornaría impracticable. Porque no podríamos aspirar a vender nuestros productos exportables si nos negáramos, por sistema, a comprar los ajenos. Además lo hemos consignado en observaciones anteriores: no resulta justo defender el interés industrial a costa de las angustias colectivas. Eliminar absolutamente la competencia extranjera en toda clase de artículos manufacturados, crear una serie de monopolios de hecho cuando "hay especulación" —como lo ha declarado el Ministro de Economía y Comercio— resultaría atentatorio contra las conveniencias de la comunidad.

Las ganancias de las empresas industriales son, por lo general, excesivas. Para convencerse de ello basta mirar sus balances. Si no aparecen con beneficios mayores es debido a su mala organización, causa fundamental de sus altos costos de producción.

Resulta, pues, desmedido que se pretenda privar al país de la importación de todo artículo manufacturado. Y tal medida importaría un aislamiento peligroso para la suerte de nuestro comercio exterior.

DON EMILIO RODRIGUEZ ANUNCIO A S. E. QUE SE ACOGERA A JUBILACION

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, recibió ayer al Embajador de Chile en Venezuela, don Emilio Rodríguez Mendoza con quien sostuvo una larga entrevista.

Supimos que el señor Rodríguez Mendoza comunicó al Primer Mandatario que ha resuelto acogerse a la jubilación, pues el estado de su salud no le permite seguir prestando sus servicios al país.

Agregó que el 30 del mes en curso termina la licencia que le ha sido concedida y que inmediatamente iniciará las gestiones necesarias para retirarse a la vida privada.

El Primer Mandatario agradeció los largos y eficientes servicios prestados por el señor Rodríguez Mendoza al país y aceptó su decisión.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

JOVENES SIN PRETENSIONES

Señor Edwards:

La principal revista literaria de Chile (Atenea) planteo en editorial el problema de la ineficacia de la juventud en los diversos congresos que han tenido lugar en América.

Creo que esta juventud, no obstante los ideales que contiene, se encuentra replegada e inerte a causa de que hombres de la propia clase media se aferran a sus privilegios y les cierran el paso. Todo es una superposición de clanes cerrados a miles de jóvenes que se ven obligados a naufragar en actividades secundarias, vegetativas. Hay el privilegio del dinero el de la política y el de la familia. La clase media juvenil vegeta debajo de dichos privilegios.

Algunos jóvenes, los que tienen astucia o vocación política, se salvan después de pasar largo tiempo entregados al ajetreo electoral, quemando incienso a tal o cual protector figurón. En Chile muchos jóvenes de clase media o popular prosperaron como las **cocotes**, con el apoyo de viejos ricos, macucos y vanidosos.

Estos jóvenes triunfan dentro del clima **político** donde los **políticos** de clase media son como los de las clases altas, ajenos al libro, a la cultura que forja los estadistas, y no hacen sino corromper a estos jóvenes, que después de diez años de actuación se encuentran tan vacíos, ricos e inútiles, como esos don juanes que han perdido su juventud en andar seduciendo hermosas o tristes mujeres.

En Chile no hay oportunidades para la juventud. La juventud languidece y muere en forma trágica. A lo sumo un periódico, en un aviso económico, dice: "Joven sin pretensiones, necesito..." Un norteamericano o inglés que leyera estos avisos en su patria creería que estaba soñando.

Aquí, en cambio, es el mayor mérito no tener ambición, por cuanto así quedan en paz los viejos o los protectores de dichos jóvenes, en sus altos puestos o "pegas". El joven sin pretensiones, o innocuo, equivale al capón en el gallinero

Y como no hay cursos ni concursos para nada ¿qué pensarlo para una carrera consular o diplomática...? Se ha prostituido a la juventud en el servilismo plutocrático o político más abyecto. Hay sí, por otra parte, una cesantía velada, enorme, que nadie estudia ni clasifica. Hay sí una gran desnutrición y una falta de cultura y planificación en la enseñanza.

Como ex dirigente juvenil de un partido político puedo afirmar que en 1943, de cien jóvenes a mis órdenes que llegaron a inscribirse a mi partido, como náufragos que buscan la quilla volcada de un bote, dos se suicidaron por desesperación, miseria y falta de fe. Ambos ganaban menos del sueldo vital y eran agentes de Investigaciones. Profesión dura, difícil, importante y despreciada. Ambos eran casados y tenían un solo hijo y menos de 28 años. Estoy seguro que otros de mis jóvenes no se han suicidado porque no disponen de los magníficos revólveres, con catorce tiros, verdaderas ametralladoras de bolsillo, que lleva al cinto todo detective joven y honorable.

Era todo esto lo que tenía que comunicarle al distinguido editorialista de la gran revista de alta cultura nacional "Atenea".

Luis Vélez Silva.

RESPUESTA:

Publico su interesante carta adaptándola al diario y después de haberla tenido bajo llave esperando la oportunidad. Esta se ha presentado en la forma de una colaboración firmada por C. F., titulada **Jóvenes sin pretensiones** y publicada en este diario pocos días atrás.

Tanto usted como el señor C. F. han observado la decadencia en lo que atañe a la juventud.

De mi parte puedo añadir algo más grave. Nuestra juventud se lanza al mundo en estado de humillación y de resentimiento. Casi siempre he notado en los jóvenes de más talento de la clase media algo así como un deseo de venganza, veteado de franca ferocidad. De ello proviene el ansia de poder que les lanza invariablemente a las labores intelectuales y a la política. Estas pasiones suelen esterilizar a muchos, cuando carecen de la astucia necesaria para abrirse paso. Otros se adaptan finalmente y terminan por volverse vividores. En cambio, los extranjeros ganan dinero en el comercio y pasean su euforia por nuestras calles y por nuestros balnearios.

Faltó a nuestra juventud una educación comercial, de oficios manuales o de tiendas. Esa educación le hubiera permitido una actitud más realista, saludable y humorística frente a la vida, prescindiendo de los deseos de vengarse de antiguos fantasmas. Empecinarse en el fracaso y en la posición de resentimiento rancio es absurdo. Se trata de actitudes provincianas provenientes de costumbres ridículas de plazas municipales que ya debieran estar en el osario.

Yo también fuí provinciano lleno de prejuicios y de rebeldías, pero no siempre se tienen veinte años. Creo que además de la educación comercial nos falta realismo y espíritu de colaboración. Todos nos necesitamos unos a otros. Nunca negué de mi parte lo poco que pude ofrecer a la colectividad, como esta sección en que hago de secretario del público, sin pretensiones literarias ni de lucro. Nunca he odiado a los que prosperan, aún a aquellos que prosperaron en mis propias barbas. En cambio, en el fondo auténtico de todos los asuntos nacionales se nota la envidia desnuda, asquerosa y mortal. Mucha parte de la política, de algunas leyes y de no pocos proyectos está sudando envidia, y esto no puede ser.

Recordemos al respecto los versos del Martín Fierro:

A naides tengás envidia
es muy triste el envidiar,
cuando veás a otro ganar
a estorbarlo no te metas,
cada lechón en su teta
es la forma de mamar.

Después de leer su carta me parece que ha sido usted un político sincero y apasionado, por el estilo de Recabarren, de Grove y de Lafertte. Parece que estuviera usted obsedido por el aspecto político de la vida. Ha sido líder precoz.

Para mí, y a estas alturas (las de mi edad), tengo a nuestra política por un torneo de vivezas y de cinismos. No creo en la felicidad de un pueblo ni de un individuo por la política criolla. Parece que usted sintiera nostalgia de las intrigas de índole oratoria y demagógica llamadas elecciones o parlamentarismo. A mí me repugnan al punto de tener pesadillas con ellas.

Política y burocracia provienen de la desgracia que nos aflige por carecer de tradiciones de oficios manuales y de imaginación comercial. El Liceo mata la inventiva y la intuición en el niño americano, de vergel.

Inglaterra es grande por su marina mercante, por el shop keeper y por el book-keeper. Además el inglés celebra el éxito en los negocios y no lo persigue.

Actualmente nuestra tierra contiene regiones inexploradas riquísimas. Un extranjero me decía: "Con tres meses de buen trabajo en Puerto Montt se puede vivir bien todo el año". Centenares de chilenos no intelectuales son ricos y felices, sin necesidad de política, ni de apoyos, ni de oligarquías. La felicidad no puede provenir del libro en esta América receptiva, donde la lectura de libros extranjeros, o de leyes extranjeras degenera en tristes parodias. Todo lo intelectual aquí se vuelve parodia. En cambio, en la vida del chacarero, del industrial, del tendero y del químico todo es original. Es preciso volver a ser americanos. Los fracasados intelectuales han engendrado el odio a los que prosperan, el odio al comercio y a la propiedad, junto con la burocracia que es la suma del fracaso colectivo, puramente chileno.

Hace poco pasaba por la calle Lira y me llamó la atención una casa iluminada por el sol, en la que reinaba una limpieza y una actividad extraordinarias. En los pupitres escribían a máquina tres o cuatro jóvenes. Se trataba de la escuela, del taller y librería de don Tancredo Pinochet. Este notable maestro y escritor ha vivido de su trabajo, y con bastante holgura, en Cuba, en Colombia y en otros países americanos. Me pregunté cuál sería la clave del éxito de tan notable chileno y me respondí: El método y el **esprit de suite**, o continuidad en la acción, sin los cuales el mejor talento se malogra. Además Pinochet es casado con una mujer norteamericana, excepcionalmente superior y sencilla.

Pregunte a dicho maestro si es posible hablar de desesperaciones juveniles en países como éste. Por tratarse de uno de los pocos intelectuales dotados a la vez de cultura práctica y de vasta experiencia industrial, nos interesa conocer su opinión.

J. E. B.

AGREGADOS CULTURALES

Ya se encuentra en poder del diputado señor Armando Rodríguez Quezada el proyecto de ley que crea los Agregados Culturales a las representaciones diplomáticas del país en el extranjero.

No es la primera vez que el diputado señor Rodríguez Quezada rebalsa los cánones políticos que constituyen la vida de otros elementos y se interesa por un problema que afecta esencialmente a la cultura de Chile. Fué este parlamentario quien propició el establecimiento de un premio nacional de literatura, distinción que va se ha otorgado durante tres años consecutivos. Suponemos que por los Agregados Culturales será necesario librar una lucha más ardua. Así sucede siempre cuando se pretende reformar, instaurar una alta iniciativa en la monótona comodidad de las costumbres.

Nosotros seremos incansables en destacar la importancia de crear Agregados Culturales en las representaciones diplomáticas de Chile en el extranjero. Es probable que aún no convenga perfilar, con sus merecidos tintes, la urgencia de enviar hombres cultos, escritores, poetas, artistas, a representar por derecho propio, al margen de las funciones oficiales estáticas de los Embajadores y Cónsules, la profunda cultura de Chile. Y que las designaciones de excepción no signifiquen el premio a un buen artista sociable, hábil cazador de oportunidades.

Si también en este auspicio el parlamentario señor Rodríguez Quezada tiene éxito, no será olvidado por los auténticos escritores de Chile, que en medio de su adversidad y pobreza defienden la más noble fisonomía de un pueblo: su poesía, su novela, su teatro, su expresión artística en suma.

LUIS MERINO REYES.

Consorcio de sociedades agrícolas del sur

El espíritu de cooperación mutua entre los agricultores, que ha sido estimulado en estos últimos tiempos tanto por el Gobierno como por los más importantes organismos agrícolas del país, acaba de manifestarse de manera por demás satisfactoria en las reuniones que se han verificado en Temuco hace pocos días, y cuyos fines, si nos atenemos a los acuerdos adoptados vendrán a repercutir de modo intenso y favorable en el progreso de la agricultura en aquella vasta zona agrícola de nuestro territorio.

En la reunión aludida, que tuvo todos los caracteres de una asamblea plena, estaban representadas las sociedades agrícolas más importantes que existen desde Concepción hasta Osorno, y todas ellas rivalizaron en los sanos propósitos de unirse en una forma más estrecha y permanente, con el espíritu de formar una entidad única y poderosa, cuyas proyecciones no pueden ser otras que el bien entendido progreso y desenvolvimiento de la industria agropecuaria y la ayuda formal a los propósitos gubernamentales.

Después de interesantes y movidos debates se llegó a la conclusión de formar una sola entidad organizada con el conjunto de las sociedades agrícolas sureñas, la cual, bajo la denominación de Consorcio Superior de Sociedades Agrícolas del Sur, estará encargada de representar los intereses de sus asociados en todos los asuntos comerciales y de interés general. El nuevo organismo estará dirigido por un Consejo integrado por tres miembros o representantes de cada una de las sociedades incorporadas, entre los cuales se elegirá el presidente. Con el objeto de dar una prueba de desinterés de grupo o zonal este Consejo será movible, es decir, actuará en la ciudad a que pertenezca la persona que lo presida. La presidencia del Consejo durará un año y deberá ejercerla sucesivamente un miembro de cada una de las sociedades que pertenezcan a la nueva organización.

No puede desconocerse la especial trascendencia que encarna la creación de este Consorcio, pues si las sociedades agrícolas sureñas han desarrollado hasta hoy una labor fecunda y provechosa, que ha sido celebrada en el país y fuera de sus fronteras, sin una cooperación directa entre una y otras fácil es comprender lo que ocurrirá cuando los esfuerzos de las entidades agrícolas del sur se encuentren reunidos bajo una sola aspiración y estimulados por una sola directiva. Se da así forma y realidad a algo que se ha venido sosteniendo y predicando con insistencia en las grandes potencias que se preocupan de la futura alimentación de Europa una vez que termine el conflicto bélico. Los estudios practicados en diversos países por los técnicos han llegado a la conclusión de que hoy más que nunca los agricultores necesitan agrupar sus esfuerzos por medio de una cooperación que los junte y los agrupe en grandes núcleos productores, tanto para obtener un provecho más intensivo como para poder repartir un mayor volumen de beneficios. Toda previsión en este sentido debe, pues, encaminarse a robustecer la acción de los trabajadores de la tierra por medio de la unión para hacerla lo más fructífera posible. Esta cooperación y coordinación han sido ya llevadas a la práctica por respetables instituciones comerciales, con innegables beneficios. Los agricultores del sur, al reunirse en un Consorcio de Sociedades Agrícolas, realizan, pues, un movimiento que habrá de servir para perfeccionar la organización agropecuaria interna del país y para preparar la solución de los graves problemas que deberá afrontar nuestra agricultura en el período de postguerra.

Los sucesos de Colombia

No creemos que exista derecho alguno en América para que ocurran sucesos como el que empaña actualmente la limpidez de la democracia colombiana. El Presidente López ha sido hecho prisionero en la guarnición de Pasto por un coronel del Ejército, el cual ha asumido por sí y ante sí, el mando supremo de la nación. Este sistema que tuvo buen éxito en los comienzos del período independiente de estas Repúblicas, hace ya un siglo, cuando aun la organización administrativa era precaria y no existían las corrientes políticas de opinión, no es posible que prenda de nuevo en este continente, destinado por su tradición y por la naturaleza de sus hábitos democráticos a ser el verdadero continente de la democracia.

Colombia pasó ya la etapa crítica de su proceso de organización. Y se encuentra actualmente en el camino ascencional a que tiene derecho por su riqueza y por su cultura cívica. El golpe dado en una guarnición mientras el gobernante elegido por el pueblo era el huésped significa un retroceso lamentable en las prácticas civiles y una verdadera mancha para un pueblo laborioso, esforzado y lleno de virtudes cívicas.

Lo que importa en América es la perfección de la democracia. Para esto hay vías legales y honrosas. No su quebrantamiento. Los ejemplos que ha dado esta parte del mundo, de amor y de respeto a las instituciones republicanas, no pueden ser vulnerados y destruídos por las ambiciones de los grupos. Conocemos de sobra el camino a dónde llevan esas ambiciones y cómo naufragan los pueblos en el desorden, en la anarquía y en el desquiciamiento. El Gobierno que el pueblo elige en los comicios libres es el Gobierno que debe subsistir y respetarse. Los otros llevan en sí la culpa del origen y no satisfacen sino a quienes tienen parecidas ambiciones de predominio o a quienes desean perpetuar un estado de cosas incompatible con la democracia.

Las manifestaciones públicas de protesta de que el cable da cuenta, en Bogotá y otros puntos importantes de la República colombiana, son la muestra inequívoca del repudio que el procedimiento ha provocado. El Presidente López es un gobernante democrático que ha cumplido fielmente con su mandato republicano, y el pueblo entero de Colombia tiene fe en él. Nosotros, que tenemos motivos varios para admirar a aquella República de amplias libertades y de generosa cultura, confiamos en que el movimiento sedicioso de Pasto no tendrá sino las consecuencias de un motín, rápidamente ahogado por el vigor de la ciudadanía colombiana.

Arte y guerra

De los países directamente afectados por la guerra hay uno —Gran Bretaña— en que la vida artística saldrá adelante, sin daño para su rango ni para sus matices tradicionales Si parece cierto que se está operando un gran cambio en lo social, en lo educativo y en lo financiero, es precisamente para afinar más la sensibilidad inglesa por la ruta que le es propia. Así los caricaturistas, los cuentistas infantiles y demás artistas de Gran Bretaña no sólo trabajan a pleno rendimiento, sino haciendo gala del humor y de la imaginación, que son patrimonio británico. Que los cuentos no se hayan hecho belicosos ni agrios allá es mucho más interesante que el que hayan seguido apareciendo con abundancia: He aquí una de las mejores pruebas de vitalidad de la vieja cepa anglosajona.

Pero los demás países europeos hasta hoy constituyen una incógnita. De Italia, donde se están salvando las piedras y los lienzos, en Roma y Siena —y ojalá en Florencia—, no sabemos todavía gran cosa sobre el arte vivo, en sus derroteros y en su densidad. Los años fascistas, en cuanto tuvieron de amaneramiento forzoso, de fingida barbarie y de servicio al régimen, constituyen una tara de penosa eliminación.

En Francia la toxina totalitaria ha durado mucho tiempo. En este sentido el daño será menor. Pero en lo fundamental las perspectivas son tambien sombrías. Lo peor para el arte europeo no es que sale de una esclavitud sino que debe florecer ahora en países arruinados. Y el arte se compagina mal con la estrechez.

Es curioso notar que los pequeños núcleos franceses emigrados a Canadá y Estados Unidos son quienes mantienen en alto la antorcha intelectual francesa. Lo rico y ávido del medio compensa lo exiguo de tales minorías. En cambio la temporada de ópera en el Teatro Cervantes, de Argel, se sostiene a base de obras "de repertorio" medianamente hechas —Carmen, El Barbero de Sevilla, etc.—, y eso porque el ejército norteamericano toma el local cuatro veces a la semana y ayuda así al financiamiento. Hasta donde el norte de Africa puede ser un índice avanzado de Francia, aparece evidente que la escasez de dinero y medios materiales es el peor enemigo futuro del arte francés.

Por lo que hace a Europa central, no hay duda de que habrá de empezarse desde los cimientos. Allí Gengis Khan tuvo todo el tiempo preciso para hacer su obra.

B.

Mohileff

POR RODRIGO SORIANO

Primero Vitebsk, luego Mohileff, mañana Minsk Rusia se abre paso hacia su frontera que ayer parecía tan lejana. Sus pasos se cuentan por cientos de kilómetros. Los rusos ya no lucen aquellas botas de mujik, tradicionales en su vestimenta. usan las famosas "botas de las siete leguas". Si continúan su marcha al paso de las botas, mañana se pasearán por el Unter der Linden, o Paseo de los Tilos, de Berlín; pasado se deslizarán por la Avenida de los Campos Elíseos. ¿Quién los detiene ya en su arrolladora marcha? Así en los días napoleónicos, el pobre Emperador fugitivo cuando intentaba descansar, detener aquel su pobre caballo, ligera y blanca jaca que le regalaran en Egipto y que se conserva hoy disecada en el Museo de los Inválidos, había de volver a montar a toda prisa porque las botas rusas le pisaban ya los talones. Un día, y cuando descansaba en su tienda, según nos cuenta su ayudante, el Conde de Segur, aparecieron de pronto dos cosacos rusos de los que su fiel Roustán el egipcio, hubo de salvarle. El pobre guiñapo imperial caminaba, y caminaba a galope apedreado por la nieve, azotado por el viento. Y la nieve, al arremolinarse, cual mar blanco deshecho en oleadas, arrastraba a los pobres soldados, los atraía al abismo fatal, les envolvía en helada mortaja... ¡Qué bello el cuadro de Maisonnier, "**La Retirada de Rusia**" el "1814", tan festejado en su época! Nada falta en él de la artística modistería. El Emperador y sus generales en su retirada de Rusia, se nos aparecen como actores que salen a la escena bien vestidos, sin que falte un botón a sus uniformes, modelo de sastrería. Y sin embargo aquel Emperador y aquellos generales eran pobres harapos del destino que Rusia lanzaba a sus nieves y a la muerte, porque sobre Napoleón mandaba el "General Nieve". Ahora la retirada es menos angustiosa. Los ardores del verano, la tierra seca, la luz del sol dulcifica el cuadro. Y sin embargo esta nueva retirada de Rusia, en pleno estío se nos ofrece más dramática porque es el principio del fin y el primer cuadro de la gran catástrofe. Ya no luchan rusos y franceses con pobres cañoncitos de juguete como lucharon en días napoleónicos. Es ahora la lucha bajo un cielo pavoroso sembrado de mil y mil tormentos y demoledores rayos, y en la tierra con monstruos de acero que desparraman la muerte y que persiguen a los alemanes, sin dejarles reposo, ametrallados desde las nubes y desde el fondo de la tierra.

Aquella retirada napoleónica envuelta en nieve, parece juego de niveas pelotas al lado de este horrendo caminar a paso de gigante, que sin cesar persigue, y persigue, a los ayer señores del mundo, orgullosos. Y, día a día, hora por hora, van cayendo ciudades y pueblos de la famosa ruta napoleónica; y, de seguir a este paso, llegarán los rusos a Berlín antes que sus colaboradores de Italia y Francia. Desde la frontera, que conozco, se abre fácil camino a los ejércitos, pues se suceden los bosques y llanuras. ¡Y quién sabe si se repetirá el caso de otros tiempos, cuando los rusos entraron por sorpresa en Berlín en el siglo XVIII, luchando nada menos que con uno de los grandes Federicos, dueño del mejor ejército conocido!

La toma de Mohileff, como la de Minsk a más de ser de importancia militar, trae a nuestro recuerdo pasados episodios de los últimos días zaristas, porque Mohileff fue donde tuvo su Cuartel General el desventurado Zar Nicolás II. Aún deben conservarse en sus campos y bosques recuerdos vivos de aquella inmensa ciudad de madera y lona, de frágiles edificios y multitud de tiendas de campaña, que fué la Corte de Rusia. El Zar no quería pelear. Aquel fatalista Zar, místico y atolondrado, a quien Rasputín inyectó el veneno de sus crueldades, se había resignado desde el primer momento a su fatal destino. Era ello propio de los otros zares que caminaban sugestionados por la vida, inermes e indóciles ante el mal o el bien, almas que vagaban por la tierra, cubiertos de oropeles, luciendo armas y plumeros, pero que parecían vivir en otro mundo de místicos ensueños sin conocer que gobernaban la sexta parte de la tierra y millones de millones de seres humanos. Como a Carlos II el Hechizado, les sugestionaban popes pícaros, instrumento de bribones cortesanos, o de zarinas ambiciosas, hasta que el estallido de una bomba, el acero de una pistola o un puñal los despertaba a la vida para pasar a la muerte...

Tan sólo así se concibe, por el abrumador peso de siglos de inconsciencia y de fanatismo místico, que Zares como Nicolás II, conocedores de Europa, amigos de hombres progresistas, cayeran en el abismo del propio nihilismo. Fué Nicolás II a la guerra sin darse cuenta de ello, arrastrado por la locura de otro demente. Su vecino, que cambiaba en un solo día de diez y siete a veinte uniformes. Vió derrotado a su pueblo y sin embargo nunca creyó que llegara su castigo. Días antes los cortesanos le vestían de generalísimo y de general, al pobre zarevitch, el hemofílico, de generalísimo y de general de opereta, víctima desdichada el pobre niño, cuya llorosa historia conmueve y es digna de un fatal personaje del Teatro de Shakespeare. Así vestidos, les pusieron al frente del ejército cuando ni el Zar ni el Zarevitch sabían del arte militar lo que el último ranchero. Fué Mohileff el último lugar de la gran tragedia zarista. El Zar mandaba un ejército, pero consultaba con su esposa, la mística ambiciosa, cuanto debiera hacer por dirigirlo. Leídas las cartas publicadas entre la Zarina y el Zar, asombra que ningún ser racional haya podido escribirlas. En una carta le dice a su esposo la Zarina que va a pedir a Rasputín la bendición de los ejércitos, único medio de vencer. El pobre Zar se viste de gala y espera ansioso la bendición suprema que llega días después envuelta en un discurso de iluminado que hace reir por lo ridículo y estúpido si no repugnara e indignara. Mas no basta. El Zar necesita pruebas más palpables del poder divino. Entretanto sus ejércitos son derrotados, faltan municiones, los generales roban en depósitos de guerra. Llega por fin la bendición suprema, mas en forma increíbe por lo extravagante y original. De no existir el libro y la carta donde se publicó, creería el lector que pretendía darle una broma. La Zarina —según dice la carta— le manda con su edecán un cepillo! "Con este cepillo se ha cepillado el Santo Staretz Rasputín. Cepíllate con él y conseguirás por poder divino la victoria". ¿Será posible? preguntarán mis lectores. Los ejércitos zaristas se desbandan mientras Rasputín manda en Rusia. Mas hay que decir en su honor que jamás quiso la guerra y que se opuso a ella. Mas ahora manda y pretende, nada menos, que dirigirla con sus estrategias místicas. El Gran Duque Nicolás, que acompaña al Zar en Mohileff, no lo tolera: odia a Rasputín. "Dice a ese loco —escribe a un amigo— que venga por aquí, pues tengo preparados unos postes muy altos para colgarlo y quiero ver lo impide su poder divino". Mas, este Gran Duque Nicolás es un parecido tipo. Rusia era por entonces un manicomio suelto. Este Gran Duque, cuando llega como invitado a Roma en un viaje —según me lo refirió un testigo presencial, Presidente del Consejo en Italia por entonces— se dirige al Ayuntamiento romano y pretende hablar a la muchedumbre. El Presidente teme alguna indiscreción. El Gran Duque le confiesa que es él espiritista, lo que produce asombro. "Yo —dice el Gran Duque— cuando tengo que dar una batalla consulto a los espíritus: si me aconsejan que avance avanzo; si que retroceda retrocedo". "Y se conoce —añadía el socarrón del Presidente— que le aconsejaban siempre que retrocediera, pues nunca se le vió avanzar".

En Mohileff se desmorona el imperio de los Romanoff. Así acaba aquella efímera Corte de madera y lienzo, que dominó siglos a Rusia. Un buen día llegaron a Mohileff noticias de San Peterburgo y emisarios políticos. Instan al pobre Zar a que les siga a la Corte. Levántanse tiendas y cabañas. La Corte se pone en movimiento. El Zar no sospecha la celada. Monta en el tren. A poco, el tren se detiene en una estación. Cae la nieve. En la obscuridad bullen débiles faroles. Entonces los emisarios de San Peterburgo le comunican que el pueblo ruso ya no le obedece, que debe renunciar a la corona. Le ponen una pluma en la mano. El inconsciente Zar firma. No parece turbado. Ha caído un secular imperio y se levanta la nueva Rusia. En Mohileff sigue nevando, nevando...

R. S.

MINISTRO DE JUSTICIA NO PODRA IR A MEXICO

El Ministro de Justicia, señor Oscar Gajardo, visitó ayer al Embajador de México, Excmo. señor Luis L. Rodríguez, con el fin de darle personalmente la respuesta a la invitación que le hiciera en nombre de la Barra Mexicana de Abogados para concurrir a la Tercera Conferencia Interamericana de Abogados que se celebrará en la capital de ese país, a fines del presente mes.

Junto con agradecer muy cordialmente la invitación que el Embajador tuvo a bien transmitirle, el Ministro de Justicia le expresó su sincero pesar por no poder aceptar tan gentil como honrosa deferencia de los abogados mexicanos, debido a que los numerosos problemas pendientes de su Cartera se lo impiden.

VAPOR "DON PANCHO" PARTIO DE TALARA

El buque-tanque "Don Pancho", que había sufrido un desperfecto en Talara, partió de ese puerto con destino a Valparaíso.

Trae un cargamento de 2.500.000 litros de bencina. Su llegada se espera para el 24 del presente

CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

ULTIMA EDICION OFICIAL

En pasta de lujo, cuero y rústica.
Teatinos 86 — Teléfono 68864
Sección Ventas

Dirección General de Prisiones

Asistieron los Senadores señores Alessandri, Amunátegui, Azócar, Barrueto, Bravo, Concha (don Luis Ambrosio), Contreras Labarca, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz Coke, Cruzat, Domínguez, Durán, Errázuriz, Grove (don Hugo), Grove (don Marmaduke), Guzmán (don Eleodoro E.), Haverbeck, Jirón, Lafertte, Lira Infante, Martínez (don Carlos A.), Martínez Montt, Maza, Moller, Muñoz Cornejo, Opaso, Ortega, Ossa, Del Pino, Prieto Concha, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Valenzuela, Videla Lira, Walker y el señor Ministro de Economía y Comercio.

CUENTA

Se dió cuenta.

1.o De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero comunica al Honorable Senado que hace suya la Moción de los Honorables Diputados señores Carrasco, Chacón y Zapata, que restablece la ex Comuna de Puchuncaví, cuyo territorio forma parte de la comuna de Quintero.

Con el segundo solicita la urgencia para el despacho del Mensaje que autoriza al Presidente de la República para adquirir el material, vías, líneas, maestranzas, talleres, bienes inmuebles, etc., de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., y sobre creación de la Empresa de Transportes Colectivos.

Queda para tabla.

2.o De dos oficios ministeriales:

Uno del señor Ministro del Interior, en que contesta un oficio dirigido a nombre del señor Presidente del Honorable Senado, sobre la situación de diversos proyectos por los cuales se altera la división política y administrativa del país;

Uno del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en que comunico que podrá concurrir a esta Corporación a hacer una exposición sobre la situación política internacional americana, después del día 17 del presente y en la fecha que el Honorable Senado tenga a bien acordar.

Quedan a disposición de los señores Senadores.

3.o De un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el Mensaje en que S. E. el Presidente de la República solicita el acuerdo constitucional necesario para ascender a Comandante de Grupo de armas, Rama Técnica, al Comandante de Escuadrilla señor Oscar Solari Chaudón.

Queda para tabla.

4.o De un oficio del señor Tesorero del Senado, en el que presenta las cuentas de Tesorería correspondientes al primer semestre del presente año.

Pasa a Comisión de Policía Interior.

5.o De veinte telegramas de diversos Sindicatos obreros del país, en que solicitan el pronto despacho del proyecto de ley sobre desahucio a obreros.

A sus antecedentes.

PROPIEDAD PARA LA DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Se aprueba en general y particular el proyecto de ley que autoriza la adquisición de la propiedad de calle Amunátegui No 58, de esta ciudad, para la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, con fondos de la misma institución.

ARCHIVO DE PROYECTOS SOBRE CREACION DE COMUNAS EN PANGUIPULLI, ALGARROBO Y OCOA

En atención a que la reforma constitucional reserva al Presidente de la República la iniciativa para alterar la división política y administrativa del país, se acuerda proponer a la Cámara de Diputados el archivo del primer proyecto, por ser de origen de esa Cámara, y enviar al archivo los dos siguientes.

TRASPASO DE BIENES A LA SOCIEDAD DE ARTESANOS DE LA SERENA

A indicación del señor TORRES, se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar en el primer lugar de la Segunda Hora, el proyecto en virtud del cual los bienes que pertenecieron a la Sociedad Socorros y Protección Mutua La Cooperativa, pasarán a la Sociedad de Artesanos de La Serena.

TRANSFERENCIA DE TERRENOS EN LEBU

A indicación del señor LAFERTTE, se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar a continuación del anterior, el proyecto que autoriza transferencias de terrenos de propiedad fiscal a la Municipalidad y a la Parroquia de Lebu.

OBSERVACIONES SOBRE EL SERVICIO MEDICO ESCOLAR

El señor JIRON expresa que después de las claras y concluyentes observaciones hechas por el señor Ortega al discurso del señor Errázuriz, referentes al servicio médico en los Liceos, ha pensado que sería superfluo insistir sobre el particular; no obstante, cree conveniente recalcar algunos aspectos de este asunto.

Dice que manifestó el señor Errázuriz su extrañeza por los exámenes realizados e invocó las ofensas al pudor que, como se demostró, no han existido, en circunstancias que en todos los pueblos adelantados del mundo el alumno tiene desde que comienza sus estudios una ficha médica y otra antropométrica, que se cierran cuando deja la Escuela y en las cuales se consignan datos muy importantes de la constitución física y vida del joven.

Considera que desde el punto de vista médico, la intervención del Estado es indispensable en la escuela, pues desde el momento en que el alumno llega a ella el Estado adquiere la responsabilidad no solamente de darle instrucción sino también de vigilar su salud. Frente a nuestros escolares, principalmente de la escuela primaria, esto debe constituir una obligación inexcusable, dado el extraordinario tanto por ciento de niños enfermos o debilitados; de aquí la necesidad del examen médico a todos los alumnos, hecho por lo menos una vez al año.

Recuerda que un ilustre escritor extranjero decía que lo que más le había impresionado en Chile era su promesa humana, y observa que para que esta promesa humana se convierta en plena realidad, es preciso una larga y enérgica campaña que nos conduzca, desde luego, a la restauración física de nuestro pueblo. Y esta acción debe desarrollarse ampliamente en la escuela; aquí debemos prevenir y curar.

Estima no menos importante la observación del escolar frente a la Antropología Pedagógica, que examina al joven desde el punto de vista físico y psicológico y sus concepciones filosóficas se proyectan al futuro de la especie procurando su perfección; tiene este estudio raíces sociales inmensas y su medio de acción está esencialmente en la escuela. Muy poco o nada de esto se ha hecho entre nosotros y así aparece el niño, sin mayor examen, como una concepción filosófica inexistente; es así una personalidad abstracta en la que debemos penetrar para descubrir los mil variados matices que van desde el embrión del genio al débil mental o a la iniciación por las sendas del delito.

Mirar al niño a través de un concepto nivelador, añade, constituye un gravísimo error que la orientación científica de la Pedagogía destruirá y son el maestro y el médico quienes cumplirán tan trascendental tarea.

Entre nosotros funciona desde hace poco un servicio médico escolar que tiene mucho que recorrer, dados sus escasos medios, para que pueda cumplir con todo su cometido.

Desde 1928, en que se suprimió dicho servicio, los niños de las escuelas no volvieron a tener atención hasta 1936, en que dependiente de la Dirección General de Sanidad se hizo un estudio del estado de salud de los escolares primarios por medio de un grupo de médicos que trabajaron gratuitamente. En ese año se examinaron 13.111 niños y con sorpresa se vió que tan sólo 1.253, es decir, menos del 10% eran sanos.

Considera tan grave el problema del escolar proletario, pobre y abandonado, que expresa su propósito de proponer un proyecto que mire a la asistencia social que, en su concepto, se le debe otorgar. Menciona al respecto que con los datos presentados a la Dirección General de Sanidad, después de aquel estudio, se consultaron fondos en el presupuesto de 1937 para contratar ocho médicos pediatras, primer personal rentado con que contó el Servicio Médico Escolar; pero que en 1938 y

SENADO

SESION 19.a ORDINARIA, EN MARTES 11 DE JULIO DE 1944
(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR URREJOLA, DON JOSE FRANCISCO

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

con la experiencia de dos años de labor, se vió que era indispensable para el servicio contar con especialistas para las afecciones más frecuentes, pues los hospitales, por su gran afluencia de enfermos, no podían atenderlos debidamente, y se creó así el Centro de Diagnóstico dependiente del Departamento de Sanidad Escolar y que contó con un servicio de Rayos X, y especialidades en ojos, oídos, nariz y garganta, piel, tisiología, cardiología y psicopatología y un servicio de medicina. Agrega que en Santiago se dividió la ciudad en sectores escolares, a cargo de los cuales había equipos formados por el médico escolar, enfermera sanitaria y una auxiliar, correspondiéndole a cada equipo el control de escuelas con más o menos 3.000 niños.

Expresa que el Servicio Médico Escolar tiene como principales objetivos:

Cuidar de la salud física y mental de los escolares del país;

Tratar o supervigilar el tratamiento de los escolares enfermos;

Controlar la salud del profesorado y personal auxiliar de los establecimientos escolares;

Supervigilar la alimentación que proporciona a los alumnos;

Controlar la higiene de los edificios escolares, y

Adoptar todas las medidas que aseguren la salud del niño en el seno del grupo familiar a que pertenece.

Dice que el control de la salud del alumnado se obtiene haciendo un examen de salud anual a todo niño que ingresa a la escuela, examen que se repite después tantas veces como lo permitan los recursos económicos y la dotación del personal.

A todo niño se le hace una ficha médica en que queden consignados sus antecedentes hereditarios, en lo que se da importancia a la investigación de los antecedentes alcohólicos, sifilíticos y tuberculosos; los antecedentes personales del niño, dando importancia a la investigación de su pasado patológico y anotando el resultado del examen médico, en el cual se investigan de preferencia las alteraciones de la visión, audición, defectos de la columna, defectos ortopédicos, afecciones de la piel, del aparato digestivo, afecciones cardiovasculares, etc. Junto con el examen médico se practican reacciones de tuberculina, y en lo posible se les hace radioscopía pulmonar. También se hace una investigación del estado psíquico del niño a fin de determinar las alteraciones que pudiera padecer y sus causas probables.

Hace presente que el examen médico en las escuelas primarias se hace en la escuela misma, siempre en presencia de la madre, y en lo posible en presencia del maestro, con el objeto de que conozca el estado de salud de sus alumno y dé los datos sobre su estado psíquico. La presencia de la madre se estima como indispensable para que oiga del médico mismo las afecciones y defectos que presenta su hijo y conozca la manera de remediarlos.

El Servicio Médico Escolar, que se inició en Santiago en 1936, depende desde 1943 de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia y ha ampliado sus servicios a casi cuarenta ciudades.

Da a conocer diversas cifras y porcentajes de morbilidad de los niños primarios a quienes se les hizo el control de salud en 1943, en Santiago, según los cuales sólo el 10% podrán considerarse sanos, debiendo recalcar el hecho de que esta morbilidad corresponde a escolares primarios, que estaban asistiendo a clases normalmente y que si no se hubieran examinado, se habrían ignorado sus afecciones y defectos. Añade que en todo el país se atendieron 101.880 escolares primarios.

Expresa que el Servicio Médico Escolar controla también la salud del profesorado y personal auxiliar de los establecimientos educacionales, y que el Reylamento ha establecido la obligatoriedad del control de medicina preventiva para todo funcionario que está en servicio, ya sea docente, administrativo o auxiliar. Además no se permite el ingreso a Educación a quellas personas que no están en buenas condiciones de salud, control que se hace por el Servicio Médico Escolar; en esta forma se ha impedido que se pongan en contacto con los niños personas que padezcan de tuberculosis, enfermedades nerviosas y de la piel.

Desde 1943 se estableció en Santiago, y de acuerdo con las autoridades educacionales, que aprobaron previamente el plan de trabajo, el Servicio Médico Escolar en los Liceos, destinando doctoras para los Liceos de Niñas y doctores para los de Hombres.

El control de salud se hace en la misma forma y se rige por el mismo Reglamento que el servicio de las escuelas primarias, con la diferencia que se llega exclusivamente al diagnóstico de las enfermedades o defectos, pero cuyo tratamiento es de absoluto resorte de la familia. En aquellos Liceos en que hay alumnos cuyos familiares no pueden costear el examen de Rayos o de algunas especialidades, el Servicio Central de Especialidades de la Dirección General de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, les presta esa atención, pero siempre los tratamientos son de cuenta de la familia. En los casos de indigencia, contribuye el Liceo con los fondos que dispone para tratamiento.

Insiste en cuanto a que en ningún Liceo se examina alumno o alumna sin que esté presente la madre o apoderado, quienes conocen inmediatamente las afecciones que presentan sus hijos o pupilos y los consejos que da el médico para que sean remediados.

En 1943 se examinaron 10.132 alumnos de Liceos, correspondientes la gran mayoría a los Liceos de Santiago. Tuvieron también atención los Liceos de Hombres y Niñas de Copiapó, los de Hombres y Niñas de Talca, de hombres y Niñas se Temuco y el Liceo Mixto de Puerto Aysén.

Observa que la morbilidad presentada por los alumnos secundarios difiere de la de los primarios únicamente en aquellos Liceos con alumnos hijos de familias con buena situación económica, pero es igual o peor a la de los primarios en los Liceos con alumnado proveniente de familias de escasos recursos.

El control de salud de los Liceos ha permitido descubrir muchas afecciones y defectos ignorados por los familiares hasta el momento del examen y ha permitido eliminar a aquellos alumnos cuya salud constituía un peligro para ellos y para sus compañeros. No hubo un solo Liceo en que no se descubrieran tuberculosis, cardiopatías y defectos de visión.

Dice que desde 1943 el Servicio Médico Escolar atiende también al alumnado de los establecimientos de la Dirección General de Enseñanza Industrial, Minera y profesional y también al de las Escuelas Normales y Anexas a las Normales del país, y que la memoria del Servicio consigna interesantísimos datos sobre estas atenciones.

El Servicio Médico Escolar ha extendido su radio de acción grandemente, pero no ha aumentado en personal.

El Decreto N.o 1,821, de 5 de diciembre de 1943, que reglamentó este servicio, ha permitido también su instalación en los establecimientos particulares de enseñanza, ya sean éstos primarios o secundarios.

Actualmente en Santiago la mayoría de los colegios particulares tiene su Servicio Médico Escolar establecido en la misma forma que los fiscales y gracias al control prolijo de salud se ha eliminado ya a alumnos en quienes se ha descubierto tuberculosis.

La Dirección General de Protección a la Infancia y la Adolescencia ha dado amplias facilidades para que el personal religioso aprenda en sus servicios la manera correcta de servir de ayudante al médico (pesar, medir, tomar perímetro torácico, visión, audición, ect.), y son muchas las monjas que ya han hecho una estada de varios días en el Servicio Central, poniéndose al corriente de sus actividades, y están trabajando en íntimo contacto con el Arzobispado, quien ha designado un médico asesor de su confianza, que sirve de intermediario entre los establecimientos congregacionistas y el servicio fiscal.

Llama la atención hacia el hecho de que solamente en dos establecimientos femeninos se hayan contratado los servicios de doctoras para examinar la salud del alumnado; y que en los demás, pese al exagerado sentimiento de pudor de las congregaciones religiosas, éstas han solicitado los servicios de médicos hombres.

Considera que los adelantos modernos imponen como obligatoria la intervención médica en la escuela; y agrega que esta convicción la expresó hace veinte años en su tesis de médico, la cual se basó en el examen de miles de niños y niñas de las escuelas primarias de Santiago.

Cree que el señor Errázuriz no ha podido referirse a la conducta del médico frente al escolar examinado, porque los principios de ética profesional forman parte de una moral social y humana que preside todos los actos del médico, no sólo cuando actúa como tal frente a la inocencia de la juventud, como lo ha demostrado la investigación efectuada por el Ministro de Educación, sino ante cualquier enfermo. Respecto de las declaraciones del señor Senador, en orden a la necesidad y oportunidad del examen médico escolar, manifiesta que este punto tendrá que contar con toda la cooperación y aplauso de quienes se interesan por el bienestar y la salud del pueblo.

BENEFICIOS A CIERTOS DEUDORES DE LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO

—A indicación de los señores RIVERA y MARTINEZ MONTT, se acuerda tratar, en el tercer lugar del Orden del Día, de la presente sesión, el proyecto sobre concesión de ciertos beneficios a los deudores hipotecarios de las Cajas de Previsión fiscales y otras, en relación con los perjuicios del terremoto de 1939.

OBSERVACIONES SOBRE EL SERVICIO MEDICO ESCOLAR

El señor ERRAZURIZ se refiere a los comentarios y actuaciones que ha provocado la denuncia que hizo hace algunos días en el Senado acerca de la forma cómo se estaba efectuando el examen médico de las niñas en ciertos liceos; y expresa que, aunque habría podido guardar silencio frente a sus contradictores, desea volver brevemente sobre el mismo tema por consideración a la opinión pública.

Manifiesta que, según sus informaciones, a cargo del servicio médico escolar femenino está una distinguida doctora que, al enterarse de sus críticas, habrá tenido que encontrarle razón.

El señor JIRON responde que esa doctora no le ha encontrado razón al señor Senador y que va a contestarle.

El señor ERRAZURIZ estima absurdo que alguien pueda creerlo contrario al servicio médico escolar, por cuanto fué uno de los más ardientes partidarios del proyecto que, presentado por el señor Cruz Coke, es ahora la Ley de Medicina Preventiva; y si demostró ser partidario de la medicina preventiva entre los empleados y obreros, con mayor razón debe considerársele favorable a ese sistema entre los niños. Pero — agrega — una cosa buena puede convertirse en mala si se aplica sin criterio, y las ventajas de la medicina escolar pueden desaparecer si, como consecuencia de imprudencias cometidas, se deriavn inconvenientes morales. Opina que en tales condiciones ningún procedimiento científico se justifica; y que sólo tienen valor absoluto y permanente los factores morales. Refiriéndose a quienes creen de buena fe en la existencia de axiomas incontrovertibles en materia médica, en virtud de los cuales debieran hacerse rigurosamente todos los exámenes y experimentos aconsejados por los tratadistas; recuerda que, en el último tiempo solamente, se han desplomado doctrinas científicas tenidas por inconmovibles, sobre todo en medicina; y cita el caso del axioma matemático de que "la distancia más corta entre dos puntos es la línea recta", cuya falsedad ha sido demostrada por Einstein. Pregunta si después de esto podrá creerse en axiomas médicos.

Con todo— dice— está dispuesto a aceptar por buenos los preceptos médicos actuales, pero a condición de que no ofendan los sentimientos del alma en especial tratándose de los niños y niñas.

Respecto de la exposición hecha por el Ministro de Educación a raíz de su denuncia sobre esta materia, anota que en ese documento se reconoce la existencia, en el Liceo N.o 6, del caso a que aludió; lo cual considera un progreso, pues es la primera vez que se admite la efectividad de una de sus denuncias.

El señor JIRON expresa que no hubo en ese caso nada incorrecto y que todo se hizo de acuerdo con las prácticas corrientes y normales.

El señor ERRAZURIZ se alarma de que el señor Senador considere esto correcto y normal, pues los padres de las alumnas están acongojados por lo ocurrido.

Estima que el informe emitido por los funcionarios del Ministerio de Educación pudo haber sido más explícito y verídico, a no haber mediado el temor a desagradar a su superior jerárquico; y que la Directora del Liceo N.o 1 pudo haber confesado que allí se ha hecho al examen de cada niña en la forma impropia que denunció.

Reconoce la buena fe del señor Jirón, pero cree necesario dar algunos detalles para demostrar la necesidad de terminar con estos exámenes desprovistos de delicadeza. Cita las declaraciones que le hizo personalmente la esposa de un dirigente izquierdista que tiene a su hija en el Liceo N.o 1, señora a quien no permitieron en un comienzo presenciar el examen a que iban a someter a su hija dentro del Liceo y que sólo debido a su entereza de carácter pudo imponerse a las enfermeras y lograr admisión dentro de la sala de exámenes médicos, donde después de ciertas mediciones, se pretendió obligar a la niña a exhibirse desnuda por la pieza ante tres o cuatro extrañas, lo que no se consumó sólo gracias a la enérgica intervención de la madre de la alumna.

Está seguro de que el señor Jirón no estará de acuerdo con que, en nombre de la ciencia, se desarraigue el pudor y la moral del alma de las niñas, ni aprobará los procedimientos empleados en el Liceo N.o 1, y, según ha sabido, también en el Liceo N.o 3 pese a los satisfactorios informes de las directoras, quienes sostienen haber recibido sólo felicitaciones de las madres de familia. Señala que en el trabajo del señor Jirón sobre la "Desviación de la Columna Vertebral en Nuestros Escolares", consta que todas las niñas examinadas eran previamente revestidas de una camisa dotada únicamente de las aberturas necesarias para el examen previsto.

El señor JIRON observa que para examinar la columna vertebral no se necesita descubrir otras partes.

El señor ERRAZURIZ no objeta que se hagan los exámenes mismos, pero sí la forma impropia como, en algunos casos, se efectúan; sobre todo si se considera que no se trata de personas realmente enfermas.

El señor JIRON contesta que precisamente se trata de medicina preventiva.

El señor ERRAZURIZ señala que habitualmente estos exámenes son inconducentes por cuanto no basta ser médico para sacar conclusiones sobre ciertas conformaciones físicas, sino que es menester haber hecho estudios sobre Educación Física, especialistas que no figuran en la visita médica de los liceos.

En esto del servicio médico escolar — dice —, ocurre lo mismo que en los programas de enseñanza: si no hay un criterio superior con amplia visión que modere al especialista, éste agregará cada día mayores exigencias y todo le parecerá poco. Cree necesario reducir la medicina escolar a proporciones justas y convenientes lo mismo que los programas sobre las distintas asignaturas. Cita el caso de una doctora que pidió a la Directora del Liceo en que actuaba que la proveyeran de una mesa ginecológica porque ya no le bastaban los medios de examen de que disponía. Afortunadamente, tal petición no fué atendida pero el hecho de haberse formulado demuestra los excesos a que puede llegarse por este camino. Si no se mantiene al servicio mencionado dentro de límites adecuados — dice—, pronto se le verá convertido en un poder totalitario; y cita algunas de las exigencias que están imponiendo esos especialistas a los padres de familia.

Anota que el informe del señor Ministro, a pesar de que pudo ser más explícito reconoce en su párrafo final la existencia de un "caso especial" ocurrido en el Liceo N.o 6; lo que demuestra —dice— que, por su parte, no ha inventado o faltado a la verdad al formular su denuncia.. Sostiene que, en cambio, en el informe se falta a la verdad cuando se dice que en la clínica la niña fué atendida por una enfermera y nada se agrega sobre la actuación de un médico hombre como lo afirmó en su denuncia. Repite que la forma como se efectuó dicho examen constituye un hecho gravísimo, pues una niña que antes no manifestaba dolencias, ahora tiene que pasar períodos en cama con fuertes hemorragias, además de la depresión moral que la vejación le ha significado. Considera que este hecho es inaudito y que sólo pudo producirse debido al concepto desprovisto de todo respeto por las niñas, que han instaurado las autoridades médicas en ciertos liceos.

Ha sabido que entre el alumnado de dichos establecimientos se ha producido una inmensa sensación de alivio al saberse que se ha referido a este tema en el Senado, porque — agrega — las alumnas estaban mortificadas con los procedimientos a que eran sometidas y aterrorizadas con lo lo que ocurrió con la niña del Liceo N.o 6 que fué enviada a una Clínica.

Declara tener excelentes referencias de la Doctora jefe del Servicio en cuestión, como asimismo del Director General de Enseñanza Secundaria; por lo que abriga esperanzas de que ellos coincidan con su modo de ver y remediar los males indicados a fin de que el servicio médico no represente, sino beneficios para los escolares y satisfaga a los padres de familia.

PRORROGA DE LAS RESTRICCIONES Y LIMITACIONES DE LA CAPACIDAD DE LOS INDIGENAS

—Se considera este proyecto.

El señor ORTEGA expresa que este proyecto tiene por objeto prorrogar por un año la vigencia de la ley que creó un régimen jurídico especial para los actos o contratos en que intervienen indígenas. Agrega que esta ley caducó hace algún tiempo, y que el Gobierno oportunamente tomó la iniciativa para prorrogarla en atención a la desventaja en que, por falta de cultura se hallan los indígenas, no por culpa de ellos sino en gran parte por falta de atención de parte del Estado, para contratar con los nacionales no indígenas; y para evitar que la población aborigen, que alcanza a 300 mil almas se convierta en una tribu de desheredados que el Estado tenga que alimentar y socorrer, se estableció una legislación especial para indígenas.

Agrega que como, además, uno de los motivos que impulsó al Gobierno a tomar esta iniciativa es la necesidad de dar tiempo para que evacue su informe una Comisión que ha de proponer soluciones definitivas para el problema, sería de conveniencia aprobar este proyecto pero sólo en cuanto persigue una prórroga de las disposiciones legales que estuvieron en vigor.

Observe que no debe ser aprobado en cuanto, en virtud de una disposición agregada en la Cámara de Diputados y extraña a la materia, se introducen innovaciones respecto de la "tuición" que sobre los Juzgados de Indios tendrán las respectivas Cortes de Apelaciones. Dice que actualmente las resoluciones de esos Juzgados están sujetas a revisión del Presidente de la República y, en determinados casos, de la Corte de Apelaciones de Temuco, ciudad en la cual tiene su sede el único Procurador de Indígenas que hay en la República. La disposición del artículo 2.o — añade — parece sustraer al conocimiento del Presidente de la República materias que le están encomendadas, y parece dar competencia, para los otros casos, a las Cortes de Valdivia y Concepción, lo que crearía una grave dificultad, dado que el Procurador de Indígenas estaría impedido de actuar ante estos Tribunales.

El seor DEL PINO manifiesta que el señor Ortega tiene razón, y que semejantes argumentos en contra del artículo 2.o del proyecto se hicieron valer ya en oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, oficio que, infortunadamente, no se tuvo presente con oportunidad en la Comisión de Agricultura, la cual, por lo tanto, emitió su informe antes de conocerlo.

El señor LAFERTTE expresa que la prórroga de las disposiciones de que se trata debe regir "a contar desde el 11 de febrero de 1943", para evitar las dificultades que podrían derivarse del hecho de que reste un espacio de tiempo durante el cual los indígenas no estarían amparados por tales disposiciones. Añade que, de acuerdo con un telegrama que ha recibido de Puerto Saavedra, ya se han producido dificultades derivadas de la demora en el despacho del proyecto.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.) dice que al discutirse por primera vez este proyecto, hizo presente al señor Ministro de Tierras y Colonización la posibilidad de que, si quedaba un espacio de tiempo entre la fecha en que caducó la anterior ley y la de promulgación de la nueva pudieran producirse negociaciones que redundaran en grave perjuicio para los indígenas.

Recuerda que en esa época el señor Ministro de Tierras dió seguridades de que nada hasta entonces se había producido a este respecto, y de que nada se produciría, pues los funcionarios respectivos habían sido instruídos para que lo evitaran. Sin embargo — dice—, hay noticias de que se han realizado ya operaciones que podrán resultar perjudiciales para los indígenas.

El señor DEL PINO manifiesta que la Comisión de Agricultura tuvo presentes los peligros señalados, pero que al respecto se atuvo a las seguridades dadas por el señor Ministro de Tierras, y, además, a la inconveniencia de dar efecto retroactivo a la ley.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.) afirma que si hay tanta seguridad de que mientras tanto no ha habido operaciones perjudiciales para los indígenas, no puede haber impedimento para hacer regir la prórroga de la actual ley desde el 11 de febrero de 1943.

La votación del proyecto y de las indicaciones formuladas quedan pendiente para la sesión del miércoles 19 de julio.

EMPRESA DE TRANSPORTE COLECTIVO.— URGENCIA

—Se califica de "simple" la urgencia declarada por el Ejecutivo para el proyecto que crea esta empresa.

CREACION DE LA COMUNA DE PUCHUNCAVI.— URGENCIA

—Se califica de "simple" la urgencia declarada por el Ejecutivo para este proyecto.

DESECACION DE PANTANOS PARA AUMENTAR EXTENSION CULTIVABLE EN LA ZONA SUR

El señor DEL PINO considera que una manera efectiva de propender al aumento de la producción agrícola sería la de desecar pantanos en la zona sur del país, habilitando así para el cultivo unas treinta mil hectáreas. Pide que por oficio se solicite del señor Ministro de Economía y Comercio que se interese por que la Corporación de Fomento de la Producción inicie los estudios correspondientes.

PENSION Y ABONO DE AÑOS DE SERVICIO AL CORONEL EN RETIRO DON ANIBAL GONZALEZ

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.), pide la reapertura del debate sobre el proyecto respectivo, petición que, reglamentariamente, debe ser votada en la sesión próxima.

TRASPASO DE BIENES A LA "SOCIEDAD DE ARTESANOS DE LA SERENA"

—Se aprueba el proyecto, recomendado por el señor Torres, por el cual pasan a esta Sociedad los bienes que pertenecieron a la "Sociedad de Socorros y Protección Mutua la Cooperativa".

TRANSFERENCIA DE TERRENOS EN LEBU

—Se aprueba el proyecto, recomendado por el señor Lafertte, que autoriza la transferencia gratuita de dos terrenos fiscales, ubicados en la ciudad de Lebu, a la Municipalidad y a la Parroquia de Lebu.

BENEFICIOS A CIERTOS DEUDORES DE LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO

—Se pone en discusión el proyecto sobre concesión de ciertos beneficios a los deudores hipotecarios de las Cajas de Previsión que tuvieron que solicitar préstamos a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

—El proyecto establece que esas deudas hipotecarias a favor de las Cajas de Previsión serán servidas por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y que esta institución practicará un reavalúo de los inmuebles afectados, procediendo a condonar a los deudores las cantidades en que las deudas en conjunto excedan a dicho avalúo.

El señor RIVERA recuerda que al discutirse la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio advirtió la situación que se crearía a esos deudores damnificados por el terremoto de 1939, sin que sus observaciones lograran evitar esa situación. Hace un año y medio, más o menos, al procurar nuevamente que se atendiera a estos casos, se dijo que las facilidades que se dieran a los deudores podrían perjudicar seriamente a las Cajas de Previsión o a la Caja de Crédito Hipotecario. Pide al Senado que en esta oportunidad acoja el proyecto, que ya ha sido aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor ERRAZURIZ pregunta si los fondos que la Corporación de Reconstrucción empleará en estas operaciones no estarán destinados a otro objeto.

El señor RIVERA expresa que el señor Martínez Montt, Consejero de la Corporación designado por el Senado, le ha manifestado su interés por el despacho del proyecto, lo que da a entender que éste no perjudica las finanzas de la institución.

—Se aprueba el proyecto con modificaciones de redacción propuestas por el señor Cruzat.

CARNET PROFESIONAL PARA EL GREMIO DE PELUQUEROS

—Continúa la discusión general de este asunto.

—El señor RIVERA expresa que el proyecto le recuerda aquellas épocas en que los artesanos, para ganarse el sustendo, tenían que pertenecer a determinados gremios, lo que se opone abiertamente con la libertad de trabajo, conquista que fué uno de los triunfos más honrosos del liberalismo. Además, considera que la gravedad de este aspecto del proyecto es mayor si se piensa en que posiblemente aprobada la disposición, otros gremios reclamarían lo mismo.

Cree que al permitirse el ejercicio de estos oficios tan sólo a quienes obtengan el pase del respectivo gremio, el proyecto atenta contra la libertad de trabajo.

Por otra parte, se desnaturaliza la misión de los sindicatos si se les faculta para conceder esta especie de patentes, pues la ley de sindicatos no contempla ninguna atribución de tal naturaleza, ni los miembros de los directorios de sindicatos tienen conocimientos o condiciones especiales que justifiquen la determinación de dar o negar permiso para el ejercicio de tales oficios.

Distinto es el caso de quienes ejercen oficios o profesiones liberales de gran trascendencia dentro de las actividades del país. Los médicos, los abogados, los ingenieros, desempeñan funciones sociales de enorme trascendencia, y es lógico que el Estado, por intermedio de las universidades, dé las patentes profesionales respectivas a quienes han seguido los cursos necesarios y han demostrado, ante comisiones calificadas para tomar exámenes, las condiciones de idoneidad indispensables para ejercer la respectiva profesión. En cambio, a los directores de sindicatos no se les exige ningún conocimiento especial pada permitir o impedir que un ciudadano ejerza el oficio de peluquero, de peinador, de pedicuro, etc.

¿Y en los pueblos pequeños? — pregunta — donde el escaso número de estos profesionales no alcanzara para constituir sindicatos, ¿quién otorgaría los permisos? Habría que burlar la ley y hacer la caer en desuso.

Agrega que no conoce cuál es la necesidad que ha aconsejado legislar sobre la materia, pues si bien lo ha solicitado un grupo de peluqueros, no ha visto que los pedicuros, ni los barberos, ni los peinadores, ni las manicuras, hayan venido a pedir que se les constituya obligadamente en sindicatos que tengan las facultades que se proponen. Mientras tanto, ha recibido una nota del sindicato patronal de peluqueros en que se dan numerosas razones para considerar inaceptable el proyecto en discusión.

Sabe, además, que en muchas partes, y especialmente en Concepción, los peluqueros están agrupados desde antiguo en sociedades mutualistas y no en sindicatos. El proyecto en debate no considera para nada a esas sociedades, pues se limita a conceder facultades a los sindicatos.

Si se tratara de una necesidad sentida, añade, la intervención de la autoridad se justificaría y el permiso otorgado por la Dirección de Sanidad o por la Dirección del Trabajo sería, en todo caso, garantía de imparcialidad.

Se impone en el proyecto la obligación de tener un carnet profesional visado por las autoridades del Trabajo, lo que a su juicio no sólo significa un gravamen y un trámite molesto, en muchos casos, sino también caer en una costumbre antidemocrática, pues en los países totalitarios los individuos tienen que llevar verdaderas bibliotecas de carnets para poder transitar y trabajar en lo que desean. Los verdaderos defensores de la libertad, no deben empezar por cohartarla en una de sus manifestaciones más importantes, como es la de trabajo.

Añade que el proyecto establece que en las localidades donde no haya organización sindical, y cuando los gremios se nieguen, sin causa justificada, a otorgar el carnet al interesado, podrá otorgarlo libremente la Dirección General del Trabajo. ¿Para qué, entonces, pregunta, establecer este tropiezo sindical esta doble tramitación, y por qué no se deja que en todos los casos sea esta Dirección la que resuelva?

Se refiere en seguida al costo y a la duración del carnet, y a la multa en que incurrirán los dueños de establecimientos que tengan personal sin este carnet, y estima que estas disposiciones sólo concurrirán a llevar adeptos a los sindicatos y a obstaculizar la libertad de trabajo, retrotrayendo en cierto modo las cosas a los tiempos de los gremios medievales que el liberalismo tanto luchó por destruir, para bien de la Humanidad.

En resguardo de la libertad de trabajo, concluye el señor Senador, me opongo en absoluto a este proyecto y espero que el Senado me acompañe en rechazarlo.

El señor WALKER está de acuerdo con las objeciones formuladas al proyecto; pero, sobre todo, le hace fuerza el hecho de que a su juicio, es francamente inconstitucional. Cita al respecto el artículo 10 de la Carta Fundamental, que en su número 14 asegura la libertad de trabajo al decir que "Ninguna clase de trabajo o industria puede ser prohibida, a menos que se oponga a las buenas costumbres, a la seguridad o a la salubridad públicas, o que lo exija el interés nacional y una ley lo declare así".

Estima que la materia en debate no encuadra en las excepciones citadas, y, en cambio, amenaza a una porción de personas a quedar sin trabajo, por lo que, en conformidad al Reglamento, pide de que se someta a votación inmediata la cuestión previa de que este proyecto no puede ponerse en votación, por ser inconstitucional.

El señor CRUZAT no comparte la opinión de orden constitucional planteada por el señor Walker, y cree que la materia en debate envuelve un aspecto jurídico que no debería quedar entregado a una votación que pudiera no reflejar un dictamen sereno del Senado. En consecuencia, pide que el proyecto sea enviado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para que dictamine sobre su constitucionalidad.

El señor WALKER estima que si la indicación sobre inconstitucionalidad resulta rechazada, puede el proyecto volver a Comisión, pero que, reglamentariamente, una indicación de la naturaleza de la que ha formulado debe votarse inmediatamente.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.), funda su voto negativo a la indicación del señor Walker en el hecho de que hay otros gremios, como el de choferes, que también tienen la obligación de contar con un carnet profesional. Por otra parte, estima que los propios interesados, al solicitar la aprobación del proyecto, desean que los miembros del gremio de peluqueros y de profesiones afines sean personas capaces de desempeñarse en debidas condiciones.

El señor CRUZAT lamenta que un asunto netamente jurídico corra el peligro de ser resuelto por medio de una votación tal vez política, en virtud de una disposición del Reglamento del Senado, y que no se haya acogido su insinuación de enviar el proyecto a Comisión.

El señor LIRA INFANTE observa que las palabras del señor Cruzat parecerían más propias de la discusión del proyecto, en circunstancias que se vota la cuestión previa planteada.

El Sr. CRUZAT termina de fundar su voto negativo, manifestando su condenación al procedimiento de producir votaciones políticas, aprovechando una mayoría ocasional.

El señor MAZA considera atinadas tanto las observaciones formuladas por el señor Cruzat, como las del señor Walker y agrega que, ante la premura de la votación y la imposibilidad de consultar opiniones y antecedentes, se abtiene de votar.

El señor WALKER se hace cargo de la argumentación del señor Martínez (don Carlos A.), relativa a que así como se exige carnet a los choferes, puede exigírsele a los peluqueros, y dice que la explicación debe buscarse en la Constitución, que permite el ejercicio libre de todo trabajo que no afecte a la seguridad pública y manejar automóviles sin la necesaria competencia, atenta contra esa seguridad.

Agrega que la disposición constitucional es terminante al respecto, pues establece que ninguna clase de trabajo o industria puede ser prohibida, a menos que se oponga a las buenas costumbres, a la seguridad o salubridad públicas, o que lo exija el interés nacional y una ley lo declare así.

Estima que nadie podrá opinar que cortarse el pelo se opone a las buenas costumbres, a la seguridad o a la salubridad públicas, de modo que no procede limitar esta clase de trabajo.

Vota afirmativamente.

El señor LAFERTTE estima inconcebible que después de haberse debatido largamente este proyecto, sólo ahora se sostenga su inconstitucionalidad, en circunstancias que ha sido ya aprobado por la Cámara de Diputados.

Hace presente que no se trata de coartar la libertad de trabajo sino de reglamentar esa actividad para rodearla de garantías de seriedad, seguridad e higiene, que contribuyan a su prestigio, en la misma forma como se exige a los choferes un carnet profesional y que acredite su competencia y otras condiciones indispensables para una actividad que lo pone en contacto directo con el público.

El señor ORTEGA estima inconveniente la precipitación con que se trata de resolver una materia que es mucho más grave de lo que parece a primera vista.

Como el señor Cruzat, opina que no procede la declaración de inconstitucionalidad y recuerda que no son solamente los casos citados los únicos en que se ha limitado la libertad de trabajo. Cita las limitaciones para el ejercicio de la profesión de abogado por personas que carecen del título y requisitos correspondientes, que se traducen en impedir el trabajo de rábulas y tinterillos no obstante que realizan una actividad que no atenta contra la seguridad ni salubridad públicas, ni contra el interés nacional. Dice que se priva a esas personas del ejercicio de este trabajo simplemente a título de protección de los intereses sociales, que se verían amagados por la incompetencia, propósito que también informa este proyecto.

Estima que serias razones permiten calificar de dudoso el criterio en que se informa la oposición formulada y cree conv...

(PASA A LA PAG. 9)

AVISOS ECONOMICOS

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS, niños, extenso surtido; corte elegante; precios incompetibles. — Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Jul.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos, abriguitos: trajecitos, pantalones, lo brinda la "Casa Salazar", en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad). Visite esta casa y economizará dinero. 30 Jul.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", TERnos y abrigos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata.— San Pablo 2585. 30 Jul.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES SAStre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos sección catres, colchones, sommieres; marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata.— Sastrería "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 30 Jul.

CASIMIRES DESDE 45 PESOS, NAcionales; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica: "Casa Salazar". Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes.—Atendemos a provincia contra reembolso. 30 Jul.

40.—Judiciales.

REMATE: EL 26 DEL ACTUAL, A las 15 horas, saldrá a remate ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía la propiedad ubicada en calle 9 de Julio N.o 5278, hoy N.o 4470 Comuna Quinta Normal de esta ciudad. Mínimum para las posturas ($ 26.000); Boleta de garantía 10 o|o Demás bases y antecedentes Juicio N.o 91747 de Caja de Ahorros de Empleados Públicos con Vicencio. — El Secretario. 13 Julio

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL, JUIcio N.o 3461, presentóse Tomás Ernesto Chávez Godoy, Teniente de Carabineros, Carrión N.o 1795, demandando juicio nulidad de matrimonio contra cónyuge Manuela Rosa Arriaza Bello, sin profesión, cuyo actual domicilio ignora, causal incompetencia Oficial Civil fecha celebración matrimonio.— Juzgado confirió traslado y ordenó demandada fijar domicilio urbano dentro del término de emplazamiento. — Secretario. 12 Julio

QUIEBRA GONZALO RUBIO SALINAS y Gregorio Morgunovsky D.— Quinto Juzgado Civil.. — Créditos valistas: Gibbs y Cía., $ 8.592; Manuel Libedinsky Rotberg, $ 118.440; José Viacava y Cía., $ 3.480, e intereses; Sociedad de Renta Urbana Pasaje Matte, $ 1.367.60. Preferencias reconocidas: Sociedad de Renta Urbana Pasaje Matte (rentas de arrendamiento), $ 2.940. Impugnaciones deducidas: ninguna. — El Secretario. 13 Julio

QUIEBRA DAVID BAREMBAUN ALter.— Primer Juzgado Civil.— Por resolución de 5 de Julio de 1944, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra, con el de don Enrique Castro Donoso, por $ [illegible] — El Secretario. 13 Julio

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Gregorio Gómez Chacón a doña Olga Rivera viuda de Gómez y Sergio y Cedilia Gómez Mesa. Ordenada rectificación decreto ocho de julio actual. — Puyó, Secretario. 13 Julio

QUIEBRA HANS MODROW BENZE.— Primer Juzgado Civil.— Nómina de los créditos y preferencias reconocidos presentada al juicio en conformidad a lo dispuesto en el Art. 113 de la ley 4,558.— Créditos valistas: Luis Varas Gómez, $ 7.000, más gastos protesto, intereses y costas; Bruno Weller, $ 8.184, más intereses y costas, Edmundo Pérez Reboliedo, $ 12.500; Banco Francés e Italiano para la América del Sud, $ 4.004.53; Félix Hidalgo Díaz, $ 86.628.78, más intereses; Mario Bontempi Gambella, $ 175.577.60; Alejandro Mathiesen, $ 8,747.64, más intereses; El Fisco, $ 740; Consorcio Nacional de Productores de Maderas S. A., $ 24.702.85. Preferencias reconocidas: Juan Coderch, $ 4.000, 2.a clase; Sociedad Buchanan, Jones y Cía. Ltda., $ 1.227.65, 2.o grado; El Fisco, $ 5.613.80, 1.er grado. Impugnaciones deducidas: Félix Hidalgo Díaz, $ 40.000 — El Secretario. 13 Julio.

TERCER JUZGADO CIVIL, JULIO diez, concedió posesión efectiva herencia testada quedada por fallecimiento de doña Luisa Huidobro Espinoza, a doña Georgina Alvarez Huidobro. 13 Julio

AUTO 6 ACTUAL, TERCER JUZGADO, concedió a Vicente Wong Sing, posesión efectiva herencia testada de Fortunato Lofock Díaz. Tramítase conforme Art. 40, ley 5,427.— Secretario. 12 Julio

TERCER JUZGADO CIVIL, CONCEDIO con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Luis Alberto Fuenzalida Silva, a hijos Luis Gastón, Víctor Hugo, Raúl e Irma Fuenzalida Figueroa, sin perjuicio derechos cónyuge Magdalena Figueroa viuda de Fuenzalida. Se tramita conforme Ley 5,427.— Secretario. 13 Julio

POR AUTO 10 DE JULIO 1944, DEL 2.o Juzgado de Santiago, concediose posesión efectiva herencia de D. Hortensia Suárez de Vicuña, a herederos testamentarios D. Roberto Suárez Barros, D. Mariana, D. Constanza, D. Pelayo y D. Victoria Eugenia Flores Florez, y ab intestato D. Elvira Suárez de Vicuña, D. Roberto Suárez Barros, D. Eugenio, D. Horacio y D. Fernando Suárez Herreros; D. Eugenia Suárez de Riveros, D. Adriana Suárez de Vila y D. Jorge Suárez Orrego. Cito interesados, y a condueños residentes fuera departamento, D. Roberto y D. Eugenio Suárez, a facción inventario solemne el 17 actual, a 15 horas, que iniciaré esta Secretaría.— Carlos Letelier, Secretario-Actuario.— Julio, 12 de 1944. 14 Julio

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de: Julio Armando Merino, a hijos: Norma María Victoria y Julio Armando Merino Pinto, sin perjuicio derechos cónyuge Victoria Pinto. 20 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne.— Letelier, Secretario. 14 Julio

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió a María Hermosina, Luis Alberto, Julia Rosa, Ana Luisa y Justiniano Coccio Núñez, con beneficio inventario, posesiones efectivas herencias intestadas de: Arsenio Coccio y Dominga de las Nieves Núñez. Tramítase acuerdo artículos 40-44, Ley 5,427. — Letelier, secretario. 13 Julio

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Elcira Sepúlveda, a hijos: David, Gabriel y José Araya, sin perjuicio derechos cónyuge Aurelio Araya. 20 actual 15 horas, practicaré inventario solemne.— Letelier, secretario. 14 Julio

REMATE.— 5.o JUZGADO CIVIL.— EL 8 de agosto próximo, 15 horas, se rematará propiedad Avenida Cristóbal Colón s|n., sitio 4, Comuna "Las Condes", por el mínimo de $ 50.000. Boleta 10%. Bases y antecedentes, juicio "Valdivieso V. Eduardo con Díaz N. Laura".— Secretario. 15 Julio

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SANTIAgo, concedió posesión efectiva herencia intestada de: José Gómez Sánchez a hermanos legítimos: Germán, Tomás, Virgilio y Blanca Gómez Sánchez.— Letelier, secretario. 14 Julio

REMATE.— EL 9 AGOSTO PROXIMO, 15 horas, saldrá a remate, ante Segundo Juzgado Civil Santiago, la propiedad ubicada calle Erasmo Escala números 2262 al 2276 esta ciudad. Mínimum: $ 102.932.00, pagaderos de contado. Boleta de $ 10.293.20. Demás bases, antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio "Biancardi con Mancilla". — El Secretario. 15 Julio

5.o JUZGADO CIVIL.— POSESIONES efectivas. — Herencias intestadas de doña Elvira González Alister vda. de Calvet y Amandina Calvet González, concediéronse con beneficio de inventario a don Carlos Calvet González, como hijo de la primera y hermano de la segunda; y posesión efectiva herencia testada de don Carlos Montero Moreno, concediose, con beneficio de inventario, a doña Matilde, doña Berta, doña Rosario y doña Blanca Lucina Montero Moreno, sus hermanas. Practicaré inventario solemne. Cito interesados a mi Secretaría, para el día lunes 17, a las 17 horas. —Secretario. 14 Julio

NOTIFICACION.— PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía.— En solicitud de don Julio Pérez Alcorce, empleado Dávila 628, pidiendo en lo principal se declare nulidad de su matrimonio con Isabel Ramírez Ardiles, sin profesión, domicilio desconocido, por haberse celebrado ante funcionario incompetente; en primer otrosí, fijación de domicilio bajo apercibimiento legal, en segundo, notificación demanda por avisos y en tercero, designación abogado y apoderado, Juzgado proveyó: Santiago, quince de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, como se pide; al segundo, practíquense las averiguaciones por un Ministro de Fe y ríndase información sumaria, y al tercero, téngase presente. Papel de $ 6. N.o 96130.— O. Acevedo.— Puelma. — Posteriormente se ordenó practicar por avisos la notificación de la demanda — El Secretario. 14 Julio

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesiones efectivas herencia testada Alejandro Serrano Lecaros, intestada Mercedes Rojas Ahumada, a Teresa de Jesús, Adela del Carmen, Mercedes Luisa y José Demetrio Serrano Rojas, éste representado por Lidia de las Mercedes, Ena del Carmen y José Ernesto Serrano Vergara, sin perjuicio derechos cónyuge Lidia Vergara. 17 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne.— Letelier, secretario. 14 Julio

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZGAdo Civil Santiago, rematárase el 21 actual, 15 horas, propiedad situada en Marruecos, que es parte del antiguo fundo Los Maitenes, Talagante, inscrita fojas 404 vta., número 669, año 1924, San Bernardo, Rol 1180, Peñaflor. Mínimum: $ 3.868.00, Boleta $ 580. Demás bases, juicio "Vicherat-Santos" — Letelier, secretario. 15 Julio

BOMBAS

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa. Voluntad y Sacrificio.—Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 12, a las 22 horas. Lugar: Plaza Egaña.— El Ayudante. 12 Julio

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "CHILe Excelsior".— Cito a la Compañía a sesión para el jueves 13 del presente, a las 19.45 horas, a fin de ocuparse de la siguiente tabla: Informe de la comisión revisora de libros, balance trimestral de tesorería, admisión de voluntarios y demás a que haya lugar.— El Secretario. 13 Julio

COMPAÑIA DE BOMBEROS DE SAN Miguel.— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Lugar de reunión: el cuartel.— El Ayudante.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Bomba España".— De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión para el jueves 13, a las 22 horas. Tabla: movimento de tesorería 2.o trimestre, nombramiento de comisiones revisoras de libros, admisión de voluntarios y asuntos varios.— El Secretario. 13 Julio

OCTAVA COMPAÑIA. LA UNION ES fuerza.— Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el viernes 14 del presente, a las 19.30 horas. Tabla: informe de la comisión revisora de libros, admisión de voluntarios, balance de tesorería y demás a que haya lugar. —El Secretario. 14 Julio

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Bomba Arturo Prat". — Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el jueves 13 del presente, a las 22.15 horas. Tabla: renuncia del maquinista y elección a que haya lugar, informe de la comisión revisora de libros del 2.o trimestre y otros asuntos a que hubiere lugar.— El Secretario. 13 Julio

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Deber y Constancia". — Cito a la Compañía a reunión para el viernes 14, a las 19 horas. Tabla: informe de la comisión revisora de libros del 2.o trimestre, balance de tesorería, renuncia del ayudante, elección y demás a que haya lugar.— El Secretario. 14 Julio

La señora Elena Valdés de Lavín.-

A una avanzada edad ha fallecido la respetable y virtuosa dama señora Elena Valdés de Lavín vinculada a distinguidos hogares de la sociedad santiaguina.

Era la señora Valdés de Lavín una dama excepcional por su bondad, por su interesante figura y por su espíritu profundamente caritativo. Colaboró en importantes obras benéficas con admirable dedicación y generosidad, obras a las que su nombre quedará estrechamente ligado. Viuda del recordado caballero don Ernesto Lavín, consagró su vida al bien y al cuidado y cariño de los suyos.

Su fallecimiento ha causado hondo sentimiento de pesar en el vasto círculo de sus relaciones y familiares.

Manifestación a Claudio Arrau en Amigos del Arte.--

Esta tarde, a las 19 horas, en la Sala Auditorium de Radio Sociedad Nacional de Minería, calle Moneda 973, tercer piso, se realizará el Concierto de Música Chilena que la Sociedad Amigos del Arte, ofrece en honor de Claudio Arrau, y que también se ha hecho extensivo a Miss Vanett Lawler, asesora técnica del Departamento de Música de la Unión Panamericana de Washington, actualmente en visita en nuestro país invitada por la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, para informarse de las actividades musicales que aquí se realizan.

A este concierto han sido invitados los miembros de la Asociación Nacional de Compositores, el Cuerpo Diplomático y el Directorio de la Sociedad de Música de Cámara.

La entrada será libre para los invitados y los socios de Amigos del Arte. Las demás personas que deseen asistir pueden retirar sus localidades al precio de diez pesos, con cuya entrada se incrementará el fondo destinado a premiar al mejor intérprete de música chilena.

El programa del concierto es el siguiente: Sonata para violín y piano, de René Amengual, interpretada por Fredy Wang y el autor; Canciones, de Domingo Santa Cruz, Alfonso Leng y Carlos Isamitt, interpretadas por Blanca Hauser, acompañada al piano por Carmen Suárez y Cuarteto de Alfonso Letelier, ejecutado por el Cuarteto Chile.

Señorita María Mercedes Maffei Fuenzalida, cuyo matrimonio con el señor Erick Yost Ph. se ha efectuado privadamente en esta capital

En el Hotel Carrera.--

El próximo jueves en los salones del Hotel, un grupo de sus relaciones ofrecerán un té com despedida de su vida de solteros a la señorita Lucy Soto Folch Ullmann y señor Edgardo Hartley Melgar. Las adhesiones se reciben en la caja central del hotel, hasta las 16 horas.

—El viernes un grupo numeroso de sus relaciones, ofrecerá un cocktail en los salones del hotel, a la señorita Lucía Baeza Palacios y al señor Hugo Ibáñez Quevedo con motivo de contraer próximamente matrimonio. Las adhesiones se reciben en la caja central del hotel.

—A beneficio de la Cruz Roja Belga, se efectuará en los salones del hotel, un gran té bridge-cocktail, el viernes 21 del actual, durante el cual se presentará un gran desfile de maniquíes vivientes, mostrando las últimas modas femeninas.

—Motivo de singular regocijo ha sido para los habitués a la hora del té en el gran comedor del hotel, la presentación de la Gran Orquesta Panamericana, que dirige el maestro Eugenio Nóbile, que es el espectáculo máximo que la Dirección del establecimiento ha presentado este año.

Exposiciones, Conferencias y Reuniones

MARIA TUPPER. — Expone en el Instituto Chileno-Británico de Cultura.

ALVARO GUEVARA. — Exhibe un conjunto de sus cuadros en la Sala de la Universidad de Chile Abierta diariamente de 10 a 12 y de 16 a 20 horas.

ALFREDO ARAYA. — En la Sala de Exposiciones del Banco de Chile.

MARIA IZQUIERDO. — Exhibe esta pintora mexicana sus telas en la Sala Chile del Museo de Bellas Artes.

ARTURO VALENZUELA. — Expone sus acuarelas en la Sala del Ministerio de Educación.

CONFERENCIAS:

JOSE GOMEZ DE LA SERNA. — Para hoy, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, su anunciada conferencia sobre "Bolívar en Madrid" (capítulo inédito de la vida del Libertador).

PARA LAS OFICINISTAS. — El doctor Mardones Restat dictará hoy una conferencia en la reunión semanal que celebran las oficinistas. Se expondrá un tema médico, relacionado con la vida de la mujer en la oficina.

LUCIANO RUIZ DE NAVARRO. — Disertará el viernes próximo en la Universidad de Chile, sobre: "Frailes locos y guerreros españoles".

REUNIONES:

SOCIEDAD NACIONAL DE BELLAS ARTES — Celebra esta noche su asamblea anual para dar a conocer la labor desarrollada en el período que termina. Después habrá una comida en honor de Ignacio Beixas y Pascual Gambino, que parten a Buenos Aires.

Celebration Du 14 Juillet.--

A l'occasión de la Fete Nationale, le Ministre de France, M. Gilbert Arvengas recevra a la Legation, 37 Av. Vicuña Mackenna, le 14 Juillet a 11 hs. la colonie francaise ainsi que les colonies syrienne et libanaise.

A 13 hs. aura lieu a la Maison de France un banquet patriotique.

A 21 hs. 30 au Théatre Municipal l'Instituto Chileno Francés de Cultura organisera une manifestation en hommage a la France.

TEA ROOM.—

Hoy Miércoles es en Gath & Chaves el día dedicado a los niños, el Tea Room, 4.o piso, se engalana con la concurrencia de cientos de pequeñuelos que disfrutan de una esmerada atención, de un ambiente selecto y de un sinnúmero de variedades y graciosos clowns.

Dada la concurrencia siempre creciente insinuamos la conveniencia de reservar mesas anticipadamente llamando al teléfono 33031.

EN HONOR DE DON HUMBERTO DEL CANTO.—

Con motivo de haber sido ayer el cumpleaños de don Humberto del Canto, Subsecretario General del Instituto de Economía Agrícola, un grupo de sus amigos le ofreció un almuerzo en el Club de la Unión.

Ofreció la manifestación don Marcial Mora Miranda y agradeció el festejado. Asistieron los ministros señores Fernando Moller y Osvaldo Hiriart y los señores Marcial Mora Miranda, Elías de la Cruz, Oscar Sanfuentes, Ricardo Ossa, Fernando Ortúzar, Enrique Sánchez M., José Letelier, Mariano Navarrete, Juan Kerlezzi, Víctor Durand, Hernán Videla, Julio Laso, Héctor Marchant, Hugo Zañartu, Manuel Casanueva, Hernán Covarrubias, Fernando Sánchez M., Gabriel Alamos, Bernardo Zegers, Ismael Irarrázaval, Raúl Rethig, Manuel Ossa, Alberto Díaz, Moisés Gómez, Sergio Sánchez Matte, Alfonso Díaz, Gabriel Bravo, Luis Apellaniz y Pastor Echeverría.

Excusó su inasistencia el Secretario General de Gobierno señor Osvaldo Fuenzalida quien a esa hora tuvo que asistir a un almuerzo con el Presidente de la República.

MISA.—

Con motivo de cumplirse hoy el segundo aniversario del fallecimiento de doña Cleta Gazitúa de Pérez Gacitúa, se oficiarán dos misas por el descanso de su alma, en la Iglesia de "San Agustín", a las 9 y 11 horas.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL.—

El sábado 15, a las 23 horas, se llevará a efecto en los salones de la Institución hispana el gran baile de gala, que en conmemoración de la Fiesta Nacional de España ha acordado la Junta Directiva.

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizado Gastón Hernán, hijo del señor Gastón Ugarte Corvalán y de la señora Elta-na de la Cuadra de Ugarte.

Fueron sus padrinos el señor Alberto Martínez O'Ryan y la señora Blanca de la Cuadra de Martínez.

BELLAS ARTES

EXPOSICION DE ARTE CHILENO EN RIO DE JANEIRO Y MONTEVIDEO

Dentro de la semana del 18 de septiembre próximo se inaugurará en Río de Janeiro el conjunto de Plástica Chilena Contemporánea, que la Facultad de Bellas Artes enviará al Brasil y Uruguay.

Con esta exhibición se inicia el intercambio cultural que con carácter recíproco ha sido acordado entre la Universidad de Chile y el Departamento de Cooperación Intelectual del Brasil y la Dirección Nacional de Bellas Artes del Uruguay.

Por haberse aplazado en quince días la apertura de esta exposición en Río de Janeiro, para hacerla coincidir con la celebración del aniversario chileno, la Facultad de Bellas Artes ha postergado la recepción de obras que constituirán este envío, hasta el 15 del presente mes.

El conjunto constará de tres secciones: "Pintura", "Escultura" y "Dibujo y Grabado".

Podrán concurrir todos los artistas chilenos, enviando hasta seis obras por autor en las secciones de Pintura y de Escultura. En la Sección Dibujo y Grabado los envíos podrán alcanzar hasta 12 trabajos.

Se recomienda a los artistas enviar obras representativas de su labor artística, aunque éstas hayan sido ya exhibidas en Exposiciones nacionales, particulares o colectivas.

En la boleta de inscripción de las obras, los artistas deberán expresar el precio de las mismas en moneda chilena para los efectos de posible venta y del seguro contra todo riesgo que se contratará para las mismas.

Una comisión designada por la Facultad de Bellas Artes tendrá a su cargo la selección de las obras y todos los detalles técnicos en la exposición.

Elizabeth Bennett Rivera.-

En Antofagasta ha dejado de existir después de una rápida enfermedad, ante la cual resultaron estériles los recursos de la ciencia y los solícitos cuidados de sus padres, la niñita Elizabeth Bennett Rivera hijita de don Nelson Bennett González y de la señora María Rivera de Bennett.

Elizabeth tenía siete años de edad y constituía por su viveza y simpatía la alegría de su hogar hoy entristecido por su inesperada partida.

ENFERMOS.—

Se encuentra operado en el Pensionado del Hospital Militar el Subteniente don Julio Fernández Rojas.

—Ha sido operado don Hernán Maillard de Ferari.

—En la Clínica Santa María ha sido sometido a una delicada operación don Francisco Ochagavía Hurtado.

—Muy grave de salud se encuentra en Maipú la señora María Luisa Santander de Letelier.

LA MANIFESTACION AL SR. MANUEL BAFFALLUY.—

Día a día aumentan las adhesiones al almuerzo que sus amigos, el comercio, la industria y la banca ofrecerán en los salones del Club de La Unión al señor Manuel Baffalluy Martínez, con motivo de su nombramiento como Gerente del Banco Sudamericano, el sábado 22 del presente.

RECITAL DE MUSICA.—

En la residencia de la familia Worrall Juillerat se llevará a efecto hoy un recital de piano ofrecido por los alumnos del profesor Luis Soto Silva, en honor de su compañera Auriel Worrall Juillerat.

En este recital participarán los siguientes alumnos.

Auriel Worrall Juillerat, Emilia Juillerat, María del Valle Montt, Olga Errázuriz Letelier, Elcira Larraín Silva, Mónica Dumont Rodríguez, Dignila Dumont Rodríguez, Lily Serrano Vergara, Axa Panlamille Andrade, Gloria Morales Vergara, Anita Sanhueza, Luz Morales A., Zelmira Aguirre, Julio Morales Vergara, Eduardo Gollman Valenzuela, Benjamín Gollman V., María Soto S., Leo Klein Polak y Luchito Barros Barros.

NACIMIENTOS.—

En la Clínica Santa María ha nacido un hijo de la señora María Silber de Rosenblatt y de don Oscar Rosenblatt.

Ha nacido una hija del señor Sergio Palacios Ureta y de la señora Yola Fitz-Henry de Palacios.

EL EMBAJADOR DE CHILE EN PANAMA.—

A bordo de un avión militar de la Misión Aérea norteamericana en Chile, invitado especialmente por el Coronel Hanley, llegó ayer al aeródromo del Bosque el Excmo. señor Embajador de Chile en Panamá, don Héctor Mujica Pumarino.

El señor Mujica viene a Chile por asuntos particulares y regresa a Panamá nuevamente, en la combinación aérea del viernes 14 del presente.

Actualmente se hospeda en el Club de la Unión, donde ha sido muy visitado por sus relaciones, dada su breve permanencia en el país.

LA SESION DEL ROTARY CLUB DE SANTIAGO.—

A mediodía de hoy, en los salones de Gath y Chaves Ltd. llevará a efecto su reunión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia del doctor Eugenio Cienfuegos.

El programa de la sesión de hoy tendrá un motivo de especial interés en la charla que desarrollará el socio y Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos Lagos, sobre el desarrollo y resultado de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada recientemente en Estados Unidos.

El Rotary Club de Santiago verá con especial complacencia la asistencia a su sesión de hoy de los rotarios extranjeros y de otros clubes de la República, que se encuentren de paso por la capital.

EL VIERNES SE INAUGURA EL SALON DE PATINAR "PROVIDENCIA".—

En la tarde del viernes próximo se efectuará la inauguración oficial del espléndido Salón de Patinar "Providencia" que estará instalado en un amplio local cerrado, que ha sido transformado a todo costo, de la Avenida Providencia 1379. Tendrá una amplia pista de patinaje, habrá servicio de arriendo de patines, una enfermería, buffet sin bebidas alcohólicas y tendrá las más modernas atracciones mecánicas norteamericanas. La fiesta inaugural del viernes será a beneficio total de las obras de terminación del Templo Jesús Nazareno, de la Avenida Manuel Montt, y se realizará bajo los auspicios del Alcalde de Providencia, don Rafael Vives, y de las más distinguidas familias de la comuna. Los organizadores de este festival de beneficencia desean dar especial relieve al acto inaugural del Salón de Patinar "Providencia", por la finalidad que se persigue, y porque el cómodo y elegante local viene a llenar una necesidad altamente sentida en toda la capital.

EN LA DIPLOMACIA.—

Continúa delicada de salud la señora María Elena Costa de Dahlquist, esposa del Embajador del Paraguay.

COMPRAMOS
JOYAS VALIOSAS
BOLETOS EMPEÑO
BRILLANTES
ESMERALDAS, ZAFIROS etc.
CUALQUIER SUMA AL CONTADO
"LA EQUITATIVA"
AV B O'HIGGINS 857

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

GRAN BRETAÑA REBAJADO EL PRECIO DE LAS NOVIAS EN EL SUDAN

LONDRES, 11.— (U. P.) — El corresponsal de la Exchange Telegraph en Kartoum informa que se ha anunciado oficialmente que el precio de las novias en la zona de Umm-Brambeita ha sido rebajado a seis libras esterlinas para la primera, y a tres por la segunda. Los acostumbrados costosos regalos de bodas nativos, que hasta ahora habían impedido casarse a muchos nativos pobres, no serán ya obligatorios.

Dos mil tribeños de Hawazma y Halafa se congregaron para bailar y festejar en celebración de las gratas noticias.

CON PENICILINA SE PROCURA SALVAR LA VIDA DE J. A. ARZE

HA EXPERIMENTADO UNA RELATIVA MEJORIA DENTRO DE SU ESTADO DE GRAVEDAD

LA PAZ, 11. — (U. P.). — El Gobierno ha ofrecido una recompensa de 100.000 pesos para quien identifique o capture al agresor de José Antonio Arze.

La Universidad la federación de estudiantes, partidos políticos, centros culturales, obreros y deportivos, han redactado notas en que protestan violentamente por el atentado e instan al Gobierno a realizar un esfuerzo máximo por capturar al agresor.

El Ministro de Gobierno ha ordenado al fiscal que organice el proceso con el máximo celo. La Dirección de Propaganda informa que el mayor Villarroel se ha mostrado indignado ante el atentado, ordenando a las autoridades que desplieguen intensa actividad para capturar al criminal.

A las 11 A. M. la gravedad del estado de Arze no había desaparecido, pero había mejorado relativamente desde media noche, cuando su estado hacía presumir su muerte. Hasta el momento se le han administrado 55.000 unidades de penicilina, que se está utilizando por primera vez en Bolivia.

Congreso búlgaro estudiará la nota del Gobierno ruso

ANGORA, 11. — (U. P.). — En esferas diplomáticas de esta capital se dice que, según noticias de Bulgaria, Draganov informó al Encargado de Negocios de Rusia Hirsinov, que, en vista de la importancia de la nota de protesta soviética, el Sobranje será consultado en una reunión extraordinaria el 15 del presente, antes de darle la respuesta.

Se ha dispuesto que el Sobranje escuche primero un discurso de Bagrianov sobre política y relaciones internas y exteriores acerca de cuya conducción pedirá un voto de confianza. En seguida hablará Draganov, explicando que el "peligro comunista", es fomentado por el Gobierno ruso, y para contrarrestarlo pedirá al Sobranje que apruebe su política exterior.

Todo ésto es interpretado en el sentido de que los miembros del Gobierno búlgaro no están dispuestos a compartir la responsabilidad de su actitud hacia Rusia, pese a las renuncias de funcionarios en Sofía en los últimos dos días, entre las cuales figura la del ex Ministro de Relaciones Exteriores Bogilov, al cargo de Gobernador del Banco Nacional.

BULGARIA ROMPERIA CON RUSIA

ANGORA, 11. — (U. P.).— En sesión extraordinaria del 15 el Sobranje deberá romper relaciones diplomáticas con Rusia, según se informa en los círculos diplomáticos de esta capital. Después de los discursos de Druganov y Bagrianov, se pedirá al Sobranje pronunciarse sobre la ruptura.

Aunque el Sobranje está lleno de Quislings, así no obstante el gabinete eludirá la responsabilidad directa de la ruptura y hará aparecer que es la voluntad popular. El discurso de Draganov subraya el peligro para la Gran Bulgaria", como consecuencia del acuerdo entre el Rey Pedro y el Mariscal Tito.

También probablemente el Sobranje apruebe la movilización general, así como una declaración reforzando la alianza con Alemania.

MUSICA

MAÑANA TERCER CONCIERTO DE CLAUDIO ARRAU

Claudio Arrau, cuyos dos conciertos se han dado ante salas desbordantes obteniendo un éxito artístico sin precedentes, dará mañana su tercer recital de la serie del abono a siete.

Ha confeccionado un programa de innegable atracción, que comprende obras de Bach (Suite Francesa en Mi Mayor); Mozart (Sonata en re Mayor); de Schumann (el Carnaval Op. 9 que comprende 23 números); de Chopin (Scherzo en mi Mayor) y de Albeniz, (Primer Cuaderno, que incluye: Evocación; El Puerto; y Corpus Christi en Sevilla). Las localidades están en venta desde las 10 horas.

CONCIERTO DIRIGIDO POR BUSCH

En el concierto de la Orquesta Sinfónica de Chile que dirigirá el próximo viernes en el Teatro Municipal el maestro Fritz Busch, actuarán como solistas los reputados artistas Elvira Savi, Fredy Wang y Adolfo Odnoposoff en el "Triple Concierto para piano, violín, violoncello y orquesta" de Beethoven. El programa de este concierto incluye el estreno en Chile de la "Sinfonía N.o 7 de Anton Bruckner, llamado con justicia "el más grande sinfonista de la Era Wagneriana". La 7.a Sinfonía" de Bruckner es la obra de mayor contenido emotivo y de más rica estructura sonora de este compositor. Con la Obertura "Coriolano" de Beethoven se iniciará este interesante concierto. Los señores abonados tendrán sus entradas reservadas en boletería hasta las 13 horas de mañana jueves. Queda ya tan sólo un reducido número de localidades fuera de abono en venta a los precios de Platea $ 80, platea alta $ 60, balcón $ 40, anfiteatro $ 20 y galería $ 10.

CONCIERTO EN HOMENAJE A CLAUDIO ARRAU

Hoy miércoles, a las 19 horas en punto, en el Auditorium de Radio Sociedad Nacional de Minería, la Sociedad de Amigos del Arte ofrecerá en honor de Claudio Arrau un concierto de música chilena a cargo de distinguidos solistas nacionales y del Cuarteto Chile. A este concierto asistirá también como huésped de honor Miss Vanett Lawler, Asesora Técnica del Departamento de Música de la Unión Pan Americana. Han sido invitados los miembros de la Asociación de Compositores Chile, la Junta Directiva del Instituto de Extensión Musical, el Directorio de la Sociedad de Música de Cámara, el cuerpo diplomático y numerosas personalidades. Sólo los socios de Amigos del Arte e invitados tendrán entrada libre; las demás personas que deseen asistir deberán retirar sus localidades, al precio de $ 10. Lo recaudado irá a incrementar el fondo para la creación del premio al mejor intérprete de música chilena, concurso que se organizará este año.

El programa de este concierto lo forman: René Amengual. "Sonata para violín y piano", ejecutada por Fredy Wang y el autor. Recital de lieder a cargo de la soprano Blanca Hauser, acompañada al piano por Carmen Suárez. Incluye las siguientes obras: Santa Cruz. "Lluvia Lenta" y "Cantos de Soledad" Alfonso Leng "Deja correr mis lágrimas", Carlos Isamitt "Quietud" y "Tonada". La tercera parte del programa estará a cargo del "Cuarteto Chile", que interpretará el "Cuarteto" de Alfonso Letelier.

EMILIO CAPRA POSTERGA VIAJE A BUENOS AIRES

El compositor nacional, don Emilio Capra, que debía partir hoy a Buenos Aires, en misión artístico-musical, ha postergado su viaje para septiembre próximo.

Entre otras actuaciones en la capital del Plata, Emilio Capra dará tres recitales de sus obras en dos embajadas americanas, cuyos embajadores están ausentes de Buenos Aires debido a los recientes acontecimientos políticos en Argentina.

EL CRISOL DE LOS DIOSES PRESENTARA MARUJA GARCIA

Maruja García, cuyo festival coreográfico del domingo último constituyó un éxito artístico y de público, hasta el extremo de quedar muchas personas sin poder concurrir, lo repetirá el próximo domingo a las 15 horas. De los cuadros que más han llamado la atención por su magnífica presentación, debemos destacar: El Crisol de los Dioses; Revista Militar; El Caballero de la Rosa y Doina Voda (Ballet Gitano).

Las localidades están en venta en la boletería del Municipal.

EMPLEADA
HONORABLE OFRECESE ATENDER DEPARTAMENTOS DESPUES MEDIODIA
Llamar en la mañana al
FONO 89595

Por viaje
Véndese un catre
grande y uno chico
OCASION
Castro 258

ELMAR
DIBUJOS PARA CLICHEE
VISITE EXPOSICION TRABAJOS DE ARTE
MAC IVER 265

NOVIOS
ORO PAR 120
14 kilates . . $ 220.—
18 kilates . . 310.—
Especiales . . 380.—
Labradas . . 550.—
De platino . . 1.500.—
De platino labradas . . 1.800.—
Grabadas selladas y garantidas. Entrega inmedita. Despacho a provincias contra reembolso al remitirse el 10 o/o del valor.
FAB. DE JOYAS FINAS
CASA KARDONSKY
384 ESTADO 384

POR CAMBIO DE FIRMA !!
Un violento Remezón
SACUDE TODOS LOS DEPARTAMENTOS PRODUCIENDO MILES DE SORPRESAS.
LIQUIDACION
CRETONAS
Selecionado surtido en bonitos pintados de todo gusto, ancho 90 centímetros.
PRECIO DE LIQUIDACION EL METRO
$ 19.50
ETAMINAS floreadas
Sobre fondo crema, escogidos dibujos, de bonita caída para cortinas y visillos, ancho 0.90 centímetros.
PRECIO DE LIQUIDACION EL METRO
$ 21.50
MEDIAS de seda para señoras, pie y talón reforzados colores surtidos Precios de liquidación, a
$ 11.—
FRAZADAS de lana "Grisón", de gran abrigo para 1 1/2 plaza, a $ 95, y para una plaza, a
$ 78.50
TRAJES
para caballeros, casimires fantasía, forros de seda elegantísimos. LIQUIDAMOS a
$ 595.-
¡NADA DE PACOTILLAS! Sobretodos de óptima confección, casimires de lana y forros de seda. LIQUIDAMOS, a
$ 495.-
SABANAS de tocuyo extra fuerte, con basta calada, para 1 plaza, liquidamos a
$ 28.80
JUEGOS de cama de crea cruda, finamente bordados en relieve y "Richelieu", compuestos 1 sábana y 2 fundas para 1 1/2 plaza, a $ 118, y 1 plaza liquidamos a
$ 79.80
CAMISAS de finas popelinas importadas, fantasías modernas, cuello fijo con repuestos, y otra con dos cuellos sueltos y puños dobles, todas las medidas, liquidamos a
$ 88.-
DESPACHAMOS PEDIDOS CONTRA REEMBOLSO-CASILLA 3224.
LIQUIDACION
VIYTLA TRIPLE.—Especial para pijamas y camisas dermir colores novedosos, ancho 70 centímetros. Precio de liquidación, a
$ 10.50
LANA FANTASIA. — Especial para tapados de viaje y trajes sastre, ancho 1.40 centímetros. Precio de liquidación, a
$ 73.60
EVELYS.— Lana nacional para vestidos, en 27 colores, indicado para la temporada, ancho 1.40 centímetros.— Precio de liquidación, a
$ 95.-
ARTICULOS de ABRIGO PARA CABALLEROS
CAMISETAS o CALZONCILLOS largos, de punto grueso, interior afranelado, color blanco, artículo de gran duración y mucho abrigo.
PRECIO DE LIQUIDACION
La pieza: $ 63.00
CHALECOS de pura lana, modelo FIRPO, con mangas, cuello amplio y dos carteras; tejido aborlonado grueso, colores café y azul. Precio de liquidación, $ 105.—
PIJAMAS, de muy buena franela, "tipo viyela", de mucho abrigo, bonitas fantasías, amplios, confección esmerada, todas medidas, liquidamos a
$ 108.—
Casa Garcia
ALAMEDA Y Av. ESPAÑA. Casilla 3224.

LIBROS TECNICOS Y DE ESTUDIOS

ELECTRICIDAD Y RADIO. — MECANICA Y TORNOS. — RECETARIOS INDUSTRIALES. — IDIOMAS, ETC.

EXPERIMENTOS Y PASATIEMPOS CON ELECTRICIDAD, por A. Groba .. .. $ 25.—
MANUAL DE ELECTRICIDAD CASERA. Indicaciones precisas y al alcance de todos para instalar, desarmar y reparar cualquier aparato eléctrico, indicándole al mismo tiempo el consumo, por Gellert .. .. $ 25.—
MANUAL DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE ALUMBRADO. Este libro facilita la tarea del proyectista de instalaciones con datos prácticos y tablas, por Singer .. .. $ 25.—
CIRCUITOS ELECTRICOS DEL AUTOMOVIL. Sistemas de carga y arranque. Regulación del generador. Ensayos, control y ajuste, por Simpson .. $ 25.—
EL SISTEMA DE ENCENDIDO DEL AUTOMOVIL. Batería de acumuladores. Las bujías. Bobinas de encendido de alta tensión etc por Simpson .. .. $ 25.—
ACUMULADORES ELECTRICOS. Construcción, mantenimiento, carga y reparación, por A. Marinelli .... $ 25.—
MANUAL DE INSTALACIONES DE CAMPANILLAS. Sistema de llamada, alarma y seguridad, por F. Singer... .. .. .. $ 25.—
MANUAL DEL BOBINADOR. Máquinas de corriente continua, por F. Singer .. .. $ 25.—
MANUAL DEL BOBINADOR. Máquinas de corriente alternada, por F. Singer .. .. $ 25.—
LOS FRAUDES EN LOS MEDIDORES ELECTRICOS. Los fraudes en general y medios para impedirlos por A. Cicerón .. .. $ 30.—
ELECTRICIDAD Y DISEÑO. Nociones de electricidad industrial. Medidas exactas, por O. Costa .. .. $ 30.—
MAQUINAS ELECTRICAS. Breve ciencia del cálculo y montaje, por Ch. Thompson .. .. $ 50.—
ALTERNADORES, TRANSFORMADORES TURBOALTERNADORES. Construcción, funcionamiento y características de los alternadores. Condiciones de acoplamiento, por Thompson .. .. $ 60.—
MANUAL PRACTICO DE SOLDADURA ELECTRICA, por W. Stanley .. .. $ 25.—
MANUAL DEL MECANICO AUTOMOVILISTA por V. Aggollia . $ 50.—
ELEMENTOS DE TECNICA. Fenómenos físicos y químicos. Cinemática. Dinámica. Propagación del calor. Combustible y combustión, por M. Cánepa .. .. $ 30.—
MANUAL DEL TORNERO FRESADOR Y TALADRADO, por E. Monllor .. .. $ 35.—
EL ROSCADO. Medidas y Trigonometría. Principales sistemas de roscado, por J. Iglesias $ 50.—
MANUAL DEL TORNERO. Tipos de tornos elementales. El torno mecánico actual por Christensen .. .. .. $ 25.—
RECETARIO INDUSTRIAL. Caucho, cementos, clavos, colas. Esmaltados de objetos de metal plateado de pejes etc., por Guareschi .. .. $ 60.—
NOVISIMO MANUAL DE CORRESPONDENCIA. Conocimientos útiles para toda clase de correspondencia. Modo de escribir correctamente las cartas, por Edit. Sopena. Lujosamente empastado en tela .. .. $ 25.—
ELEMENTOS BASICOS DE LA LENGUA INGLESA PARA NIÑOS Y PRINCIPIANTES, por A. Gilio .. .. .. $ 18.—
LOGLES' BOOKS, por Gilio y Waldron. Método moderno de aprendizaje basado en 850 palabras básicas y 16 verbos cuyo correcto dominio le permitirá en muy corto tiempo expresarse en correcto inglés. Precio en rústica $ 25. Empastado en tela firme .. .. $ 40.—
GRAMATICA CASTELLANA por Julio Meza T. Contiene en un solo tomo toda la materia gramatical correspondiente a los cursos de Humanidades y de las Escuelas Normales. Precio en rústica $ 20. Empastado en tela firme .. .. $ 35.—
ELEMENTOS DE GRAMATICA CASTELLANA, por Julio Meza T. Compendio de la obra anterior, este libro está destinado a la primera enseñanza en cursos preparatorios y en las escuelas primarias .. .. $ 10.—
TRATADO DE ORTOGRAFIA, por Julio Meza y J. Grass. En este libro se hace un estudio detenido de cada letra de nuestro alfabeto lo que permite al estudiante adquirir un conocimiento cabal de la Ortografía Castellana. Precio en rústica $ 12. Empastado en tela firme .. $ 25.—
HABLE UD. CORRECTAMENTE. Diccionario práctico de barbarismos corrientes. El arte de expresarse en debida forma, evitando el uso de palabras vulgares .. .. $ 8.—
DICCIONARIO ORTOGRAFICO o catálogo de las voces castellanas cuya ortografía puede ofrecer dificultades, por José M. Marroquín .. $ 10.—
EL ARTE DE ESCRIBIR EN VEINTE LECCIONES, por Miguel de Toro y Gómez. Todos los que deseen escribir bien y purificar su estilo deben consultar es utilísimo libro en el que se encuentran todos los secretos y reglas del arte de escribir .. .. $ 15.—
CURSO DE ARITMETICA PARA EL PRIMER CICLO DE HUMANIDADES, por J. Martínez Torres. Acaba de publicarse este libro que es el único que responde a las actuales prácticas y disposiciones legales vigentes. Precio en rústica $ 25. Empastado en tela firme .. .. $ 40.—
MANUAL DEL ENFERMERO PRACTICANTE. Auxiliar de medicina y cirugía. Texto redactado de acuerdo con las disposiciones legales vigente en Chile, que reglamentan la profesión de enfermero practicante por Carlos Echeverría. 2 tomos $ 60.—
RECETARIO PARA PEQUEÑAS INDUSTRIAS, por Alex Bergen .. .. $ 35.—
PINTURA Y DECORACION DE CASAS. Empapelado. Decoraciones artísticas, por Wadel $ 30.—
DIESEL. Camiones y automóviles. Tratado de enseñanza rápida para mecánicos, por Fernández Pinto .. .. $ 20.—
CUATROCIENTOS PROBLEMAS DE MECANICA RESUELTOS, por J. Howard .. .. .. $ 25.—
CALIBRACION DE RECEPTORES. Calibración en todas las escalas y ajustes completos de cualquier tipo de receptor por Spencer .. .. $ 30.—

Los libros que detallamos en esta lista, son una pequeña parte de nuestro surtido general de LIBROS TECNICOS, CIENTIFICOS Y DE ESTUDIO que es el más completo de Santiago. Gustosamente le enviaremos listas más completas sobre la materia que le interese sin mayor compromiso para Ud.

Nuestra casa cuenta con una organización especial para envíos a provincias despachándose los pedidos el mismo día de recibida la orden.

Los pedidos que se acompañen de su importe en giro postal o letra bancaria se despachan libres de gastos de franqueo y embalaje.

Se hacen envíos contra reembolso de correo o ferrocarril con gastos a cargo del cliente.

Diríja Ud sus pedidos y valores a

LIBRERIA Y EDITORIAL CULTURA

HUERFANOS 1165, entre Bandera y Morandé, frente a la Galería Alessandri

CASILLA 4130 TELEFONO 81291

ALIADOS...

(DE LA 1.a PAGINA)

llevó a los norteamericanos a cerca de 2,000 metros por la carretera de Bayeux. Luego los alemanes lanzaron un contraataque. Al norte de Saint Lo las fuerzas norteamericanas tratan de apoderarse del único cruce conveniente del río Vire entre Airel y Saint Lo, a fin de atacar esta plaza por el norte.

En el extremo occidental de la cabecera de puente del Vire donde una columna norteamericana avanza por la carretera de Carentan a Periers, no hubo cambios importantes, pero el curso de la lucha es satisfactorio en el sur y el sudeste de La Haye, donde los norteamericanos tomaron el bosque de Mont de Castre y se dirigen hacia la cota 92. Desde la cumbre de esa cota los terrenos descienden suavemente hasta llegar casi al nivel del mar en Lessay y Periers. Los alemanes contraatacaron con furia desde la cota 112 hasta Colombelles, pero no lograron afectar las posiciones.

MATRIMONIO DEL DUQUE DE SUTHERLAND

LONDRES, 11.— (U. P.) — El Duque de Sutherland, de 55 años de edad, y la señora Clare Josephine Dunkerly, de 35, contrajeron hoy matrimonio en la oficina del registro civil de Caxton Hall, en Westminster. El Duque era viudo, y la señora Dunkerly se divorció en marzo último.

7 BOMBARDEROS DE EE. UU. DESCENDIERON EN TERRITORIO SUIZO

ZURICH, 11. —(U. P.). — Se ha anunciado oficialmente que dos bombarderos norteamericanos aterrizaron en Altenrhein, en la zona nordoriental de Suiza, y cinco en Duebendorf. Todos los tripulantes fueron internados.

LA GRACE LINE

sirve la causa de las Naciones Unidas manteniendo las rutas vitales entre las Américas.

GRACE Y CIA. (CHILE) S. A.

CONSIGNATARIOS.

Huérfanos 1189, Santiago. Plaza Sotomayor 50 Valparaíso.

NAZIS SE REPLIEGAN...

(DE LA 1.a PAGINA)

cabecera de puente y el frente principal al noreste de Saint Lo ahora corre prácticamente sin interrupción. El avance se inició a las 6 A. M., después de un preparativo por la artillería pesada, que ablandó las defensas alemanas.

Al suroeste de Carentan, las fuerzas norteamericanas ensancharon sus posiciones al oeste y al sur, llegando a un punto situado 1.600 metros pasado Saint Eny y ocuparon las aldeas La Mogerie y La Roserie. Al este de la carretera de Carentan a Periers, los norteamericanos fueron contenidos al sur de un bosque llamado Bois de Grinot y de la villa La Cornniniere.

En el flanco occidental los norteamericanos completaron la ocupación del terreno alto en Mont de Castre, al sur de La Haye-du-Pults, llegando a las laderas meridionales. Descendieron unos 600 metros por la carretera de La Haye a Lessay, y ocuparon la aldea Mobecq, 5 kilómetros al sureste de La Haye.

Las villas ocupadas incluyen también Breteville-sur-Odon, al suroeste de Caen; Pont Herbert, Rauline, Bordigny, La Bernardric, La Portverte, Lacoquerie Martin, Laplatiere, Lerocher y Vents, todas en la cabecera de puente del Vire, al sur de Saint Jean de Daye. También Greignes, al oeste de St. Jean de Daye; como asimismo La Cretierie y La Meauffe, ambas al este del río Vire, y Liesfoges, al oeste de Saint Eny, y Goutheau, al sureste de La Haye-du-Pults.

LAS OPERACIONES AEREAS

El corresponsal de la United Press destacado en la base de Thunderbolts en Normandía, informa que los cazas bombarderos de la novena fuerza aérea destruyeron dos concentraciones de tanques alemanes que avanzaban al norte en dirección al frente de batalla en la zona de Saint Lo. En su mayor parte, fueron dejados fuera de combate y el resto se dió a la fuga hacia el sur.

Un escuadrón que recibió la misión de atacar un punto fuerte al noreste de Saint Lo localizó a un grupo de tanques y destruyó a 13 y averió a tres. Por lo menos cuatro más fueron destruidos en un ataque contra otro grupo, más al este.

MONTGOMERY SE MUESTRA SATISFECHO

El general Bernard L. Montgomery habló por radio a sus soldados en Francia, diciéndoles que tienen razón de estar satisfechos, con sus conquistas en la campaña de Normandía.

"La batalla ha sido fiera, dijo—, pero mucho se ha logrado. Nuestras conquistas han sido definidas y concretas. Los ejércitos aliados en Normandía tienen buenas razones para estar satisfechos. Hemos tomado 54.000 prisioneros. Hemos dado a los alemanes tremendos castigos. Estamos firmes y seguros. Bien hecho; muy bien hecho, por cierto".

POSICION DE LAS LINEAS ALIADAS

Según las últimas informaciones recibidas, las líneas norteamericanas se extienden desde cinco kilómetros al norte de Lessay sobre la carretera de La Have-du-Puits, pasa siete kilómetros al noreste de Periers, sobre la carretera de Carentan a Periers, y sigue a nueve kilómetros al sud-sudeste de Carentan, al este del río Taute. Los pantanos del río Taute, de tres kilómetros de ancho, separan a la columna norteamericana que avanza al sur por la carretera de Periers de la ribera occidental de la llamada cabecera de puente del río Vire, al este.

Los norteamericanos casi han flanqueado la zona inundada desde el este. El frente, haciendo zigzag, corre unos 160 kilómetros, con muchas curvas. Hay la tendencia de que el frente se acorte, a medida que el avance aliado endereza las salientes.

La cabecera de puente aliada tiene ahora 138 kilómetros de largo, desde Cabo de La Haye al mar, cerca de la desembocadura del Orne. Los aliados se hallan 34 kilómetros tierra adentro, en el punto más avanzado, que está a menos de siete kilómetros al sudeste de Saint Lo.

Los norteamericanos han avanzado ahora 26 kilómetros tierra adentro desde la costa por la carretera de Carentan a Periers y están a 22 kilómetros de la costa occidental en ese punto.

VIOLENTA LUCHA EN ETERVILLE

CUARTEL GENERAL DEL SEGUNDO EJERCITO BRITANICO EN NORMANDIA, 11. — (U. P.). — Por Samuel Hales — Los británicos mantuvieron Eterville en su poder todo el día y disputaron tenazmente el Punto 112, contra los repetidos contraataques de los nazis.

La lucha ha sido violenta en ambos puntos. Los alemanes emplearon parte de una división adicional en sus ataques contra Eterville y el punto 112.

Los británicos, en operaciones limitadas apoyadas por algunos tanques efectuaron un pequeño avance hacia Hottot y Ventura. Los alemanes permanecen en Louvigny, donde cuentan con un batallón de infantería, y también ocupan Maltot, que fué abandonado por los británicos anoche. Los tanques alemanes cañonearon a los británicos en Maltot con sus cañones de 88 y 75 milímetros. Los tanques se mantuvieron en continuo movimiento, lo que hacía difícil a la artillería británica contestar el fuego.

A las 5 P. M. de hoy, tres tanques alemanes tipo Tigre seguían dando vueltas por la vecindad del punto 112. Los esfuerzos alemanes para reconquistarlo, durante el día, fracasaron. Las pérdidas sufridas por los nazis ayer y hoy han sido muy elevadas.

LOS INGLESES SUPERAN A LOS ALEMANES EN FUERZAS BLINDADAS

Desde que se iniciaron los preparativos de la artillería británica se han encontrado muchos alemanes muertos en sus trincheras, como resultado de las explosiones de las granadas. La infantería británica no es tan numerosa como la alemana, pero en armamento blindado los británicos superan grandemente a los nazis. Un oficial contó personalmente 30 tanques alemanes dejados fuera de acción en la lucha del lunes en la zona del Odon. Se cree que el total de tanques inutilizados alcanza a 40. Los británicos han comenzado a remolcar tanto sus tanques inutilizados como los alemanes a los talleres de campaña.

El recuento de material destruído o inutilizado en Caen demuestra que 18 tanques enemigos quedaron destruídos allí, y se calcula que el total de tanques alemanes que quedaron fuera de acción en la lucha final en Caen suma 35, creyéndose que posiblemente haya otros enterrados bajo las ruinas de Caen.

Los británicos efectuaron una incursión anoche en el distrito industrial de Colombelles, al noreste de Caen, desde cuyas fábricas y chimeneas se creía que era dirigido el fuego de morteros del enemigo.

LOS RUSOS...

pletó la destrucción de las tropas alemanas allí copadas, según anunció el comunicado de esta noche, y fueron capturados más de 2,000 alemanes, incluyendo al general Voelker comandante del 27.o cuerpo de ejército alemán, quien se rindió con su estado mayor. El balance de las operaciones de exterminio de las fuerzas enemigas, expresa que entre el 4 y el 10 de julio, más de 35,000 alemanes fueron muertos y 27,230 capturados entre Minsk y el río Beresina.

EL AVANCE DEL PRIMER EJERCITO

El gran ejército del mariscal Rokossovsky, avanzando aceleradamente hacia occidente desde Slonim, está ahora a tiro de cañón de la provincia de Byalystok, una de las dos de Rusia Blanca que todavía controlan los alemanes.

Slonim fué conquistada mediante una hábil maniobra rusa que engañó a sus defensores alemanes, que habían construído poderosas defensas, particularmente con artillería, sobre las líneas de los ríos Isa y Shonara. Los alemanes creyeron al parecer que los rusos intentarían flanquear la ciudad por el norte y sur, motivo por el cual concentraron sus principales fuerzas en esas zonas. Al observar esas concentraciones, los soviéticos lanzaron su ataque principal contra la ciudad misma, tomando desprevenidos a los alemanes.

Los despachos del frente dicen que los rusos se aproximan rápidamente a Volkovysk, donde se espera que los alemanes presenten su última resistencia de importancia al este de Bialystok.

La aviación soviética ha estado particularmente activa apoyando a las columnas volantes de Rokossovsky. Pese al dificilísimo terreno en los accesos de Pinsk, y la destrucción y el minado de los contados caminos y senderos a través de los pantanos, se anuncia que las fuerzas rusas persiguen al enemigo 'sin interrupción', y que los ataques por los flancos, desde el norte y sur, que permitieron tomar Luninets, provocaron la "retirada en desorden" de los alemanes.

La flotilla fluvial del Dniéper está desarrollando un papel importante en las batallas del río Pripet, desembarcando súbitamente tropas en la retaguardia de las defensas alemanas y bombardeando los emplazamientos de la artillería enemiga.

Los preparativos rusos para un rápido avance a través de las llanuras y los valles de Polonia se hacen más y más evidentes con las repetidas menciones de las grandes formaciones de caballería concentradas bajo el mando de Rokossovsky y Chernyakhovsky. Las órdenes del día de Stalin han citado recientemente por lo menos a siete divisiones de caballería que se encuentran en servicio, sin haberse dicho aún si están actuando los famosos cosacos del Don

TROPAS LEALES...

(DE LA 1.a PAGINA)

Quintero dió muerte a tiros de revólver al jefe de la guarnición leal, coronel Julio Guarián. El coronel Octavio Mutis asumió el mando de la plaza, considerándose que dentro de pocas horas quedará dominado el movimiento y reducidos los últimos focos de insurrección.

En Ibague, el mayor Julio Millán se sublevó, apresando a las autoridades civiles, como asimismo a los coroneles Ernesto Buenaventura y Francisco Tamayo, quienes fueron devueltos más tarde a Bogotá con salvoconducto. El señor Lleras manifestó: "La situación aún no está dominada por el Gobierno en esa plaza, pero lo será dentro de breves horas".

Las declaraciones del Ministro Lleras fueron leídas por la Radio difusora Nacional.

Se ha revelado que el Ministerio de Gobierno recibió la noticia del golpe de cuartel en Pasto por intermedio del Gobernador del Departamento de Cauca, don Adolfo Zambrano, quien a su vez la obtuvo de un ingeniero, jefe de los trabajos de la carretera de Popayán a Pasto. Las comunicaciones de Pasto con el resto del país fueron cortadas inmediatamente por los revolucionarios.

El Ministro de Gobierno señor Lleras se puso inmediatamente en comunicación con el señor Echandía, primer Designado de la Presidencia, quien debía asumir el Poder de acuerdo con la Constitución. El señor Echandía acudió al Palacio Presidencial y dictó un decreto por el cual asumía el poder mientras dure la situación anormal provocada por los sucesos de Narino. El señor Echandía convocó inmediatamente a los miembros del Gabinete y en vista de que algunos de ellos estaban ausentes, dictó un decreto encargando las respectivas carteras a los correspondientes Subsecretarios. La cartera de Guerra es ocupada por el general Miguel Neira, ministro del Trabajo, por don Gustavo Gómez Hurtado; la de Obras Públicas, por don Mario Forero Cortés, y la de Minas, por don Gustavo Arieta, en reemplazo de los titulares. En seguida se firmó un decreto que prohibe toda manifestación que perturbe el orden público en el país.

La Plaza Bolívar estuvo concurridísima ayer por los manifestantes que lanzaban vivas a López y ofrecían pleno respaldo al Gobierno. Luego la manifestación se trasladó al Palacio Presidencial, desde cuyos balcones habló el Ministro Lleras, afirmando que el Gobierno contaba con la voluntad inquebrantable del pueblo y con la lealtad de las Fuerzas Armadas de la República.

En la tarde el doctor Darío Echandía fué reconocido como Encargado del Poder por las tropas de la guarnición.

PROCLAMA DEL MINISTRO DE GUERRA

El Ministro de Guerra interino, general Neira, en una proclama dirigida al Ejército, expresó: "La confianza del Gobierno Nacional en el Ejército ha sido plenamente justificada por los resultados con la rápida dominación de la situación planteada por los desgraciados sucesos de Pasto.

"El Gobierno puede anunciar con satisfacción que, según todos los indicios, el movimiento ha sido ahora efectivamente dominado. Con satisfacción aún mayor, el Ejército colombiano podrá ahora eliminar a los elementos revolucionarios que todos los colombianos deben considerar como contados individuos irracionales, indignos de las Fuerzas Armadas.

"Los mensajes de seguridades y lealtad recibidos por el Gobierno de los altos jefes de las guarniciones de toda la República, permiten al Gobierno asegurar que el orden será restablecido en el más breve tiempo posible".

RECRUDECIO AYER LA OFENSIVA DE LAS BOMBAS VOLADORAS

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL SUR DE INGLATERRA

LONDRES, 11.— (U. P.).— (Por George Chandler).— Volvió a aumentar otra vez la blitz con bombas voladoras durante el día sobre el sur de Inglaterra, incluyendo el área de Londres después de virtualmente ligeros ataques nocturnos en que estas zonas experimentaron su primera noche tranquila desde que comenzó la acción de esta nueva arma alemana.

A intervalos, durante la mañana las bombas voladoras atravesaron por la costa meridional en rutas variables. Dos que llegaron desde el mar sobre una ciudad del sur de Inglaterra fueron rápidamente atacadas por cazas de patrulla que las derribaron dentro de cinco minutos en el área rural cerca de la ciudad.

Mientras varias centenas de niños de las escuelas se dirigían con sus profesores a la estación ferroviaria en buses para ser evacuados, se estrelló la bomba en el distrito. Algunas casas fueron derruídas, pero los niños resultaron ilesos y comentaban animadamente mientras una cuadrilla de salvamento extraía a una anciana inválida de entre los escombros de su casa.

Los muchachos de una conocida escuela del sur de Inglaterra, una de cuyas alas que contenía una sala de ejercicios militares y polígono de tiro fué destruída anoche por una bomba voladora, pasaron la mañana despejando los escombros. Cubiertos de polvo, los muchachos recuperaron los rifles cubiertos de tierra y después formaron grupos para apartar el techo averiado con ayuda de cuerdas.

Hoy continuó la corriente de niños de las escuelas que están siendo evacuados de Londres. La decisión del gobierno de permitir a los niños entrar en las áreas prohibidas habrá de apresurar los arreglos actuales para las evacuaciones.

Aunque las gentes de las zonas de seguridad en general han acogido calurosamente a los niños londinenses, en muchas áreas hay resistencia para dar hospitalidad a los niños. Un oficial de alojamiento dijo que este problema estaba causando alguna dificultad, pero que si los dueños de casas persistían en esta actitud, las autoridades recurrirían a la compulsión.

Sin embargo, los habitantes del norte de Inglaterra están respondiendo al llamamiento para ceder los refugios Morrison y Anderson no utilizados. Están llegando al sur de Inglaterra grandes números y están siendo distribuídos inmediatamente que llegan.

Rusos llegaron al Río Dvina en la zona de Utena

HABRIA ALARMA EN PRUSIA ORIENTAL, QUE HA SIDO DECLARADA "ZONA DE GUERRA"

LONDRES, 11.— (U P.).— (Por Robert Musel).— El comentarista Von Olberg de la radio de la Transocean, dijo hoy que los soviéticos han llegado ya al río Dvina, en la zona de Utena.

En cuanto a las operaciones en Vilna, declaró que la guarnición alemana encerrada en el centro de la ciudad resiste y vende cara su vida, causando a los rusos las mayores bajas posibles. Estos están empleando una extraordinaria cantidad de artillería con la que literalmente pulverizan la ciudad, que está envuelta en llamas. Admitió también que las fuerzas soviéticas han rebasado Vilna y continúan avanzando al oeste y sudoeste de la ciudad.

En el frente de Polotsk poderosas formaciones blindadas soviéticas embisten hacia el oeste a lo largo de los caminos que, estado comienza a mejorar, dejando atrás a las formaciones flanqueadas de infantería alemana. Los rusos han avanzado también más allá del río Sisara.

Entre tanto la BBC dice que el alto comando alemán ha declarado "zona de guerra" a la Prusia Oriental, mientras que desde Estocolmo se informa que despachos de prensa reproducen despachos de la radio clandestina alemana "Atlantic", que dijo que "en Prusia Oriental reina el estado de guerra".

Añadía la emisora que se han preparado campos minados y colocado cargas explosivas bajo los puentes, instalaciones ferroviarias, etc. Trescientos obreros extranjeros fueron trasladados más al interior del Reich por temerse que estén provistos con armas, por medio de las arrojadas por medio de paracaídas, pudieran atacar a los alemanes desde la retaguardia. Las fronteras de Prusia Oriental han sido clausuradas, no permitiéndose entrar o salir a nadie sin un permiso especial. Los refugiados procedentes del Báltico son detenidos en la frontera y obligados a devolverse. Se ha prohibido el expendio de bebidas alcohólicas. La esposa del Gauleiter Eric Koch partió de Koenigsberg llevando en camiones con sus muebles, en dirección a Elbafeld, donde ha puesto una villa a su disposición".

DERROTA DEL GOBIERNO EN LA CAMARA DE LOS PARES

LONDRES, 11.— (U. P.). — En la Cámara de los Pares el Gobierno sufrió hoy una derrota por un voto al aprobar la Cámara, por 21 votos contra 20 una enmienda al proyecto de ley de educación, según la cual el Ministro de Educación deberá consultar con el Presidente de la Junta de Comercio y el Ministro de Agricultura, al elegir los consejos asesores que le ayuden en la administración de la educación.

Se recordará que otra cláusula del mismo proyecto de ley provocó una derrota del Gobierno en la Cámara de los Comunes hace algún tiempo, viéndose obligado Churchill a pedir un voto de confianza, que obtuvo por una mayoría abrumadora.

ROOSEVELT DECLARO...

(DE LA PRIMERA PAG.)

ción de la Convención, que se reunirá el miércoles 19 en Chicago. Mr. Roosevelt puede expresar nuevamente su preferencia por el Vicepresidente Wallace, y quizá lo haga, pero su anuncio anticipado de que aceptará la candidatura lo inhibe de recurrir a la presión que empleó en 1940.

En aquella oportunidad se abstuvo de aceptar la candidatura presidencial hasta que no se hubo elegido candidato a la Vicepresidencia, y, prácticamente, amenazó a la Convención de que no aceptaría la candidatura a menos que se eligiese a Mr. Wallace para integrar la fórmula. Ahora, la fracción demócrata opuesta al Presidente estará en condiciones de sostener a sus candidatos en las reuniones de la Convención.

Se ha anunciado que antiguos y actuales consejeros de la Casa Blanca propugnan para la Vicepresidencia al Ministro de la Corte Suprema de Justicia William O. Douglas, partidario al ciento por ciento del "New Deal". El apoyo a Mr. Douglas por los simpatizantes de esta política, puede cobrar aún mayor fuerza, si Mr. Wallace decide retirarse de la lucha. Hay indicios de que el Vicepresidente podrá declarar algo a este respecto esta noche o mañana.

ROOSEVELT NO HARA UNA CAMPAÑA ELECTORAL INTENSA

Mr. Roosevelt ha expresado que no piensa hacer una campaña electoral intensa, limitándose tan sólo a charlas por radio y a conferencias de prensa. En lo que puede ser el "estreno" de su campaña, el Presidente expresó su creencia de que "el sistema económico de Estados Unidos descansa ahora sobre bases más sólidas y humanas que cuando asumí la Presidencia".

Al parecer como respuesta a algunas acusaciones que se le han hecho de haber descuidado los intereses netamente norteamericanos, Mr. Roosevelt expresó lo siguiente: "Es quizá innecesario decir que sólo he pensado en el bienestar del pueblo norteamericano. Como bien lo sabéis, mi principal objetivo ha sido la protección de los derechos, privilegios e intereses, del que ha sido llamado con tanta propiedad "ciudadano medio norteamericano".

El anuncio en cuestión fue recibido por casi todos los miembros del Congreso con una actitud que podría llamarse de "seguridad anticipada", en cuanto a los republicanos, dispuestos a no alterar en absoluto los planes del Partido Republicano. El senador de esta tendencia Harold Burton manifestó que la continuación de Roosevelt en la Presidencia es esencial para ganar la guerra, ya que esto ocurriría cuando deje de ser Presidente de la nación".

Los demócratas, en general, consideran este anuncio como el primer paso hacia la reelección de Mr. Roosevelt para un cuarto período presidencial.

De composición científica la Fosfatina Faliéres encierra harinas y féculas diversas escogidas y parcialmente digeridas bajo la influencia de tratamientos especiales.

Es el alimento ideal de los niños después del destete, de los ancianos y de los convalecientes, a causa de la facilidad de su digestión y de sus propiedades fortificantes.

El uso de la Fosfatina Faliéres es económico. El tarro grande permite preparar 50 platos de manera que el costo de cada uno sale sólo en 30 centavos.

ALIADOS ESTUDIAN CON ATENCION LAS BOMBAS VOLADORAS

PROYECTAN UTILIZARLAS CONTRA ALEMANIA

PUESTO AVANZADO DEL SUPREMO COMANDO ALIADO, 11. — (U. P.) — (Por Edwards Roberts, para la prensa aliada combinada). — El general Eisenhower anunció que los aliados están estudiando con la mayor atención las bombas voladoras, para su propio uso, aunque expresó que hay pocas indicaciones de que la eficiencia de esta arma aumente mucho en un futuro razonable.

Se cree que lo que en el mejor de los casos es ahora un arma "de terror" sin mayor precisión, puede llegar a ser un factor militar de la mayor importancia. En tanto que los actuales temores de la población civil son causados por los aviones autómatas de gran tamaño, el desarrollo militar probablemente tenderá al empleo de bombas voladoras más pequeñas que, en el caso de mejorarse su precisión, podrían ser empleadas para fuego de cortina a larga distancia, en lugar de la artillería pesada.

Los recursos de las Naciones Unidas están ahora dedicados a contrarrestar la última arma nazi, aparte de lo que Eisenhower ha declarado sobre la ocupación del país desde el cual el enemigo puede alcanzar sus blancos.

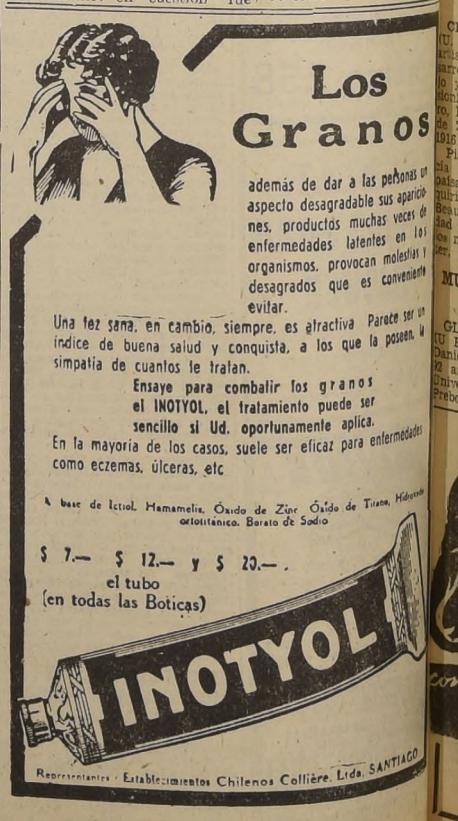

Siembra de Maravilla

Nos es grato comunicar a los Sres. Productores que hemos iniciado la contratación de cosechas de maravilla para todos los industriales del país a

$ 240.- los cien kilos

Sin envase, puesto carro Viña del Mar, base contado.

ALMACENES DE SEMILLAS OLEAGINOSAS ASOL S. A.

HUERFANOS 1164 -:- GALERIA ALESSANDRI

2.o PISO — OFICINA 7 — TELEF. 63022

FUERZAS FRANCESAS A 32 KLMTS. DE FLORENCIA

MARK CLARK SIGUE AVANZANDO HACIA LA LINEA GOTICA, VENCIENDO LA TENAZ RESISTENCIA ALEMANA

ROMA, 11.— (U. P.).— (Por Reynolds Packard). — Las tropas francesas del Quinto Ejército, con una vanguardia de tanques norteamericanos están esta noche a una distancia de 32 kilómetros de Florencia, y las tropas del general Clark luchan con los alemanes, que echan mano a todos sus recursos, a lo largo de los valles de tres ríos que conducen al río Arno, que protege las defensas de la Línea Gótica nazi.

El terrible fuego de artillería de los alemanes ha hecho más lento el avance del Octavo Ejército en la zona de Arezzo, pero algunas tropas viraron hacia el noroeste, para tomar Castel di Groglio y San Regolo, 41 kilómetros al sureste de Florencia, y a una distancia de 16 kilómetros del curso meridional del río Arno en Italia central. Los franceses están más próximos a Florencia que cualquier otro ejército aliado.

Después de violenta lucha tomaron la colina N.o 634, punto llave de observación que domina el río Pesa, en un punto que se encuentra 19 kilómetros al norte de Siena, y a menos de 32 kilómetros de Florencia. El Pesa ofrece el acceso natural más directo desde el sur hasta Florencia, desembocando en el río Arno, unos 17 kilómetros al oeste de la ciudad.

Los alemanes están empleando en forma creciente morteros y cañones pesados en la lucha por las alturas en todo este frente, y su resistencia se ha extendido hacia el oeste, a través de los valles de Elsa y Era, hasta la orilla misma de Ligura, contra el avance del Quinto Ejército hacia Arno y Liorna.

APOYO DE LOS PATRIOTAS ITALIANOS

Los norteamericanos informaron que en ningún punto se encuentran a menos de 16 kilómetros de Liorna, aunque avanzan gradualmente a lo largo de las carreteras que conducen hacia ese puerto desde el sur y el este. El frente de resistencia italiano afirmó que los patriotas siguen luchando dentro de Liorna y Ancona, en la costa oriental, para impedir que los alemanes efectúen demoliciones. También están atacando a sectores de la retaguardia alemana desde Pisa a Savona.

Las fuerzas norteamericanas que operan en el valle de Era, el más occidental de los tres valles, rebasaron Lajatico, para alcanzar un punto situado casi directamente al este de Liorna, a una distancia de 32 kilómetros de la costa. Más cerca de la ciudad libraron una desesperada batalla que culminó con la toma de Casale, cerca de 15 kilómetros al norte de Castellina. Elementos de avanzada al norte de Volterra, alcanzaron a un punto distante cerca de nueve kilómetros de la ciudad.

En el valle de Elsa, que se abre hacia el Arno, 30 kilómetros al oeste de Florencia, los marroquíes franceses tomaron el cerro N.o 380, cerca de Ranza, 12 kilómetros al noreste de Volterra. Los africanos fueron desalojados del cerro varias veces por las fuerzas alemanas, que emplearon tanques, pero finalmente quedaron dueños de la posición en forma definitiva.

Dos embestidas por fuerzas británicas blindadas de reconocimiento, cerca de San Anastasio, cinco kilómetros al suroeste de Arezzo, fueron rechazadas por los alemanes, aunque las patrullas terrestres del Octavo Ejército tomaron contacto con las fortificaciones alemanas en San Zeno, en el mismo sector general. Fueron repelidos contraataques alemanes en Monte Lignano, seis kilómetros al sur de Arezzo. En el valle del Tíber, las unidades de vanguardia del Octavo Ejército estaban ocho kilómetros al norte de Carpini.

LENTO PROGRESO EN EL ADRIATICO

Hubo escaso progreso en el frente del Adriático, donde los polacos se mantienen en Monte Freddo, dos kilómetros al interior desde Numana, que está 15 kilómetros al sur de Ancona.

Según informaciones del frente de resistencia de Italia, los patriotas que operan en Lombardía, tomaron prisioneros a 1.000 nazis y fascistas, y advirtieron a los alemanes, quienes amenazan con tomar represalias por las acciones de los guerrilleros, que ejecutarían a diez prisioneros nazis por cada patriota que maten. Las deserciones del ejército fascista continúan en el norte de Italia, y durante las últimas semanas, 5.171 militares, inclusive 192 oficiales, se unieron a los patriotas.

Investigación de las matanzas en cavernas de Roma

ROMA, 11 (U. P.).—El coronel Poletti, administrador jefe aliado, nombró una comisión compuesta de nueve miembros, para que investigue las ejecuciones en masa en las cavernas de Roma, efectuadas por los alemanes entre el 23 y el 25 de marzo. La comisión tiene instrucciones de localizar, identificar y enterrar a las víctimas.

La orden acusa a los comandantes militares alemanes y dice que la comisión se ha establecido "en consideración de que los civiles asesinados en dichas cavernas no han sido identificados, ni se les ha dado sepultura cristiana, y, considera que el mundo espera establecer los hechos de las brutalidades nazis cometidas en las cavernas".

Otra orden establece la Oficina de Control de Precios, encargada de aplicar en Roma las medidas de control aplicadas en Nápoles, que comprenden la publicación de los precios máximos de las mercaderías o servicios, y la determinación de si los precios son excesivos, donde no se han fijado los máximos.

No vacile!

No sea indiferente

PIENSE QUE SOLO QUEDAN 3 Y 1/2 DIAS DE LA GRAN

LIQUIDACION SEMESTRAL GATH & CHAVES

-Y que Ud., como todos, están aun a tiempo de poner en práctica nuestro tradicional consejo: COMPRE y GUARDE

Fuertes Rebajas de Precios en todos los Departamentos

EE. UU. RECONOCIO DE HECHO AL COMITE FRANCES COMO ADMINISTRADOR DE LAS ZONAS LIBERADAS DE FRANCIA

SE TRATA DE UN RECONOCIMIENTO "DE FACTO" Y NO "DE JURE" EXPLICO EL PRESIDENTE

WASHINGTON, 11.— (U. P.).— (Por Richard S. Shackford).— El Presidente Roosevelt anunció que Estados Unidos reconoció de hecho al Comité Francés como administrador civil de las zonas liberadas de Francia. Hablando acerca de sus conversaciones con el general De Gaulle la semana pasada, el Presidente explicó que el reconocimiento de hecho significa que la situación se acepta como existente, pero no implica su completa aceptación legal y diplomática la cual es llamada reconocimiento "de jure".

Agregó que Estados Unidos está dispuesto a emplear como base para nuevas relaciones con el Comité Francés, los recientes proyectos para la restauración de la administración civil de Francia, que fueron trazados por los franceses y británicos. Estos proyectos, según De Gaulle, han sido realizados sobre una base "técnica" y requieren mayores negociaciones.

Mr. Roosevelt añadió que, sin embargo, el general Eisenhower, supremo comandante aliado en Europa, continuará teniendo una autoridad completa y definida sobre todos los asuntos militares en Francia, y decidirá cuándo cualquiera parte de Francia estará en situación de ser entregada al Gobierno civil.

Cuando se preguntó a Mr Roosevelt si el anuncio significaba que todas las dificultades recientes entre Estados Unidos y el Comité Francés, habían sido solucionadas durante su conferencia con el líder francés, el Presidente contestó que si se ponía un límite de tiempo a la pregunta, la respuesta sería que sí. Destacó repetidamente que los planes necesitan la aprobación de Eisenhower para determinar cuáles serían clasificadas como zonas civiles.

Se le preguntó si el general Eisenhower podría tratar con otros grupos franceses fuera del Comité, diciendo el Presidente que la mejor manera de preguntar eso era poniendo un ejemplo. Agregó que después que los aliados hayan tomado un pueblo y proseguido el avance, miembros del Comité de De Gaulle aparecerán ante el Comité de administración civil elegido por Eisenhower, a quien sugerirán los nombres de las personas que deberán gobernar el pueblo como alcaldes, concejales, etc. Explicó que pueden presentarse otros grupos ante el mismo comité, y será entonces cuestión para el mismo Eisenhower y su comité, determinar en tales casos quién administrará la zona.

Mr. Roosevelt agregó que se celebran actualmente conversaciones sobre la autorización al Comité Francés para emitir una nueva moneda. Destacó que la cuestión no ha sido decidida, pero añadió que no veía razón para que no pudiera dársele al Comité la autoridad que le permita emitir una nueva moneda temporal.

General De Gaulle satisfecho de su visita a EE. UU.

ARGEL, 11. — (U. P.). — (Por Dana A. Schmidt). — En buena fuente se informa que el general De Gaulle cablegrafió a Argel, indicando que se siente sumamente satisfecho de los resultados de su visita a Estados Unidos, añadiendo que está impresionadísimo por la organización norteamericana para el esfuerzo de guerra, pero no tan favorablemente impresionado por los puntos de vista de Estados Unidos acerca de la organización internacional en la postguerra.

Informaciones de la comitiva de De Gaulle dicen que éste esperaba llevar consigo para su discusión con el Comité el proyecto del convenio franco-norteamericano propuesto acerca de asuntos militares, paralelo al acuerdo franco-británico sobre asuntos gubernamentales. Explican que el acuerdo ha sido discutido prolijamente en términos generales durante la visita, pero sólo fué reducido a la forma escrita al término de la visita, para evitar que ésta fuera perturbada por divergencias acerca de detalles.

Las esferas francesas bien informadas dicen que el proyecto del acuerdo franco-norteamericano se diferencia del convenio franco-británico sólo en que define más precisamente la autoridad suprema del general Eisenhower en el territorio liberado pero se anticipa que no habrá dificultades insuperables para llegar a un acuerdo acerca de este punto.

Discurso de De Gaulle en Ottawa, Canadá

NUEVA YORK, 11. (U. P.) — El general Charles de Gaulle partió esta mañana en viaje a Ottawa, a bordo de un avión del comando de Transportes Aéreos.

OTTAWA, 11. (U. P.) — El general De Gaulle aseveró hoy que las naciones del mundo deben trabajar unidas "en confraternidad internacional" en el período de postguerra", o será "imposible imaginar o garantir la seguridad o el progreso sólido y duradero para cualquiera nación o individuo".

En un discurso que pronunció, ante 25,000 personas, en la sala del Parlamento en esta ciudad, poco después de su llegada de Estados Unidos, De Gaulle dijo que una verdadera cooperación internacional es necesaria para resolver los problemas del mundo. "En un mundo en que todos los acontecimientos han restringido incesantemente la independencia de las naciones, al mismo tiempo que la de los individuos, no es posible concebir un progreso humano sino con un sistema de verdadera cooperación internacional".

PEDIMOS DISCULPAS

Ayer, para descongestionar nuestros departamentos y dar tiempo a los vendedores para una mejor atención, nos hemos visto en la situación obligada de cerrar las puertas e impedir la afluencia de compradores a nuestra casa.

Lo lamentamos y presentamos nuestras excusas al público.

CASA GARCIA

"EL TERCER REICH LUCHA CON GRAN INFERIORIDAD EN HOMBRES Y MATERIAL EN TODOS LOS FRENTES"

DECLARO EL GENERAL DITTMAR, PRINCIPAL COMENTARISTA DE BERLIN

LONDRES, 11.— (U. P.).— (Por Joseph W. Grigg).— El comentarista militar número uno del Reich, teniente-general Kurt Dittmar, advirtió esta noche francamente al pueblo alemán de que sus ejércitos están en enorme inferioridad numérica en todos los frentes, y que el territorio del Reich está bajo peligro inmediato.

En una radiodifusión dirigida al pueblo alemán bajo el título "A las Puertas", Dittmar reconoció francamente la gravedad de la actual situación militar alemana, dió a entender que la dirección de la ofensiva rusa de verano cogió al Alto Comando alemán de sorpresa, e hizo presente de que todo el esfuerzo militar de Alemania debe concretarse ahora a la defensa inmediata del territorio del Reich.

En parte de su comentario, Dittmar expresó textualmente como sigue: "Las altas cualidades combativas del soldado alemán pueden compensar hasta cierto límite la superioridad numérica de las fuerzas del enemigo, aún cuando la alta moral del soldado alemán nos permita aumentar hasta un grado casi ilimitado el peso que hemos puesto sobre sus hombros. Todo cuanto hacemos ahora está dirigido más que nunca a la tarea inmediata de defender el suelo alemán."

La radiodifusión de Dittmar se ha considerado muy importante, y en especial por la oportunidad en que ha tenido lugar: inmediatamente después de la declaración de Hitler a los industriales alemanes en el sentido de que los aliados han sobrepasado enormemente a los alemanes en producción de material bélico, y del discurso pronunciado por Goebbels, la semana pasada, declarando que la nación alemana está en peligro.

INFERIORIDAD EN TODOS LOS FRENTES

Destacando el hecho de que Alemania libra ahora una guerra en tres frentes, Dittmar expresó: "Ahora se lucha en todos los teatros de guerra contra una superioridad considerable de hombres y equipo. Nosotros —el ejército y el pueblo alemán— nos encontramos ante el momento de contribuir con todo nuestro esfuerzo, pues ha llegado la hora de las decisiones inmediatas y definitivas. Algunos nombres que oímos en el pasado pronunciar a los altos jefes militares adquieren ahora para nosotros un terrible significado: Lida, Vilna, Barano-vichi, no constituyen ya nombres de sitios geográficos ubicados en Oriente, sino que están lo bastante cerca para hacernos comprender la inconfundible amenaza contenida en el avance soviético. Y de todo esto surge una verdad incontrastable: el Comando soviético ha vuelto a emplear su abundancia de hombres y material en una forma que nos crea graves problemas.

Al reconocer, con sorprendente franqueza, que la ofensiva cogió al Alto Comando alemán de sorpresa, Dittmar dijo que no se creía que Stalin habría de lanzar su ataque por el frente central, que había sido mantenido firmemente a través del invierno. Expresó textualmente:

FALTA DE RESERVAS

"De consiguiente, pareció justificable debilitar el sector central en beneficio de otros sectores del frente que parecían más amenazados, y, especialmente, crear lo que a menudo nos había faltado en el frente oriental: reservas.

"Los soviéticos aprovecharon la falta de profundidad de las fuerzas alemanas en el sector central, de un modo muy efectivo. En especial, utilizaron concentraciones excepcionalmente pesadas de fuerzas aéreas y de formaciones de tanques, es decir, de aquellas armas que pueden ser concentradas más fácilmente en cualquier punto decisivo.

"A través de las brechas así creadas, fueron lanzadas otras formaciones de tanques, que no se preocuparon en absoluto de las posiciones alemanas que dejaban atrás. No se puede negar el hecho de que el comando soviético ha obrado con gran habilidad, y adoptado ciertos principios de estrategia, que hasta ahora sólo fueron empleados por los alemanes."

Advirtiendo al pueblo alemán de la inminencia de nuevos reveses en el frente oriental, Dittmar dijo lo siguiente:

"En el momento todo depende de recuperar el equilibrio perdido a consecuencias de la profunda brecha soviética. Para cumplir este propósito será imposible evitar grandes acortamientos de líneas en el frente."

Montgomery envió un mensaje a sus tropas en Francia

LONDRES, 11. — (U. P.).— El general Montgomery hizo, por radio una declaración dirigida a las tropas que actúan en Normandía. Dice en parte el mensaje:

"La batalla ha sido reñida. Mucho se ha logrado. Nuestras ganancias han sido definitivas y concretas. Los ejércitos aliados en Normandía tienen buenas razones para sentir una firme satisfacción. Hemos tomado 54,000 prisioneros, y hemos propinado a los alemanes un tremendo castigo. Estamos firmes y seguros. Muy bien hecho. Realmente, muy bien hecho."

ENCUENTRO NAVAL FRENTE A COSTAS DE LOS PAISES BAJOS

LONDRES, 11.— (U. P.).— Un comunicado del Almirantazgo dice así, textualmente:

"Se ha informado de una nueva feliz acción realizada por fuerzas costeras de la marina real contra barcos enemigos frente a la costa de Holanda.

"Durante una operación ofensiva cerca de Holanda, el domingo 9 de julio por la mañana temprano, unos barcos de Su Majestad, al mando del teniente en retiro D. J. Hunt embistió a un grupo de cuatro buques mercantes auxiliares, fuertemente armados. Se colocaron dos torpedos sobre el principal de ellos, que fué visto hundirse; además, otro de los buques auxiliares fué gravemente averiado por un torpedo.

"Todos los buques de S. M. regresaron a salvo al puerto, sin haber ninguna baja".

Trasladado a Francia el comando supremo nazi

VICTORIA DE LOS PATRIOTAS DEL INTERIOR SOBRE UNA COLUMNA NAZI

LONDRES, 11.— (U. P.).— (Por John A. Parris).— En círculos franceses autorizados de esta capital, se anunció esta noche que informaciones recibidas de las Fuerzas Francesas del Interior indican que el "Oberkommando" de la Wehrmacht — la dirección suprema del Ejército alemán — ha sido trasladado de Rusia a Francia.

Estos círculos rehusaron ampliar las informaciones transmitidas por la F. F. I.

En caso de ser efectiva la información dada por estas fuentes autorizadas, ello podría significar que los alemanes, que ya han tenido que trasladar sus cuarteles generales cinco o seis veces desde que los establecieron en Smolensk, han llevado ahora el Oberkommando a Francia, en un esfuerzo por centralizar la guera, en vista de la rápida aproximación de los rusos al Reich mismo, y el aumento de la amenaza aliada en el Oeste.

El comunicado dado esta noche por los círculos franceses de Londres, informa que durante un día entero, una de las unidades móviles de las Fuerzas Francesas del Interior, formada por 120 hombres, rechazó el ataque de tropas alemanas transportadas en 69 camiones. El comunicado no especifica dónde ocurrió el ataque y los círculos franceses lo ignoran.

Aprovechando la oscuridad, la unidad francesa se retiró con tanto éxito, que el comunicado dice que al día siguiente apenas amaneció, los alemanes reanudaron su ataque contra las posiciones abandonadas. Añade que fueron muertos 50 alemanes y 40 heridos. Uno de los cañones de 277 milímetros que emplearon los alemanes, fue destruído por los franceses con granadas de mano.

Las F. F. I. siguen lanzando ataques sistemáticos, que han "desorganizado completamente" todo el sistema ferroviario del departamento de Haute Marne.

ACUERDO COMERCIAL ENTRE TURQUIA Y ALEMANIA

LONDRES, 11.— (U. P.). — La Radio de Vichy anunció que Turquía ha concluído dos tratados comerciales con Alemania y Rumania.

El Tratado con Alemania consulta el cambio de mercaderías hasta por un valor de 14 millones de libras turcas. El acuerdo con Rumania consulta la entrega de gasolina a Turquía.

MURIO EL PINTOR LUCIEN PISSARRO

CHARD (SOMERSET), 11. — (U. P.).— Falleció el conocido artista anglo-francés Lucien Pissarro, a la edad de 81 años. Hijo y pupilo del pintor impresionista francés Camille Pissarro, llegó a Inglaterra a la edad de 27 años, naturalizándose en 1916.

Pissarro escogía de preferencia escenas francesas para sus paisajes. Sus obras fueron adquiridas por el Ministere des Beaux Arts de París, la Sociedad de Arte Contemporáneo, y los museos de arte de Manchester, Leeds, Liverpool y Belfast.

MURIO SIR DANIEL M. STEVENSON

GLASGOW (ESCOCIA), 11. (U. P.).— Dejó de existir hoy Sir Daniel Stevenson, a la edad de 92 años. Fué Canciller de la Universidad de Glasgow y Lord Preboste.

Recién llegada de INGLATERRA Tinta STEPHENS a precios muy bajos.

CASA MACKENZIE AHUMADA 89

Sintonice CB 130, Radio La Americana. Audición Geniol: todos los días, 13 a 13.30 horas Cinema Geniol: Martes, Jueves y Sábados: 21 a 21.30 horas. Teatro del Aire: Domingos: 16 a 18 horas.

El M. de Hacienda declaró que la emisión de billetes para comprar Dlrs. terminará

EN SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DIO RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS CONTRA LA GESTION ECONOMICA DEL GOBIERNO.— AGREGO QUE ESTA ES LA PRIMERA MEDIDA PARA DETENER LA INFLACION.— LAS OTRAS SERAN EL EQUILIBRIO DE LOS PRESUPUESTOS Y LA DETENCION DEL ALZA DE LOS PRECIOS.— SU DISCURSO FUE APLAUDIDO POR LA CAMARA

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados el Ministro de Hacienda, señor Arturo Matte, dió respuesta a observaciones que formularon en sesiones anteriores algunos miembros de esa Corporación, sobre la gestión económica del Ministro.

La siguiente es la versión oficial de esta intervención del Ministro:

POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO ACTUAL.— APLICACION DE LAS LEYES DICTADAS ULTIMAMENTE POR EL CONGRESO NACIONAL SOBRE LA MATERIA.— RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL HONORABLE SEÑOR DIEZ SOBRE EL PARTICULAR

El señor SANTANDREU (Presidente) —¿El señor Ministro de Hacienda había pedido la palabra?

El señor MATTE LARRAIN (Ministro de Hacienda).— Sí, señor presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MATTE LARRAIN (Ministro de Hacienda).— Solicito la benevolencia de la Honorable Cámara para oír unas cuantas palabras al Ministro de Hacienda. Varios señores diputados se han referido en las últimas sesiones a la gestión económica del Gobierno y han pedido que se oficie al Ministro que habla, a fin de que venga a contestar las observaciones formuladas.

Esa es la razón de mi presencia en esta tribuna, en estos momentos.

El honorable diputado señor Diez, cuya ausencia de la sala yo lamento, hizo diversas observaciones, entre ellas, sobre la situación de la Caja de la Habitación.

El señor diputado partía de la base que el desfinanciamiento de esta Caja se debía a que no se entregaba por el Erario Nacional la asignación a que tiene derecho.

Señor presidente, es cierto que en en los balances de la Caja figura tal vez un crédito de veinte millones de pesos contra el Fisco, dinero que corresponde a una suma que se le había asignado en el Presupuesto de 1939.

No se pagó entonces. Ignoro la causa; pero es una deuda que hoy día no es exigible, porque el Estado no puede pagar, como muy bien lo sabe la Honorable Cámara, sino las partidas que figuran en el Presupuesto Nacional en vigencia, o que están autorizadas por leyes especiales de la República.

En cuanto a los veinticinco millones que figuran en el Presupuesto de este año, han sido entregadas religiosamente las cuotas que corresponden, y en lo que se refiere al impuesto extraordinario al cobre, se han entregado ya algunas partidas, pero no puede recibirlas todas porque, como la Honorable Cámara sabe, el impuesto se recibe dos veces al año, primero en junio y luego en noviembre. De estas cantidades no se dispone ni se ha dispuesto, como lo sostuvo el honorable diputado, para satisfacer los gastos del Presupuesto Ordinario, pues son fondos sagrados que están destinados al progreso de la República y al plan de obras que el Congreso Nacional aprobó. La verdad es que con respecto a la Caja de la Habitación, ha habido un falso cálculo de financiamiento, un error. El 5% que debían entregar las industrias se calculó en 80 millones, pero con la facultad que se fijó en la ley, que ese 5% se pudiese invertir por las propias industrias en casas para obreros, es evidente que ninguna va a entregar sus cuotas a la Caja de la Habitación, ya que pueden invertirlas en provecho propio dentro de las finalidades fijadas por la ley.

En consecuencia, a ese cálculo de entradas hay que suprimirle 80 millones de pesos, como primera plumada. Es cierto, también, que el Seguro Obrero no entrega las cuotas a que está obligado, y no las entrega porque, en verdad, las necesita para su propia obra. Este es un asunto que preocupa al Gobierno y sobre el cual propondrá un proyecto de ley al Congreso.

Estimo que la Caja de la Habitación está destinada a prestar un gran servicio; hay que entregarle o construir por su intermedio, con fondos que tienen otras instituciones semifiscales y, a este efecto, S. E. el Presidente de la República dictó un decreto en que nombra una Comisión compuesta de todos los vicepresidentes de esas instituciones, a fin de que orienten la política inversionista de todos ellos. Son, señor, cuatrocientos millones de pesos, que deben invertirse anualmente y que forman parte de las reservas de las Cajas.

Es de toda evidencia que, de esa gran cantidad, una parte importante debe destinarse a construir habitaciones para obreros. El Gobierno está vivamente empeñado en estos trabajos y yo tengo fe absoluta en que esa Comisión va a entregar a la Caja de la Habitación Popular, los fondos necesarios para que, en el próximo año, construya con rapidez y con eficacia.

En lo que se refiere a las observaciones sobre los fondos provenientes de la Ley de Impuesto al Cobre, ya he dicho cuándo ellos se reciben. Pero debo agregar algo más todavía. Se han autorizado gastos por valor de 162 millones de pesos, de los cuales se llevan invertidos, peso sobre peso $ 103.478.000. ¿En qué, señor Presidente? En obras como el Liceo de Niñas de Antofagasta, las Escuelas de Minas de Copiapó y de La Serena, el Cuartel de Carabineros de Cerro Grande, el Cuartel de Carabineros de María Pinto, el Liceo, de Niñas de Rancagua, la Escuela de Artesanos de Ancud, el Cuartel de Carabineros de Lautaro el Liceo de Hombres de Temuco, el Liceo de Niñas de Temuco, el Liceo Mixto de Lautaro, el Liceo Coeducacional de Ancud, Los Tribunales de Justicia de Valparaíso, Liceo de Rancagua, Cárcel de Linares, la Gobernación de Arauco, el Liceo de Hombres de Traiguén, el Liceo de Niñas de Valdivia, la Cárcel de Valdivia, la Intendencia de Aysen, la Escuela de Artesanos de Iquique, el Liceo de Hombres de Antofagasta, la Escuela de Minas de Antofagasta, la Intendencia de Tarapacá, etc.

Todo esto suman doce millones de pesos, que se han distribuído en estas obras en construcción.

Para los caminos que se están construyendo de un extremo a otro de la República se han destinado 48 millones de pesos; se han destinado 21 millones de pesos para la construcción de ferrocarriles, de los que ya hay 14 millones invertidos. En obras de hidráulica se han invertido $ 3.279.000. Para puertos se han destinado 27 millones de pesos, de los que ya se han invertido 7 millones. En riego se han destinado 44 millones, y se han invertido, ya 25.

Señores Diputados: durante todo el período de la República, se han podido regar trescientas mil hectáreas más o menos. En estos últimos años, se están terminando 60 mil hectáreas más. Yo no sé si éstas sean o no obras efectivas; pero, me parece que basta exhibir estas cifras, para convencerse que sería y efectivamente se está realizando un plan de obras públicas.

Actualmente, se ocupan 10.640 obreros en la realización de este plan y es esto, precisamente, lo que ha permitido absorber la cesantía que amenazaba al país y que hoy, en realidad, apenas se siente, es muy fácil...

El señor IBAÑEZ.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor MATTE LARRAIN (Ministro de Hacienda).— Diga no más, Honorable Diputado.

El señor IBAÑEZ.— Respecto a este punto de la cesantía, tengo antecedentes que me permiten decir que hay alrededor de sesenta y cinco mil cesantes en el país.

El señor MATTE LARRAIN (Ministro de Hacienda).— Está equivocado el Honorable Diputado.

El señor IBAÑEZ.— Por eso quisiera que el señor Ministro me diera la cifra exacta.

El señor MATTE LARRAIN (Ministro de Hacienda).— Yo, señor Diputado, he avisado a todas las Intendencias de la República, especialmente a las del Norte, que me comuniquen telefónica o telegráficamente, dónde hay cesantes para darles trabajo. Puedo decirle al Honorable Diputado, que sobre mi mesa, no tengo ni un sólo telegrama.

El señor RUIZ.— Puede ser negligencia de algunos Intendentes.

El señor DELGADO.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor MATTE LARRAIN (Ministro de Hacienda).— Desearía que el Honorable Diputado me llevara antecedentes precisos sobre este particular, para poder poner remedio de inmediato a una situación tan grave.

El señor IBAÑEZ.— Muy bien, señor Ministro. Muy luego le llevaré datos de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama...

El señor VENEGAS.— Y de aquí mismo: de la propia capital.

El señor IBAÑEZ.—... y también de la capital y de las provincias del centro del país.

El señor GARDEWEG.— Serán los cesantes de Talca.

El señor ATIENZA.— Los que no quieren trabajar.

El señor DELGADO.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor MATTE LARRAIN (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, deseo continuar mis observaciones.

El señor SANTANDREU (Presidente).— El señor Ministro no desea ser interrumpido.

El señor DELGADO.— Deseo decir algunas palabras con respecto al problema que ha planteado el señor Ministro.

Vengo recién de la provincia de Arauco, donde existe cesantía...

El señor MATTE LARRAIN (Ministro de Hacienda).— Deseo continuar mis observaciones, señor Presidente.

El señor YAÑEZ.— ¿Por qué no dejan que continúe sus observaciones el señor Ministro?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Está con la palabra, el señor Ministro.

El señor DIAZ.— Podría ser deferente el señor Ministro y conceder interrupciones. Yo le puedo decir que en la provincia de Coquimbo como en otras del Norte, hay cesantía.

El señor DELGADO.— En la provincia de Arauco, se van a paralizar tres minas, por falta de medios económicos.

El señor MATTE LARRAIN (Ministro de Hacienda).— Se van a paralizar, pero hasta este momento no producen cesantía.

El señor DELGADO.— En la mina de Marga Marga, hay 32 obreros despedidos; y a 45 más se les ha avisado que serán despedidos.

El señor VENEGAS.— Yo puedo manifestar que hay cesantía en una Oficina de Taltal, y en otros puntos del Norte, que el señor Ministro no conoce...

El señor MATTE LARRAIN (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, el plan de obras públicas, ha absorbido la cesantía en las provincias del Norte. Puedo dar aquí los datos precisos de la suma que se ha destinado a la provincia de Tarapacá para caminos, como igualmente a la provincia de Antofagasta, a la de Atacama, a la de Coquimbo en una palabra, a las provincias del Norte, a las que se les ha dado preferencia especial, a pesar que yo no las conozco, como dice el Honorable Diputado; pero sé que son de Chile y por eso trabajo por ellas.

El señor VENEGAS.— Y harto que le han dado al país.

El señor MATTE LARRAIN (Ministro de Hacienda).— Efectivamente.

El señor DELGADO.— Con los dineros extraordinarios, hay que financiar el Presupuesto.

El señor MATTE LARRAIN (Ministro de Hacienda).— Este plan de obras públicas, debe ser intensificado en el futuro, precisamente en previsión que se paralicen las minas del norte y parte de las salitreras después de la guerra.

Esta es la razón por la cual el Gobierno se ha preocupado tanto, y S. E. el Presidente de la República, principalmente, por la realización de un gran plan de obras públicas para irlas ejecutando a medida que la situación lo permita o lo exija.

Otro problema al cual deseo referirme y que ha sido tocado por el Honorable Diputado, señor Diez, es el que se relaciona con los Presupuestos nacionales. Su Señoría, se manifestaba alarmado y nos decía que las entradas por el impuesto al cobre, serán absorbidas por el déficit del Presupuesto de este año.

Los gastos efectivos de los últimos Presupuestos, han sido los siguientes: en 1940 se gastaron 2 mil 202 millones de pesos; el año 1941, se gastaron 2.760 millones de pesos; el año 1943 se gastaron 3.952 millones de pesos, y, en el año 1944, calculo que no pasaremos de cuatro mil millones de pesos. Y para el año próximo el Presupuesto que se estudia y que será presentado al Congreso Nacional, es también de una cifra enteramente igual.

Esto prueba que la carrera del alza de los Presupuestos se ha detenido y permite esperar que el próximo año y los futuros tendremos presupuestos estabilizados. Habrá también que equilibrarlos.

Es claro que para esto, se necesita bastante energía, bastantes sicrificios para hacer economías y no efectuar sino los gastos más indispensables.

Creen algunos señores Diputados, que no se hace nada respecto a economías; pero basta señalar las cifras que he indicado para que cualquiera persona entendida, se de cuenta que se ha detenido el aumento de los gastos, que es lo más que se puede hacer a este respecto, en la situación de incertidumbre en que vivimos.

Un señor DIPUTADO.— Pero también se ha producido una inflación...

El señor MATTE LARRAIN (Ministro de Hacienda).— Voy a referirme a eso, Honorable Diputado. Tenga un poco de paciencia, Su Señoría.

A propósito de la inflación a que se ha referido el Honorable Diputado, voy a darle una respuesta inmediata.

Es evidente que la inflación se produce en Chile, por tres causas importantes.

La primera, y una de las que han influído más en el último tiempo, es la compra de dólares por el Banco Central de Chile. Esto era una emisión permanente, ya que ha aumentado el poder comprador y alzaba los precios.

La segunda causa es, el desequilibrio de los Presupuestos nacionales, y, la tercera, es como una consecuencia, pero es también una causa.

Se alzan los precios, suben los sueldos y salarios, y estas alzas, que van más allá del aumento de la producción, producen también consecuencias inflacionistas.

Estudiada la causa de un fenómeno, se puede poner remedio.

Sobre la cuestión del Banco Central de Chile, yo puedo declarar desde esta Tribuna, a la Cámara y al país que la emisión de billetes para adquirir dólares, no seguirá. Se le pondrá detención, absolutamente, porque se ha llegado a un acuerdo en principio con las Compañías cupríferas, que espero terminar en la próxima semana, a virtud del cual se buscan otros medios que la compra de dólares por el Banco Central, para que las Compañías extranjeras obtengan en préstamo la moneda nacional que necesitan.

Esta es, señor Presidente, la primera medida para detener la inflación. La segunda, que se relaciona con los Presupuestos, será explicada, con más abundancia de detalles, a su tiempo cuando tenga en mi poder, todos los antecedentes relacionados con las entradas y los gastos del primer semestre de este año, y pueda exhibirlos ante la Cámara, todos completos y en conjunto.

Respecto a los sueldos y salarios, yo creo que también hay que decirlo claro.

Es evidente que si se sujetan los precios, no habría razón para aumentar los sueldos y salarios.

Quiero referirme a estos factores y señalar también, las causas inflacionistas del aumento de las rentas de consumo. Hay que sujetarlas, igualmente, y, por la misma razón, yo no temo tratar este problema porque tengo fe en la sensatez y el buen sentido de los chilenos, especialmente de la masa obrera de mi país.

Tras la palabrería hueca que a veces parece ahogarnos, existe entre nosotros, desde los más altos hasta los más bajos, un intenso buen sentido y un gran amor a nuestra tierra; ello es la herencia de cien años de libertades, preciosa conquista hecha por todos los chilenos, tal vez con grandes sacrificios materiales, y que estoy cierto, hoy como ayer, sabremos conservar.

Dentro de este criterio de libertad, comprendo perfectamente que en el tren inflacionista que estamos, empleados y obreros soliciten aumento, porque no ven otra solución ni otro camino a sus problemas inmediatos. Pero, señor, si todos hacen lo mismo y aumentan sueldos y salarios y rentas por igual, no se consigue más resultado que el alza de los precios y quedan todos en la misma forma.

El señor DELGADO.— Es que hay que ponerle término a esto, señor Ministro.

El señor MATTE LARRAIN (Ministro de Hacienda).— Exactamente, esa es la tarea.

El señor DELGADO.— Hay que evitar el alza de precios y que no siga la especulación.

El señor MATTE LARRAIN (Ministro de Hacienda).— A mí me hace el efecto esta situación de un país que tiene todas las posibilidades, pero que está alarmado. Parece como que la gente apretujada en un teatro que tiembla, se lanza hacia las puertas formando una muralla e impidiendo en esta forma su propia salvación y la salvación de los demás. Algo de orden, un poco de auto disciplina, menos egoísmo y más abnegación en todos y tendríamos, ciertamente, una solución satisfactoria para todas las necesidades vitales de los chilenos.

REAVALUO DE LA PROPIEDAD RAIZ EN LA COMUNA DE SANTIAGO. — RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL HONORABLE SEÑOR OLAVARRIA SOBRE LA MATERIA

El señor MATTE LARRAIN (Ministro de Hacienda).— También quiero referirme a las observaciones formuladas en una de las últimas sesiones por el honorable diputado señor Olavarría, relacionadas con el reavalúo decretado a la ciudad de Santiago por el Ministerio de Hacienda.

Sabe la Honorable Cámara que en diciembre del año pasado, cuando se discutía un proyecto de contribuciones, un honorable diputado de Izquierda presentó aquí un proyecto para que cualquier propietario pudiera presentarse a la Dirección de Impuestos Internos y pedir la reavaluación de su propiedad. A esa indicación, yo me opuse y fué rechazada, principalmente, porque no contó con los votos de la Derecha y mi oposición fué fundamentada, señor Presidente, en que ella introducía anarquía en las tasaciones y sólo serviría para que los propietarios que desearan beneficiarse, subiendo los arriendos, se presentaran a pedir la tasación, mientras que aquéllos que no los beneficiaba, se quedarían tranquilos. Por eso me opuse, y esa es la misma consideración que hoy tengo para pedir una tasación oficial, igualitaria, hecha con un criterio parejo a todas las propiedades de Santiago. La ha ordenado el Gobierno por una razón muy sencilla, porque en todo el país se ha efectuado y solamente quedan unas cuantas ciudades con el privilegio de tasaciones antiguas.

Se habla de que esta medida puede hacer subir los arriendos. Yo no lo veo tan claro si se sabe legislar bien. En primer lugar, la tasación debe hacerse con ánimo estabilizador, porque la moneda hay que estabilizarla en Chile alguna vez y nadie piensa ir a poner los precios especulativos de los últimos tiempos. En segundo lugar, cualquiera que sea el alza que se obtenga en los precios, es natural que por la ley se revisen los porcentajes, que hoy día existen, autorizados para los gastos, y si hoy se acepta un cuatro por ciento sobre las tasaciones actuales, es perfectamente lógico que sobre tasaciones más aumentadas y mayores se disminuya el porcentaje, porque los gastos no van a subir, sino en las contribuciones.

Ahora, respecto al interés que se estime legítimo, el Honorable Congreso, si lo estima justo y de equidad, puede en la ley que dicte fijar un plazo para la aplicación del 7% como renta legal, o simplemente, una rebaja del interés, para que no haya en los propietarios abusos con sus arrendatarios.

Dentro de este criterio, yo he creído que el problema se resuelve con justicia y equidad.

Yo estoy aquí dispuesto a oír todas las observaciones que se hagan sobre este problema, y si me convencen, me dan razones serias, será para mí un grato deber transmitírselas a S. E. el Presidente de la República, para que resuelva en definitiva. No debe olvidar el Congreso que las nuevas tasaciones sólo entrarán a regir en 1946, y hay tiempo suficiente para corregir y legislar sobre la materia.

Por mi parte, creo que el criterio expuesto es el conveniente, porque es justo y da al Fisco lo que es del Fisco, al arrendatario lo que le corresponde y al propietario lo que le pertenece.

Aquí debiera concluir, señor presidente.

Solicito, sin embargo, la extrema benevolencia de la Honorable Cámara, para decir todavía unas cuantas palabras más.

El honorable diputado señor Olavarría, ha querido aludir a mis antepasados para denostarlos, haciendo creer que no tenían caridad, amor al prójimo, en fin, un sentimiento frente a las miserias humanas.

Lo que primero me llama la atención es que un diputado, a quien supongo enteramente desprejuiciado de conceptos aristocráticos, venga a hacerme cargos por culpas que él supone en mis antepasados.

Es cierto que mi abuelo fué banquero, hombre modesto, que prestó servicios eminentes a la Beneficencia Pública, fué senador y cumplió siempre estrictamente con sus deberes.

También entre mis antepasados hubo generales que hicieron su carrera en el Ejército y supieron dar días de gloria a la República. Magistrados después defendieron la Constitución y las leyes aún en los campos de batalla. Nos dieron días venturosos, progresos espirituales y materiales.

Yo siempre había leído que era un recurso muy conocido el invocar y exaltar a los muertos para atacar a los vivos.

Estaba reservado al honorable diputado señor Olavarría, venir aquí con el ingenioso procedimiento de atacar a los muertos para darse el grato placer de lanzar una piedra sobre la cabeza del Ministro.

Láncese, señor, la piedra, si se quiere; pero téngase piedad y déjese a los muertos en su sueño profundo.

En cuanto a mí, siempre he pedido a mis antecesores que iluminen mis actos. He buscado en mí mismo algo fundamental: la paciencia, la gran paciencia para oír con tranquilidad las críticas inteligentes o torpemente dirigidas; mansedumbre cuando la hora llegue para oír impasible las calumnias y también la injuria; ecuanimidad suficiente para conocer mis propios errores y hacer justicia al adversario. Esos ideales forman a mi alrededor una coraza inexpugnable ante la cual se estrellan y rebotan hacia su origen las pasiones malsanas, engendradas a veces por la política o por la degeneración del alma humana.

Al aceptar este puesto, señor Presidente, no lo hice por ambición, que no la tengo. El deseo de ser útil, la lealtad que debo al Primer Mandatario de la República y la fe que siento en el porvenir venturoso del país, me empujaron y acepté.

El señor IBAÑEZ.— Ha hecho bien el señor Ministro.

El señor MATTE LARRAIN (Ministro de Hacienda).— Aquí estoy; y aquí estaré mientras no se declaren inútiles mis servicios por quien corresponde.

Por lo que a mí respecta, mi deseo más vehemente es volver a la vida privada, salir de esta atmósfera candente, tan llena de contrariedades y amarguras, e ir al silencio y al olvido.

El señor RUIZ.— Permítame, señor Ministro.

El señor MARIN.— Así hablan los hombres de bien.

El señor OJEDA.— ¿Qué dijo el honorable señor Marín?

El señor MARIN.— ¡Que así hablan los hombres de bien, exponiendo hechos, y no con meras palabras y demagogia!

SENADO

(DE LA PAG. 4)

iente esperar el dictamen de una misión técnica del Senado; ca fica de precipitado e inconve iente el procedimiento de pro ocar una votación política, apro echando una mayoría ocasional, forma que lesiona el prestigio e los acuerdos de la Corporación. Vota que no.

—Recogida la votación, se pro ujo empate de 10 votos por la irmativa, 10 por la negativa, 2 bstenciones y 7 pareos.

Se repitió la votación.

El señor DOMINGUEZ estima e el proyecto no atenta contra ngún precepto constitucional, y los casos análogos citados, agre el de los contadores que, para ercer la profesión, aun cuando gan título otorgado por el Es do o por instituciones reconoci s por la ley, como son las Uni sidades, deben inscribirse en un gistro. Vota que no.

—Repetida la votación, se pro ujo nuevo empate.

—Por unanimidad, se acordó nviar el proyecto en informe a Comisión de Constitución, Le islación y Justicia.

Se levantó la sesión.

AN ECHEVERRIA VIAL, Jefe de Redacción.

El nuevo Secretario General Socialista señor Ibáñez, cree que hay posibilidad de formar Gabinete de Alianza Democrática

PERO ATRIBUYE AL GOBIERNO FALTA DE DECISION PARA ORGANIZARLO.— DICE QUE SU PARTIDO ESTA DISPUESTO A COLABORAR EN UN GABINETE HASTA CON ELEMENTOS NO ALIANCISTAS; PERO NO CON EL PARTIDO LIBERAL.— SE ALEJARA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA CTCH.— LUCHARA "CONTRA LOS NAZIS ARGENTINOS".— SUS DECLARACIONES

En la tarde de ayer, entrevistamos al diputado, señor Bernardo Ibáñez, elegido Secretario General del Partido Socialista, en el Congreso General de Talca, sobre actualidad política y, especialmente, sobre su propio partido.

LAS DIFICULTADES SOCIALISTAS

La conversación rodó primeramente sobre las incidencias internas del Partido Socialista, que trajeron como consecuencia final, la división en dos partidos, que ahora obedecen a sendas directivas.

El señor Ibáñez manifestó, al respecto, que él tiene fe en los hombres que participan en acciones constructivas, dentro de la política, y que, siendo su partido de orientación marxista, esto es, de orientación realista, estima que todas las dificultades son subsanables, sobre todo cuando hay disposición para el acatamiento de la disciplina. Refiriéndose al caso particular de los dirigentes y militantes de la corriente que celebró su Congreso General en Santiago, observó que en la directiva que él preside hay una comisión de disciplina y un Comité Central con facultades bastantes para resolver todas las dificultades.

COLABORACION CON EL GOBIERNO

Le preguntamos en qué predicamento se halla el Comité Central ante el problema de la colaboración con el actual Gobierno.

El señor Ibáñez dijo:

"El Partido Socialista, como miembro de la Alianza Democrática, está contra el actual Gabinete, no por cuestiones personales, sino porque estima que la gestión económico-social del Gobierno no corresponde a las necesidades del país. Por tanto —agregó— propicia un Gabinete de Alianza Democrática, sobre la base del programa elaborado por ese organismo, que no ha considerado nunca la posibilidad de un Gabinete de Unión Nacional, a pesar de los esfuerzos que en este sentido ha desarrollado el Partido Comunista".

Manifestó también que, a su juicio, actualmente hay posibilidad de constituir un Ministerio de aliancista y que no se realiza esta aspiración solamente por la falta de decisión del propio Gobierno.

Más adelante, el señor Ibáñez declaró que el Partido Socialista está dispuesto a colaborar en el Gobierno aún con partidos que no perteneciendo a la Alianza Democrática, se resuelvan a desarrollar una política concordante con el programa aliancista. Citó, por vía de ejemplo, a la Falange Nacional; pero, al mismo tiempo, advirtió que esa colaboración no es posible con el Partido Liberal.

ACTITUD DEL PARTIDO COMUNISTA

Contestando a una pregunta, el señor Ibáñez manifestó que no deseaba pronunciarse sobre la actitud del Partido Comunista, que envió representantes fraternales a ambos congresos socialistas, por que esa es una cuestión que sólo debe interesar al propio Partido Comunista.

SE ALEJARA DE LA CTCH

¿No ve Ud. incompatibilidad o inconveniencia en que el jefe de un partido político retenga, al mismo tiempo, el cargo de Secretario General de la CTCH, que es una organización sindical?

—A esta pregunta, el nuevo dirigente socialista respondió que no existe incompatibilidad de orden reglamentario; pero que él pedirá una licencia al Consejo Nacional de la CTCH, a fin de poder dedicar todo su tiempo al partdo y para que, también, aquél organismo pueda desenvolverse con mayor libe acción.

INGRESO DE GROVE A LA ALIANZA

Preguntamos al señor Ibá actitud adoptaría su parti que dirige don Marmaduk solicita su ingreso a la Ali mocrática. El contestó qu nalmente, como militante d tido, no ha sido nunca d por lo cual no se opondrá ingreso de ninguna fuerz afín y disciplinada, y en caso particular de la que dirige el señor Grove, diará en su debida oportu todo caso —agregó— exigir entidad que desee ingresar Alianza sea una fuerza d y no una montonera.

LA POLITICA ARGENTINA

Finalmente, lo interrogamo de la política que desarr partido ante el problema la República Argentina, que, a ese respecto, hará decidida contra los nazis y que considera errada la internacional de nuestro Go ese aspecto.

EL SENADOR GROVE NO ES EL JEFE ABSOLUTO DEL PARTIDO SOCIALISTA

EL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACION DECLARA QUE EL LIDER COMPARTE SUS RESPONSABILIDADES CON EL COMITE CENTRAL

El Departamento de Organización y Propaganda del Movimiento Nacional de Depuración del Partido Socialista, nos ha entregado la siguiente declaración:

"Con el objeto de que no se interprete con suspicacia el acuerdo del Congreso Extraordinario de Santiago, del Partido Socialista, por el que se designa líder y Jefe Máximo del Socialismo Chileno, al senador Marmaduke Grove Vallejo, el Departamento Nacional de Organización y Propaganda, declara:

El acuerdo del Congreso Extraordinario de Santiago, no significa entregar el poder absoluto al líder y jefe del Partido, sino que tiene la finalidad de poner término a la dualidad de funciones que siempre existiera entre el líder y el Secretario General, suprimiéndose este último cargo por la voluntad unánime de las Delegaciones asistentes.

"La responsabilidad de dirigir el Partido corresponde conjuntamente al líder y Jefe Máximo del Socialismo Chileno, y al Comité Ejecutivo designado por el Congreso Extraordinario; organismo este último que se renueva periódicamente conforme a nuestras prácticas reglamentarias".

PROYECTO SOBRE COBRO MENSUALES DE IMPUESTOS

El diputado señor Enrique Cañas Flores presentó a la Cámara un proyecto sobre cobro mensual de las contribuciones de bienes raíces.

Este proyecto está destinado a dar facilidades a los propietarios

CUESTION INTERNACIONAL TRATARA HOY LA CAMARA

La Cámara de Diputados está citada a sesión especial, para las 10.45 horas de hoy, con el objeto de seguir ocupándose de la situación internacional.

Asistirá el Ministro de Relaciones Exteriores.

VICEPRESIDENTE DE LA CAMARA DIPUTADOS FUE ELEGIDO EL SE JULIO BARRENECHEA, SOCIALIS

FUERON DESIGNADAS UNA COMISION PARA TUDIAR LOS PROBLEMAS DE LA POSTGU Y OTRA PARA INVESTIGAR EL "AFFAIRE" ACERO

La Cámara de Diputados, celebró ayer tres sesiones, de las cuales, dos fueron especiales. En estas sesiones trató las siguientes materias:

EXPLORACION Y EXPLOTACION DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS. La sesión especial, de 14.30 a 16 horas, estuvo dedicada a discutir el informe de comisión, en el proyecto que modifica la legislación actual sobre yacimientos de petróleo. Informó el señor Bossay, y el debate quedó pendiente, por haber llegado el término de la hora.

La discusión continuará en sesión especial de hoy.

COMISIONES PARLAMENTARIAS. Fueron nombradas las siguientes:

a) Para estudiar los problemas de la postguerra, señores Amílcar Chiorrini, Enrique Alcalde, Pedro Poklepovic, Juan Guerra, Vasco Valdebenito, Juan Silva Pinto y Manuel Bart; y

b) Para investigar el "affaire" del acero del acorazado Prat señores Hugo Arias, Salvador Correa Larraín, Juan Smitmans, Andrés Escobar, Simon Olavarría, José Bernales y Alberto del Pedregal.

PROVINCIA DE ARICA.— Usó de la palabra, sobre el proyecto de creación de esa provincia, durante breves minutos, el señor Correa Letelier, quedando el debate pendiente.

ELECCION DE SEGUNDO VICEPRESIDENTE.— Fué elegido el señor Julio Barrenechea, socialista.

La votación dió el siguiente resultado: por el señor Barrenechea, 51 votos; por el señor Ricardo Fonseca, comunista, 14; por el señor Luis Videla Salinas, 11; y en blanco 50.

SITUACION DE LOS JUBILADOS MODESTOS.— El señor Ceardi, obtuvo el envío de un oficio al Ministro de Hacienda, para que se preocupe de la situación de los jubilados que reciben pensiones modestas. Citó el caso de uno que recibe una pensión mensual de un peso cincuenta centavos.

CREDITO HIPOTECARIO. — El señor Montt hizo observaciones sobre la necesidad de reformar las disposiciones que rigen el crédito hipotecario. Recordó que antes del año 31 los bonos eran colocados casi a la par y que los propietarios obtenían préstamos hasta de 50 por ciento sobre sus bienes, mientras que ahora los bonos producen menos del 70 por ciento de su valor nominal, lo que ha reducido, en el hecho, tamos, al 20 por ciento.

Diputado señor Julio B nechea

ESCUELA NORMAL DE C — El señor Melej obtuvo el un oficio a los Ministros de ción, de Hacienda y de Obra cas, para que se inicien la construcción del edificio para cuela Normal de Copiapó respecto, recordó que la ley de 1942, autorizó la inversión millones de pesos en es formular su petición, el seño rindió homenaje a ese estable to, por haber cumplido 30 provechosa labor educacional.

GESTION ECONOMICA DEL GOBIERNO.— El Ministro de señor Matte Larraín, dió a observaciones formuladas nes anteriores, por varios sobre la gestión económica bierno.

PARTIDO RADICAL

PRECANDIDATURA A DIPUTADO POR EL 1.er DISTRITO, DE DON

ALEJANDRO RIOS VALDIVIA

Un grupo de radicales de Santiago ha levantado, dentro del Partido, la precandidatura a Diputado de ALEJANDRO RIOS VALDIVIA, para lo cual han dirigido a los radicales de la capital la siguiente carta:

SANTIAGO, Julio de 1944.

Estimado correligionario:

Dentro de pocos meses se efectuará la lucha interna para designar los candidatos a Diputados que nuestro Partido llevará a las elecciones generales de 1945.

En las circunstancias actuales, esta lucha tiene importancia extraordinaria, ya sea desde el punto de vista de la vida interna del Partido, como de la significación que su acción política, bien orientada, debe tener en la vida nacional e internacional americana, frente a los graves problemas económicos y sociales derivados de la catástrofe mundial.

Hoy, más que nunca, el Partido Radical necesita hacer una estricta selección para llevar a los cargos de representación popular a aquellos de sus hombres que sean una garantía absoluta de lealtad a sus principios y de acatamiento a la disciplina y que reúnan, al mismo tiempo, las condiciones de cultura y preparación necesarias para actuar en forma eficiente en el Parlamento, a fin de acrecentar el prestigio de nuestra representación y de nuestras instituciones democráticas.

Para la determinación de las personas adecuadas a estos fines, debemos exigir que en ellas concurran las siguientes cualidades: rectitud y honorabilidad intachables, clara inteligencia, vasta cultura, sinceridad ideológica y valor y energía en la acción.

A nuestro juicio, ALEJANDRO RIOS VALDIVIA constituye una personalidad que responde a estas exigencias. La firmeza de sus convicciones, su definida y clara posición doctrinaria, su sólida y vasta cultura, nos permiten destacarlo como un defensor infatigable de nuestros ideales políticos, ajeno a todo interés oportunista y mezquino.

En su vida profesional se ha distinguido como uno de nuestros profesores más brillantes. Por sus condiciones de carácter, por el conocimiento que tiene de los problemas educacionales y por su devoción y lealtad, manifestados en las luchas gremiales del profesorado, sus colegas lo han destacado en los cargos de mayor significación y responsabilidad.

En la vida interna del Partido, ha actuado en forma eficiente en la Comisión de Educación del Consejo Técnico y a su iniciativa y espíritu de trabajo se debe—en gran parte— el "Proyecto de Ley Orgánica de los Servicios Educacionales"; lo vimos desempeñarse con brillo en la presidencia de la Asamblea Radical de Santiago, levantando el prestigio de este importante organismo del Partido, consiguiendo el aplauso o el reconocimiento de todos sus correligionarios; y, finalmente, en la Convención de Concepción, fué uno de los autores y relator de la Declaración de Principios más precisa y avanzada que ha tenido el Partido.

Al solicitar de usted su valiosa adhesión para la precandidatura de ALEJANDRO RIOS VALDIVIA, lo hacemos en la convicción de que usted anhela, como nosotros, la grandeza del Partido Radical, entregando su representación en el Parlamento a hombres de reconocida prestancia moral e intelectual.

Saludan cordialmente a usted: Juvenal Hernández, Luis Aguirre Cerda, Flora Doolan de Aguirre, Carlos Silva Figueroa, Amanda Labarca H., Luis Galecio, Fresia Escobar de González, Romeo Salinas, Carlos Roberto González, Manuel Rodríguez Valenzuela, Benjamín Jiménez S., Norberto Pinilla, Clodomiro Baeza, Filidor Herrera, Manuel Maza Seguel, Roberto Flores Rojas, Arturo Mosquera, Yolanda Romero, Pedro Musset, Rudecindo Herrera, Humberto Savini, Pedro J. Maldonado, José M. Pizarro, Clemente Canales Toro, Domingo Monsalve, Arturo Soto, Luis Campos Vásquez, Manuel Fredes Lagos, Carlos Zárate Valenzuela, Edgardo Andrade, Carlos Bascuñán, Hernán Leighton, Felipe Molina, Alberto Fuentes, Amador Navarrete, Miguel Gutiérrez, Arturo Cortés S., Julio Zúñiga Morán, Jorge González L., Hernán Carbacho, Ignacio Ramírez Palet, Enrique Vera, Juan Farías, Víctor M. Valdivieso, Alfonso Sovera, Julio F. Arriagada, Héctor Carbacho, Víctor Olmos, César Rubén Barahona, Roque Castro, Alejandro Crestá, Héctor Norero, Carlos Bravo Belmar, Manuel Becerra, Oscar Márquez Parodi, Berta Moraga, Hugo Navarro Rivera, Haydée G. de Morales, Julio Latorre Court, Rebeca Romo, Rómulo Mendoza, Ramiro Zúñiga, Daniel Egas, Sigifredo Avila Donoso, Eudocia Díaz D., Aquiles Jara F., Manuel Ramírez, Ramón Carrasco, Oscar Aguilar Vidal, Germán Cañas Guerrero, Graciela Cordero, Aurelio Barría, Yolanda Gómez, Germán Silva Calvo, Laura V. de Ormazábal, Eduardo Aravena, José M. Flores, Orlando Gallardo, Roberto Barrera, Josefina Soto Silva, Amelia Amunátegui Bravo, Raymond Hervé de González, Alvaro Canobra, Juan Chávez, Eduardo Lillo Miller, Ernesto Boero Lillo, Rodolfo Poblete P., Germán Saavedra, Alberto Palacios B., Faustino Díaz, Salvador Herrera, Adolfo Urrutia N., Manuel Hevia Pinto, Roberto Urrutia, Andrés Ebner, Jacinto Granda Gómez, Alfredo González Pizarro, Dionisio Pinto, Luis Campusano, Antonio Figueroa, Luis Berardi Z., Samuel Villalobos, Mateo Papic, Lorenzo Morales, Francisco Sepúlveda, Berta Pereira de Cañas, Deucalión Campos, Eduvigis Berríos, Luis Alfaro, Hernán Sánchez Aliste, Arturo Rodríguez, Lorenzo Garrido, Eduardo Gómez Rojas, Luis Sánchez Aliste, Luz Berríos Salas, Ana Eyzaguirre, René Ríos Pozo, Blas Cerón Díaz, Héctor Bravo Hernández, Eliodoro Cereceda Arancibia, Manuel A. González.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO SANTIAGO.— El próximo viernes 14 de los corrientes, a las 19.30 horas, dictará una charla el vicepresidente del Senado, señor Hernán Videla en el Centro Santiago de la Juventud Liberal, sobre problemas de gran interés relacionados con la Conferencia Interamericana de Fomento, celebrada últimamente en Estados Unidos.

A esta charla, que es esperada con vivo interés en los círculos liberales concurrirán especialmente invitados miembros de la Junta Ejecutiva, del Directorio General, parlamentarios y destacadas personalidades del Partido.

PARTIDO RADICAL

PRECANDIDATURA ARMANDO RODRIGUEZ.— Activamente continúan los trabajos en favor de la reelección del actual diputado por el Tercer Distrito de Santiago señor Armando Rodríguez Quezada.

Recientemente se han constituído numerosos comités femeninos en la mayoría de las asambleas del distrito, los cuales han recibido importantes adhesiones.

DEMOCRATICOS PROPONDRAN A ALIANZA NUEVAS BASES POLITI Y ELECTORALES DE ORGANIZAC

DESEAN ESCLARECER SU SITUACION PARA PAÑA PARLAMENTARIA DE 1945, Y CONSIDE LOS CAMBIOS PRODUCIDOS ENTRE COMUNI Y SOCIALISTAS

En la tarde de ayer, el presidente del Partido Democrático, señor Fidel Estay, se reunió con los Diputados de su partido, para considerar la situación política.

Los participantes de esta reunión guardaron reserva respecto de los detalles; pero, según tuvimos conocimiento, se habría considerado particularmente el problema de las relaciones del Partido Democrático con la Alianza Democrática.

Según nuestras informaciones, los Diputados habrían expuesto al señor Estay su preocupación por los cambios que se han producido en la composición de los partidos Comunista y Scialista, que también forman parte de aquella combinación política. Como se sabe, el primero ha incrementado sus fuerzas y, por consiguiente, sus votos, con el ingreso del Partido Socialista de Trabajadores a sus filas, y el segundo ha disminuído, a causa de la división recientemente producida.

A juicio de los diputa mocráticos, esos aconteci internos de los mencionad tidos coloca al Democr la necesidad de propone Alianza Democrática u dificación de sus bases electorales.

Por otra parte, habrían festado que hay verdad gencia en que el Parti mocrático sepa cuál es la ción electoral que los partidos aliancistas están tos a reconocerle, despué reciente elección mun fin de resolver, por su forma en que deberá la campaña parlamen 1945.

SESION DE LA JUNTA CUTIVA

En la noche se reunió la ta Ejecutiva, y acordó de diente para el martes el debate sobre esta cuest Se citará especialmente dos los miembros de la va y a los parlamentarios.

ACUERDOS DE ASAMBLEA LIBERAL POR EL DECESO DE D. JOAQUIN IPINZA

Bajo la presidencia del presidente titular de la Asamblea Liberal de Santiago, diputado don Carlos Atienza, y con asistencia de todos sus directores, celebró sesión extraordinaria, a las 21 horas, con el objeto de ocuparse del inesperado y sensible fallecimiento del prestigioso miembro del Partido, dirigente de la Asamblea y presidente honorario de la Sexta Comuna, don Joaquín Ipinza Hoevel.

El presidente, en sentidos términos, dió cuenta de este duelo que afectaba tan profundamente a la Asamblea Liberal de Santiago, al que se asociaron todos los miembros asistentes usando además de la palabra, en muy sentidos términos el vicepresidente don Enrique Phillips y el presidente de la segunda comuna don Ernesto Jensen Portales.

Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Dejar constancia en el acta, del duelo que aflige a la Asamblea, con motivo del fallecimiento de don Joaquín Ipinza;

2.o Enviar una ofrenda de flores naturales;

3.o Comisionar a la Mesa Directiva para que se traslade a la casa mortuoria para que presentara a la familia la condolencia de la Asamblea;

4.o Concurrir en masa a los funerales y rogar asistencia concurrencia de todo el Directorio Departamental;

5.o Designar al presidente de la Asamblea, diputado Atienza, para que haga uso de la palabra en los funerales;

6.o Designar asimismo al presidente de la Sexta Comuna señor Raúl Prieto del C para que despida los restos a nombre de dicha comuna;

7.o Levantar la sesión en señal de duelo.

EL DIPUTADO DON CA GAETE RESPONDERA A ATAQUES DE LA "CONEP"

El diputado socialista señor los Gaete está inscrito blar hoy, en la Hora de tes de la Cámara, a fin de respuesta a algunos ataques que lo ha hecho objeto la Federación de Empleados Particulares "CONEP" con motivo del proyecto de jubilación.

FUE DEVUELTO A COMISION POR EL SENADO EL PROYECTO SOBRE CARNET PROFESIONAL DE LOS PELUQUEROS

SE CALIFICO LA URGENCIA DEL RELATIVO A CREACION DE UNA EMPRESA DE TRANSPORTE COLECTIVO.— EL SR. JIRON SE REFIRIO AL EXAMEN MEDICO ESCOLAR

Bajo la presidencia del señor Urrejola y con asistencia de 31 senadores sesionó en la tarde de ayer el Senado.

Exámenes Médico-Escolar. — El señor Jirón refuta las observaciones formuladas por el señor Errázuriz sobre la inconveniencia de ciertos exámenes del Servicio Médico Escolar. Se refiere a la importancia de la antropometría en la enseñanza moderna, manifestando que son indispensables en la escuela, pues desde el momento que el niño llega a ella, el Estado tiene la responsabilidad de velar por su instrucción y su salud. Agrega que el examen antropométrico examina al alumno desde el punto de vista físico y psicológico y sus concepciones filosóficas se proyectan al futuro de la especie procurando su perfeción. En seguida hace una memoria de la labor desarrollada por el Servicio Médico Escolar y termina expresando que mediante su intervención se ha logrado establecer que sólo un 10% de los alumnos, reúnen condiciones físicas e intelectuales en estado normal.

El señor Errázuriz se refiere al informe del Ministro de Educación sobre sus observaciones y señala algunos casos denunciados por padres de familias, en el sentido de que muchos de los exámenes médicos escolares son atentatorios al pudor y moral de los educandos.

Limitación y capacidad de los indígenas. — Por unanimidad se acuerda dejar pendiente para el próximo miércoles 19 del actual, el proyecto sobre limitación y capacidad de los indígenas, previa indicación del señor Lafferte en el sentido de que la vigencia de dicha ley sea hasta que se dicte la Ley General sobre esta materia.

Este proyecto fué votado favorablemente; pero por un error de la Secretaría del Senado se trató ayer en lugar de hoy, como estaba acordado.

Empresa de Transporte Colectivo. — Se acuerda simple urgencia para el proyecto del Ejecutivo sobre creación de la Empresa de Transporte Colectivo.

Igual trámite se acuerda para un proyecto que crea la comuna de Puchuncaví.

Carnet profesional para peluqueros. — El señor Rivera prosigue sus observaciones contrarias a la aprobación del proyecto que establece la obligatoriedad del carnet profesional para peluqueros, peinadoras, manicuras y oficios similares, por considerarlo en pugna con el interés del gremio en general, ya que impedirá la libertad de trabajo.

El señor Walker manifiesta que dicho proyecto es inconstitucional ya que infringe el artículo 10 N.o 14 de la Constitución Política del Estado que establece la libertad de trabajo. Plantea una cuestión previa y pide al Senado que declare inconstitucional este proyecto.

Sometida a votación, el señor Cruzat funda su voto y solicita que sea enviado a la Comisión de Legislación y Justicia para que informe acerca de la cuestión previa planteada por el señor Walker.

Asimismo fundaron sus votos los señores Walker, Rivera, Ortega, Domínguez, Cruzat Lafertte y Carlos Alberto Martínez.

Recogida la votación dió el siguiente resultado: 10 por la negativa; 10 por la afirmativa; 7 pareos y dos abstenciones. Repetida la votación se produjo un nuevo empate; pero por acuerdo unánime se acuerda enviarlo a Comisión.

COMISION DE HIGIENE DEL SENADO ESTUDIA IMPORTANTE PROYECTO

Para hoy ha sido citada la Comisión de Higiene y Salubridad del Senado, que preside el doctor Hugo Grove, para tratar el proyecto iniciado en una moción del señor Eduardo Cruz Coke, por el cual se establece la obligatoriedad de agregar determinadas vitaminas a las harinas, como medio para combatir el alcoholismo y elevar el nivel intelectual y moral de nuestro pueblo.

Dicho proyecto propone la obligatoriedad de agregar a las harinas destinadas a la elaboración de pan, vitaminas B-1, riboflavina y ácido nicotínico.

La aplicación de este nuevo procedimiento de panificación elevaría en un porcentaje ínfimo el costo del pan.

Debemos subrayar que este sistema ha sido implantado con óptimos resultados en los principales países del mundo, especialmente en los EE. UU. URSS, Alemania, Argentina y otras naciones.

PARTIDO SOCIALISTA

(IBAÑEZ)

COMITE REGIONAL.— La directiva del Comité Regional de Santiago que preside el diputado señor Simón Olavarría, ha dirigido una comunicación a las diferentes seccionales a fin de que citen a los militantes a un ampliado en sus respectivos locales para escuchar la cuenta de los delegados al Congreso Ordinario de Talca.

Estos ampliados tendrán lugar el viernes, a las 21.30 horas, en las seccionales que se indican: 1.a, 6.a, 7.a y Ñuñoa, en el local Regional de Santiago, Teatinos 666; 2.a, 4.a, 5.a, 8.a, 9.a, 10.a, San Miguel, Conchalí, Quinta Normal, Providencia, Puente alto, Cisterna y Buin en sus respectivos locales. El jueves a las 21.30 horas en las seccionales de Paine, San Antonio, Cartagena, Llolleo y Talagante.

DEPARTAMENTO SINDICAL. — Cita para hoy, a las 17 horas, en Teatinos 666, a los militantes Rubén Guerra, Aníbal Ganga, Lucio Escudero, Exequiel Ramírez, Oscar Garrido, Luis Galdámes y Juan Menanteaux.

SECCIONAL DECIMA COMUNA.— Cita a un ampliado para hoy a las 21 horas, con el objeto de escuchar la cuenta que dará el delegado que asistió al Congreso Ordinario de Talca. Asistirán dirigentes del Comité Central.

PARTIDO SOCIALISTA

(GROVE)

SECRETARIA DE FINANZAS. — Se comunica que la Secretaría Nacional de Finanzas funciona diariamente de 18 a 21 horas, en el local de la seccional primera comuna, Bandera 323.

COMITE REGIONAL.— Carlos Venegas, Federico Rojas, Luis Gálvez Rolando Petersen y Ramón Heredia.

JEFES DE DEPARTAMENTOS. — Sindical, Gerardo López; Organización y Control, Casimiro Chmyzowski; Finanzas, Abel Gutiérrez; Cultura, Joaquín Martínez; Agitación y Propaganda, Roberto Aranda; Campesino, Juan Yáñez; Jurídico, Federico Madariaga; Servicio Social Eduardo Méndez; Acción Mujeres, Carmen Cruz, y Brigada de Defensa, Fernando Aguayo Salvo.

El Comité Regional cita a todos sus miembros y jefes de Departamentos para la reunión de hoy, a las 19 horas, en el local del Partido, Bandera 323.

PARTIDO DEMOCRATICO

CLUB HOGAR DEMOCRATICO.— Hoy, a las 21 horas, en Zañartu 1032 celebrará sesión general con el objeto de ocuparse de interesantes asuntos relacionados con la marcha de esta entidad.

CENTRO DE SANTIAGO. — Cita a elección de mesa directiva para hoy, a las 19 horas, en el local de costumbre.

La transmisión de mando directivo, tendrá lugar el próximo viernes, a las 20 horas.

EL REQUISAMIENTO DEL CAUCHO SERA MANTENIDO

El presidente de la firma "Insa", elaboradora de neumáticos, señor Eulogio Sánchez Errázuriz, acompañado por el directorio de esa empresa, visitó al Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller con el objeto de presentarle su protesta por el decreto del Comisariato que ordenó el requisamiento del caucho.

Hubo un extenso cambio de ideas sobre el particular y el Ministro señor Moller expresó a los visitantes que este decreto será mantenido para todas las industrias que necesiten caucho, ya que esta es la única manera de distribuir equitativamente esta materia prima a las industrias que la necesitan con mayor urgencia.

LA ASOCIACION MEDICA DE CHILE FRENTE AL PROBLEMA DE BENCINA

IMPORTANTES ACUERDOS ADOPTO AYER EN UNA ASAMBLEA GENERAL.— DECLARACION OFICIAL

El nuevo racionamiento acordado por la Dirección de Abastecimiento de Petróleo para la distribución de la bencina ha producido viva alarma entre el Cuerpo Médico de la capital, ya que viene a cercenarles un porcentaje apreciable de su cuota de distribución.

Actualmente se distribuyen entre los médicos de la capital 87 mil litros de gasolina al mes, cantidad que, a juicio de la Asociación Médica de Chile, apenas les alcanza para cumplir su importante tarea que llena una función social.

Según el nuevo racionamiento, la cuota destinada a los médicos bajaría a menos de sesenta mil litros, con lo cual estos profesionales quedarían materialmente imposibilitados para movilizarse, con grave daño para los servicios hospitalarios y visitas domiciliarias.

ASAMBLEA DE LA AMECH

Con el objeto de considerar esta grave situación, poco después de las 18.30 horas se realizó en el local de la Asociación Médica de Chile una asamblea improvisada, a la cual no obstante, concurrió un crecido número de médicos.

Presidió el acto el senador, doctor Gustavo Jirón, presidente de la institución.

El doctor Jirón dió cuenta de que el Directorio de la Amech se había entrevistado con el Ministro de Economía y Comercio, señor Moller, a quien hizo ver la gravedad de la situación porducida, por cuanto los médicos se verían en la imposibilidad material de visitar a sus pacientes.

Agregó que el Ministro había estado de acuerdo en que la cuota de bencina para estos profesionales no debía ser cercenada y que al afecto estudiaría con todo interés una solución favorable de estas dificultades.

Sobre el particular, se cambiaron diversas ideas, resolviéndose que el Directorio hiciera una declaración oficial tendiente a explicar la situación a la opinión pública y especialmente a los pacientes.

Se levantó la reunión cerca de las 21 horas, y el Directorio, de conformidad al acuerdo adoptado por la asamblea, volvió a reunirse a las 22 horas, prolongándose la reunión hasta las 24 horas.

LA DECLARACION OFICIAL

La Asociación Médica de Chile, en relación con el problema de la restricción de la bencina y la dificultad que se ha creado en la movilización del cuerpo médico, acordó hacer la siguiente declaración:

1.o—Los médicos necesitan de sus automóviles para la oportuna atención de los enfermos;

2.o—No hay ninguna especialidad en la cual no se presenten casos de atenciones agudas, a cualquiera hora del día o de la noche, y en las cuales peligra la vida del paciente;

3.o—Los medios de movilización colectiva son deficientes y además no se extienden a todos los barrios de la capital, y por otra parte los automóviles de alquiler cobran precios prohibitivos que no pueden cargarse a los honorarios de los clientes, tanto más cuanto que muchos de los enfermos se atienden en forma funcionaria o gratuita. Los médicos tienen racionamiento en relación con su trabajo calificado por la AMECH, que varía entre 60 y 160 litros al mes, cantidad que, como se comprende, es insuficiente para el trabajo de cada profesional. A esto se agrega, que a pesar de las promesas de la Dirección de Petróleo, esta cuota se encuentra rebajada en un 20 por ciento desde el mes pasado;

5.o—El médico, por la misión social que desempeña debe estar colocado en forma preferente entre las excepciones a las medidas restrictivas que acuerden las autoridades de Petróleo, ya que la atención médica profesional representa una necesidad imprescindible para la colectividad.

Por estas consideraciones, declara:

1.o—Que debe entregarse sin restricciones de ninguna clase la exigua cuota de bencina fijada por la Asociación a cada médico, más todavía en esta época del año, en que hay un aumento de la morbilidad general.

2.o—Que mientras se mantenga la restricción, el cuerpo médico no puede hacerse responsable de la oportuna atención de los enfermos, por cuanto se encuentra materialmente imposibilitado para cumplir en forma normal sus compromisos funcionarios y ante la colectividad en general.

3.o—Que espera ver cumplida la promesa hecha por el señor Ministro de Economía de revalidar la totalidad de los cupones, como se ha hecho con otras entidades, sin hacerlo por parcialidades, como propone la Dirección de Petróleo, por cuanto esto significa una pérdida de tiempo enorme para los profesionales.

CONVENIO CON ARGENTINA PERMITE IMPORTAR CARNE ENFRIADA EN LA CANTIDAD NECESARIA

TAMBIEN PUEDE TRAERSE GANADO EN PIE, SIN DERECHOS DE INTERNACION.— DIRECTIVA DE DUEÑOS DE CARNICERIAS SE ENTREVISTARA MAÑANA CON EL MINISTRO DE ECONOMIA

PROTESTA POR EL ALZA DE LA CARNE EN EL MATADERO

En el Ministerio de Economía y Comercio se entregó ayer a la prensa la siguiente declaración oficial sobre la importación de carne congelada y enfriada de la Argentina:

"Con referencia a diversas consultas formuladas al Ministerio de Economía y Comercio, relacionadas con la importación de carnes congeladas y enfriadas, el Departamento de Comercio ha informado que se encuentra vigente el Convenio suscrito en 1940 entre el Gobierno argentino y nuestra Embajada en Buenos Aires, en virtud del cual puede importarse al país cuatro mil toneladas de carne enfriada, libre de derecho de internación, que se ampliará en la cantidad que sea necesaria, y en cuanto a la internación de animales en pie, también estará libre de derecho y sin limitación de cuota de importación".

ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE ECONOMIA

Frente al problema que se ha creado por la carestía de la carne, el Directorio del Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías, por intermedio de su presidente, don Ulises Valenzuela, ha estado en el día de ayer abocado a diversas diligencias, para encontrar una solución al problema.

La directiva de este sindicato, será recibida mañana en audiencia especial por el Ministro de Economía y Comercio, señor Fernando Moller, a quien le expondrá la representación de los dueños de carnicerías, las diversas alzas que ha experimentado la venta de carne en "vara" en el Matadero y las consecuencias que tiene, tanto para el comerciante, como para el público consumidor. Por otra parte, se han celebrado varias entrevistas con funcionarios del Comisariato de Subsistencia y Precios y con otras autoridades.

Después de celebrada la entrevista con el señor Moller, el Sindicato celebrará una amplia concentración en el local social de calle Monjitas 881 (altos), para dar cuenta de las resoluciones que se hayan adoptado en la conversación que sostengan el directorio con el Ministro de Economía y Comercio. Según los acuerdos, el gremio adoptará la conducta que debe seguir para la total solución del problema de la carne.

EN EL MATADERO

Ayer, los dueños de carnicerías, que diariamente acuden al Matadero a comprar ganado en "vara", hicieron pública su protesta por el alza desmedida de este artículo, motivo que influyó para que la directiva del Sindicato, acelerara ante las autoridades correspondientes, la petición de una pronta solución a la baja del precio de este artículo de primera necesidad. Todas estas consideraciones serán dadas a conocer al señor Moller en la entrevista de mañana.

RADIO DE BUENOS AIRES DEDICARA UN PROGRAMA A LOS POETAS CHILENOS

Mañana, a las 17.30, hora argentina, la Radio del Estado, de Buenos Aires, transmitirá un programa dedicado a los poetas chilenos: Neruda, Castro, Parra, Guzmán Cruchaga, Winett de Rokha y Cruchaga Santa María.

Esta audición es auspiciada por el Instituto Argentino-Chileno, y estará a cargo de la actriz chilena Teresa León quien forma parte del elenco de Margarita Xirgú.

SE AUMENTARA LA CRIANZA DE PORCINOS

El Ministro de Agricultura, don Alfonso Quintana Burgos, ha enviado a su colega de Economía y Comercio, un interesante estudio sobre el aumento de la crianza de porcinos en nuestro país como un medio de incrementar la producción de carnes de consumo y evitar nuevas alzas en el precio de este producto, de primera necesidad para la población.

HABRA REUNION DE SUBOFICIALES PENSIONADOS

El departamento de la Unión de Suboficiales cita a los 23 aspirantes a propietarios de la calle Antofagasta, a fin de comunicarle un acuerdo de la propietaria de dichas casas, y, a la vez, de la comisión de propiedades de la Caja de Retiro de las Fuerzas de la Defensa Nacional.

Esta reunión se efectuará hoy a las 19.30 horas, en calle Serrano 832, y para mañana jueves, a la misma hora, a los aspirantes a parceleros de los Huertos Obreros afectos a la ley 6,815, para que tomen conocimiento de una notificación de la Caja de la Habitación Popular.

DEPRESION ATMOSFERICA AFECTA LA REGION SUR

ESTUDIO DEL TIEMPO: Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 48 horas, informan que una intensa depresión atmosférica ha cruzado la región Sur bajando el barómetro en Aysen a menos de 75° milímetros.

Ha llovido desde Magallanes hasta Valdivia, mientras en el resto se han observado nublados y neblinas hasta la Zona Central.

OBSERVACIONES SISMOLOGICAS: En nuestras estaciones Geo-Físicas de El Peral, Putaendo, y Valparaíso se están registrando ondas bradisísmicas de desequilibrio terrestre, de amplitud moderada.

INFORMES PARA LA AGRICULTURA: Continuará el período de mal tiempo en la Zona Sur, mientras en el centro y Norte Chico continuará variable y nubosa, con alternativas de nublados y claros.

Los informes y previsión del tiempo para la realización de las siembras y demás trabajos en el campo pueden solicitarse a la Sección de Meteorología Agrícola del Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago.

BOLETIN DE ESTUDIOS DEL OBSERVATORIO DEL SALTO, dado a las 19 horas del 11 de julio de 1944 y válido hasta las 12 horas del día 12.

CORONEL DON ARNALDO CARRASCO ASCENDIDO A GENERAL DE BRIGADA

Ha sido enviado al Senado el Mensaje del Ejecutivo por el cual se asciende a general de brigada al coronel don Arnaldo Carrasco, actual Director de la Escuela Militar, establecimiento en el cual ha desarrollado una encomiable labor en la formación de los futuros oficiales del Ejército.

También se ha enviado el Mensaje en el que se asciende a coronel al teniente coronel, don Eduardo Villarroel.

RETIRO.— Ha presentado su expediente de jubilación, por enfermedad, el general don David Frez Tapia.

COMIDA EN HONOR DEL ESCRITOR ANDRES SABELLA

El Círculo de Amigos de la Cultura Arabe, festejará al escritor chileno Andrés Sabella, mañana jueves 13, en el Hotel Crillon, con una comida, por la publicación de su novela "Norte Grande", comentada y discutida por nuestra crítica.

Coincide esta comida con un nuevo aniversario de esta institución y la significación de ella tórnase doble, puesto que al homenaje a uno de sus socios fundadores, se suma el de su fecha de fundación.

Se nos pide advertir que las adhesiones para esta comida pueden hacerse en la caja del Hotel Crillon.

IMPORTACION DE 900 MIL SACOS DE CEMENTO FUE AUTORIZADO AYER

Ha sido autorizada la importación de 900,000 sacos de cemento, para resolver la escasez de este artículo en los mercados nacionales.

El Ministro de Economía y Comercio envió un proyecto a la Cámara de Diputados, el que establece la liberación de los derechos aduaneros durante un año para el cemento importado.

CONMEMORACION DEL 14 DE JULIO

El Instituto Chileno Francés de Cultura acostumbra a conmemorar todos los años el Día Nacional de Francia con una velada que realiza en el Teatro Municipal. Para el presente, y mientras los ejércitos aliados progresan en su tarea de liberación de Francia, ha preparado una solemne velada que cuenta con el concurso de elementos artísticos de extraordinario valer, entre los que destacamos al Cuarteto Chile, que interpretará un cuarteto de Ravel; a los artistas franceses Catherine Moissan y Andrée Tainsy y señores Robert Darene y José Squinquel, que presentarán unas escenas de "Jean de la Lune", de M. Achard y poemas de diversos autores; el señor Jean Supervielle, que dirá una página de su padre, el célebre poeta franco-americano Jules Supervielle; el Orfeón de Carabineros y otros valiosos elementos.

Este acto cuenta con la colaboración de la Unión para la Victoria.

Las entradas se hallan en venta en la Librería Francesa, Estado 36; y en la sala 25, segundo piso de la Universidad de Chile, de 10 a 12 y de 15.30 a 18.30 horas.

REBAJAS EN PRECIO DEL PESCADO RESOLVIO AYER EL COMISARIATO

INSPECTORES EJERCERAN UN ESTRICTO CONTROL EN LAS VENTAS

En la tarde de ayer se efectuó en el Comisariato Departamental una reunión a la que concurrieron, además del Comisario señor Juan Agustín Araya, los comerciantes distribuidores de pescado señores Julio Lorca, presidente del Sindicato de Vendedores de Pescado del Mercado Central; Emilio Gómez, Luis Herrera y Víctor y Guillermo Toro. Se encontraban presentes algunos funcionarios jefes de departamentos y el secretario, señor Mario Letelier.

Después de una larga discusión se llegó al siguiente acuerdo: rebajar, de los precios fijados por el Comisariato Departamental el 26 de noviembre de 1942, el 10 por ciento al congrio negro, y el 15 por ciento a los siguientes pescados: maltona o pescada grande, sierra, jurel, lenguadito, cabinza, rollizo, toyo, blanquillo, pejegallo, tritre, corvinilla, choritos, cholgas, etc.

En esta forma se consiguió que los comerciantes del Mercado Central rebajaran ese porcentaje sobre los precios establecidos el año 1942, dejándose en libertad para fijar los precios a los pescados finos, considerándose que la gran masa de los consumidores prefiere aquel que precisamente ha sido rebajado de precio. También se acordó que los comerciantes harán lo posible por vender ese pescado de precio popular, con el mismo volumen y cantidad con que se hacía hasta ayer.

Inspectores del Comisariato ejercerán un estricto control, a fin de que el nuevo decreto del Comisariato Departamental produzca los resultados que se persiguen con su implantación. Se dejó constancia que los comerciantes aceptaron esta medida del Comisario señor Juan Agustín Araya, como una adhesión a los deseos del Gobierno y autoridades de rebajar los artículos de mayor consumo y ponerlos al alcance de todos los hogares.

El decreto de fijación de los nuevos precios para el pescado, regirá durante 45 días para los efectos de estudiar una fórmula definitiva que estabilice estos precios durante las temporadas de escasez y abundancia de este producto de primera necesidad.

EL COMITE ELECTORAL DE D. JORGE RIVERA VICUÑA CITA PARA EL VIERNES

Bajo la presidencia del generalísimo de esta precandidatura don Santiago Poblete Morán, se reunieron los presidentes de los comitées comunales y algunos grupos funcionales para tratar diversos aspectos de estos trabajos preelectorales.

Después de analizar varias consideraciones, se acordó citar a una reunión general de adherentes para el próximo viernes 14 del presente en el local de costumbre.

PRECANDIDATURA LUIS A. CUEVAS A DIPUTADO DEL 3.er DISTRITO DE STGO.

Anoche se efectuó una reunión de radicales del Tercer Distrito para continuar tratando la situación electoral de esa circunscripción y, en presencia del precandidato, señor Nino Díaz Camps, se acordó insistir en el nombre del señor Luis Alberto Cuevas, a quien se le había invitado especialmente a dicha reunión.

Después de que diversas personas expresaron la necesidad de que fuera a la lucha por el tercer distrito, un candidato que reflejara fielmente el sentimiento doctrinario y que fuera al mismo tiempo garantía de rectitud, se determinó insistir en el nombre del señor Luis Alberto Cuevas.

En vista de las insistencias reiteradas de sus correligionarios el señor Cuevas pronunció palabras de agradecimiento y aceptó la precandidatura que le ofrecían.

Inmediatamente se nombró un Comité General provisorio y se designó una comisión para que redactara un manifiesto exponiendo los motivos de esta precandidatura.

La Secretaría General de la precandidatura ha quedado instalada en Amunátegui 75 oficina 2, con teléfono 69592.

DIRECTIVA RADICAL SE REUNIRA HOY CON LOS DIPUTADOS Y SENADORES

Para las 10.30 horas de hoy están citados por el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, los diputados y senadores de esa colectividad política.

Esta reunión fué convocada a iniciativa del diputado señor Angel Faivovich, y tiene por objeto cambiar ideas sobre la orientación política que deberá seguir aquella colectividad.

HOMENAJE DE RADICALES DE MAULE A LOS SRES. ORLANDO DIAZ Y H. NEGRI

En una sesión celebrada con asistencia del Senador señor Ulises Correa; del Diputado señor Amílcar Chiorrini; del presidente del Comité Ejecutivo Provincial, señor Héctor Campos Pérez y de delegados de todas las asambleas de la provincia, se hizo entrega al señor Orlando Díaz Riquelme, de una medalla de oro como reconocimiento de sus treinta años de activa labor radical en Constitución.

Hablaron los señores Correa, y Chiorrini, quienes señalaron al señor Díaz Riquelme, como un ejemplo para sus correligionarios de la provincia.

MANIFESTACION AL SEÑOR NEGRI. — Radicales de Constitución ofrecieron el sábado último, un banquete en el Club de la Unión de esa ciudad en honor del ex Alcalde señor Hugo Negri, por su progresista labor municipal.

Ofreció la manifestación el regidor señor Néstor Marchant, quien a nombre del Partido Radical, rindió un homenaje al señor Negri.

En seguida hablaron los señores Correa, Chiorrini y el director del diario "El Deber", señor René Peña Jelves, quienes destacaron la espléndida administración del señor Negri que colocó a Constitución entre los mejores balnearios del país.

COMITE PRECANDIDATURA DE D. ALEJANDRO RIOS SE REUNIRA MAÑANA

El Comité pro candidatura a diputado de don Alejandro Ríos Valdivia, cita para mañana a las 19 horas, en el Club Radical, Huérfanos 1310, a los simpatizantes y encargados de los diferentes grupos funcionales.

REGIDORES DE LA CRUZ SEÑORES STEVENSON Y ORTEGA RESPONDEN AL DIP. D. VASCO VALDEBENITO

El señor Arturo Stevenson Duarte, subdelegado, y el señor Luis Ortega Jiménez, ambos regidores de la Municipalidad de La Cruz, han respondido en la siguiente forma al diputado don Vasco Valdebenito, por cargos formulados por este parlamentario a sus labores administrativas dentro de la Municipalidad.

"Fué nuestro ánimo, desde que nos hicimos cargo de nuestras funciones de Regidores de la Comuna de La Cruz, encuadrar nuestra labor administrativa en el plano de alta fiscalización e interés que corresponde a la función y responsabilidad que nos cabe, pasando por alto bajezas y mezquindades derivadas del acto de deslealtad del Alcalde don Aníbal Fernández Gómez; prestar nuestro concurso y colaborando a toda iniciativa de bien público, y, por sobre todo, evitar rozamientos que pudieran estimarse como actos de obstrucción a la labor edilicia, pero, ante los ataques de que hemos sido objeto, de parte de S. S., tal vez mal informado, aunque obran en nuestro poder, antecedentes que nos autorizan a pensar que ha obrado preconcebida y voluntariamente, nos vemos obligados a romper nuestro silencio en pro de la armonía, para esclarecer nuestra actitud, deslindar responsabilidades y establecer de parte de quién está la mala fe, la incapacidad y la ignorancia en los hechos a que nos referimos.

Dice S. S., que los subscritos están realizando una especie de "saboteo" a la labor de la Municipalidad, porque el Alcalde actual no es de nuestro agrado o tipo político. Nada más inexacto, H. Diputado, que esta aseveración, por cuanto en la primera y segunda sesión de las únicas dos que se han llevado a cabo, hemos reiterado públicamente nuestros propósitos de hacer obra constructiva y colaborar resueltamente a toda acción que se inspire en anhelos de beneficios y progresos para la localidad, y bien reconocida es la respetabilidad de nuestras promesas, afianzadas por largos años de labor pública, en diferentes períodos en que ambos hemos desempeñado los cargos de subdelegado, Alcalde y regidores, con el beneplácito y reconocimiento de la población.

En lo que a la distribución de cupones para el racionamiento de bencina se refiere, aludido por su S. S., el Subdelegado que subscribe, se ha ceñido estrictamente a las instrucciones recibidas del señor Gobernador, sin que mi actuación haya jamás merecido reparos de parte de la primera autoridad departamental, y tal es así, que el señor Gobernador, lo certificará cuando sea oportuno y ante quién corresponda.

Estimamos que la denuncia y petición de oficios de S. S., nacen de sugerencias o lamentaciones del Alcalde actual, señor Aníbal Fernández, quien, a pesar de su filiación socialista, cuenta con mayoría dentro del Municipio, por su pacto y acuerdo con los dos regidores derechistas, y si no puede desarrollar labor efectiva alguna en favor de la comuna, es debido a su poca iniciativa y falta completa de un plan determinado que desarrollar, cosa que S. S. debió haber empezado por elaborar.

Los funcionarios, como el Alcalde Fernández, sumisamente entregados al tutelaje de S. S., carecen de la independencia moral necesaria para exigir el apoyo de la gente bien inspirada y dispuesta a servir con altura de miras los intereses comunales, y por tal razón, no pueden guardar consideración a los que, como nosotros, estaremos dispuestos a cooperar, siempre que no cree situaciones que no cuadran con la respetabilidad de su cargo, ni menos que pretenda justificar su falta de iniciativa, denunciándonos como obstaculizadores imaginarios de su escasa acción de bien público".

Regidor.— **Luis Ortega Jiménez**, Regidor".

BLANCO 1161 **VALPARAISO** TELEFONO 4427

EL ADICTO NAVAL DE CUBA RINDIO AYER HOMENAJE A LOS HEROES DE LA MARINA

El Adicto Naval de Cuba en nuestro país, Capitán de Navío, don Julio D'Arguelles, que vino a este puerto a visitar las distintas dependencias de la Armada Nacional, prosiguió su labor, durante el día de ayer, acompañado del Cónsul de su patria en Valparaíso, don Gostón Aguilera, y del oficial de nuestra Marina, teniente señor Boris Kopaitic, que cumple las funciones de ayudante.

A las 11.30 horas de la mañana luego de recorrer algunas unidades navales, el Adicto señor D'Arguelles, rindió homenaje a los héroes de la Armada, depositando una ofrenda en el Monumento Prat, como testimonio de admiración de los marinos de Cuba hacia sus hermanos y colegas chilenos. Luego de colocar esa corona visitó la cripta en que se guardan las cenizas de los jefes, oficiales y marineros que cayeron gloriosamente en la rada de Iquique.

El Adicto cubano fué acompañado en ese acto por el Comandante del Apostadero Naval, contraalmirante don Alberto Consiglio y otros jefes chilenos.

A mediodía, en el Club Naval, el Capitán de Navío visitante, fué festejado con un cocktail.

Anoche, el comandante señor Julio D'Arguelles, ofreció una comida, en el Astur Hotel, en honor de los jefes de nuestra Marina de Guerra, como retribución a las atenciones y festejos que se le brindaron durante su permanencia en Valparaíso.

El distinguido oficial de la Armada de la nación amiga regresará hoy a la capital.

ALCALDE DE LA CAPITAL SE ENCUENTRA EN ESTE PUERTO, DE PASO A LIMA

Desde ayer se encuentra en este puerto, el Alcalde de Santiago, don Galvarino Gallardo Nieto, quien va a Lima, especialmente invitado por su colega de esa ciudad, don Luis Gallo Porras, a la inauguración del nuevo Palacio Municipal.

El señor Gallardo Nieto seguirá viaje al Perú, por vía marítima.

EL YATE "TAUTIL" SERA REMATADO EL 29 DEL PTE

El 29 del mes en curso será rematado en este puerto, el yate "Tautil", de propiedad del servicio marítimo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Esa nave será vendida en pública subasta, debido a que, en las actuales circunstancias, su explotación no ofrece posibilidades comerciales.

El "Tautil" estuvo destinado a viajes de turismo en la región austral del país.

El remate a sido confiado al martillero señor Pedro Vargas Gallardo.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

FRESIA, de Lota.
APOLO, de Iquique.
ALFONSO, de Coquimbo.
VILLARRICA, de Arica.
AYSEN, de Lota.
MAGALLANES, de Buenos Aires.
ALONDRA, de Punta Arenas.
ALLIPEN, de Corral.
ARICA, de Río de Janeiro.
MAULLIN, de Iquique.
ANGOL, de Río de Janeiro.
ANTOFAGASTA, de Río de Janeiro
NAGUILAN, de Iquique.
PILAR, de Antofagasta.
ANDALIEN, de Estados Unidos.

PROXIMAS SALIDAS

MONTEMAR, para Antofagasta e intermedios.
FRESIA, para Guayaquil.
LIRQUEN, para Coquimbo.
TAITAO, para Iquique.
PUYEHUE, para Arica e intermedios.
ALFONSO, para Talcahuano.
ALLIPEN, para Iquique e intermedios.
MAULLIN, para Iquique e intermedios
NAGUILAN, para Corral.
LONTUE, para Iquique e intermedios
PILAR, para Antofagasta e intermedios.
ARAUCO, para Río de Janeiro.
MAGALLANES, para Buenos Aires e intermedios.

LOS DIRIGENTES DEL C. DE LA PRENSA FUERON REELEGIDOS

Antenoche se celebró la reunión general de socios del Círculo de la Prensa de Valparaíso, para aprobar la memoria y balance correspondiente al período 1943-1944 y proceder a la renovación del cuerpo directivo.

La memoria y balance fueron aprobadas sin observaciones y, a continuación, se procedió a elegir el directorio para la jornada 1944-1945. La lucha entre las dos listas que "trabajaron" por conquistar la directiva fué reñida y, sin embargo, obtuvo el triunfo la que encabezaba don Ernesto Tricot Soudy, que en dos períodos ha desempeñado con acierto la presidencia de esa institución.

En consecuencia, resultaron ungidos directores, los señores Ernesto Tricot, Hernán Carmona Vial Pedro Gaete, Ramón Hugas, Clodomiro Campos, Enrique Pascal, Agustín Escobar Reyes, Fernando Infante y Carlos Aracena Aguayo. Todos ellos reelegidos, con excepción del señor Hugas.

Ese directorio se constituirá en el curso de la semana, anticipándose que mantendrá la presidencia, por un tercer ejercicio, el señor Tricot.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Santa.
COLON. — Matinée, vermouth y noche: Lo que siempre triunfa.
REAL. — Matinée, vermouth y noche: Distinto amanecer.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: El juego del amor y del azar.
VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Falsario.
IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: Yolanda.
RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: La Virgen Roja.
CONDELL. — (Continuado): Yacaré y Shangai adentro.
REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Adiós Mr. Chips.
RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Jalisco nunca pierde y El Ametralladora.
OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Cenizas al viento.

EL 28 DEL PRESENTE PARTIRA EL EXCMO. SR. RIOS A IQUIQUE

El 24 del presente, termina el plazo para presentar los proyectos al concurso para le erección del monumento del "Santuario de la Patria". Los trabajos serán recibidos por el Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa.

Como se ha informado, el Presidente de la República, Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos, presidirá el jurado que elegirá el proyecto que se construirá. El veredicto será evacuado el día 25 o el 26.

Por tal razón, el Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, no podrá realizar su anunciado viaje a Iquique hasta después de esas fechas.

La partida sería el viernes 28 del presente.

DE LA CANCILLERIA

LICENCIA. — Se nos informa que el Embajador de Chile en Argentina, don Conrado Ríos Gallardo, permanecerá durante algún tiempo en Santiago, en uso de licencia por motivos particulares.

INFORMO DE SU MISION EN PANAMA. — El Embajador de Chile en Panamá, don Héctor Mujica Pumarino, visitó al Canciller señor Fernández, a quien informo de su misión ante el Gobierno panameño. Este diplomático regresará a principios de la próxima semana a la sede de su representación. Se hospeda en el Club de la Unión.

HOY REGRESARA A LIMA. — El Embajador de Chile en Perú, don Luis Subercaseaux Errázuriz, se despidió ayer del Presidente de la República y del Canciller, con motivo de regresar hoy por la vía aérea a Lima.

ACTUALIDAD INTERNACIONAL. — Visitaron al Canciller señor Fernández los Embajadores de Brasil y Argentina, Excmos. señores Samuel de Souza Leao Gracie y Carlos Güiraldes, respectivamente. Trataron sobre la actualidad internacional.

LLEGARON A MONTEVIDEO. — La Cancillería estuvo preocupada ayer de rumores y publicaciones de prensa, referentes a la supuesta detención en Buenos Aires de los profesores chilenos doña María Marchant y don Fidel Iturra, quienes participarán en el Congreso de Profesores de Montevideo. Esta noticia fué desvirtuada, pues se comprobó que ambos maestros llegaron sin novedad a Uruguay, aunque con un día de retraso.

INTERCAMBIO CHILENO-BOLIVIANO. — El Embajador de Chile en Bolivia, don Benjamín Cohen, visitó ayer al Director del Departamento Consular de la Cancillería, don Jorge Barriga Errázuriz, con quien conversó sobre el incremento de las relaciones comerciales entre ambos países. El señor Cohen regresa el viernes por la vía aérea a La Paz, para reasumir sus funciones.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar hasta su última morada los restos de nuestro querido deudo don

OCTAVIO HUPAT LY.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido don

ERNESTO GOYCOLEA WALTON

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio General.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre, don

JOSUE FIORENTINO DI MASSA

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General mañana jueves 13, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma en su casa-habitación (Avenida Brasil 279) a las 10.30 horas.

Sus hijos.

EXPRESION DE GRACIAS

Nuestros agradecimientos a quienes acompañaron los restos de nuestro querido deudo, general de Brigada, D.

NELSON FUENZALIDA O'RYAN

La familia.

ASOCIACION MEDICA DE CHILE

Cita a Asamblea General.

Se pone en conocimiento del Cuerpo Médico que hoy, a las 22 horas, en su local de Merced 328, la Asociación Médica de Chile, celebrará ASAMBLEA GENERAL con el objeto de tratar el problema de la bencina.

LA BENCINA Y SU RACIONAMIENTO

Discurso pronunciado por el señor Ministro de Economía y Comercio en la H Cámara de Diputados, el día 5 del actual

Discurso pronunciado por el señor Ministro de Economía y Comercio en la Honorable Cámara de Diputados el día 5 del actual.

"Agradezco a la Honorable Cámara la oportunidad que me proporciona para exponer las diversas circunstancias que afectan al abastecimiento y la distribución de la bencina en el país.

Tales circunstancias han sido objeto de múltiples apreciaciones periodísticas, no siempre bien fundamentadas; han servido de tema para algunas controversias y hasta han sido esgrimidas en no pocas ocasiones como argumento político.

La oportuna réplica del servicio respectivo, ha tenido que referirse en cada caso a cada objeción específica, sin abarcar el problema en todo su complejo conjunto, y el Ministro que habla no ha podido concurrir con anterioridad a realizar espontáneamente esta exposición ante los Honorables Diputados, por esta misma y sencilla razón: este problema ha sido materia de negociaciones continuas, incesantes, por lo que se refiere al abastecimiento, y ha obligado simultáneamente a ensayar diversos sistemas, para buscar una fórmula práctica y ecuánime, en lo que toca a la distribución del combustible. No disponíamos en consecuencia de una base concreta, más o menos estable, para la exposición y discusión del tema.

Desde que comenzaron las negociaciones para obtener un racionamiento proporcionado a nuestras necesidades, o sea desde el momento en que Chile fué incluído en el régimen internacional de cuotas, se nos han repetido algunos puntos de vista, se nos han reiterado algunas resoluciones y se nos ha insistido en que nos conformemos con ciertos porcentajes. Por lo tanto, aun cuando el Gobierno prosigue sin desmayo sus gestiones, esforzándose por obtener una cuota que alcance a cubrir nuestras más premiosas necesidades, ya tenemos un índice y podemos formarnos un criterio acerca de la posición que ocupamos, en cuanto concierne al abastecimiento. Paralelamente, se han ido recogiendo experiencias y se han ido completando los estudios de cuantos factores intervienen en la distribución o que la afectan.

Es por eso que el Ministro de Economía no ha podido exponer con anterioridad el problema en conjunto, y es por eso también que hoy puede hacerlo sobre bases que no son definitivas, pero que resultan bastantes estables.

Celebro que vuestra invitación haya coincidido con esta circunstancia; y junto con agradecer la oportunidad que los Honorables Diputados me proporcionan me atrevo a solicitarles que prescindan de interrupciones, para que puedan juzgarse las modalidades del problema en su totalidad y en la interdependencia que guardan entre sí.

Resulta ocioso repetir aquí que Chile no es un país productor de bencina, y que éste carburante, así como el petróleo y la parafina, se encuentra sujeto a racionamiento por parte de las naciones que disponen de tales productos. Igualmente innecesario parece recordar que los Estados Unidos, en cuyas manos se encuentra la producción y, en cierto modo, la distribución de estos elementos, tienen que atender a las necesidades enormes de una guerra que abarca cinco continentes. En consecuencia tampoco es necesario reiterar que la obtención de combustibles no es un problema que Chile pueda resolver por sí mismo, ni es cuestión de mayores o menores recursos financieros.

En cambio, resulta indispensable establecer que la entrega de una mayor o menor cuota de combustibles, no corresponde a la mayor o menor ventaja que se pueda obtener en convenios comerciales, ni depende de un simple gesto de buena voluntad.

De este modo, creo conveniente iniciar esta exposición ofreciendo a la Honorable Cámara un expreso testimonio de la cordial disposición de ánimo, de la excelente voluntad y del amistoso interés con que han sido recibidas nuestras solicitudes, instancias y observaciones, por parte de los organismos norteamericanos que intervienen en el racionamiento internacional de los combustibles.

En cuanto se refiere a nuestro país, este racionamiento internacional no se impuso en forma intempestiva. El 20 de octubre de 1941, el Gobierno de Chile, a petición del Gobierno de los Estados Unidos, creó, mediante el decreto N.o 2,087 del entonces Ministerio de Fomento un "Comité Nacional de Distribución del Petróleo", para establecer nuestras necesidades petroleras, señalar los tipos de productos que debieran internarse y para colaborar con el "Comité de Suministros de Petróleo para América Latina" que se estableció en Washington a consecuencias de la guerra.

Cerca de tres meses después de creado nuestro "Comité Nacional de Distribución del Petróleo", o sea el 8 de enero de 1942 se fijó a Chile su primera cuota de racionamiento, equivalente al 50 por ciento del consumo normal habido en 1941.

Pero, cuando se recibió esta primera indicación, Chile se encontraba en una situación excepcional. Nos hallábamos en elecciones presidenciales y disponíamos de un Gobierno constitucional, que era al mismo tiempo un Gobierno constitucionalmente provisorio. De modo que sólo en abril de 1942, al hacerse cargo de la Presidencia el Excelentísimo señor Ríos, o sea tres meses después de la primera comunicación de racionamiento internacional, se puso en vigencia el racionamiento interno, comenzándose a aplicar el decreto-ley N.o 519 del año 1932, cuyas normas son las que actualmente se observan sobre esta materia.

La simple enumeración de estas fechas demuestra la imposibilidad que hubo de hacer acopio de combustibles y formar extraordinarios stocks. Dispusimos de tres meses para estudiar nuestras necesidades. Durante este lapso, dada la escasez de barcos y teniendo en cuenta los atrasos de itinerario que entonces se producían, no podía pensarse siquiera en acumular reservas de previsión. Y una vez vencido este plazo de tres meses, a partir de enero de 1942, comenzó a regir la cuota de racionamiento internacional, o sea un sistema de envíos calculado para que Chile consumiera el 50 por ciento de lo que normalmente había consumido en 1941.

Creo que la exhibición de estos hechos es suficiente para demostrar que no se ha procedido con precipitación a reglamentar el expendio de combustibles en nuestro país; y creo también que sirve para desvirtuar las alusiones y los comentarios que con bastante frecuencia y sin ningún fundamento cierto, se han formulado sobre la existencia de formidables stocks, que no ha habido ni podía haber.

También debo hacer notar a la Honorable Camara, que en octubre de 1941 se establecieron las bases del racionamiento internacional, con una finalidad bien precisa: la de combinar los transportes, la de solucionar el problema de fletes.

Desde octubre de 1941 hasta hoy, esta finalidad del racionamiento internacional ha cambiado, fundamentalmente, por un motivo concreto y fácil de explicar: porque ha cambiado, felizmente, el curso de la guerra.

El problema de fletes, por escasez de barcos y por atraso en los itinerarios, ha sido resuelto Pero al mismo tiempo, este problema de fletes se ha visto suplantado por un problema aun mayor, de cuya existencia todos nos regocijamos; ha sido reemplazado por el problema de abastecer una ofensiva gigantesca en numerosos y dilatados frentes de guerra.

De esta manera y en virtud de este antecedente indiscutible, es necesario reconocer un hecho básico: en la actualidad, el racionamiento de combustibles no obedece exclusivamente a falta de barcos, sino que corresponde también a la necesidad de efectuar una lógica y conveniente distribución de los recursos que están en manos de las Naciones Unidas, para construir, conquistar y afianzar la victoria.

Es completamente inútil, es absolutamente estéril que se proponga la adquisición, el arriendo o el empleo de un mayor número de buques adecuados, para acrecentar nuestra cuota de bencina.

Es también una tarea ociosa y vana, la de discurrir que esta cuota de bencina puede aumentarse mediante compras directas en países sudamericanos, productores de petróleo.

Aun suponiendo que contáramos con una mayor cantidad de barcos adecuados y que compráramos más bencina, en condiciones convenientes, de los países productores, todo el combustible que obtuviésemos por esos medios sería descontado de la cuota que actualmente recibimos, ya que el racionamiento internacional no obedece hoy sólo al problema de fletes, ni se relaciona con cuestiones de precio y forma de entrega, sino que corresponde, asimismo, a la necesidad de distribuir el petróleo de manera tan restringida como sea posible, para que se emplee, el máximum de combustible en lo ofensiva final aliada.

Es justo reconocer que aun cuando sea pequeña la cuota que se nos ha asignado, esta cuota representa un sacrificio amistosamente realizado para atender a nuestras necesidades, en medio de las tremendas urgencias de una guerra de las proporciones de la actual.

Podría imaginarse también, que comprando muchos barcos y realizando acuerdos ventajosos y directos, podríamos traer una cantidad de bencina mucho mayor que la de nuestra ración. Pero, aparte de que ésta suposición es falsa, por nuestra escasez de recursos y por muchas otras razones fundamentales, nosotros obraríamos, ni podríamos obrar de esta manera, porque quebrantaríamos nuestra posición, opondríamos una dificultad y mermaríamos los recursos de las naciones que con toda nuestra simpatía, con toda nuestra lealtad y con toda nuestra colaboración, luchan en defensa de la democracia.

Precisadas ya las bases del racionamiento internacional, corresponde analizar las repercusiones que éste ha tenido en nuestro país, y las modalidades que ha ido adquiriendo el racionamiento interno.

Hace un instante, dije que sólo en abril comenzaron a ponerse en práctica las restricciones. Ahora bien: ¿cuál era nuestra situación en ese mes de abril de 1942?

La escasez de bencina en el país era tan grande como lo prueba el siguiente dato: el barco "Svithiod" debió haber llegado a mediados de marzo de 1942, para reponer el stock consumido. Este barco se atrasó en su viaje, y cuando llegó y depositó su cargamento, sólo quedaba en los estanques la bencina suficiente para cubrir un consumo de tres o cuatro días.

Además de esta escasez, el Gobierno tenía ante sí otro problema. Como ya he dicho, se nos había anunciado que desde enero de 1942, sólo habríamos de consumir el 50 o|o de lo que consumimos en 1941.

Por lo tanto, como en 1941 habíamos consumido 17 millones de litros mensuales, era menester regular la distribución para que en 1942 sólo se gastasen 8 millones 500 mil litros mensuales.

Para efectuar esta formidable reducción, no se podía contar con los tres primeros meses del año, que ya habían transcurrido. Tampoco se podía contar con el mes de abril, no sólo por ser el mes de iniciación de un difícil sistema, sino también porque en abril se hallaba la cosecha en plena recolección y no era posible lesionar las tareas productoras con una merma drástica e inmediata de suministros.

En realidad, de un modo efectivo, el racionamiento interno empezó en mayo y junio de 1942 meses en que se gastaron 13.700.000 y 11.300.000 litros, respectivamente.

A fines de junio y por los azares a que entonces se hallaba sujeta la guerra, el racionamiento internacional nos señaló una nueva reducción de cuota, en virtud de la cual teníamos que gastar en 1942 sólo un 40 o|o —en vez del 50 o|o— del consumo de 1941.

El problema se agravó enormemente. Habíamos perdido los cuatro primeros meses del año. En mayo y junio, no habíamos logrado reducir el consumo mensual a los 8.500.000 litros que nos correspondía. Y a partir de julio, teníamos que restringirnos aun más, pues debíamos operar con sólo 6.800.000 litros mensuales.

Frente a esta encrucijada, el Gobierno dió autonomía a la Dirección de Abastecimiento de Petróleo. Las buenas consecuencias de esta resolución pueden apreciarse, si se tiene en cuenta que el consumo de junio, que alcanzó, como he dicho, a 11.300.000 litros, fué reduciéndose paulatinamente, hasta que en noviembre de 1942, se aproximó a la cuota, limitándose sólo a 6.930.171 litros.

Es fácil demostrar con estas cifras y con los hechos expuestos, la imposibilidad de formar y conservar un stock. El celo de nuestras autoridades no puede ser desconocido. Los esfuerzos que se han hecho en nuestro país son indiscutibles. Y gracias a estos esfuerzos, Chile, que en noviembre de 1941 había gastado 17 millones de litros, se redujo a gastar en noviembre de 1942, únicamente 6.900.000 litros.

Podemos declarar, por lo tanto, que se afrontaron sacrificios de magnitud, con verdadera abnegación y buen espíritu. Pero estos sacrificios no lograron mejorar ni estabilizar la situación; primero, porque se nos pedía un promedio mensual de 6.800.000 litros y sólo nos habíamos aproximado a esa suma en un mes; y segundo, porque las necesidades de nuestro país no se cubren con 6 millones, ni tampoco con 7 millones y medio de litros mensuales.

De esto se deduce el enorme interés con que el Gobierno ha realizado incesantes gestiones y negociaciones para obtener una mayor cuota de combustibles.

A fines de noviembre de 1942, cuando nos encontrábamos en la situación que ya he descrito, visitó nuestro país el señor Henry Nuland, por encargo de los organismos de Washington, para estudiar el encuadre de nuestros consumos de petróleo.

Ante el señor Nuland, las autoridades chilenas presentaron un minucioso estudio, demostrativo de que Chile, en ese entonces, necesitaba un mínimum de 9 millones de litros de gasolina por mes para cubrir con estricto racionamiento sus necesidades esenciales.

El informe de este experto comisionado señaló una cuota de sólo 7.500.000 litros mensuales de bencina para Chile. Sin embargo, obtuvimos la promesa de que los resultados de esta cuota se analizarían cuatro meses más tarde. Vencido este plazo y atendida la imposibilidad en que el señor Nuland se encontraba de regresar a Chile, se entregaron en marzo de 1943, los estudios de nuestras necesidades, por el conducto oficial de carácter ordinario.

Los resultados fueron los siguientes: 1.o— Fijación de cuotas de parafina y petróleo crudo más o menos proporcionales a nuestras necesidades esenciales; 2.o— Sugestión de diversas economías de bencina que a nosotros, dada la configuración, la naturaleza y los medios del país, nos resultan impracticables; 3.o— Mantenimiento de la cuota de 7.500.000 litros mensuales de bencina; 4.o— Otorgamiento de una cuota extraordinaria para la temporada agrícola 1942-1943, de 2.100.000 litros mensuales, desde diciembre a marzo.

Sin embargo, en septiembre de 1943, se rebajó en 200.000 litros mensuales la cuota de 7.500.000 litros que se había fijado. Y en consecuencia esta disminución transformó en ilusoria la asignación extraordinaria que se otorgara para la temporada agrícola.

Ya en este punto era fácil advertir que el racionamiento internacional dejaba de corresponder exclusivamente a un problema de fletes, para depender también del problema del abastecimiento de una fantástica acción guerrera.

Así también se explica que, al finalizar el año pasado para atender a la temporada agrícola 1943-1944, se nos otorgara una cuota extraordinaria, rebajada a un millón de litros mensuales, durante un semestre.

Durante el año 1943, no fué posible atenerse a las cuotas fijadas por el racionamiento internacional; y se entregaron poco más de 9 millones de litros mensuales para el consumo. De otro modo, hubiera sido necesario paralizar muchas actividades importantes. Pero con este sistema, no pudo hacerse economía ni conservar reservas de bencina.

Si se hubiera entregado al público únicamente las cifras señaladas por el racionamiento internacional, habríamos tenido, a comienzos de este año, un stock suficiente para dos meses y medio de consumo. Como se entregó gasolina en proporción a las necesidades efectivas del país, nuestro stock, al iniciarse 1944, sólo alcanzaba para cubrir mes y medio de consumo. Este stock, sumado a la bencina que llegó en enero y en marzo, formó el total que se consumió íntegramente en el primer trimestre.

Así comenzamos abril de 1944 con un stock de bencina que apenas alcanzaba para sólo 6 días de consumo.

¿Por qué consumimos en un trimestre la cantidad de bencina que debería habernos alcanzado para cuatro meses? Porque el primer trimestre del año es el de mayor consumo, debido a la recolección y movilización de cosechas; porque en este año, durante dicha temporada hubo mayores dificultades de flete ferroviario y la sequía facilitó las faenas camineras de la zona austral.

Los consumos de bencina correspondientes al primer semestre de 1944 acusan así un promedio de más de 10 millones de litros mensuales. Y resulta evidente que es menester restringir el racionamiento interno durante los meses de invierno; en primer lugar, para que el promedio mensual que se obtenga este año pueda equipararse siquiera a los resultados de 1943, y en segundo lugar, para impedir un brusco y grave trastorno por carencia total de bencina, ya que este combustible llega al país sólo en una proporción que fluctúa entre 9 y 10 millones de litros mensuales.

Los honorables diputados se extrañarán de que haya tanta diferencia entre nuestras necesidades de bencina y las cuotas que nos ha concedido el racionamiento internacional. Tales diferencias corresponden, en nuestro concepto, a circunstancias excepcionales que se refieren a nuestro país exclusivamente, y que no han sido tomadas en debida cuenta al determinar las cuotas.

A fin de no extenderme demasiado, señalaré sólo tres de esas circunstancias excepcionales. La primera, es el aumento de los medios mecánicos con que cuenta el país y que habían determinado en los años anteriores al racionamiento un aumento gradual y progresivo del consumo de combustibles líquidos. Durante los últimos años y a pesar de la guerra han continuado llegando, aunque en menor proporción, nuevas máquinas, para atender necesidades vitales de nuestra producción o movilización, lo que ha determinado nuevas exigencias de combustible; en seguida hay que considerar que el desgaste y envejecimiento de la mayor parte de los vehículos que estamos empleando en Chile se traduce en la necesidad de una mayor cantidad de combustible en su empleo; finalmente, el crecimiento industrial del país y el incremento de las faenas de la producción y anexas a ellas, han significado también un mayor consumo de petróleo y derivados.

Señaladas ya las causas que provocan una mayor necesidad de bencina en el país, creo necesario declarar:

1.o— Que la cuota fijada a Chile por el racionamiento internacional ha sido muy inferior a los nueve millones de litros mensuales que en 1943 se requerían para atender a nuestras necesidades de carácter primordial;

2.o— Que debido a esta diferencia entre la cuota y nuestras necesidades, la Dirección de Abastecimientos ha tenido que ir resolviendo dificultades, evitando paralizaciones, satisfaciendo apremios, con métodos arbitristas;

3.o— Que ya en 1944, por las causas señaladas y otras muchas, no es posible satisfacer las necesidades ineludibles del país con menos de diez millones de litros;

4.o— Que aún cuando estos problemas son objeto de constantes gestiones, no hay probabilidad alguna, en la actualidad, de que se nos aumente la cuota de 7.500.000 litros mensuales de bencina, ya que el racionamiento internacional distribuye los combustibles de acuerdo con las urgencias bélicas, que en las circunstancias presentes no van a disminuír, sino que, por el contrario, han de ir cada día en aumento, a medida de que progrese la ofensiva de la victoria; y

5.o— Que debido a las entregas que han tenido que hacerse para el consumo interno, ha resultado prácticamente imposible formar el stock aconsejado por el racionamiento internacional, ya que a Chile sólo han llegado entre nueve y diez millones de litros de bencina mensuales.

Ya he dicho cómo y por qué es imposible solucionar la escasez de bencina mediante la obtención de mayor número de barcos. No obstante, considero conveniente recordar que los barcos de la Armada, junto con el petrolero chileno "Don Pancho", han estado cooperando en el transporte de petróleo para consumos civiles, así como en el transporte de la parafina. Los buques de nuestra marina de guerra han transportado aproximadamente 140 millones de litros de estos productos anualmente. Y ahora, con motivo de ciertas reparaciones que requiere un petrolero norteamericano de esta línea, el transporte chileno "Maipo" hará diversos viajes para suplirlo, trayendo bencina. Esto no significa que llegará mayor cantidad de bencina a nuestro país; de modo que las restricciones previstas para el resto del año habrán de realizarse, sin que influyan en esta situación los barcos que podrían obtenerse, ni mucho menos las noticias y comentarios que en torno de estos barcos fantasmas suelen producirse con frecuencia.

Espero haber explicado las bases fundamentales de nuestro abastecimiento; y paso ahora a tratar de la distribución de la gasolina dentro del país, o sea, de las modalidades del racionamiento interno.

A este respecto, debe observarse en primer término que las entregas de combustible se han coordinado en la siguiente forma:

a) la agricultura recibe sus combustibles por intermedio de la Corporación de Fomento, la cual actúa con la cooperación de la Dirección General de Agricultura y sus agrónomos provinciales;

b) la minería recibe sus combustibles por intermedio de la Caja de Crédito Minero, institución que controla con todo detalle la producción y el movimiento de cada faena;

c) Las cuotas para el transporte de maderas, vino y leche se entregan por medio de las respectivas asociaciones de productores;

d) los taxis y camiones se racionan en Santiago con la cooperación de los sindicatos respectivos;

e) los transportes de temporada se fiscalizan mediante comisiones especiales, que integran las autoridades locales, los representantes de los productores y los dueños de los camiones fleteros; y este servicio se controla con la comprobación de la carga transportada y del recorrido efectuado;

f) el control de provincias se ejerce por medio de Comisiones de Racionamiento que, de acuerdo con el decreto ley N.o 519, actúan en carácter de tribunales administrativos.

Todos los trabajos enunciados se supervigilan y orientan por medio de la Dirección de Abastecimiento de Petróleo, que opera con estudios comparativos de necesidades y consumos.

Los Honorables Diputados conocen todos los ensayos que se han hecho y todos los sistemas que han ido utilizándose sucesivamente, para evitar abusos y realizar una distribución adecuada.

En esta variada serie de tentativas, se ha llegado a establecer, desde el 1.o de junio en curso, un nuevo método que consiste: 1.o, en dejar circular libremente a todos los vehículos; 2.o, en no dar ración de bencina sino en los casos muy calificados; 3.o, en fiscalizar la adquisición de bencina en las bombas de expendio, para evitar el mal uso de la ración otorgada.

Durante este mes se han observado algunos transtornos, por que la cuota total para racionar tuvo que ser disminuída en vista de las razones que ya he expresado al referirme al abastecimiento. En consecuencia, las cuotas parciales también han debido ser disminuídas, en relación con la de los meses anteriores. En junio se han racionado poco más de 8.000.000 de litros, cuya distribución ha sido aproximadamente la siguiente:

Movilización colectiva	2.290.000	Lts.
Transporte (camiones)	2.600.000	"
Taxis	689.000	"
Minería	550.000	"
Salitre	151.000	"
Fuerzas Armadas	410.000	"
Maquinaria industrial y pesca	255.000	"
Maquinaria agrícola	105.000	"
Obras Públicas y municipales	286.000	"
Zona austral	253.000	"
Ferrocarriles y líneas aéreas	100.000	"
Industria vitivinícola	112.000	"
Automóviles particulares	372.320	"

En junio se ha eliminado totalmente la cuota maderera, estimándose que en invierno es casi imposible el acarreo de maderas dado el mal estado de los caminos. Además, durante el verano se proporcionó la bencina necesaria para hacer el transporte de maderas en forma proporcionada a las necesidades normales. También se ha disminuído en junio la cuota para maquinaria agrícola, debido a que en esta época decrece la actividad y el empleo de dicha maquinaria.

Como pueden apreciar los Honorables Diputados, las cuotas más altas son las que corresponden a los camiones de transporte y a la movilización colectiva.

Los camiones en Santiago alcanzan a 6.740 y en provincias llegan a 8.220; lo que hace un total de 14.960.

La movilización colectiva en Santiago acusa las siguientes cifras: **autobuses:** máquinas autorizadas, 868; en servicio, 529; **microbuses:** máquinas autorizadas, 528; en servicio, 520. La proporción de máquinas en otras ciudades guarda relación con el movimiento y extensión de cada una de ellas, respecto de la capital. Pero en todo caso, hay que tener en cuenta que esta clase de máquinas se hallan en constante uso, en continua aptitud de consumir bencina.

Desde 1943, no ha sufrido disminuciones apreciables la cuota de bencina para la movilización colectiva por razones que son evidentes.

Como pueden apreciar los Honorables Diputados, la bencina que se emplea en la movilización colectiva representa un 30 o|o del consumo total.

Dado este porcentaje y el que corresponde a los camiones de transporte, se ha insinuado la conveniencia de instalar gasógenes en las máquinas para promover una notable economía de bencina.

El Gobierno no ha sido indiferente a esta sugestión. En mayo de 1942 fué ella formulada y dos meses más tarde, el Comité Económico de Ministros adoptó el acuerdo de promover la fabricación de gasógenos y la entrega de ellos con facilidades de pago.

Desde el primer momento, se tropezó con un inconveniente grave: la falta de materiales metalúrgicos adecuados. Y una vez que han podido reunirse estos materiales indispensables para la fabricación de gasógenos en grande escala, se ha suscitado otro inconveniente no menos grave.

Como todas las soluciones de régimen mecánico, la aplicación y el uso de gasógenos ha sido objeto de variadas opiniones técnicas. Mientras algunos expertos aseguran que estos gasógenos son ventajosamente utilizables, sin desmendro de las condiciones de seguridad, rendimiento y conservación de las máquinas; hay otras opiniones igualmente autorizadas, que oponen salvedades al sistema.

En tales circunstancias, existe una resistencia de parte de los interesados, para adoptar el uso del gasógeno. Y serían necesarios diversos preceptos compulsivos, para poder determinar establecer el empleo de estos elementos como substitutos de la bencina en los vehículos.

El Ministerio de Economía ya ha oficiado a los organismos encargados de regular el transporte, a fin de que se estudien los medios de promover el empleo de gasógenos. Pero es indudable que no puedan obtenerse resultados positivos en este sentido mientras quede la materia librada al buen deseo y a la elección del interesado.

Así como no ha sido posible, por estas razones, buscar la economía de bencina en una instalación de gasógenos en gran de escala, en cambio hemos procurado que las mezclas de alcohol nos permitan utilizar el combustible en una mayor proporción.

En la actualidad, se está mezclando una proporción de alcohol que fluctúa entre los 150.000 y los 200.000 litros mensuales.

Y a fin de que este aspecto del problema pueda juzgarse en toda su amplitud, debo declarar que los vehículos de movilización colectiva requirirían la instalación de más o menos 900 gasógenos, de los cuales sólo hay posibilidad de tener de inmediato cerca de cuatrocientos, existiendo como ya he dicho la enorme dificultad de no poder instalar estos gasógenos sino con el consentimiento voluntario de los interesados; consentimiento que en muy pocas veces y en muy contados casos, sería posible obtener.

También se ha hablado acerca de la necesidad de evitar que la ración de bencina que se otorga con determinado fin pueda ser utilizada con un destino diferente. Para eso se ha sugerido que se proceda a la coloración de la bencina.

A este respecto la Honorable Cámara debe tener en cuenta los siguientes hechos: 1.o) No disponemos de las instalaciones necesarias para efectuar esta coloración; 2.o) Con la cuota reducida de bencina que se nos proporciona resulta impracticable calcular una equilibrada existencia de los diferentes tipos en cada punto de expendio; 3.o) Carecemos de buenos medios de transporte y no tenemos dotación de carros-estanque, camiones-estanques y tambores, en una proporción suficiente para realizar el juego que habría que hacer con la bencina coloreada en diversas formas a fin de cubrir los stocks locales; 4.o) El sistema de coloración, de acuerdo con el volumen de bencina con que estamos operando, resultaría excesivamente costoso, y puedo agregar que este sistema que se ha empleado en otros países no ha dado buenos resultados.

Es innegable que todas estas sugerencias provienen de la impresión que en el público produce la circulación de automóviles particulares. Es necesario, entonces, examinar la trascendencia y los alcances de esta circulación.

El sistema adoptado desde el 1.o de junio tiene una ventaja evidente, por cuanto suprime la calificación del permiso para circular, lo cual, a su vez, elimina toda posibilidad de preferencias, o toda suspicacia acerca de la forma en que estos permisos han venido otorgándose. Además permite apreciar el verdadero volumen de la bencina que se halla fuera de control, en poder de particulares, así como el volumen de la bencina que, proveniente del racionamiento, es vendida o traspasada en forma dolosa.

Cumplo el deber de observar a la Honorable Cámara que en el mes de junio se ha racionado a los automóviles particulares con una cuota aproximada al 50 o|o de la ración que recibían en mayo último.

Las cuotas que se han repartido en el presente mes son las siguientes:

	Litros
Médicos de Santiago	72.9[illegible]
Cuerpo Diplomático y Consular	30.1[illegible]
Congreso Nacional	23.3[illegible]
Servicios fiscales y municipales de Santiago	21.9[illegible]
Otros profesionales de Santiago	15.[illegible]
Automóviles de provincias	110.7[illegible]
Automóviles de Santiago, incluyendo los de utilidad pública y prensa	98.[illegible]
TOTAL	372.[illegible]

En cuanto hace al número de automóviles, las cifras son las siguientes: automóviles en Santiago: 10.030; automóviles en el resto del país: 15.820; total: 25.850 automóviles.

Como es natural, los cálculos que entrego a la consideración de la Honorable Cámara, y que han sido confeccionados por la dirección del servicio, ofrecen un margen de error. Pero también hay que reconocer que este margen ya no es superior a un 5 o|o, sobre toda la distribución, porcentaje muy bajo que justifica ampliamente los elogios que la acción de la Dirección de Abastecimiento de Petróleo ha merecido, aún de parte del experto norteamericano Mr. Nuland.

Sin embargo existe un mercado ilegal, una bolsa negra de la bencina. Estamos palpando su presencia y estamos sintiendo sus efectos. Contra esta bolsa negra, no han resultado eficaces los sistemas, ni el cambio continuo de métodos, ni la fiscalización constante.

La persistencia con que actúa esta bolsa negra se debe a dos causas principales. En primer término, a la falta de legislación coercitiva. Pero, sobre todo, deben imputarse la existencia y los daños de la bolsa negra, a la falta de cooperación que demuestra el público.

No se trata sólo de los vendedores de bencina y de los ilegítimos vendedores de cupones de racionamiento. Se trata también, y sobre todo, de los compradores.

A trueque de obtener una pequeña ventaja personal, se entienden compradores y vendedores de los intereses generales; burlan las disposiciones [illegible] aún tiene, a motivo de [illegible] cia, el haber podido realizar [illegible] ta burla, [illegible] perjudica a la producción y [illegible] ma recursos a tareas importantes para el país.

Las autoridades están luchando contra una complicidad [illegible] tensa [illegible] mancomunada. La [illegible] de espíritu público proporciona puertas de escape a las normas generales.

Es de justicia apreciar los resultados del racionamiento interno, en relación con la indiferencia y con la falta de colaboración que caracteriza a nuestro ambiente.

Es menester reconocer que los esfuerzos de la Dirección de Abastecimiento han sido inspirados y eficaces en una notable proporción. Las normas generales y el modo como se aplican ofrecen un conjunto digno de elogios. Porque se trata de una tarea ingrata, cuyo desempeño hay que hacer contra la indiferencia, la incomprensión y la malicia, y porque esta labor ha sido realizada hasta ahora, con método, con imparcialidad, con un criterio ecuánime y sereno.

COMUNICADO DE LEGACION DE POLONIA

Se nos ha enviado para su publicación el siguiente comunicado oficial:

"Con motivo de las luchas que se libran por la ciudad de Vilno aparecieron últimamente [illegible] en los telegramas, que pueden [illegible] brar alguna confusión, referente a la situación legal de la ciudad de Vilno. La Legación de Polonia desea dejar constancia, que la ciudad de Vilno se encuentra en territorio polaco dentro de las fronteras de Polonia, reconocidas por la Conferencia de Embajadores en el año 1923, y por el Tratado de Riga de 1921. Del punto de vista étnico, la ciudad de Vilno no tenía antes de la guerra [illegible] mil habitantes, de los cuales [illegible] quiere decir 128.000 han sido polacos católicos, 24%, quiere decir 54.000 judíos, en su mayoría también polacos, el elemento lituano ascendía apenas a [illegible] y blanco-ruteno 0.9%."

El Ministro de Polonia

UN SACO DE CEMENTO

En el Templo Monumental a la Virgen del Carmen de Maipú, se necesitarán CINCUENTA MIL SACOS DE CEMENTO.— Si hubiera cincuenta mil personas, cada una de las cuales obsequiara **un saco de cemento,** la obra tomaría carácter nacional. ¿Quiere Ud. ayudar con UN SACO DE CEMENTO, cuyo valor es de veinticinco pesos? Ponga su valor en el platillo de la colecta el 16 de Julio, día de la gran Colecta Nacional, en todos los templos del país.

Ya sabe Ud.: UN SACO DE CEMENTO

Banco Español - Chile

Junta General Ordinaria de Accionistas

Cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 15 de Julio en curso, a las 15 horas, en el local del Banco, en esta ciudad, calle Blanco N.o 839.

Valparaíso, 4 de Julio de 1944.

EMILIO DOMINGUEZ,
Presidente.

El Registro de Accionistas permanece cerrado desde el 4 al 15 de Julio de 1944.

"STADE FRANCAIS"

El Directorio de la Sociedad Anónima Francesa de Deportes "Stade Francais", de acuerdo con la facultad que le confirió la Asamblea General de Julio del año pasado, sobre la nueva emisión de acciones, acordó emitir 1,500 acciones.

En conformidad al acuerdo tomado, los accionistas tendrán preferencia sobre los no accionistas para adquirir estas acciones, a razón de una acción por cada once que posean, al precio de $ 170.— cada una.

Para estos efectos la suscripción para los accionistas queda abierta desde el 1.o al 15 de Julio de 1944. Después de esta última fecha, el Directorio procederá a colocar las acciones no suscritas por los actuales accionistas.

Queda de Ud. atto y S. S.

Soc. Anónima Francesa de Deportes.

R. SARRAZIN,
Gerente.

UNA MAYONESA

que no se corta.

porque el aceite

LIBERTY

es mezcla de oliva con oleaginosas

Por su contenido de Aceite de Oliva, refinación científica, y su elaboración cuidadosa y equilibrada el Aceite LIBERTY es indicado para el consumo en la mesa

ACEITE
LIBERTY

PRODUCTO INDUS

COMPAÑIA INDUSTRIAL
SOC. ANON. CHILENA

BENCINA

El "Sindicato Profesional de Dueños de Camiones Proveedores de Materiales de Construcción", cita para hoy a las 17 horas a todos sus miembros, a una reunión general extraordinaria.

Se invita igualmente a todos los dueños de camiones materialeros, aunque no sean miembros de este sindicato.

EL DIRECTORIO

EXPOSICION PEDAGOGICA SE INAUGURO EN LA ESC. DE APLICACION DE LA NORMAL SUPERIOR

CLASIFICACION DEL MATERIAL EXPUESTO. — PRESENTACION NOVEDOSA.— PERMANECERA ABIERTA DURANTE LA PRESENTE SEMANA

En la mañana de ayer se inauguró la exposición pedagógica de la Escuela de Aplicación a la Normal Superior "José Abelardo Núñez". Esta exposición ha sido elaborada bajo la dirección del Departamento de Técnica de la Escuela Normal Superior y realizada por el profesorado de la Escuela Anexa y los normalistas de los sextos años.

La exposición está dividida por grados, lo que facilita la mejor comprensión del trabajo y deja ver claramente la graduación de una materia de enseñanza, a través de los tres grados de la Escuela.

Llamó la atención la clasificación que se ha hecho del material, en tres grupos: Material que es lo que se va a enseñar; material didáctico, el que empleará el maestro, y por último, el material elaborado por los alumnos, es decir, el rendimiento.

Con este novedoso sistema, la exposición nos muestra lo que efectivamente se hace, ya que inmediatamente se ve planeado el trabajo, conforme el plan, y al rendimiento de los alumnos. Esta clasificación se halla expuesta en forma clara y además el profesorado de la Escuela, explica el proceso completo del trabajo.

Llaman también la atención los diversos mapas confeccionados, especialmente el de Venezuela ,en que se puede observar no sólo su relieve, sino también la producción venezolana.

Un numeroso grupo de profesores concurrió a visitarla, entre otros, los cursos de Directores, Inspectores y Profesores de Educación de la Escuela Normal.

El embajador de Venezuela, Excmo. señor José Manuel Mantilla, asistió también, acompañado del Cónsul y personal de la Embajada y al retirarse tuvo palabras de felicitación para el personal de la Escuela.

La exposición permanecerá abierta toda la semana de 8 a 12 y de 3 a 5 P. M.

Trabajos correspondientes al segundo grado

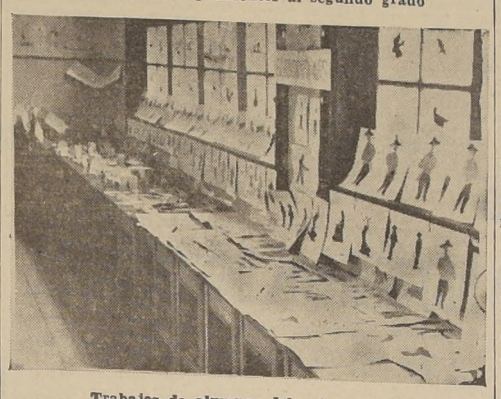

Trabajos de alumnos del primer grado

PROSIGUEN LOS ESTUDIOS PARA PLAN AGRARIO

ENTREVISTA DE AYER

Ayer se entrevistaron con el Ministro del ramo, los miembros del Comité de Agricultura General del Instituto de Economía Agrícola, señores Arturo Riveros, Carlos Alliende, Enrique Pérez Riesco, Alberto Souza y Raúl Riffo.

En esta entrevista se trató acerca de diversos problemas de la Agricultura y la relación de éstos con el planeamiento del Plan Agrario, cuya confección quedará terminada en algunos meses más.

NUMEROSOS TRABAJOS SE HAN PRESENTADO AL CONCURSO ESCOLAR

En la Subsecretaría del Ministerio de Educación, se han recibido numerosos trabajos de alumnos de liceos y escuelas del país, que participaran en el concurso auspiciado por el Ministerio de Educación, con la cooperación de la Asociación Norteamericana de Cooperación en Chile, institución ésta que ha donado valiosos premios en libros.

El concurso versa sobre trabajos literarios de los escolares sobre el tema: "La independencia de los Estados Unidos de Norte América y su influencia en la emancipación de los pueblos americanos".

MINISTRO BAQUEDANO DENEGO EXCARCELACION DE TEO FUCHS

EL MAGISTRADO SOMETIO A CAREO A TRES DE LOS ESPIAS DETENIDOS.— OTRAS ACTUACIONES

Intensa actividad desarrolló ayer el Ministro don Luis Baquedano Lira, que instruye el proceso por espionaje.

En primer término, sometió a careos a los detenidos Bernardo Timmerman con Guillermo Reichmann y a éste último con Eugenio Ellinger. Además, Reichmann prestó declaración, por separado, ante el tribunal.

El magistrado recibió dos informes médicos relacionados con la salud de Lucinda Silva, que se encuentra en la Cárcel y que pidió fuera trasladada al pensionado de un hospital.

El señor Baquedano Lira dictó una resolución por la cual denegó la excarcelación solicitada por Teo Fuchs, detenido, ex jefe del Frente Negro Alemán en Chile.

Por otra parte, solicitaron su excarcelación al magistrado los detenidos Franz Helger y César Frías.

Finalmente, el señor Baquedano Lira informó acerca de un recurso de queja interpuesto por Armando Céspedes, ex Subcomisario de Investigaciones de Valparaíso, a quien denegó la excarcelación.

Según se nos informó, mañana empezará el Ministro a tomar confesión con cargos a los detenidos.

UN CENSO DE MADERAS ORDENO EL COMISARIATO PARA EL SABADO 15

DEBERAN DECLARARSE EXISTENCIAS DE RAULI, ROBLE Y LAUREL

El Comisariato General de Subsistencias y Precios ha dictado un decreto que dispone lo siguiente:

1.o.— Que las actuales condiciones del mercado moderno en el continente han dado origen a un aumento considerable de la demanda de maderas chilenas de exportación;

2.o.— Que es de innegable conveniencia mantener dicha exportación a objeto de formar un mercado permanente para ellas;

3.o.— Que, por otra parte, es necesario determinar las disponibilidades de maderas exportables que no sean indispensables para el consumo interno del país, especialmente de las maderas aserradas de roble, raulí y laurel, que son las de mayor consumo;

4.o.— Que no existen estadísticas recientes sobre dichas existencias, y

Vistas las facultades que me confiere el Decreto-Ley N.o 520 de 31 de agosto de 1932.

DECRETO:

1.o.— Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en las localidades comprendidas entre las provincias de Tarapacá y Chiloé, inclusives, ya sean productores, comerciantes o industriales, que tengan a cualquier título en su poder, el día 15 del presente mes, existencias de madera de roble aserrada en todas sus clases y dimensiones y de rauli y de laurel en las calidades de primera, segunda y tercera clases destinadas a la venta, ya sea en el mercado interno o en el externo, deberán formular por escrito una declaración jurada de dichas existencias, en la cual se dejará constancias de los siguientes datos:

a) Especie y clase de la madera, con indicación de la cantidad total en pulgadas maderas de cada clase, cuando se trate de maderas de rauli o de laurel, y la cantidad total en pulgadas, sin especificación de clases, cuando se trate de madera de roble.

Se exceptúan de las disposiciones del presente Decreto la madera de roble en basas labradas y los durmientes de ferrocarril;

b) El lugar de ubicación de la madera declarada (aserraderos, patios de estaciones, desvíos, depósitos, patios de aduana, barracas, etc).

c) El nombre y dirección del declarante;

2.o.— Las partidas de maderas que el día 15 del presente mes están en tránsito entre un punto y otro del país deberán ser declaradas por el remitente cuando, en atención al tiempo transcurido desde su despacho, se pueda presumir razonablemente que aún no han sido recibidas por el destinatario;

3.o.— Las declaraciones indicadas deberán ser entregadas en las oficinas del Comisariato Departamental correspondiente al domicilio del declarante a más tardar el día 18 del presente mes, y en Santiago, en la División Maderas del Departamento de Costos y Precios de este Comisariato General;

4.o.— Los Comisariatos Departamentales fiscalizarán el cumplimiento de las disposiciones del presente Decreto y enviarán a este Comisariato General, antes del día 21 del presente, las declaraciones recibidas y procederán sin más trámite a efectuar las denuncias que correspondan en los casos en que las declaraciones no sean formuladas oportunamente o por falta de veracidad comprobada de los dátos proporcionados;

5.o.— Las disposiciones del presente Decreto constituyen, para los efectos legales, una orden emanada del Comisariato General de Subsistencias y Precios y las infracciones a cuales quiera de ellas serán sancionadas con las penas establecidas en el Decreto-Ley N.o 520, de 31 de agosto de 1932;

6.o.— Este Decreto comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

EL COMISARIO DEPARTAMENTAL ESTA BIEN IMPRESIONADO DE LA LABOR DE LOS COMERCIANTES DE FERIAS

Fué visitado por una delegación del Comité de Defensa de los comerciantes.—Juicios favorables emitidos acerca de la cooperación que éstos prestan a la autoridad

El lunes último fueron recibidos por el Comisario Departamental, don Juan Agustín Araya, los miembros del Comité de Defensa de Ferias y Mercados, señores Humberto Santander, Rubén Velenzuela y José López, presidente, secretario y director respectivamente del Sindicato Prof. de Comerciantes en Subsistencias de Ferias y Mercados; don Albino Hidalgo, en representación de los productores; don Hernán Henríquez, presidente del Sindicato de Distribuidores de Papas del país; don Rogelio Navarro, presidente del Sindicato "El Progreso" del Matadero; y don Elías Neghme, Delegado del Sindicato en Subsistencias de la Vega Matadero. Este Comité fué acompañado por el Regidor don Serafín Soto.

El presidente del Sindicato Prof. de Comerciantes en Subsistencias de Ferias y Mercados, señor Santander, manifestó al señor Comisario Departamental primeramente, que los diferentes Sindicatos allí representados, consideraban un deber saludar al funcionario recientemente nombrado y, al mismo tiempo, que concurrían incondicionalmente para prestar su experiencia y conocimientos relacionados con los productos de chacarería que se expenden en los Mercados, a fin de que ellos lleguen a todos los hogares a precios convenientes, como es la tarea en que se encuentra empeñado ese organismo en la cual ha encontrado toda cooperación de los Sindicatos.

Don Albino Hidalgo, como representante de los productores, expuso que, aunque los comisionistas eran injustamente criticados, no escatimaban esfuerzo para proporcionar a los pequeños chacareros, todo lo indispensable, a fin de que sus productos no escaseen en los Mercados. Esta acción desinteresada de los comisionistas, continuó el señor Hidalgo, es ampliamente acogida por sus representados, ya que a pesar de que las tierras han subido enormemente su valor, los pequeños agricultores, gracias a la cooperación de sus representantes, logran abastecer a la ciudad con sus productos.

El Comisario Departamental, don Juan Agustín Araya, agradeció la atención de los dirigentes de los Sindicatos y les expresó que tenía el mejor concepto de la labor desarrollada por los comerciantes de los Mercados, tanto por lo que había observado en su reciente visita a la Feria Municipal, como por las informaciones recibidas por Inspectores del Comisariato, que diariamente fiscalizan los Mercados. Ellas le habían permitido formarse una buena impresión de los comerciantes de los Mercados, ya que sus actividades eran honradas y siempre sujetas a las normas de ese organismo en lo que se relaciona con los precios y utilidades.

Al término de la entrevista, los dirigentes de los Sindicatos agradecieron al señor Comisario Departamental su benevolente acogida y le reiteraron su cooperación para solucionar el problema de las subsistencias.

FABRICA Y MUEBLERIA "EUROPEA"

INSTALADA EN SU PROPIO LOCAL:
ALAMEDA 1673 —:—:— TELEFONO 68679
VENDEMOS A LOS PRECIOS MAS BAJOS DE SANTIAGO.
AMOBLADOS DE SALON CONFORTABLES, COJINES DE PLUMA, REBAJA EFECTIVA DEL UNICAMENTE POR EL MES DE JULIO. 10 o|o
MARQUESAS de 1 1|2 plaza, desde . . . . . $ 300.— MARQUESAS con somier de 1 1|2 plaza, desde $ 550.—

CARACTERES DE ESPECIAL SOLEMNIDAD ALCANZARON LOS FUNERALES DEL GENERAL DON NELSON FUENZALIDA O'RYAN

EL EXCMO. SR. RIOS, EL ARZOBISPO DE SANTIAGO, MINISTROS DE ESTADO Y DIPLOMATICOS PRESIDIERON EL DUELO

EL IMPONENTE CORTEJO PARTIO DESDE EL MINISTERIO DE DEFENSA A LAS 10 HORAS

LA URNA FUE CONDUCIDA EN UNA CUREÑA DEL REGIMIENTO "TACNA" Y ESCOLTADA POR UN ESCUADRON DE LANCEROS DEL "CAZADORES"

LOS DISCURSOS EN EL CEMENTERIO GENERAL

Extraordinaria solemnidad alcanzaron los funerales del Comandante General de la Guarnición y Jefe de la Segunda División del Ejército, general de brigada don Nelson Fuenzalida O'Ryan, de cuyo repentino cuanto sensible fallecimiento dimos cuenta en nuestra edición de ayer.

EN EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Poco después de las 8 horas de ayer la urna que guarda los restos del distinguido general fué retirada de su casa habitación y conducida al hall principal del Ministerio de Defensa Nacional, en donde se había levantado una severa capilla ardiente.

La Compañía de Guardia de esta Secretaría de Estado rindió los honores correspondientes.

Cientos de coronas tapizaron el amplio hall del Ministerio.

Una guardia de honor compuesta de seis artilleros con bayoneta armada y al mando de un suboficial, fué instalada junto al féretro.

La urna estaba cubierta con el Pabellón Nacional, con la guerrera y gorra de gala del ilustre extinto, que ostentaban las insignias de mando que con dignidad y patriotismo supo siempre llevar el ex Jefe de la Segunda División.

CEREMONIA RELIGIOSA

A las 9.15 horas el Vicario General Castrense, Monseñor Teodoro Eugenin, asistido por el Capellán de la División, Pbro. don Vicente Paul, ofició una solemne Misa de Honras por el eterno descanso del alma del General señor Fuenzalida.

A este acto religioso concurrió una extraordinaria cantidad de oficiales, suboficiales y tropa, encabezados por todos los generales de la guarnición.

Junto a los miembros de la familia del extinto notamos la presencia del Arzobispo Monseñor José M. Caro; del Embajador de Argentina, Excmo. señor Carlos Güiraldes, destacados miembros de la Diplomacia y de la sociedad.

PARTIDA DEL CORTEJO

A las 10 horas llegó hasta el recinto del Ministerio de Defensa Nacional el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, acompañado del Ministro de Defensa Nacional, general don Oscar Escudero Otárola; del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández Fernández; del Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa, y de sus Edecades, comandante señores Medina Parker y Félix Olmedo.

Minutos después la urna mortuoria fué retirada de la capilla ardiente, siendo conducida hasta la cureña-carroza por el Excmo. señor Ríos, por el Canciller señor Fernández, por el Comandante en Jefe del Ejército, general don Arturo Espinoza, por el Intendente de Santiago, señor Washington Bannen; por el Embajador argentino Excmo. señor Güiraldes; por el señor Luis Fuenzalida O'Ryan y por el Subteniente don Nelson Fuenzalida Bravo, hermano e hijo, respectivamente, del General señor Fuenzalida.

Una vez colocada la urna en la cureña del Regimiento "Tacna", se organizó el cortejo hacia el Cementerio General, precedida por tres carrozas cubiertas de ofrendas florales.

Tras la cureña seguía el caballo que montaba el General señor Fuenzalida, el cual iba ensillado y con cubre-silla. Inmediatamente después marchaba un Escuadrón de Lanceros del Regimiento "Cazadores" sirviendo de Escólta. Más atrás formaban en el cortejo el Primer Mandatario, Ministros de Estado, los Embajadores de Estados Unidos, de Brasil y de Argentina; el Arzobispo de Santiago, Monseñor Caro; todos los generales de la guarnición; los Comandantes en Jefe del Ejército, Marina y Aviación acompañados de sus respectivos ayudantes; los tres Subsecretarios del Ministerio de Defensa Nacional; Director General de Carabineros, general señor Pedro Silva Calderón; Jefes y Oficiales de todos los establecimientos militares de la capital; el Director de la Escuela Militar, coronel don Arnaldo Carrasco y la Plana Mayor de este plantel, adictos militares extranjeros, y numerosas personalidades.

EN EL CEMENTERIO GENERAL

A lo largo de la Avenida La Paz se encontraban formadas en línea las tropas de las distintas unidades que cubren la guarnición, al mando del General don Frolián Arriagada.

Al paso del cortejo las tropas presentaron armas, mientras las bandas ejecutaban música fúnebre.

Un numeroso público apostado en ambas veredas de la Avenida rendían el homenaje que la ciudadanía a uno de los más eficientes generales de la República.

En el pórtico central de la Necropolis esperaban el cortejo altos Jefes de las Fuerzas Armadas.

La urna fué descendida de la cureña por el Excmo. señor Ríos; por el Ministro de Defensa; por el Comandante en Jefe del Ejército; por el senador don Enrique Bravo Ortiz; por el General don Oscar Beytía; por los coroneles, señores Hernán Cortés Maldonado y Miguel Quezada Calvo; por el señor Luis Fuenzalida O'Ryan y por el Subteniente señor Nelson Fuenzalida Bravo.

En el interior del Cementerio se organizó el cortejo hasta la tumba en que serían depositados los restos encabezado por la Banda instrumental del Regimiento "Buin".

Una vez frente a la tumba el Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro y el Vicario General Castrense, Monseñor Teodoro Eugenin, rezaron los últimos responsos.

Terminada esta ceremonia litúrgica el Comandante en Jefe del Ejército, general señor Arturo Espinoza, ocupó la tribuna para pronunciar un sentido discurso cuyo texto damos en información aparte.

En seguida habló el Vicepresidente del Club Militar, coronel don Miguel Quezada, cuya pieza oratoria también la damos en otras columnas.

El coronel en retiro, señor Oscar Moena, en un conceptuoso discurso expresó las condolencias de la Confederación de Jefes y Oficiales de las Fuerzas Armadas en retiro y del Círculo de Veteranos del 79.

Finalmente, en breves palabras despidió los restos el Cuartel Maestre de la Segunda División, coronel señor Ernesto Mezzano.

Instantes después la urna era colocada en la tumba de la familia Fuenzalida, mientras tanto una Compañía de Fusileros del Regimiento de Infantería "Buin" efectuaba las descargas de rigor.

En la puerta de la Necropolis despidieron el duelo los deudos del General señor Fuenzalida, señores Luis Fuenzalida O'Ryan; Subteniente Nelson Fuenzalida Bravo; General don Enrique Bravo; Capitán don Francisco Aracena; don Jorge Silva Infante, sobrinos y otros parientes cercanos del extinto.

Arriba: Sacando la urna del Ministerio de Defensa Nacional. — El cortejo llegando al Cementerio

"EL GENERAL FUENZALIDA SUPO DAR BRILLO SINGULAR A SU UNIFORME Y HONRAR LAS FILAS DE LA INSTITUCION"

DIJO EN SU DISCURSO EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO, GENERAL D. ARTURO ESPINOZA MUJICA

Texto del discurso pronunciado por el Comandante en Jefe del Ejército, general don Arturo Espinoza, en los funerales del general don Nelson Fuenzalida:

"El Comandante en Jefe del Ejército, en representación de la institución, quiere destacar delante de este féretro, el hondo pesar que nos ha conmovido por la sensible desgracia que aquí nos acongoja, y ante la cual se ha plegado a media asta nuestro pabellón.

Muy bien sabemos los soldados de Chile que este dolorido homenaje que en estos momentos rendimos al malogrado General Fuenzalida, responde al más amplio sentido de reconocimiento a una vida ejemplar sin tacha, a una ejemplar devoción por su carrera, a un armonioso conjunto de virtudes, de esas que enaltecen y dignifican al hombre y al servidor público.

El General Fuenzalida, Comandante de Unidad independiente desde los grados subalternos siempre sirvió sus funciones de mando con entrañable abnegación y lealtad para la institución que tanto amó y quizás si precipitó su muerte por atender su puesto hasta el último instante, lo que pone de relieve la contextura moral de este gran soldado que se ha ido para siempre.

Por eso el Ejército y especialmente la segunda División se inclinan con sincera y cordial camaradería al borde de la tumba de este General que supo dar brillo singular a su uniforme y honrar las filas de la Institución.

Y frente al ejemplo de una vida esencialmente patriótica y honesta rendimos un homenaje a la personalidad de un servidor de la Nación, en quien se encarnó el principio de disciplina, fundamento de orden de las instituciones y de los pueblos."

CONDOLENCIAS DE F. ARMADAS DEL PARAGUAY

El Embajador del Parguay, Excmo .señor don José Dahlquist, recibió ayer un cablegrama del Ministro de Defensa Nacional de su país, don Vicente Machuca en el cual le ruega expresar a la familia del General don Nelson Fuenzalida, el profundo sentimiento de pesar con que ha sido recibida la noticia del fallecimiento del ilustre Jefe y amigo de Paraguay, y presentarle en nombre de las fuerzas armadas y en el suyo propio las más sentidas condolencias.

"LA EMOCION QUE HOY SENTIMOS ENCONTRARA UN ECO DOLORIDO DE ARICA A MAGALLANES"

EXPRESO EN SU EMOCIONADO DISCURSO EL CORONEL D. MIGUEL QUEZADA, VICEPRESIDENTE DEL CLUB MILITAR

El coronel señor Miguel Quezada, vicepresidente del Club Militar, pronunció el siguiente discurso a nombre de la institución:

"En nombre del Directorio del Club Militar, cumplo con el penoso deber de despedir los restos de su digno presidente, el General de Brigada, don Nelson Fuenzalida O'Ryan.

"Hace ya un año, que sin consideraciones a su salud ni al trabajo, que se sumaba a sus diarias actividades profesionales, admitió la dirección de nuestro hogar social, el que fué desde entonces objeto de sus más abnegados esfuerzos, puestos al servicio de su progreso y del bienestar de la oficialidad.

"Quienes tuvimos el honor de cooperar en sus tareas, hemos podido apreciar, cuanta fué su actividad y su fe en la causa del compañerismo de la que fué un apóstol, cuanta la ponderación de su criterio y cuanta su delicadeza de tacto, que sólo se adquiere con una larga confrontación con toda clase de caracteres, y que lo hicieron estar siempre bien en donde estuvo.

"Y hoy, súbitamente, cuando el Ejército y el Club Militar tanto debían esperar de sus condiciones, ha llegado la muerte a tronchar su existencia, como la tempestad abate el árbol que nos daba sombras y paz...

"Porque, no sólo la institución ha perdido uno de sus generales: sus subalternos han perdido a un jefe que supo ser para ellos más que un amigo: un padre...

"Un jefe, cuyo hondo concepto de respeto por la personalidad humana, cuya grandeza de alma, supo llegar hasta el corazón de sus subordinados y ganar íntegros afectos, porque el respeto y la gratitud de las generaciones de hoy, no se ganan con el espejismo de las palabras: hay que conquistarlo con la fuerza de los hechos.

"Y es por esto, que la emoción que hoy sentimos, encontrará, sin duda, un eco doloido de Arica a Magallanes, en el corazón de cuantos sirvieron a sus órdenes y fueron objeto de su afecto de jefe y de su grandeza de alma.

"Pero además, señores, perdonad me que abandone los límites de mi representación oficial para despedir también, sobrecogido de dolor, a mi buen amigo de cerca de cuarenta años...

"Para decir mi último y emocionado adiós al hombre de bien que fué siempre intachablemente leal e íntegramente bondadoso y que hoy, al perderlo, sentimos que se va también con él, parte de nuestra vida.

"Mi general Fuenzalida: descansad en paz...

"Sobre vuestras cenizas, velará siempre el afecto de vuestros compañeros, de vuestros subalternos y del Directorio del Club Militar de Chile, a quienes no nos es dado otro consuelo que el sentir que vuestro recuerdo vivirá eternamente en nuestras almas, y que vuestra presencia continuará alentando, como protectora sombra amiga, en la soledad de nuestra casa.

En vuestra tumba, florecerán las lágrimas que ha derramado el cariño de vuestros amigos y que alentará el calor de nuestros corazones".

EL PROXIMO VIERNES SE INAUGURA ESCUELA DE CIUDAD DEL NIÑO

El viernes de esta semana, a las 12 horas, será inaugurada con especial solemnidad, la Escuela de la Ciudad del Niño "Presidente Ríos".

Asistirán a esta ceremonia, el Presidente de la República y señora Marta Ide de Ríos, los Ministros de Estado y sus esposas, miembros del Cuerpo Diplomático y otras personalidades.

RECONSTITUCION DE ESCENA DEL CRIMEN DE C. DE PEDREROS

SE LLEVARA A EFECTO EN LA PRESENTE SEMANA

Durante el día de ayer, el Ministro don Luis A. Perales, que instruye el sumario por el asesinato de la señorita Alicia Bon Guzmán, estuvo estudiando numerosos antecedentes relacionados con el proceso. Asimismo, el magistrado ordenó varias diligencias a los Servicios de Investigaciones que deberán cumplirse en el día de hoy.

Con respecto a la reconstitución de la escena del crimen del camino de Pedreros, el magistrado nos informó en el sentido de que esta diligencia se efectuará en la presente semana. Nos agregó que espera solamente el resultado de las citaciones que ha hecho a las diversas personas que deben participar en la reconstitución de escena, para fijar día y hora de esta importante actuación, que puede arrojar una luz decisiva en torno a este misterioso crimen.

BIBLIOGRAFIA

"ECONOMIA Y FINANZAS"

Está en circulación y a la venta para el público el número 92 de esta revista, correspondiente al mes de junio, con un material de estudios económicos que ofrece un especial interés por publicarse en esta ocasión la respuesta al cuestionario formulado, por el Consejo Permanente de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción, a todos los países del continente.

La respuesta de Chile fué encomendada al director de esta revista, don Daniel Armanet, y se publica en esta edición de que tratamos, con el título de "Control de la inflación y su incidencia en el costo de la vida".

Continúan también en este número los estudios sobre alimentación que viene publicando el señor Armanet, desde hace meses, y que han despertado gran interés en el público y en los círculos gubernativos. Forman, además, parte de este sumario: "Lo que ha realizado el autobús y el camión", por Hugo Narizzano. "Disminuye la deuda pública", por Roberto Mackay. Y comentarios sobre nuestros mercados ganadero, bursátil, de productos y del vino.

BANCO CENTRAL NO ADQUIRIRA DOLARES PROVENIENTES DE EXPORTACION DE COBRE

IMPORTANTES GESTIONES REALIZADAS POR NUESTRO EMBAJADOR EN EE. EE. TUVIERON COMPLETO EXITO

El Embajador de Chile en Estados Unidos, don Rodolfo Michels, ha realizado ante los representantes de las instituciones cupríferas algunas gestiones en el sentido de que el Banco Central de Chile no tenga la obligación de adquirir en el futuro dólares provenientes de las exportaciones de cobre. Estas gestiones han tenido éxito, según comunicaciones recibidas en el Ministerio de Hacienda, de parte de nuestra Embajada en Washington.

Acerca de este problema el Ministro de Hacienda señor Matte, ha sido partidario en todo momento de que el Banco Central de Chile no adquiera dólares, a fin de no aumentar las emisiones con respaldo de dólares, para lo cual ha propuesto una fórmula que eliminará a la institución bancaria de la carga inflacionista.

Entre el Ministro de Hacienda y la Embajada de Chile en Estados Unidos se han cambiado importantes comunicaciones sobre la materia y se espera finiquitar la negociación muy en breve.

REUNIONES CIENTIFICAS

Soc. Chilena de Oftalmología. — Esta sociedad se reunirá hoy miércoles, a las 11.30 horas, en el anfiteatro de la Clínica Oftalmológica del Salvador, con la siguiente tabla:

Dr. Santiago Barrenechea: "Tumor supracelar".

Dr. Carlos Charlín Vicuña: "Retinitis pigmentosa tuberculinosensible".

Dr. A. Schweitzer: "Uveitis exógena y sulfamidoterapia".

LLEGO AYER UNA DELEGACION DEL MIN. DE HACIENDA DEL BRASIL

Ayer arribó a Los Cerrillos, en el avión de itinerario de la Panagra, procedente de Río de Janeiro, la delegación del Ministerio de Hacienda del Brasil, que integran los señores Benedicto Silva y Arizio de Viana, directores de la Comisión de Presupuesto del Gobierno de Brasil, y el señor Edmundo Rodríguez, ayudante del Ministro de Hacienda.

El objeto de la visita de esta misión del país hermano es estudiar detenidamente nuestras instituciones presupuestarias y financieras que, según declaraciones de nuestros distinguidos visitantes, son un modelo en su género en el continente. El señor Rodríguez estudiará de preferencia la organización del Banco Central de Chile.

EL GRUPO DE AVIACION N.o 4 CUMPLE HOY 16 AÑOS DE FRUCTIFERA LABOR

ES JEFE DE ESTA UNIDAD EL COMANDANTE DE ESCUADRILLA DON EDUARDO MUÑOZ CORTES-MONROY

Una de las más importantes unidades de la Fuerza Aérea de Chile, el Grupo de Aviación N.o 4, celebra hoy el 16.o aniversario de su fundación.

Su historia arranca de 1925, año en que llegó al país el primer material de bombardeo con que contaría nuestra arma aérea, consistente en 6 aviones "Junkers" tipo 46, trimotores. En el año 1927 se organiza este material, creándose una escuadrilla de bombardeo afecta al Grupo de Aviación N.o 3 (Temuco), siendo ésta la primera en su género en la institución.

En junio de 1928 fueron traídos estos aviones desde Temuco a Santiago para formar la primera escuadrilla de bombardeo independiente el 12 de julio del mismo año, aniversario que hoy día se celebra.

Su base fué "El Bosque", ocupando los edificios que actualmente constituyen la Maestranza Central de Aviación.

El primer Comandante de esa unidad fué el capitán don Alfredo Fuentes Martínez, quien contó en su oficialidad a los tenientes primeros don Manuel Hurtado y don Luis Lepe, y al subteniente de Sanidad, don Santiago Aheberle. Dado el escaso material con que se contaba, su dotación de tropa fué también un tanto reducida.

Efectuó esta escuadrilla interesantes raids al Norte y Sur de la República, destacándose el empren dido a Magallanes, el cual, dada la época, presentaba enormes dificultades. En este raid uno de los aviones sufrió un fatal accidente, debiendo lamentarse el trágico fallecimiento de su Comandante, capitán Fuentes y de dos hombres de su dotación los sargentos Soto y Moreno.

Pasó el tiempo hasta que en 1933 cúpole al Comandante de Escuadrilla, señor Jara Concha, la honra de que su organización fuera elevada a Grupo.

En 1939 sufre el Grupo de Bombardeo una nueva transformación al constituirse en unidad de ataque, característica que aún conserva, pasando entonces los aviones "Junkers" a otra unidad y recibiendo en cambio el Grupo 4, material más moderno. En este mismo año se le agregan escuadrillas de entrenamiento para cumplir la misión de reentrenar a los pilotos de la Fuerza Aérea en el vuelo avanzado, labor que actualmente se cumple en forma eficiente.

Han comandado sucesivamente esta unidad los siguientes jefes, algunos de ellos en la actualidad en retiro: don Oscar Herreros W., Alfredo Puga, Osvaldo Acuña, José Jara Concha, Marcial Arredondo, Rafael Sáenz, Raúl González N., Gregorio Bisquert, Felipe Latorre y Alberto Latorre.

A la fecha se encuentra a su frente el Comandante de Escuadrilla, señor Eduardo Muñoz Cortés Monroy, quien tiene la siguiente plana de oficiales: tenientes primeros: Alfredo Lavín, ayudante de unidad, Cirilo Halley, Carlos Toro Mazotte, Raúl Rojas, Dagoberto Urzúa; tenientes segundos: Arnesto Erazo, Oscar Alvarez y Gustavo Leih; subtenientes: Dagoberto Araos, José Martini, Diego Aracena y Rafael Ordenez; teniente primero de administración: Washington Valderrama, y alférez de administración: don Oscar Haupt y Hernán Wood.

Este aniversario encuentra al Grupo 4 en magnífico pie, con un modernísimo material capaz de desarrollar en eficiente forma su importante labor.

Con motivo del duelo que enluta actualmente a la institución y especialmente a la unidad, no habrá festejos oficiales en esta ocasión. A las 11 horas de hoy el teniente primero de Aviación, don Alfredo Lavín, ayudante de la unidad, dictará en el patio del cuartel una interesante conferencia recordatoria de este aniversario, siendo éste el único acto oficial que se efectuará.

RENUNCIA ACEPTADA

Fué aceptada por el Ministro de Agricultura la renuncia que de su cargo de Secretario del Servicio Provincial de Linares, dependiente del Departamento de Propaganda Agrícola de la Dirección General de Agricultura, presentó últimamente el señor Moisés Aburto C.

NOTICIAS DIVERSAS

DECRETO CURSADO. — Se dió curso al decreto que fija las nuevas tarifas máximas que podrán cobrar los Almacenes Generales de Depósitos por los servicios que prestan, conforme a la ley, desde el 1.o del mes en curso hasta el 31 de diciembre del presente año.

REUNION DE LA VINEX. — En el despacho del Ministro Quintana Burgos celebró su acostumbrada sesión semanal el comité consultivo de la Sociedad de Vinos de Chile (Vinex). Se siguió tratando en esta oportunidad, sobre diversos asuntos de importancia, relacionados con el progreso de la industria vitivinícola.

PETICION ACOGIDA. — El Ministro de Agricultura dirigió un oficio al Director General de Agricultura, en el que le manifiesta que ha sido atendida favorablemente por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la petición hecha por ese organismo, para obtener, por intermedio de nuestra representación consular en Buenaventura (Colombia), un ejemplar de la ordenanza sobre el Cultivo de la Vid, sancionada últimamente por la Asamblea Departamental de Diputados del Valle del Cauca.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
ALAMEDA		
Osorno	Enrique Borgheresi	E. Gastain
Temuco	Flores y Kersting	D. Moreno
Puerto Montt	Casa Musa	F. Gonzáles
La Unión	Instituto del Inquilino	A. Zúñiga
Puerto Montt	Villasante, Arana Hnos.	N. Mayorga
Purranque	Osiris	T. Martínez
Lontué	Codental S. A.	D. Rivas
Talca	Angel Véas	R. Valdebenito
San Fernando	Angel Veas	M. Celis
Temuco	Soc. Nac. de Agricultura	E. Bohn
Temuco	Casa del Médico	R. Rivera
Temuco	Casa del Médico	A. Reples
Concepción	Eduardo Olmedo	M. Dinamarca
MAPOCHO		
Chañaral	Juan Kassis	Y. Fuentes
Potrerillos	S. A. C. y R. Cardone Hnos.	M. Rojas
Longaví	Alejandro de la Guarda	C. Torrealba
Temuco	Goldnitz	E. Alegría
Calama	Lerner y Cía. Ltda.	V. Villarroel
Chuquicamata	Julio Kornberg	R. Véliz
Potrerillos	H. Herrero	E. Montenegro
Salamanca	Corporación de Radio	R. Contreras
Salamanca	David Drobny	D. Arriagada
Salado	Francisco Regulez	E. Latorre
Copiapó (2)	Gath y Chaves Ltda.	P. Gallo y otro
Serena	Gath y Chaves Ltda.	A. Pinto
Copiapó	Gudmani y Cía.	A. Romero
Copiapó	Miguel Guzmán	R. Montero
Quillota	Luis Palacios	E. Avello
Rivadavia	Calzados Ritmo	R. de Fuentes
Limache	Ricardo Covian	B. Salas
Quillota	Casa Olímpica	F. Muñoz
Domeyko	Angel Veas	R. Reinoso
Almirante Latorre	Puga Hnos.	M. Díaz
Illapel	Casa Olímpica	M. Ahumada
Illapel	Rafael Cerda	J. Cortez
Calama	Angel Hortal	C. Mayo
Potrerillos	Angel Cacho	M. Peña
Carga Mapocho		
Illapel	Soc. Maderera Fénix.	H. Martínez
Combarbalá	Adolfo Ibáñez y Cía.	A. Rodríguez
Barón	J. Ortega	Guerrero B.
SAN DIEGO		
Cabrero	Famae	E. Zañartu
Limache	R. Moreira Letelier	E. Austein
YUNGAY		
Baños de Oro (2)	Gimeno Hnos.	Olegario Plaut

CAMPEONATO TRIANGULAR DE DOMINO

EN INTERESANTES PARTIDAS SE MEDIRAN ANTOFAGASTA, TARAPACA Y COQUIMBO

Un numeroso grupo de aficionados de las tres citadas provincias, que cultivan el agradable y sano pasatiempo del juego de dominó, ha lanzado la idea de organizar un campeonato triangular de dominó en el que participarán los representantes que deseen inscribirse de las tres provincias nortinas: Tarapacá, Antofagasta y Coquimbo.

Se sabe que residen en Santiago aficionados de calidad de las tres provincias, principalmente de Coquimbo, en donde existen verdaderos cracks en este juego.

Sin embargo, los hay también muy buenos de Tarapacá y Antofagasta, por lo que se presume que este certamen alcanzará especial interés para toda la afición.

Las inscripciones deben hacerse por parejas en calle San Francisco N.o 298, local que ha sido señalado porque allí se congregan a diario los nortinos, sin distinción.

Para este certamen habrá premios especiales y será hecho por selección.

Las inscripciones se reciben hasta el 20 del presente, y basta acreditar la identidad de la pareja concursante.

EL CHANSONIER BRASILEÑO SENNA ACTUARA EN AGOSTO

Una buena adquisición acaba de hacer Radio Sociedad Nacional de Agricultura. Aludimos al contrato que para actuar en agosto, en el programa de la emisora que pilotea don Federico Peake con evidente dinamismo, acaba de firmar el chansonier brasileño Sergio Senna, vástamente conocido tanto en el país de Carmen Miranda como en el de Libertad Lamarque, por sus exitosas actuaciones en las principales radios de Río de Janeiro y Buenos Aires. El gran público que no tuvo oportunidad de escuchar a Sergio en la breve temporada de la Cía. de Revistas Jércolis, de la que el cantante carioca fué la figura masculina sobresaliente tendrá pronto el placer de escucharlo gracias a la diligente operación de la SNA.

ACTIVIDADES DEL CENTRO DE PADRES ESCUELA 24

El Centro de Padres y Apoderados de la Escuela 24 tomó conocimiento del resultado de la función de beneficio pro obras sociales efectuada el 1.o del actual en el Teatro Nacional.

Se acordó testimoniar su reconocimiento ante sus generosos donativos a la señora María Silva y al señor Blanco, donante de las entradas y programas para esta función.

También se aceptó la renuncia presentada por el Secretario de correspondencia, señor Angel Contesso, designándose en su reemplazo al Director que lo suplía.

DEL HOMENAJE AL PROF. D. ALEJANDRO RIOS VALDIVIA

Damos a continuación los principales pasajes del elocuente discurso, que el sábado en la noche pronunciara el Inspector General del Liceo de Angol, don Hernán Sánchez Aliste con motivo del homenaje que los profesores radicales rindieran a don Alejandro Ríos Valdivia, adhiriéndose a su precandidatura a diputado por Santiago.

"Accidentalmente en la capital, con sumo agrado me he adherido a esta reunión donde se tributa justo homenaje de simpatía y adhesión a Alejandro Ríos Valdivia. Alejandro fué compañero mío en el Instituto Pedagógico, en cuyas aulas fué alumno sobresaliente. Después, con cordial afecto, he seguido la trayectoria de su vida, y ora en la docencia, ora como presidente de la Sociedad Nacional de Profesores, ora como presidente de la Asamblea Radical de Santiago, y últimamente, como Secretario General de la Confederación de Maestros de América, he constatado que ha procedido con invariable rectitud, con talento y con fervor, que le han dado prestigio cívico para que su nombre se levante como enseña para una diputación por Santiago cuyo éxito será rotundo en la próxima jornada de marzo de 1945.

El señor Sánchez Aliste, agregó más adelante: "frente a personeros que quiebran la doctrina y traicionan los ideales, Alejandro Ríos será en el Parlamento, un líder con quien se restaure nuestro gran ideal político y reviva nuestra gloriosa tradición".

CHARLA SCOUTIVA POR RADIO DEL PACIFICO SE EFECTUARA HOY

Hoy se efectuará la Charla Radial sobre propaganda scoutiva y su finalidad sobre la niñez y juventud chilena, a cargo de la señora Emilia de Garnham, jefa provincial de la rama femenina.

Versará sobre las bondades y grandes beneficios físicos y espirituales que representa esta doctrina para los niños de ambos sexos y juventud chilena. Dados los méritos y capacitación amplia y reconocida de esta distinguida y antigua dirigente scoutiva, ésta resultará de interés y provecho para la noble causa en que está empeñado el nuevo Directorio Provincial de Santiago de los Boy Scouts. Nos hacemos un deber en recomendar a las brigadas y familiares de los Scouts, capten, a las 19.30 horas de hoy, por Radio del Pacífico, CB 114, esta audición. Todas estas actividades de propaganda scoutiva estarán bajo el control inmediato de la Comisión de Propaganda del Directorio Provincial de Santiago.

Ha sido posible esta iniciativa por gentileza del antiguo scout, dueño de la Radio del Pacífico, señor Ricardo Vivado y a su no menos meritorio Director y Gerente, señor Jorge Quinteros T.

DOS CONCURSOS EN LA EDUCACION PRIMARIA

La Dirección General de Educación Primaria ha llamado a concurso de antecedentes, para proveer los siguientes cargos:

Dirección de la escuela de primera clase, de hombres, N.o 1 de Talca; y

Dirección de la escuela de segunda clase, de mujeres, N.o 2 de Chanco.

Las solicitudes de oposición y antecedentes de los interesados recíbense solamente en las Inspecciones Escolares, hasta el 25 del actual.

URGENCIA PARA PROYECTO DE LA DEFENSA CIVIL

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos almorzó ayer en la Moneda con el jefe del comité parlamentario radical, Diputado don Jorge Urzúa, el Director de la Defensa Civil de Chile, don Raúl Aldunate Phillips y el Secretario General de Gobierno don Osvaldo Fuenzalida Correa.

Se conversó sobre diversos asuntos de interés general para el país y se comentó la actualidad nacional e internacional.

El señor Aldunate informó del viaje que acaba de realizar al Uruguay, donde pudo imponerse de los adelantos alcanzados por la Defensa Civil. El Primer Mandatario prometió solicitar la urgencia para el despacho del proyecto que otorga fondos para las actividades de esta institución y que pende de la consideración del Congreso Nacional.

COMITE ECONOMICO TRATA HOY PROBLEMA DE LA CHACARERIA

Hoy se reunirá el Comité Económico de Ministros, bajo la presidencia del Ministro de Hacienda don Arturo Matte Larraín.

Sabemos que el Ministro de Economía, don Fernando Moller, expondrá en esta reunión el problema suscitado con la chacarería, ante la actitud de algunos dueños de fundos de los aldededores de Santiago que han resuelto cambiar de cultivos, lo que traerá una escasez de verduras para el consumo de la población de Santiago.

El Comité deberá tomar acuerdos para resolver ésta situación.

LA MATRICULA EN ESCUELA DE INVIERNO

Continúa abierta la matrícula para los distintos Cursos de la Escuela de Invierno de la Universidad de Chile, que en breve iniciará sus actividades, la cual es diariamente atendida en la Secretaría de las Escuelas de Temporada (Casa Central Universitaria, segundo piso oficina 1), de 10 a 12.30 y de 16 a 18 horas.

Los derechos de matrícula son los siguientes; por una asignatura cien pesos; por dos ciento noventa por tres doscientos setenta; por cuatro trescientos cuarenta y por cinco o más cuatrocientos pesos.

Para ingresar a cualquiera de los Cursos de Idiomas, Ciencias Sociales, Comercio o Conocimientos Técnicos, que forman el programa de la Escuela, nos se requiere presentación de certificados de estudios, dado su carácter absolutamente libre y de extensión universitaria.

DEPORTES

FAMAE TERMINO ANOCHE INVICTO SU CAMPAÑA OFICIAL Y D. SIRIO GANO CON DIFICULTAD A D. OLEA

BASTANTES ATRACTIVOS OFRECIO LA VELADA QUE SE DESARROLLO EN LA CANCHA DE FRANKLIN CON SAN IGNACIO, POR EL CAMPEONATO OFICIAL DE BASKETBALL DE SANTIAGO

El conjunto representativo del Club Famae puso término anoche a su campaña oficial en la Serie "B" del Campeonato de la Asociación de Basketball de Santiago, sin haber perdido un sólo partido, aún cuando ésta, su presentación final, no fué todo lo convincente como corresponde a un invicto. Colombia, sin otras expectativas que las de proporcionar un golpe a la cátedra, se limitó a ofrecer el máximo de resistencia a un oponente que lo sabía superior; pero se empeñó en poner serias dificultades al cuadro de Mosqueira y tanto que hubo únicamente nueve puntos de diferencia en la estructura definitiva del marcador.

Famae cumplió bien en la primera etapa del match; más, estando sus componentes en conocimiento de la capacidad real del antagonista, prefirió enterar el tiempo sin hacer derroche de voluntad para ganar y sólo se concretó a observar un triunfo que lo tuvo desde un comienzo, en la cancha, y por antecedentes. El período final — luego que volvieron del descanso con una cuenta de 23-10 en favor del invicto —mostró a un Colombia que se desgastaba entero, en la confianza de que este esfuerzo suyo destruiría la mejor calidad del vencedor. Así ocurrió en efecto, pero la ventaja del team dueño de casa ya era demasiado pronunciada y aún cuando jugaron mal en los 20 minutos del segundo tiempo, los hombres de Mosqueira se bastaron para romper la menor intentona del adversario y de este modo llegaron al término del cotejo con las cifras de 39-30 que señalaban la performance victoriosa del equipo que mejores acciones positivas había juntado para merecer este triunfo que lo dejaba en el primer lugar e invicto en la serie B.

Para el segundo encuentro—correspondiente a la Serie "A"—se habían cifrado expectativas muy especiales, esto en cuanto a las posibilidades que aguardaban a Olea frente a un contendor superior, de encomiables antecedentes y de una categoría más alta, como el Sirio. No estaban mal fundados tales argumentos y así lo dejó ver también el desarrollo del juego que si bien al final del primer período arrojó una ventaja de proporciones para el conjunto de colonia — 33-16—, en el lapso restante el cuadro de Cerda — un jugador displicente con autitudes para ser un crack indiscutido — apeló a todas sus energías y fué amagando la chance de Sirio en tal forma que hubo un instante en que el tablero luminoso anunció el empate a 43 puntos. Recrecieron, pues, las esperanzas en el Olea y entonces la lucha quedó entregada al que fuera más capaz y también al que conservara mejor una tranquilidad de acción muy necesaria en circunstancias como la descrita. Ese fué el Sirio. Mohana y sus hombres no perdieron el control de sus nervios y dejaron que las cosas se produjeran como tenían que producirse. Los descuidos de la defensa de los amarillos (Olea) permitieron a Teófilo Béjer elevar el marcador a 47-43, para en seguida Tala con otro doble y Valenzuela en dos lanzamientos libres, cerrar la cuenta con 49-45.

En suma, un triunfo difícil a última hora, pero merecido para el Sirio y una performance entusiasta que pudo ser mucho mejor para Olea. Decimos así, porque se observó descuido y acaso si desorganización en la constitución del equipo perdedor y tanto que no se vieron sus suplentes en la cancha, lo que pudo acarrearle perfectamente situaciones muy molestas.

Sirio ha terminado su actuación oficial con 6 puntos y ha quedado ubicado al lado del perdedor del match de mañana en la noche entre Asociación Cristiana y Unión Española, además del vencedor del encuentro del domingo entre Internacional y Universidad Católica.

FAMAE (39)—COLOMBIA (30)
SERIE B.

ARBITROS: Señores Esteban Comas y León Brofman.

FAMAE: Espinoza, 6 puntos; Valenzuela, 5; Letelier, 4; Arredondo, 13; Zamora, 7; Mosqueira, 2; y Araya, 2. Total: 39 puntos.

COLOMBIA: Aclicio Cancino, 0 punto; Toledo, 10; Orlando Cancino, 5; Alfaro 13; y Angioletti Cancino, 2. Total: 30 puntos.

1.er TIEMPO: Famae (23)—Colombia (10).

DESTACARON: Arredondo, Espinoza y Valenzuela, del Famae. Alfaro, Toledo y Orlando Cancino, del Colombia.

EQUIPOS: Empataron actuando así:

FAMAE:
Espinoza Valenzuela
Letelier Arredondo Zamora
O
A. Cancino Alfaro O. Cancino
Toledo A. Cancino
COLOMBIA

SIRIO (49)—OLEA (45)
SERIE A.

ARBITROS: Señores Guillermo Sanz y David Torreblanca.

SIRIO: Grez, 5 puntos; Tala, 2; Mohana, 17; V. Awad, 13; T. Béjer, 12. Total: 49 puntos.

OLEA: Marcos Sánchez, 10 puntos; Cerda, 1; Alfonso Sánchez, 0; Carrasco, 19; Valenzuela, 11; y René Montti, 4. Total: 45 puntos.

1.er TIEMPO: Sirio (33)—Olea (16).

DESTACARON: Mohana, Béjer y Awad, del Sirio. Carrasco Marcos Sánchez y Valenzuela, del Olea.

EQUIPOS: Empezaron actuando de esta manera:

SIRIO:
Grez Tala
Mohana V. Awad Béjer
O
Valenzuela Carrasco A. Sánchez
Cerda M. Sánchez
OLEA

SCORER: Se inició con ventaja para el Sirio de 2-0, 3-0, 5-0, 7-0, 7-2, 7-4, 9-4, 9-6, 11-6, 12-6, 14-6, 14-8, 14-10, 14-11, 16-11, 16-12, 18-12, 19-12, 21-12, 23-12, 25-12, 25-14, 27-14, 29-14, 29-16, 31-16, y 33-16. Segundo tiempo: 33-18, 34-18, 34-20, 36-20, 36-21, 38-21, 38-23, 38-24, 39-24, 39-26, 40-26, 40-28, 40-30, 30-31, 42-31, 42-33, 42-35, 43-35, 43-36, 43-37, 43-39, 43-41, 43-42, 43-43, 45-43, 47-43, 49-43, 49-44, y 49-45.

B O X

NOVICIOS PORTEÑOS PELEARAN HOY CON LOS SANTIAGUINOS

UN PROGRAMA EXTRAORDINARIO SE REALIZARA EN EL CAUPOLICAN.— CARLOS UZABEAGA Y OLMEDO SERAN LA ATRACCION

Un verdadero clásico de box amateur será la reunión de esta noche en el ring del Teatro Caupolicán, en la que intervendrán los campeones de novicios, de Santiago y Valparaíso, torneo preparado por la Asociación de Box de esta capital, y que promete revestir excepcional importancia si se considera que, por primera vez en la historia de nuestro boxeo, se pondrán a prueba los valores de la nueva generación de estas dos poderosas Asociaciones del país

Valparaíso y Santiago tradicionales rivales deportivos en todas las manifestaciones del deporte nacional, han cuidado siempre con esmero de sus valores cuanto se trata de establecer superioridad entre santiaguinos y porteños y esta vez las Asociaciones de Box han tomado las medidas conducentes a fin de obtener el mejor resultado posible, para lo cual han reforzado los equipos y los han sometido a riguroso entrenamiento.

ACTUAN TODAS LAS CATEGORIAS

El programa consta de nueve peleas oficiales en las categorías del mínimo al pesado inclusive y en los equipos de Santiago y Valparaíso figuran algunos valores que sin duda son promesas para el futuro del boxeo nacional.

Las condiciones que poseen cada uno de los pugilistas que representan en este caso a cada Asociación, permite asegurar de antemano que la competencia será reñida y a fin de ilustrar el criterio de los aficionados al box y deportistas en general haremos un breve análisis de las condiciones de cada uno de los participantes en el interesante programa de esta noche.

CATEGORIA MINIMO

Por una curiosa coincidencia actúan en este peso Rolando y Jorge Alarcón de Santiago y Valparaíso respectivamente. El primero es un peleador recio y fuerte en su peso y el segundo está considerado uno de los mejores del equipo visitante, de buenos recursos técnicos, hábil y rápido.

CATEGORIA MOSCA

Veremos aquí al maravilloso Carlos Uzabeaga, hijo del que fuera uno de nuestros más grandes boxeadores profesionales y amateur. Carlos Uazbeaga (hijo) es en realidad una esperanza en nuestro pugilismo por sus excepcionales condiciones técnicas, habilidad innata, rapidez, valentía y apreciables condiciones físicas. Su rival, Juan Olmedo, es un muchachito también muy joven, dotado de buenos recursos y valiente.

CATEGORIA GALLO

Se encontrarán en esta categoría dos fuertes peleadores. Jovino Alarcón es peleador recio, de buenos recursos de box. Tendrá en Eduardo Fajardo a un contendor empeñoso y valiente que dará margen a una pelea muy lucida y emocionante.

CATEGORIA PLUMA

Rafael Zúñiga, el santiaguino, es un muchacho de grandes condiciones físicas. Alto, joven, hábil y con una excepcional noción de distancia. Su contendor es un peleador fogoso y valiente, pues en el torneo de novicios reveló René Flores condiciones muy apreciables.

CATEGORIA LIVIANO

Será éste uno de los encuentros más reñidos y emocionantes. El santiaguino Marcos Carvacho es recio y valiente, tiene poder físico excepcional y su contendor Arturo Muñoz es un peleador de efectivo golpe, tanto así que se destacó como el noqueador del reciente torneo de novicios.

CATEGORIA MEDIOMEDIANO

Se trata en esta pelea de dos hombres valientes y agresivos. Luis González y Luis Naudon, si bien no han destacado en cuanto a técnica se refiere, se han perfilado como dos peleadores "a la chilena", recios, valientes y de buen físico.

CATEGORIA MEDIANO

Tiene Santiago un punto alto en Miguel Calvo. De gran físico, joven, fuerte y de muchos recursos técnicos, deberá hacer una buena presentación ante Hugo Espinoza, que refuerza el equipo porteño a quien se le puso en él en atención a sus buenos medios combativos.

CATEGORIA MEDIOPESADO

Otra esperanza de nuestro pugilismo es Juan Astorga, el hábil defensor del Famae en esta categoría. Joven, de físico excepcional, rápido, hábil y de buenos medios combativos. No obstante su contendor será difícil, por cuanto tenemos antecedentes de que se trata de un hombre de mucho empuje, fuerte y valiente.

CATEGORIA PESADO

El santiaguino Juan Garrido, no obstante su calidad de novicio, es un peleador de apreciables medios combativos. El porteño, de gran físico, pesa más de cien kilos, lo que nos ahorra mayores comentarios. Posee golpe es duro y valiente.

LAS ENTRADAS

Las entradas para la interesante reunión de esta noche se han fijado a los siguientes precios: Ring dos primeras filas, cuarenta pesos; demás filas, treinta pesos; platea numerada, veinte pesos; sin numerar, diez pesos; anfiteatro, ocho pesos, y galería cinco pesos.

LA VENTA DE ENTRADAS

Las entradas numeradas estarán a la venta desde las diez de la mañana en el Teatro Caupolicán.

LA LLEGADA DE LOS PORTEÑOS

La Delegación de aficionados porteños llegará a esta Capital hoy en el expreso de la mañana a las 11.20 horas a la Estación Mapocho donde serán esperados por todos los miembros del Directorio de la Asociación de Box de Santiago.

AUNQUE LLUEVA

La Asociación de Box de Santiago nos pide avisar que la competencia de esta noche se efectuará aunque llueva.

Los que pelean hoy en el Caupolicán

Damos a continuación el programa de las interesantes peleas de esta noche en el ring del Teatro Caupolicán:

CATEGORIA MINIMO. — Rolando Calderón, Santiago, con Jorge Calderón, Valparaíso.

CATEGORIA MOSCA. — Carlos Uzabeaga, Santiago, con Juan Olmedo, Valparaíso.

CATEGORIA GALLO. — Jovino Alarcón, Santiago, con Eduardo Fajardo, Valparaíso.

CATEGORIA PLUMA. — Rafael Zúñiga, Santiago, con René Flores, Valparaíso.

CATEGORIA LIVIANO. — Rafael Zúñiga, Santiago, con Arturo Muñoz, Valparaíso.

CATEGORIA MEDIOMEDIANO. — Luis González, Santiago, con Luis Naudon, Valparaíso.

CATEGORIA MEDIANO. — Miguel Calvo, Santiago, con Hugo Espinoza, Valparaíso.

CATEGORIA MEDIOPESADO. — José Astorga, Santiago, con Juan Godoy, Valparaíso.

CATEGORIA PESADO. — Juan Garrido Santiago, con Humberto Salas, Valparaíso.

Nuevos profesionales presentará el Teatro Caupolicán

EN EL PROGRAMA DEL SABADO DEBUTA MARIO SALINAS

Mario Salinas, uno de los más cotizados valores de nuestro pugilismo amateur, debutará el sábado próximo en el profesionalismo. Esto se debe a la campaña iniciada por la empresa Chilena Cóndor a fin de obtener un número de elementos en el boxeo profesional que permita su desarrollo continuado, sábado a sábado.

Contaremos pues el sábado próximo con un festival que, si bien no cuenta con figuras consagradas, hay en él cuatro valores nuevos que han logrado corresponder a la confianza del público y de ellos se destaca además del debutante en el profesionalismo, el hábil peso liviano Humberto Fernández que debutó hace dos semanas y logró confirmar ampliamente su finalidad de pasar al boxeo rentado. Además actúa también Mario Guajardo, un peleador recio que llegará muy alto por sus condiciones de valentía y agrevesividad y también figura en este programa para formar estrellas Eliseo Tobar, otro de los nuevos en este ambiente.

Es pues el programa del sábado interesante desde el punto de vista que ofrece una novedad excepcional, ya que cuatro de los nuevos valores del box profesional siguen formando su bagaje de conocimientos, adquiriéndolos en el mismo ring y ante el público que así puede constatar el grado de progreso de estos jóvenes pugi-

EL PROGRAMA

El programa que habrá el sábado próximo en el ring del Teatro Caupolicán es el siguiente:

Dos preliminares de buenos aficionados.

Seis round entre Eliseo Tobar y Carlos Lucero, (Porteño).

Seis round entre Humberto Fernández y David Santelices (Porteño).

Seis round entre Mario Salinas y David Salazar.

Ocho round entre Mario Guajardo y Julio Rodríguez.

CINCO PESOS GALERIA

La empresa a fin de dar a conocer a estos nuevos valores del boxeo profesional y de que se fogueen en el ring, ha fijado a estas reuniones precios bajos. La galería valdrá solamente cinco pesos.

REVANCHA ENTRE LOS DEL MEXICO Y TRANVIARIO

SE EFECTUARA EL SABADO PROXIMO

El festival próximo que organiza el México B. C. se efectuará el sábado próximo en su local de la calle San Pablo 1617, y se trata de una revancha entre la institución dueña de casa y el Tranviario, clubes que empataron hacen poco protagonizando sus defensores reñidas y entusiastas peleas.

A objeto de asegurar el éxito de esta velada se han puesto a la venta las entradas para este festival.

Como lo hemos anunciado, en esta velada se inicia la disputa del trofeo "Alfredo Musa", premio que obtendrá el club que gane mayor número de peleas en el total de las dos etapas.

T U R F

JINETES Y COMPETIDORES DE LAS CARRERAS DEL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO E HIPODROMO CHILE

COLOCACION EN EL PUNTO DE PARTIDA, FIJADA AYER POR SORTEO

CLUB HIPICO

CARRERA A, a la 1.25—1.200 metros
8 Astana 61, N. N.
4 Cherahue 61, R. Rojas.
3 Clipper 61, M. Mockridge.
9 Führer 61, R. Parodi.
6 Hoche 61, L. Araya.
5 Isócrates 61, H. Cariceo.
1 Kentuky 61, O. Vargas.
2 La Garza 59, A. Poblete.
7 Traición 58, C. Córdova.

PRIMERA CARRERA, a la 1.30.— 1.200 metros
1 Comoluz 58, J. F. Marchant.
2 Curapaity 58, R. Parodi.
7 Franqueo 58, E. Castillo.
5 Parpadeo 58, P. Flores.
6 Pandolista 58, N. N.
8 Tamandare 58, L. Pérez.
9 Amor al Oro 56, N. N.
4 Ludendorff 56, J. Araya.
3 Quintiliano 56, J. Herrera.
11 Republicano 56, A. Soto.
12 Señor Maile 56, N. N.
10 Tablón 56, R. Morales.
13 Tojo 56, R. Castillo.
14 Yambo 56, R. Pacheco.

SEGUNDA CARRERA, a las 2.— 1.200 metros
6 Brandy 61, E. Castillo.
11 Merlín 61, F. Poblete.
13 Eiffel 56, E. Asenjo.
3 Gringo 56, G. Toro.
15 Húngara 56, J. Herrera.
4 Puglista 56, M. Quezada.
8 P. Fuerte 55, V. González.
5 Catesca 54, R. Bustamante.
10 Proa 54, J. F. Marchant.
14 Telodigo 54, V. Jara.
7 Dubara 53, G. Sepúlveda.
12 Comoleocurre 50, J. Olivares.
16 Dutiful 49, A. Soto.
9 El Gallito 46, L. Jara.
2 Ninowska 46, L. Orellana.
1 Torpedera 46, N. N.

TERCERA CARRERA, a las 2.35.— 1.200 metros
14 Aquisgrán 56, R. Morales.
6 Melitón 56, R. Pacheco.
1 Diablesa 55, J. Ortiz.
9 Rubí 55, G. Sepúlveda.
8 Dick Turpin 53, J. González.
3 Machuca 53, P. Flores.
4 Naxos 53, M. Quezada.
10 Albacora 52, R. Castillo.
2 Duraznillo 52, L. Rodríguez.
13 Comunera 51, J. Araya.
12 Goya 51, A. Vásquez.
5 Maico 51, C. Cruz.
7 H. Guapo 49, J. F. Vidal.
11 Kos Kosú 49, A. Soto.

CUARTA CARRERA, a las 3.5.— 1.200 metros
2 Cinzano 61, J. Herrera.
8 Río de Oro 54, V. González.
6 Deseada 53, E. Asenjo.
4 Nicanor 51, J. Ortiz.
1 Astromancia 49, L. Galaz.
7 Lurigancho 48, J. F. Marchant.
5 Amargura 46, J. Araya.
3 Pastenaca 46, C. Cruz.

QUINTA CARRERA, a las 3.40.— 1.500 metros
5 Bailongo 56, R. Morales.
2 Licencioso 56, C. Cruz.
7 Osorno 54, E. Asenjo.
8 Contrapunto 52, A. Vásquez.
9 Coventry 52, J. F. Marchant.
4 Celophan 50, R. Pacheco.
6 Chicago 50, M. Ocampo.
1 Lucifer 50, R. Madariaga.
3 Normando 50, J. Ortiz.

SEXTA CARRERA, a las 4.10.— 2.000 metros
7 Relincho 57, J. F. Marchant.
6 Protea 56, J. Araya.
5 Ibañista 54, E. Asenjo.
4 C. Doyle 53, O. Vergara.
3 Adelita 50, C. Cruz.
1 S. Domingo 48, J. Ortiz.
2 Empeño 46, A. Soto.
8 Luxemburgo 46, A. Vásquez.
9 P. Negro 46, N. N.
10 Rica Mora 46, J. F. Vidal.

SEPTIMA CARRERA, a las 4.50.— 1.200 metros
12 Crefrén 62, J. F. Marchant.
6 Trasmarino 57, E. Asenjo.
4 Rose Belle 55, E. Castillo.
8 Santa Elena 55, G. Sepúlveda.
9 N. M. Olvides 54, J. Herrera.
7 Norfolk 54, R. Morales.
7 Rancagüina 54, M. Quezada.
2 Los Tiempos 53, C. Cruz.
5 Manantial 52, M. Ocampo.
1 Bofetada 51, R. Pacheco.
13 Itálica 50, J. Araya.
3 Mussolini 49, A. Vásquez.
11 Baco 48, L. Jara.
10 Chantilly 47, A. Soto.

OCTAVA CARRERA, a las 5.30.— 1.200 metros
15 Bárbaro 63, H. Cariceo.
16 Tonada 59, E. Castillo.
17 Palique 56, N. N.
1 Quintulén 56, F. Santander.
12 Versalles 55, J. F. Marchant.
7 Purita 54, R. Madariaga.
4 Destello 53, N. N.
14 Frusleria 53, J. Araya.
6 Inquisidor 53, V. González.
10 Quintrileo 53, M. Quezada.
3 El Pampa 52, P. Flores.
9 No Me Diga 52, G. Martínez.
5 Aparecido 51, R. Pacheco.
8 Alcamilla 50, A. Tapia.
11 Evocación 50, R. Castillo.
2 Sapeur 50, L. Jara.
13 El Ideal 49, A. Vásquez.

HIPODROMO CHILE

CARRERA A.— 1.200 METROS.— (DE ELIMINACION)
9 Chimpay 61, A. Miranda.
11 Clipper 61, R. Olivos.
4 Don Richard 61, H. Ravello.
6 Kentucky 61, A. Salazar.
5 R. City 61, M. Manríquez.
3 Flagelador 60, F. París.
10 Sucio 60, R. Rojas.
8 Nortina 59, M. Mokridge.
7 Permitida 59, M. Araneda.
2 Testaruda 59, L. Araya.
1 Tradición 59, N. N.

PRIMERA CARRERA. — 1.400 METROS.— SERIE A.
7 Ramplona 56, H. Cabello.
3 Bella Aurora 54, A. Soto.
11 Canesa 54, J. Araya.
1 Carta de Amor 54, O. Vergara.
17 Curanadu 54, R. Silva.
4 One More 54, L. Pérez.
16 Dignificante 54, E. Cruz.
9 Epola 54, R. Jara.
13 Frieda 54, G. Sepúlveda.
15 La Cantaora 54, L. Jara.
10 Media Suela 54, A. Salazar.
5 Pila 54, R. Pacheco.
8 Pura Sangre 54, R. Morales.
6 Quinchera 54, J. Díaz.
14 Sinpena 54, L. Valencia.
2 Soberbia 54, M. Araneda.
12 Villa Carmen 54, O. Castillo.

SEGUNDA CARRERA. — 1.400 METROS. — SERIE B.
14 Cantimpla 56, N. N.
11 Pacífica 56, G. Toro.
16 Pura Sepa 56, A. Salazar.
9 Aló Aló 54, D. D'Andrea.
6 Altruista 54, R. Jara.
17 Asamblea 54, L. Rodríguez.
18 Ketty O 54, M. Reyes.
15 Buenas Noches 54, L. Valencia.
12 Calle Larga 54, A. Soto.
1 Canícula 54, L. Pérez.
13 En Garde 54, J. Díaz.
8 Intérprete 54, J. Olivares.
2 Las Parras 54, C. Cruz.
4 Limousine 54, R. Rojas.
10 Loretana 54, S. Adasme.
3 Nebrasca 54, B. Sandoval.
7 Newdlinga 54, R. Morales.
5 Quilla 54, J. Herrera.

TERCERA CARRERA. — 1.200 METROS.— (CONDICIONAL)
6 Albura 54, P. Flores.
14 Alta Estima 54, L. Jara.
9 Aspiranta 54, F. Gómez.
10 Avispa 54, D. D'Andrea.
3 Baby Face 54, L. A. Díaz.
11 Bisagra 54, M. Ocampo.
4 Boca Juniors 54, E. Farías.
5 Bodas de Plata 54, J. Araya.
8 Frutilla 54, A. Soto.
12 Habilosa 54, J. Olivares.
2 Mareite 54, F. A. Salazar.
13 Miss Chile 54, H. Ravello.
1 Perseguida 54, J. Ortiz.
7 Rancagüina 54, M. Quezada.

CUARTA CARRERA. —1.500 METROS.— TERCERA SERIE
6 Ivanhoe 61, R. Olivos.
5 Mitroki 61, G. Sepúlveda.
1 Mariquina 59, A. Salazar.
3 Chiguayhue 53, J. González.
7 Santanderina 51, R. Bustamante.
8 Que Terrible 53, J. Jara.
9 Garete 52, L. Jara.
2 Habyek 51, C. Cruz.
4 Homérica 49, J. Olivares.

QUINTA CARRERA. — 1.500 METROS. — SEXTA SERIE
2 El Ranchero 61, M. Mockridge.
1 War Duke 61, R. Bustamante.
3 Radiante 55, R. Morales.
13 Nubarrón 54, L. Galaz.
12 Galia 53, M. Ocampo.
9 Pagana 53, C. Moreno.
7 Amazona 52, C. Cruz.
8 Tartufo 50, J. Ortiz.
5 Torpedera 50, M. Araneda.
6 Carisima 49, L. Jara.
11 Linda Piba 48, H. Ravello.
10 Sui Generis 48, R. Pacheco.
4 Tía Pepa 46, N. N.

SEXTA CARRERA. — 1.500 METROS.— QUINTA SERIE.
14 El Capucha 61, J. González.
15 Justiciero 61, G. Sepúlveda.
3 Formento 56, J. Olivares.
4 Mickey 56, M. Manríquez.
8 Puglista 56, A. Silva.
11 Napoleón 55, B. Sandoval.
2 Amor Brujo 54, R. Castillo.
12 My Princes 54, M. Quezada.
6 Barrilito 53, F. Gómez.
1 Emigrante 53, J. Araya.
13 Rezagado 50, C. Moreno.
7 Karacho 52, R. Morales.
10 Mamandurria 52, J. Ortiz.
5 Guatapique 51, L. Pérez.
9 Mitalta 49, L. Jara.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 METROS.— PRIMERA SERIE
5 Korner 61, F. Gómez.
3 Cockney 60, C. Rebolledo.
12 Jali 57, E. Asenjo.
6 Kunihico 59, R. Bustamante.
7 Gentileza 52, R. Morales.
2 Luxemburgo 52, C. Moreno.
9 Hajduk 51, H. Jara.
8 Valenciano 50, R. Olivos.
10 Dervich 49, F. Vidal.
1 Beguibelta 48, C. Cruz.
4 Lozer 48, B. Sandoval.
11 Profesa 47, J. Ortiz.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 METROS.— CUARTA SERIE
15 Lamartine 61, M. Jara.
16 Transvaal 57, P. Flores.
9 Agricultor 56, J. Herrera.
12 Balambarassi 56, R. Cárdenas.
1 Gran Capitán 56, M. Reyes.
10 Dania 54, M. Quezada.
5 Glendal 54, J. Retamal.
14 Los Boldos 54, R. Castillo.
8 Tolhuaca 54, E. Castillo.
3 Aguardiente 53, O. Vergara.
2 Quilacán 53, F. Gómez.
4 Aristofane 52, C. Moreno.
7 It, N. N.
6 Taloneta 50, R. Morales.
11 Dutiful 48, J. Díaz.
13 Malvinas 48, C. Cruz.

NOVENA CARRERA.— 1.500 METROS.— SEGUNDA SERIE
4 Guincho 60, E. Asenjo.
6 Puyaral 58, L. Araya.
5 Naftol 57, F. Gómez.
3 Caribero 56, J. Araya.
2 China 56, G. Toro.
10 La Pochoca 56, J. Villa.
13 Danemán 53, J. González.
1 Versalles 53, J. F. Marchant.
7 Estratósfera 51, M. Ocampo.
12 Cachada 50, L. A. Díaz.
9 Chamorro 49, L. Jara.
11 Limahue 48, J. Ortiz.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

FUNDADA POR LEY DE 29 DE AGOSTO DE 1855.

DIRECTORIO

PRESIDENTE
Víctor Moller B.

DIRECTORES

Daniel Armanet F.
Jorge Cash R.
Florencio Durán B.
Rubén Latorre V.
Manuel Muirhead E.
Luis A. Silva S.
Matías Silva S.
Enrique Valenzuela L.

GERENTE
Moisés Gómez del Fierro.

SUBGERENTE
Eulogio Guzmán de la Fuente

SECRETARIO
Joaquín Díaz E.

CONTADOR
Domingo Morales R.

FISCAL
Rafael L. Gumucio V.

TESORERO
Armando Silva V.

CONTRALOR
Ramón Luco A.

AGENCIAS EN:

La Serena — Valparaíso — Talca — Chillán — Concepción — Los Angeles — Temuco — Osorno

Balance General de la Caja de Crédito Hipotecario en 30 de Junio de 1944

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	Moneda Chilena	Equivalente de las monedas Extranjeras	TOTALES
FONDOS DISPONIBLES			
Caja	$ 1,956,913.73		
Depósitos en Bancos a la vista y a plazo	68,602,575.41	$ 23,906.83	
	$ 70,559,489.14	$ 23,906.83	$ 70,583,395.97
COLOCACIONES			
Préstamos a largo plazo, en bonos con garantía hipotecaria	$ 1,622,142,110.10		
Prestamos de Consolidación D. L. 466	9,191,394.32		
Caja de Auxilios — Pagaré Ley N.o 5,827	2,300,000.00		
Otras colocaciones	24,096,250.33		
	$ 1,657,729,754.75		$ 1,657,729,754.75
INVERSIONES			
Bonos de emisiones de la Institución	$ 39,875,377.45		
Otros valores mobiliarios	12,966,643.89		
Bienes Raíces	28,553,699.06		
Otras Inversiones	218,152.38		
Muebles y Material	2.00		
	$ 81,613,874.78		$ 81,613,874.78
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO			
Préstamos por cuenta de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio	$ 447,928,309.64		
Servicios por cobrar de las obligaciones hipotecarias	25,982,038.77		
Operaciones Pendientes	92,814.94		
Intereses por Cobrar	1,382,179.55		
	$ 475,385,342.90		$ 475,385,342.90
ACTIVO DE RESPONSABILIDAD FISCAL			
Empréstito y servicios para Habitaciones Baratas		$ 34,149,899.25	
Empréstitos y servicios para Caja Agraria		23,347,997.58	
		$ 57,497,896.83	$ 57,497,896.83
ACTIVO NOMINAL			
Rebaja D. L. 466	$ 6,285,850.29		$ 6,285,850.29
POSICION DE CAMBIO			
Descubierto en monedas extranjeras		$ 15,580,245.59	$ 15,580,245.59
TOTALES GENERALES	$ 2,291,574,311.86	$ 73,102,049.25	$ 2,364,676,361.11

PASIVO Y SALDOS ACREDORES	Moneda Chilena	Equivalente de las monedas Extranjeras	TOTALES
EXIGIBLE A LA VISTA Y A CORTO PLAZO			
Bonos amortizados por pagar	$ 1,413,200.00		
Cupones vencidos por pagar	2,190,057.58	6,945,918.42	
Cupones por vencer en el segundo semestre de 1944	36,118,020.00	190,215.40	
Departamento de Comisiones de Confianza	176,347.53		
Otros Acreedores	5,145,972.76	33,506.20	
	$ 45,043,597.87	$ 7,169,640.02	$ 52,213,237.89
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO			
Bonos en circulación	$ 1,202,904,000.00	$ 8,434,512.40	
Provisión Art. 7.o Ley N.o 5,601	94,516,851.69		
	$ 1,297,420,851.69	$ 8,434,512.40	$ 1,305,855,364.09
OBLIGACIONES CON BANCOS			
Adeudado al Banco Central de Chile:			
Descuentos Decreto-Ley N.o 466	$ 6,285,850.29		
Descuentos Ley N.o 7,123, Art. 55	5,000,000.00		
	$ 11,285,850.29		$ 11,285,850.29
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO			
Saldos relacionados con la Corporación de Reconstrucción y Auxilio	$ 450,576,098.68		
Dividendos anticipados y abonos a cuenta	1,868,999.93		
Operaciones Pendientes y Varios	34,529,531.20		
	$ 486,974,629.81		$ 486,974,629.81
OTRAS CUENTAS DEL HABER			
Utilidad del semestre	$ 10,191,232.06		$ 10,191,232.06
PASIVO DE RESPONSABILIDAD FISCAL			
Bonos en circulación		$ 31,501,752.60	
Cupones vencidos y por vencer		25,996,144.23	
		$ 57,497,896.83	$ 57,497,896.83
RESERVA ESPECIAL LEY 5,601			
Caja de Crédito Hipotecario	$ 14,588,516.36		
Habitaciones Baratas	2,036,694.83		
	$ 16,625,211.19		$ 16,625,211.19
FONDOS ART. 27, LEY ORGANICA	$ 11,991,659.18		$ 11,991,659.18
RESERVAS GENERALES			
Saldo en 31 de Diciembre de 1943	$ 351,574,479.28		
Art. 27, N.o 1 Ley Orgánica	1,963,536.01	$ 353,538,015.29	$ 353,538,015.29
POSICION DE CAMBIO			
Liquidación del descubierto total	$ 58,503,264.48		$ 58,503,264.48
TOTALES GENERALES	$ 2,291,574,311.86	$ 73,102,049.25	$ 2,364,676,361.11

CUENTAS DE ORDEN

	Moneda Chilena	Dólares	Libras Esterlinas	Francos Suizos
Bonos en cartera para canje	$ 540,500.00			
Letras y Valores en Custodia	274,828,165.00	US$ 14,000.00	£ 32,891-10-0	
Letras y Valores en Garantía	12,443,047.22		9,500- 0-0	
Letras por entregar de Préstamos de Edificación	36,994,500.00			
Valores mobiliarios de propiedad de la Institución y afectos a garantía:				
a) A favor del Banco Central de Chile	5,000,000.00			
b) A favor de la Superintendencia de Bancos	1,021,500.00			
Saldo a favor de la Caja de Crédito Hipotecario por aportes de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para atender los gastos de los préstamos	4,988,016.21			
Fondos en Estados Unidos para pago de cupones rezagados y bonos amortizados		15,058.18		
Habitaciones Baratas.— Saldo que resulta a favor de la Caja de Crédito Hipotecario de las obligaciones en moneda chilena, derivadas de los préstamos para Habitaciones Baratas	86,900,491.61			
Caja de Crédito Agrario.— Recursos proporcionados a esa Institución provenientes de los Empréstitos en dólares contratados con ese objeto	128,249,065.27			
Responsabilidad Fiscal por bonos en monedas extranjeras acogidos al servicio establecido en la Ley N.o 5,580:				Frs. Szs. 9,298,500.00
Emitidos para necesidades de la Institución	US$ 21,197,845			
Emitidos para las Habitaciones Baratas	8,980,905			
Emitidos para la Caja de Crédito Agrario	9,714,750	39,893,500.00		
Valor nominal de los rescates Ley 5,580:				4,185,000.00
Bonos correspondientes a la Institución	US$ 9,505,715			
Bonos correspondientes a la Habitación Barata	4,218,535			
Bonos correspondientes a la Caja de Crédito Agrario	5,476,750	19,201,000.00		
Cupones		19,418,861.88		3,256,375.00
TOTALES	$ 550,965,285.31	US$ 78,542,420.06	£ 42,391-10-0	Frs. Szs. 16,739,875.00

	Moneda Chilena	Dólares	Libras Esterlinas	Francos Suizos
Emisión 6% con 3|4% para entregar en canje	$ 540,500.00			
Depósitos de Letras y Valores en Custodia	274,828,165.00	US$ 14,000.00	£ 32,891-10-0	
Depósitos de Letras y Valores en Garantía	12,443,047.22		9,500- 0-0	
Préstamos de Edificación	36,994,500.00			
Garantía a favor del Banco Central de Chile	5,000,000.00			
Valores Mobiliarios afectos a garantía, contabilizados en las "Inversiones"	1,021,500.00			
Corporación de Reconstrucción y Auxilio.— Aporte por ingresar para atención gastos de los préstamos	1,988,016.21			
Cupones vencidos y bonos amortizados no remesados de Estados Unidos		15,058.18		
Garantía de los Empréstitos para Habitaciones Baratas. — De abono a la Garantía Fiscal por los Empréstitos en dólares contratados por la Caja de Crédito Hipotecario, para las Habitaciones Baratas	86,900,491.61			
Caja Agraria.— Saldo de las sumas proporcionadas por la Caja de Crédito Hipotecario, provenientes de los Empréstitos en dólares, contratados para procurarle fondos	128,249,065.27			
Bonos en circulación que sirve la Caja Autónoma de Amortización, de acuerdo con la Ley N.o 5,580		39,893,500.00		Frs Szs. 9,298,500.00
Bonos y Cupones rescatados por la Caja de Amortización		38,619,861.88		7,441,375.00
TOTALES	$ 550,965,285.31	US$ 78,542,420.06	£ 42,391-10-0	Frs. Szs. 16,739,875.00

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

QUE COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1.o DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 1944.

DEBE		
Pérdidas en liquidaciones de deudas en atraso	$ 1,400.00	
Con cargo a provisiones para créditos dudosos	1,400.00	—.—
Sueldos, gratificaciones y asignaciones, incluído el personal que atiende las operaciones de préstamos por cuenta de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.— Ley 6,334		$ 8,173,311.60
Previsión y Leyes sociales, Idem Idem		2,419,929.68
Aporte extraordinario al Departamento de Previsión del personal, en cumplimiento de Leyes Sociales		1,124,580.97
Remuneración al Directorio		43,800.00
Desahucios		18,650.00
Gastos en propiedades		133,932.79
Contribución e Impuestos		120,000.00
Gastos Generales incluídos los gastos de atención de los préstamos por cuenta de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, Ley 6,334		1,046,495.15
Castigos varios		239,594.78
Diferencias originadas por operaciones relacionadas con obligaciones propias en monedas extranjeras		650,091.74
UTILIDAD DEL SEMESTRE		10,191,232.06
TOTAL		$ 24,161,618.77

HABER	
Intereses y comisiones	$ 20,121,846.83
Renta de propiedades y otras utilidades	4,039,771.94
TOTAL	$ 24,161,618.77

DOMINGO MORALES R.
Contador.
Reg. Nac. N.o 878.

V.o B.o
VICTOR MOLLER B.
Presidente.

MOISES GOMEZ DEL FIERRO
Gerente.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de un informe de la Comisión de Industrias y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley que reserva al Fisco la propiedad exclusiva de los yacimientos petrolíferos.

—Quedaron en Tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—RESERVA PARA EL FISCO DE LA PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse del proyecto de ley que reserva para el Fisco la propiedad absoluta de los yacimientos petrolíferos.

Está impreso en el Boletín N.o 5,332.

Diputado informante es el Honorable señor Bossay.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Guerra.

El señor PIZARRO.— Yo pido la palabra a continuación, señor Presidente.

El proyecto dice:

PROYECTO DE LEY:

CAPITULO I.

Derechos del Fisco

Artículo 1.o El Fisco tiene la propiedad absoluta, inalienable e imprescriptible de los yacimientos de petróleo en cualquier terreno en que se encuentren.

Todas las mezclas o combinaciones naturales de hidrocarburos, en estado líquido o gaseoso, en su yacimiento, y los gases que las acompañen, tendrán la denominación de petróleo para los efectos legales.

Artículo 2.o El Fisco efectuará la exploración y la explotación de sus yacimientos de petróleo por medio del servicio de minas del Estado, de acuerdo con los programas de desarrollo anual que apruebe el Presidente de la República, en relación con los fondos que deberá consultar al efecto la Ley de Presupuestos.

Podrá también efectuarlas por conducto de la Corporación de Fomento de la Producción en las condiciones que en cada caso se determinen por acuerdo del Consejo de esta institución, aprobado por decreto supremo.

En estos casos, la Corporación de Fomento procederá directamente y sin asociarse con particulares.

Artículo 3.o La exploración y explotación de los yacimientos petrolíferos fiscales podrá, además, realizarse mediante contratos con instituciones fiscales, semifiscales o de administración autónoma, personas o sociedades que tengan facultades económicas suficientes para la ejecución del correspondiente contrato, facultades que calificará el Presidente de la República.

Las personas naturales, las sociedades que no tengan el carácter de anónima y las sociedades extranjeras, sobre la base de contratos que obtengan para la exploración y explotación de petróleo, deberán formar o transformarse en sociedad anónima chilena, con domicilio en Chile, en conformidad con las disposiciones de la ley número 5,124, de 17 de Mayo de 1932, bajo sanción de caducidad del contrato otorgado en conformidad a esta ley y de hacer efectiva la caución rendida.

La sociedad anónima a que se refiere el inciso anterior, no podrá ser por acciones al portador.

La Superintendencia de Sociedades Anónimas certificará el cumplimiento de lo ordenado en el inciso 2.o de este artículo, y el certificado se anotará al margen de la inscripción pertinente en el registro que llevará el servicio de minas del Estado.

Los contratos a que alude este artículo, en ningún caso se otorgarán con Soberanos, Gobiernos o Estados extranjeros, corporaciones o instituciones que dependan de éllos.

Artículo 4.o Lo dispuesto en el artículo anterior no se aplicará a la exploración ni a la explotación de los yacimientos de petróleo situados en los terrenos reservados conforme al artículo 25 de esta ley.

Artículo 5.o Entre los diversos interesados que hayan presentado solicitudes en condiciones admisibles y convenientes, según los informes técnicos del servicio de minas del Estado, referentes a la exploración y explotación de un mismo terreno, se considerará el siguiente orden de preferencia:

1.o Las sociedades de economía mixta, o sea aquellas en que tenga alguna participación directa el Fisco, alguna institución semifiscal o fiscal de administración autónoma;

2.o Las sociedades chilenas con la totalidad de su capital chileno;

3.o Las sociedades chilenas con la mayor parte de su capital chileno, y

4.o Las demás sociedades chilenas y extranjeras.

Artículo 6.o Los contratos a que se refiere esta ley, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 3.o, son intuito personas y, en consecuencia, no se podrán transferir ni celebrar respecto a ellos convenciones que signifiquen sesión, gravamen, uso o aprovechamiento con control de los derechos de los contratistas.

En casos calificados y previos los informes que indique el Reglamento y las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o, el Presidente de la República podrá autorizar la cesión o transferencia de los contratos de exploración y explotación, únicamente a las sociedades que cumplan con los requisitos contemplados en el artículo 3.o.

La transferencia de las acciones o derechos en las sociedades exploradoras o explotadoras, necesitará autorización de la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

CAPITULO II.

De los contratos de exploración

Artículo 7.o A solicitud de parte o de oficio, el Presidente de la República, con informes previos y favorables del servicio de minas del Estado y del Ministerio de Defensa Nacional, convocará, por medio de tres avisos publicados en el **Diario Oficial** y en un diario de la cabecera del departamento en que se encuentra el yacimiento respectivo, a todos los interesados en obtener contratos de exploración.

En la convocatoria se expresará, en todo caso, la ubicación de los terrenos a explorar y el plazo concedido a los interesados para presentar sus solicitudes, que no podrá ser inferior a 60 días, contado desde la última publicación.

Artículo 8.o Cualquier interesado que tuviere contrato vigente de exploración o de explotación relativo a todo o parte del terreno indicado en la convocatoria, deberá presentarse al servicio de minas del Estado, haciendo valer sus derechos. Para ello tendrá el plazo fatal de 6 meses, contados desde la última publicación prescrita en el artículo anterior.

Con el informe del servicio de minas del Estado, el Presidente de la República resolverá si acoge o no la oposición, sin perjuicio de las acciones que pueda ejercitar el interesado.

Artículo 9.o Las solicitudes, que se presentarán a la oficina matriz del servicio de minas del Estado, deberán contener, a lo menos:

1.o La individualización del interesado;

2.o Programa de desarrollo y presupuesto de los trabajos de exploración, comprendiendo una etapa preliminar de prospección superficial y una posterior de investigación subterránea;

3.o Superficie y deslindes del terreno que se desea explorar;

4.o Plazo que se solicita como duración del contrato de exploración;

5.o Referencias bancarias, comerciales e industriales en relación con el crédito y capacidad económica del solicitante; y

6.o Referencias de la experiencia y capacidad técnica del solicitante o del personal de su dependencia, en materia de trabajos petroleros.

La solicitud se presentará acompañada de los instrumentos, planos, informes, certificados y antecedentes necesarios para la comprobación de lo que en ella se expresa.

Artículo 10. El servicio de minas del Estado examinará las solicitudes presentadas y podrá exigir a los interesados las aclaraciones, datos y documentos adicionales que estime necesarios. Para estos efectos, se fijará a los interesados un plazo no superior a 90 días.

Artículo 11. El servicio de minas del Estado enviará las solicitudes con indicación de las que estime admisibles, al Ministerio de Defensa Nacional, para que exponga lo que estime conveniente.

Artículo 12. El servicio de minas del Estado elevará todos los antecedentes, con un informe completo, al Presidente de la República para su resolución.

El Presidente de la República podrá declarar desierta la convocatoria, si ninguno de los solicitantes hubiese presentado condiciones convenientes.

El Presidente de la República podrá ordenar el remate del contrato entre los solicitantes que hayan presentado las mejores propuestas y que estén en condiciones de igualdad o preferencia.

Artículo 13. El decreto supremo que autorice la celebración del contrato de exploración deberá contener:

1.o La individualización del explorador;

2.o El plazo dentro del cual deberá formar o transformarse en sociedad anónima chilena, si no lo fuere;

3.o La superficie y deslindes del terreno objeto de la exploración;

4.o El plazo de vigencia del contrato, que será de 7 años, prorrogable en casos calificados hasta un máximo de 10 años, contados desde la fecha de la celebración.

5.o Las principales obligaciones que deberá cumplir el explorador, de acuerdo con su solicitud y lo informado por el servicio de minas del Estado; y

6.o El monto de la garantía que deberá rendir el interesado, antes de suscribirse el contrato, para caucionar el cumplimiento de las obligaciones que tomará con el contrato.

Artículo 14. Dentro del plazo de dos meses, contado desde la fecha del respectivo decreto, deberá suscribirse, en escritura pública, que se inscribirá en el registro especial que llevará el servicio de minas del Estado, el contrato entre el explorador y el Fisco, quien para este efecto estará representado por el Presidente del Consejo de Defensa Fiscal.

Artículo 15. Dentro de 2 años, contados desde la fecha del contrato, el explorador estará obligado a realizar los trabajos de prospección necesarios hasta obtener el levantamiento geológico de todo el terreno objeto del convenio, y los estudios geológicos o geofísicos parciales que permitan ubicar un sondaje por cada 30 mil hectáreas de ese terreno.

Artículo 16. Cumplidas las obligaciones de prospección y dentro del mismo plazo a que se refiere el artículo anterior, el explorador deberá pedir que se le asignen una o más zonas para los trabajos de investigación del subsuelo, zonas que tendrán la forma de un rectángulo de proporción no mayor de cinco a uno.

Artículo 17. De acuerdo con la petición del interesado y con lo que informe el servicio de minas del Estado, el Presidente de la República determinará:

a) El número de zonas asignadas al explorador para la ejecución de los trabajos de investigación subterránea; y

b) Los deslindes y extensión de cada zona, que no puede ser superior a treinta mil hectáreas.

Este decreto se inscribirá en el registro especial que llevará el servicio de minas del Estado y se entenderá, para todos los efectos legales, que forma parte integrante del contrato a que se refiere el artículo 14.

Artículo 18. Durante el período de investigación subterránea, el explorador deberá efectuar a lo menos diez mil metros de sondaje en cada una de las zonas asignadas.

CAPITULO III.

De los contratos de explotación

Artículo 19. Al explorador que descubriere petróleo en virtud de sus trabajos de investigación subterránea, se le otorgará un contrato de explotación petrolera.

Se entiende por descubrimiento la apertura que dé una producción mínima de mil litros diarios como promedio, durante sesenta días consecutivos, y que esté fuera de un radio de cinco kilómetros de otro pozo descubridor.

Artículo 20.—Dentro del plazo de dos meses, contado desde la comprobación del descubrimiento por el servicio de minas del Estado, el interesado deberá presentar un proyecto de explotación que comprenderá lo siguiente:

a) Estudios geológico superficial, geofísico y geológico subterráneo;

b) Situación precisa de los pozos descubridores y número de zonas de explotación que solicite, sobre la base mínima de una por cada pozo descubridor;

c) Ubicación y extensión que se desee dar a cada zona, que no puede ser superior a dos mil hectáreas, y que tendrá la forma de un rectángulo de proporción no mayor de cinco a uno;

d) Programa de desarrollo, presupuesto de los trabajos de explotación y comprobante de poseer los medios económicos para éstos;

e) Estimación de la producción posible de cada zona de explotación que solicite;

f) Regalía que pretende y fundamento de ella;

g) Monto de la garantía que ofrece para caucionar el cumplimiento de las obligaciones del contrato, y

h) Plazo de vigencia del contrato, que no podrá ser inferior a veinte años ni superior a treinta.

En el presupuesto de los trabajos de explotación que debe presentar el interesado, de acuerdo con la letra d), de este artículo, deberán contemplarse, en todo caso, los fondos necesarios para construir las habitaciones destinadas al personal de empleados y obreros que se requerirán en las faenas. La inversión de esos fondos se hará de acuerdo con las disposiciones de la ley N.o 7,600, de 28 de Octubre de 1943.

Artículo 21.—El Presidente de la República fijará las bases del contrato de explotación pronunciándose, en Decreto Supremo, sobre cada uno de los puntos pertinentes de la solicitud a que alude el artículo 20 e indicando las demás condiciones que estime necesarias.

En ningún caso podrá otorgarse al contratista la explotación de una superficie superior a la mitad de la respectiva zona de investigación subterránea a que se refiere el artículo 17.

Artículo 22.—La determinación de la regalía que corresponda al explotador, se hará teniendo en cuenta los trabajos de exploración realizados.

La regalía en ningún caso podrá ser inferior al 51 o.o ni superior al 80 o.o del petróleo extraído.

Artículo 23.—Dictado el decreto a que se refiere el artículo 21, el servicio de minas del Estado procederá a mensurar y alinderar cada zona de explotación, hecho lo cual el Presidente del Consejo de Defensa Fiscal, en representación del Fisco, suscribirá con el interesado el contrato de explotación.

Este contrato se reducirá a escritura pública y se inscribirá en el registro especial que llevará el servicio de minas del Estado.

Artículo 24.—Vencido el plazo del contrato o caducado este por incumplimiento de las obligaciones del contratista, pasarán todas las máquinas, instalaciones, enseres y demás bienes y derechos relacionados con la explotación pertinente al patromonio del Fisco, sin cargo alguno para éste.

CAPITULO IV

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 25.—Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 4.o, se entenderán reservados los siguientes terrenos:

a) Los de las provincias de Magallanes y Arauco;

b) Los comprendidos en las zonas asignadas para la investigación subterránea, según el artículo 17, y que no hubiesen quedado dentro de las zonas afectas al contrato de explotación, y

c) Los comprendidos en las zonas asignadas por contratos de explotación que hubiese caducado o cuyo plazo estuviese vencido.

Sólo en virtud de una ley se podrá alzar la reserva a que se refiere la letra a) de este artículo, respecto a los terrenos que se determinen en dicha ley.

Previos los informes del servicio de minas del Estado, de la Corporación de Fomento de la Producción y del Ministerio de Defensa Nacional, el Presidente de la República, en decreto que deberá llevar la firma de todos los Ministros, podrá alzar la reserva a que se refieren las letras b) y c) de este artículo, respecto a los terrenos que se determinen expresamente en el correspondiente decreto.

Artículo 26.—El incumplimiento de las obligaciones esenciales que establece esta ley o que establezcan su reglamento o los correspondientes contratos, serán sancionados con la caducidad del contrato o la caducidad de éste en relación con zonas asignadas, sin perjuicio de hacerse efectivas las garantías y lo dispuesto en el artículo 24.

La caducidad será declarada por el Presidente de la República, sin perjuicio de las acciones ordinarias.

Se considerarán obligaciones esenciales las que determine el Reglamento, y aquellas que califique de tal el correspondiente contrato.

El incumplimiento de requisitos prescritos en esta ley o en el reglamento y que estén sujetos a plazos fatales, produce la caducidad ipso jure de los correspondientes derechos del interesado.

Son fatales los plazos que la ley o el reglamento tengan por tales, y aquellos que estén establecidos con las expresiones "en" o "dentro de".

Artículo 27.—Los contratistas están obligados a pagar los siguientes impuestos anuales:

a) Veinte centavos por cada hectárea que comprenda el contrato correspondiente en relación con la prospección superficial;

b) Dos pesos por cada hectárea que comprenda cada zona asignada para la investigación subterránea, y

c) Diez pesos por cada hectárea que comprenda cada zona asignada para la explotación.

Artículo 28.—El Fisco, la Corporación de Fomento de la Producción y los contratistas de exploración o de explotación, podrán impetrar las servidumbres y servicios establecidos en el Código de Minería, para los efectos de la exploración y explotación.

Artículo 29.—Todo descubridor casual de petróleo surgiente en terrenos no reservados por el Estado, ni otorgados en contratos de exploración o de explotación, deberá hacer su denuncio al servicio de minas del Estado, denuncio que se inscribirá en el registro especial que llevará este servicio. Se presume descubridor al primer denunciante.

No se considerarán descubrimientos casuales, para los efectos de este artículo, los referentes a manifestaciones petrolíferas sobre las cuales exista publicación oficial.

Comprobada la veracidad del denuncio por el servicio de minas del Estado, éste programará la exploración o la explotación según corresponda. Los gastos que demande la comprobación del denuncio será de cargo del denunciante.

Dicho descubridor tendrá derecho a un premio por su denuncio que no será superior al 5 o|o del petróleo extraído en la zona de explotación correspondiente. No tendrá derecho a ese premio en el caso que obtenga él o quien le suceda en sus derechos, contrato de explotación.

Este premio será pagado por el explotador, sea éste el Fisco, la Corporación de Fomento de la Producción o un contratista de explotación.

El derecho al premio en favor del descubridor prescribirá si dentro de diez años, contados desde la fecha del denuncio, no se abriese pozo explotador en la zona correspondiente, en las condiciones que prescribe el inciso 2.o del artículo 19.

Artículo 30.— Corresponderá al servicio de minas del Estado velar por el cumplimiento de esta ley, su reglamento y los contratos que se celebren en virtud de ella.

El servicio de minas del Estado podrá destacar inspectores en el terreno o en las Comisiones de estudio de los contratistas, y podrá fiscalizar todos los trabajos de exploración y explotación.

Los impuestos que se establecen en esta ley y los demás ingresos que en virtud de ella y de los contratos de exploración y de explotación correspondan al Fisco, se destinarán a atender los gastos que demande su cumplimiento, y a formar un fondo para las exploraciones, explotaciones, transporte, distribución, almacenamiento refinación y destinación de petróleo y combustibles por cuenta del propio Fisco.

Artículo 31.—Elévase en veinte pesos ($ 20) por tonelada los derechos que gravan la internación del petróleo, y su producto se destinará a la atención de los gastos que demande la aplicación de la presente ley, y a los fines contemplados en el inciso 3.o del artículo anterior.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso 1.o, se continuará consultando en la Ley de Presupuestos las sumas que actualmente se destinan a investigaciones petrolíferas.

Artículo 32.—Del rendimiento total que se obtenga por los impuestos que consulta esta ley, se destinará hasta un millón de pesos anuales a la concesión de estímulos, y a la realización de estudios en beneficio del aprovechamiento industrial de los esquistos bituminosos y carbón mineral para la producción de petróleo o sus derivados.

Artículo 33.—Todos los juicios a que diere origen la aplicación de la presente ley o el ejercicio de los derechos derivados de los contratos de exploración o explotación de petróleo, se sustanciarán conforme al procedimiento sumario.

Artículo 34.—La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BERNALES (Vicepresidente. — En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY. — Honorable Cámara: En momentos en que los problemas internacionales y nacionales hacen recaer directamente la atención de nuestro país en el problema del petróleo, la Comisión de Industrias ha dado término al detenido estudio que hizo del mensaje enviado por el Ejecutivo.

Se efectuó el estudio de este proyecto en numerosas sesiones, que se iniciaron en el Período Extraordinario de principios de este año; y se le dió término en este Período Ordinario. A estas sesiones concurrieron, asesorando a la Comisión, el Ministro de Economía, señor Moller; el Subsecretario del Ministerio de Economía, señor Julio Ruiz; el jefe del Departamento de Minas y Petróleo, señor Jorge Muñoz; el Jefe de la Sección Combustibles de la Corporación de Fomento, señor Salas; el General don Froilán Arriagada, en representación del Ministerio de Defensa Nacional, y el señor Guillermo del Pedregal, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento.

El mensaje enviado fué redactado por los Sres. Julio Ruiz, Subsecretario del Ministerio, y Jorge Muñoz, Director del Departamento de Minas y Petróleo, a base de un estudio hecho por una Comisión que fué designada por el Gobierno, integrada por los señores Guillermo del Pedregal, Jorge Muñoz C., Marín Rodríguez, César Fuenzalida, José Luis Claro, Froilán Arriagada, Hernán Videla, Julio Ruiz y Daniel Scheweitzer.

La Honorable Comisión de Industrias ha estimado conveniente, dada la trascendencia de este problema y la importancia que él tiene para la vida industrial y para la riqueza de nuestro país, poner en conocimiento de la Honorable Cámara algunas conclusiones generales, que es de interés sean conocidas por ella.

Deseo, en primer lugar, manifestar a mis Honorables colegas que nuestro país, a la fecha, tiene un consumo anual de combustibles cuya importancia se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Bencina	121.745.000	litros anuales
Petróleo Diessel	73.140.000	kilos "
Petróleo Feuil Oil	898.979.000	litros anuales
Bencina para la Aviación	8.751.000	" "
Kerosene	13.971.000	" "

Por estos datos, le es fácil apreciar a la Honorable Cámara la cantidad de dinero que debe salir de nuestro país por una riqueza que, cuando pase a comunicar a la Honorable Corporación los resultados de las explotaciones efectuadas, se verá que es posible obtener en nuestro propio territorio.

La Honorable Comisión de Industrias, a través de todo el proyecto que tengo la honra de informar, actuó unánimemente con un gran sentido patriótico. Es así como su aprobación en general fué unánime. Casi lo mismo ocurrió con la aprobación de todo su articulado.

Se parte de la base establecida en el Código de Minería de que la propiedad de los hidrocarburos pertenece, en forma absoluta y exclusiva, al Fisco. Este mismo principio se mantiene a través de todo este proyecto de ley, y en él están basadas las disposiciones de los diversos artículos que, en el momento oportuno, pasaré a explicar. El proyecto, en general, está inspirado en las actuales legislaciones que, sobre la materia, existen en Venezuela y en México.

Se ha recibido, me imagino que por todos los miembros de esta Honorable Cámara, una comunicación enviada en relación con este proyecto de ley, por las Compañías americanas Shell Mex y Standard Oil Co. y la Cía. Copec., en el cual se hace presente una serie de consideraciones respecto a este proyecto en informe. A aquéllas que se refieren a la explotación fiscal de yacimientos petrolíferos solamente se les podría dar respuesta leyendo algunas notas oficiales que tratan de la situación en el país vecino, o sea, de la Argentina, en relación con sus yacimientos petrolíferos fiscales.

Dicen así:

"La República Argentina es la única nación productora de petróleo en la América latina, en la cual, debido a la estructura de su economía, que es de carácter más altamente industrializado, el cosumo interno es más elevado que la producción nacional, y una proporción considerable del petróleo y derivados consumidos tienen todavía que exportarse del exterior.

La República Argentina es, además, la única nación de la América Latina, y puede decirse que una de las pocas en el mundo, en que el Gobierno Nacional, desde el principio de la industria, ha controlado y operado directamente una parte substancial y cada vez mayor de la industria petrolera.

El 14 de diciembre de 1907— un día después del descubrimiento del petróleo en Comodoro Rivadavia— se dictó un decreto por el que se daba un rumbo nacionalista a la política petrolera argentina; este acto de Gobierno dió origen a la industria fiscal del petróleo".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BOSSAY.— Con mucho gusto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿La intervención nacional del Gobierno argentino, en relación con los pozos petrolíferos, tuvo lugar después que habían sido hechas las excavaciones?

El señor BOSSAY.— Fué en el momento en que se descubrió el petróleo, Honorable colega, según lo indican las notas oficiales a que he dado lectura.

El señor PIZARRO.— Sí, Honorable colega. En realidad, fué después.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Es este un punto capital en este problema, de grandísima importancia para el país.

El señor BOSSAY. — Continuando, señor Presidente, debo manifestar a la Honorable Cámara que de los catorce millones de hectáreas que componen, más o menos, la superficie en que existen posibilidades de obtener petróleo, yacimientos petrolíferos, en Magallanes, solamente, en los catorce últimos años, han sido exportados, más o menos, ciento dos mil kilómetros cuadrados, menos del uno por ciento de la superficie total del territorio en que se puede encontrar petróleo, en esa zona.

En estos ciento dos mil kilómetros cuadrados que hasta la fecha se han explotado, se ha gastado, en estos últimos catorce años, una suma total de más o menos veinte millones de pesos en las exploraciones, en los estudios necesarios y en la mantención del personal competente para tales exploraciones.

A la fecha, tanto los fondos destinados por la ley como los de que ha dispuesto la Corporación de Fomento para este objeto y que alcanzan a la suma de 30 millones de pesos, darían una inversión anual para estas exploraciones de 50 millones de pesos.

De los informes proporcionados a la Comisión de Industrias tanto por los ingenieros del Servicio de Minas del Estado como por los ingenieros de la Corporación de Fomento, se desprende en forma precisa, que el petróleo existe en nuestro país.

Se nos comunicó por el representante del Servicio de Minas del Estado, que de algunas de estas perforaciones se habrían obtenido decenas de barriles de petróleo, y que lo que en realidad a la fecha actual se busca es el sitio en que el petróleo aparezca en forma comercialmente explotable.

Se están haciendo los sondajes necesarios, y la Corporación de Fomento, que tiene a su cargo estos trabajos, estima que en algunos meses más podrá dar esta respuesta, no sólo en lo ya comprobado, esto es, en lo que se refiere a la existencia de petróleo en Magallanes, sino también sobre la posibilidad de su explotación comercial.

Podría argüirse, después de estas razones de orden general, que el defecto de nuestra política petrolera en los catorce últimos años transcuridos ha sido, en verdad, la realización de trabajos esporádicos y la destinación de sumas ínfimas a esta clase de exploraciones, ya que se necesitan para las exploraciones cuantiosas sumas de dinero. Existe a la fecha en nuestro país una serie de leyes sobre hidrocarburos, que dan normas de carácter general sobre su exploración y sobre las posibilidades de explotación por los particulares.

Pero, en verdad, no existía, aunque algunas de estas leyes están vigentes, una legislación completa que tratara en detalle sobre exploraciones y explotaciones petrolíferas y que destinara, además, las cantidades necesarias, tanto en los Presupuestos de la Nación, como por algún financiamiento extraordinario, para que estos trabajos tuvieran éxito.

En resumen, a esta fecha, la situación legal del petróleo en nuestro país es la siguiente:

1.o.— El petróleo en estado líquido o gaseoso, ubicado en terrenos de cualquier dominio, se encuentra reservado al Estado, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 4.o del Código de Minería;

2.o.— El petróleo en estado sólido se encuentra sometido a las disposiciones del inciso 2.o del artículo 3.o del mismo Código y, en consecuencia, es de libre denuncio por los particulares.

En este caso, el petróleo en estado sólido se encuentra en los esquistos bituminosos de Lonquimay y en otros esquistos existentes en la zona norte del país, e igualmente aquellos carbones en que de su refinación se puede extraer derivados del petróleo.

3.o.— Su exploración y explotación se halla reservada al Estado, en virtud de las disposiciones de la Ley N.o 4,281;

4.o—La refinación del petróleo nacional o extranjero se encuentra también reservada al Estado, en conformidad a lo dispuesto por la ley N.o 4,927, y

5.o.— La internación, distribución y venta del petróleo, sus derivados y substítutos, pueden ser monopolizados por el Estado, de acuerdo con lo prescrito por la ley N.o 5,124 y Decreto Ley N.o 519.

Toda esta legislación, a pesar de la existencia de varias leyes sobre el petróleo, no es completa y, además, puede afirmarse que hasta la fecha no ha sido totalmente cumplida, especialmente en cuanto a la internación, refinación, distribución y venta del petróleo se refiere.

Todas estas consideraciones de carácter general planteadas a la Cámara sobre el problema del petróleo, hacen ver la necesidad que existe de dictar una legislación que contemple en todos sus aspectos este problema y que dé la posibilidad para que el Fisco, por intermedio del Servicio de Minas del Estado o por intermedio de otras organizaciones de economía mixta que existan a la fecha o, en su caso, por organizaciones particulares, pueda hacer surgir esta riqueza y con ella mover la máquina de la industria nacional.

La ley está compuesta por cuatro capítulos, el primero de los cuales trata, exclusivamente, de los derechos del Fisco sobre esta riqueza.

El segundo habla de los contratos de exploración; el tercero, de los contratos de explotación, y el cuarto, de las disposiciones generales y del financiamiento.

En el capítulo primero se sigue la misma doctrina que nuestro Código de Minería establece respecto a las hidrocarburos, o sea, de la propiedad de los hidrocarburos en estado líquido o gaseoso, que es absolutamente fiscal, que es imprescriptible y que no puede traspasarse.

En el artículo 2.o se establece que esta riqueza debe ser explotada por el Fisco, por intermedio de su Servicio de Minas.

También se establece, en el inciso 2.o de este artículo, que el petróleo de los yacimientos petrolíferos fiscales puede ser explorado y explotado por la Corporación de Fomento a la Producción; pero que esta Corporación debe actuar en forma directa.

En el Mensaje enviado por el Gobierno no quedaba en claro si la exploración y explotación de los yacimientos fiscales podría efectuarla la Corporación de Fomento, asociada con entidades particulares. Pero la Comisión estimó conveniente dejar totalmente en claro que, cuando la Corporación de Fomento actuaba en nombre del Fisco y exploraba y explotaba yacimientos fiscales, debía efectuarlo en forma directa y no asociada con particulares.

La Comisión agregó, por lo tanto, un inciso tercero en que se dispone este sistema de actuación de la Corporación de Fomento.

Con esta modificación se ha querido impedir que en un momento dado se burlara la disposición del artículo 25, que establece que ciertos territorios nacionales quedan reservados, en cuanto a su riqueza petrolífera, para el Estado.

En efecto, de entregarse ese derecho amplio a la Corporación de Fomento, podría, por ejemplo, ser explotado el territorio de Magallanes por empresas particulares en sus

laboración con la Corporación de Fomento, y el sistema de la ley resultaria completamente ineficaz.

En el artículo 3.o se establece que la exploración y explotación pueden también realizarse por entidades fiscales, semifiscales o de economía mixta y por personas o sociedades particulares, siempre que cumplan con la condición de tener capacidad económica suficiente para el cumplimiento del contrato, lo que calificará el Presidente de la República.

Se establece en la misma disposición que para estos efectos, tanto las personas naturales como las sociedades que no sean anónimas y las sociedades extranjeras deberán convertirse en sociedades anónimas chilenas, conforme a la definición de sociedades anónimas chilenas, dada en la Ley N.o 5.124, de 17 de mayo de 1932. Estas sociedades anónimas no podrán tener acciones al portador. La Superintendencia de Sociedades Anónimas debe certificar, oportunamente, que se ha cumplido con lo ordenado en el inciso segundo del artículo 3.o, y este certificado deberá anotarse en un Registro especial que se llevará en el Servicio de Minas del Estado.

En el inciso final de este artículo se dispone que estos contratos de exploración y de explotación no pueden celebrarse con Soberanos, Gobiernos o Estados extranjeros o corporaciones o instituciones que dependan de ellos.

En el artículo 4.o se establece una excepción al artículo anterior, esto es, a la facultad concedida a entidades particulares y a las de economía mixta, para explotar los yacimientos petrolíferos fiscales. Se refiere esta disposición a aquellas zonas de nuestro territorio, que la ley, en su artículo 25, declara como terrenos reservados a la exploración y explotación por el Estado o por la Corporación de Fomento, en su caso.

Por el artículo 5.o se establece un orden de preferencia por ciertas entidades, en cuanto a la autorización para efectuar la exploración y explotación de yacimientos petrolíferos situados en un mismo terreno. Este orden de preferencia es el siguiente:

1.o Las sociedades de economía mixta, o sea, aquéllas en que tenga alguna participación directa el Fisco, alguna institución semifiscal o fiscal de administración autónoma;

2.o — Las sociedades chilenas con la totalidad de su capital chileno;

3.o — Las sociedades chilenas con la mayor parte de su capital chileno, y

4.o — Las demás sociedades chilenas y extranjeras.

Estos contratos deben ser publicados, conforme a lo establecido en el artículo 7.o, tanto en un diario de la capital como en uno del departamento en que está situado el yacimiento patrolífero que se pretende explorar o explotar.

El capítulo II del proyecto se refiere a los contratos de exploración. Al respecto el artículo 7.o establece que el Presidente de la República puede, a petición de parte o de oficio, efectuar una Convocatoria por medio de avisos para que se presenten los interesados por explorar ciertos lugares del territorio nacional.

En esta Convocatoria debe expresarse, en todo caso, la ubicación de los terrenos por explorar y el plazo que se concede a los interesados para presentar sus solicitudes, plazo que no podrá ser inferior a 60 días, contado desde la última publicación.

En el artículo 8.o se establece que aquellos que vean lesionados sus derechos de exploración relativos a todo o parte del terreno que el Estado indica en la Convocatoria, podrán reclamar sus legítimos derechos ante el Presidente de la República.

En el artículo que sigue se establecen las condiciones que deberán reunir las solicitudes presentadas por los interesados en la exploración petrolífera de ciertas partes del territorio nacional. Ellas deberán presentarse en la oficina matriz del Servicio de Minas del Estado.

El señor PINEDO. — ¿Me permite, Honorable colega?

El artículo 6.o ha quedado sin explicación. ¿Podría decirme Su Señoría cuál es el alcance del contrato intuito personae, en este caso?

El señor BOSSAY. — Que el contrato se hace exclusivamente en consideración a las personas contratantes. Por supuesto, el Estado se reserva el derecho de transferencia en los casos y las personas que se indican en el artículo 3.o.

El señor PINEDO. — Perdóneme, Honorable colega.

Eso está considerado después. Así, se habla más adelante...

El señor BOSSAY. — Esto tiene relación con otras disposiciones que figuran más adelante, porque, como verá Su Señoría, en ellas se dispone que la otorgación de estos contratos no sólo se efectuará en atención a la capacidad económica del contratista, sino también a ciertas condiciones de carácter militar y estratégico. Tanto es así, que en disposiciones posteriores, Su Señoría apreciará que la otorgación de un contrato de exploración o explotación está sujeta al informe que evacúe sobre los documentos correspondientes, el Ministerio de Defensa Nacional.

El señor PINEDO. — El artículo 6.o agrega en relación con estos contratos: "no se podrán transferir ni celebrar, respecto a ellos, convenciones que signifiquen cesión gravamen, uso o aprovechamiento con control de los derechos de los contratistas".

El señor BOSSAY. — Exactamente, Honorable Diputado. Se celebran estos contratos con personas que no los pueden transpasar libremente, o sea, que ellos no son de libre transferencia, ni se pueden alterar ni pueden comprender alguna cláusula que lesione los derechos de los primeros contratantes.

El señor PINEDO. — Más adelante...

El señor BOSSAY. — Yo agradecería a Su Señoría me permitiera terminar la explicación.

Se ha consultado en otro artículo un sistema especial de traspasos, los cuales deberán ser autorizados por el Presidente de la República y que nosotros estudiaremos en algunos momentos más. Según ese artículo, para efectuar los traspasos se requerirán ciertas solemnidades especiales que también explicaremos al tratar el artículo pertinente.

El señor PINEDO. — En resumen, Honorable colega, los contratos a que se refiere esta ley son intuito personae.

El señor PIZARRO. — Intuito personae, Honorable colega.

El señor BOSSAY. — Exactamente, en consideración a las personas.

En el artículo 9.o se establecen las condiciones que deberán constar en las solicitudes de los interesados en celebrar contratos de exploración; ellas son las siguientes:

"1.o La individualización del interesado;

2.o Programa de desarrollo y presupuesto de los trabajos de exploración, comprendiendo una etapa preliminar de prospección superficial y una posterior de investigación subterránea;

3.o Superficie y deslindes del terreno que se desea explorar;

4.o Plazo que se solicita como duración del contrato de exploración;

5.o Referencias bancarias, comerciales e industriales en relación con el crédito y capacidad económica del solicitante, y

6.o Referencias de la experiencia y capacidad técnica del solicitante o del personal de su dependencia, en materia de trabajos petroleros".

La solicitud se presentará acompañada de los instrumentos, planos, informes, certificados y antecedentes necesarios para la comprobación de lo que en ella se expresa.

Estas solicitudes, según se establece en el artículo 10, deberán ser presentadas al Servicio de Minas del Estado, el cual las tramitará y podrá exigir a los interesados las aclaraciones, datos y documentos adicionales que estime necesarios. Para estos efectos, se fijará a los interesados un plazo no superior a 90 días.

Estas solicitudes...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BOSSAY. — Estas solicitudes deberán ser enviadas por el Servicio de Minas del Estado, al Ministerio de Defensa Nacional, para que éste informe y exponga lo que estime conveniente. El Servicio de Minas del Estado indicará las que estime admisibles.

Igualmente, el Servicio de Minas del Estado elevará todos los antecedentes, con un informe completo, al Presidente de la República, para su resolución.

Cuando en alguna Convocatoria las condiciones que hagan valer los solicitantes no convengan al interés nacional, el Presidente de la República podrá declarar desierta dicha Convocatoria.

En el caso que exista igualdad de preferencia o igualdad de condiciones, el Presidente de la República podrá ordenar el remate del contrato entre los solicitantes que hayan presentado las mejores propuestas.

El decreto que autorice ya la celebración del contrato de exploración deberá contener:

1.o— La individualización del explorador;

2.o— El plazo dentro del cual deberá formar o transformarse en sociedad anónima chilena, si no lo fuere, de acuerdo con lo indicado en los artículos anteriores;

3.o— La superficie y deslindes del terreno objeto de la exploración;

4.o— El plazo de vigencia del contrato, que será de siete años y que será prorrogable en casos calificados hasta un máximum de diez años. Con esto se pretende no dejar sujeto el interés que el país tiene en el pronto descubrimiento y en la pronta explotación de los yacimientos petrolíferos fiscales, al mero interés particular, porque bien pudiera, como ha sucedido en otros países, ser más conveniente para estas entidades privadas el que estos yacimientos quedaran en calidad de reservas de dichas compañías y se pensara, exclusivamente, en explorarlos y explotarlos en el momento que ellas consideraran oportuno, no contemplándose el interés nacional.

Igualmente se ha considerado que, en ciertos territorios de difícil exploración, puede ser escaso el plazo de siete años y por eso se han contemplado algunos casos calificados en los cuales puede, este término ser aumentado a diez años.

En este contrato también se insertarán las principales obligaciones a cumplir por el explorador, de acuerdo con su solicitud y con lo que informe el Servicio de Minas del Estado.

Debe también estipularse, como cláusula final de este contrato, el monto de la garantía que deberá rendir el interesado antes de subscribirlo para caucionar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga.

Debe, igualmente, subscribirse una escritura pública antes de dos meses, la cual será inscrita en el registro especial que el Servicio de Minas del Estado llevará para fiscalizar estos contratos.

En nombre del Presidente de la República, para la firma de este contrato de exploración, actuará el Presidente del Consejo de Defensa Fiscal.

Se divide el plazo que se concede para la exploración por la ley, en plazos parciales, dentro de los cuales deberán realizarse los trabajos que se indican en el artículo 15, que dice:

"Dentro de dos años, contados desde la fecha del contrato, el explorador estará obligado a realizar los trabajos de prospección necesarios hasta obtener el levantamiento geológico de todo el terreno objeto del convenio, y los estudios geológicos o geofísicos parciales que permitan ubicar un sondaje por cada 30 mil hectáreas de ese terreno".

En esta situación, se da al explorador un plazo de dos años para que estudie la superficie del terreno geológicamente y pueda determinar en qué parte de él existen los vestigios de aceite, en algunos casos, o de gases, en otros, que le permitan suponer la existencia de yacimientos petrolíferos en ese sitio. Asimismo, debe efectuar estudios que le permitan ubicar, por cada 30 mil hectáreas, un sondaje, o sea, una perforación por donde pudiera obtenerse petróleo comercialmente explotable.

Cumplidas estas obligaciones de prospección superficial, dentro de estos primeros dos años de los siete que se le han concedido al explorador, debe éste dirigirse nuevamente al Servicio de Minas del Estado, pidiendo que se le asignen una o más zonas en las cuales realizar trabajos distintos y de un costo inferior en zonas en las cuales deberá investigar el subsuelo. Estas zonas, conforme a la legislación mundial sobre petróleos, deben tener una forma especial, debiendo ser rectángulos de una proporción no mayor de cinco a uno. Se pretende evitar con esto que se asignen zonas de exploración de formas caprichosas, como cachimbas, o con otras figuras, que puedan permitir la explotación de pozos petrolíferos completamente extraños o que eludan otras disposiciones que explicaré en artículos posteriores, que establecen un círculo de propiedades fiscales alrededor de cada propiedad particular de petróleo, con el fin que voy a pasar a explicar en los artículos pertinentes.

De acuerdo con la petición del interesado y con lo que informe el Servicio de Minas del Estado, S. E. deberá determinar: 1) el número de zonas que se asignan al explorador para los trabajos de investigación subterránea; y 2) deslindes y extensión de cada zona, que no puede ser superior a 30,000 hectáreas. Estas 30,000 hectáreas quedan más tarde, después de la exploración subterránea, convertidas en 15.000 hectáreas explotables. Como se explica en el inciso final del artículo 21, en este punto de vista, en este artículo, incide otra de las observaciones que las compañías petrolíferas extranjeras, en nuestro país, han hecho a este proyecto.

Indican en el párrafo 3.o, que sería sumamente escaso el territorio explorable; pero es conveniente poner en conocimiento de la Honorable Cámara que en otras legislaciones de este Continente las superficies de cada zona, para explorar, son los siguientes: Venezuela, 10,000 hectáreas; México, hasta 30.000 hectáreas; Argentina, hasta 10,000 hectáreas; Brasil, cuyo territorio es inmenso, hasta 10,000 hectáreas. Se fijan en este proyecto 30,000 hectáreas en la legislación chilena.

Se establece igualmente en el artículo final del Capítulo II que durante el período de investigación subterránea, el explorador deberá efectuar, a lo menos, 10,000 metros de sondaje en cada una de las zonas asignadas. Deberá entenderse que estos 10,000 metros corresponden a la suma de sondajes parciales, o sea, que en total en cada zona deberá efectuar, por lo menos, 10,000 metros de sondajes.

El Capítulo III se refiere a los contratos de explotación y se establece un principio que la Comisión consideró necesario reafirmar, por estimar que en el Mensaje del Ejecutivo no quedaba bien en claro: el explorador que hubiera descubierto petróleo, en virtud de sus trabajos de investigación subterránea, tiene derecho a explotar su descubrimiento mediante un contrato de explotación petrolera.

La Comisión de Industrias reafirmó este principio, dándole la redacción conveniente al inciso primero del artículo 19, el cual quedó en la siguiente forma:

"Artículo 19.— Al explorador que descubriere petróleo en virtud de sus trabajos de investigación subterránea, se le otorgará un contrato de explotación petrolera". Como ve la Honorable Cámara, se asegura totalmente la situación del explorador.

Igualmente, en el inciso segundo se establece una definición, que es conveniente para la comprensión del problema de los artículos totales, de lo que se entiende por descubrimiento:

"Se entiende por descubrimiento la apertura que dé una producción mínima de mil litros diarios como promedio, durante sesenta días consecutivos, y que esté fuera de un radio de cinco kilómetros de otro pozo descubridor".

O sea, Honorable Cámara, este proyecto de ley estima que ya se ha encontrado petróleo con posibilidades de explotación comercial, cuando se ha obtenido un promedio diario de producción durante 60 días, de mil litros o más de petróleo.

En seguida, el artículo 20 establece que, dentro del plazo de dos meses desde que el servicio de minas del Estado ha comprobado que efectivamente se ha descubierto petróleo, el interesado deberá presentar un proyecto de explotación que deberá comprender los siguientes puntos:

a) Los estudios geológico superficial, geofísico y geológico subterráneo;

b) La situación precisa de los pozos descubridores y número de zonas de explotación que solicite, sobre la base mínima de una por cada pozo descubridor;

c) La ubicación precisa que se debe dar a cada zona, que no puede ser para la exploración, o sea, alrededor de cada pozo descubridor, superior a dos mil hectáreas y que debe, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del proyecto en informe, tener la forma de un rectángulo de proporción no mayor de cinco a uno;

d) Programa de desarrollo, presupuesto de los trabajos de explotación y comprobante de poseer los medios económicos para éstos;

e) Estimación de la posible producción que darán estos pozos;

f) Regalía que pretende y fundamento de ella;

g) Monto de la garantía que ofrece para caucionar el cumplimiento de las obligaciones del contrato, y

h) Plazo de vigencia del contrato, que no podrá ser inferior a veinte años ni superior a treinta.

En el inciso correspondiente del Mensaje del Ejecutivo, se establecía exclusivamente el plazo máximo, o sea, el plazo de treinta años. La Honorable Comisión estimó conveniente no dejar sujeto al arbitrio del Ejecutivo el plazo mínimo que podría darse para efectuar la explotación y así colocó que el plazo de vigencia del contrato "no podrá ser inferior a veinte años ni superior a treinta".

En el presupuesto de los trabajos de explotación que debe presentar el interesado, de acuerdo con la letra d) de este artículo, o sea, sobre el programa de desarrollo, presupuesto de los trabajos de explotación y comprobante de poseer los medios económicos para éstos, deberán contemplarse los fondos necesarios para que el explotador de petróleo construya alrededor de sus pozos o cercanas a ellos las habitaciones destinadas al personal de empleados y obreros que se requerirán en las faenas. La construcción se hará conforme a la Ley de la Habitación Popular, o sea, a la ley N.o 7.600, de 28 de octubre de 1943.

El Presidente de la República deberá fijar las bases del contrato de explotación pronunciándose, en Decreto Supremo, sobre cada uno de los puntos pertinentes de la solicitud a que alude el artículo 20.

También se establece, en relación con el artículo 17, que la zona de explotación es la mitad de la zona fijada para explotar, o sea, "en ningún caso podrá otorgarse al contratista la explotación de una superficie superior a la mitad de la respectiva zona de investigación subterránea a que se refiere el artículo 17".

También se efectuó una pequeña modificación en el artículo pertinente a las regalías, porque, partiendo de la base que los hidrocarburos son de propiedad absoluta del Estado, a la persona que se le otorga un contrato de explotación se le da una regalía que no podrá ser inferior al 51 por ciento ni superior al 80 por ciento del petróleo extraído. En el Mensaje no se indicaba el punto más bajo de la cantidad de petróleo que podría obtener para sí el explotador de estos yacimientos fiscales. La Comisión estimó que esta "regalía en ningún caso podrá ser inferior al 51 o|o ni superior al 80 o|o del petróleo extraído".

Dictado el Decreto a que se refiere el Art. 21, se procederá a mensurar y a alinderar cada zona.

Es importante el artículo 24, en el cual se establece que, vencido el plazo del contrato o caducado éste por incumplimiento de las obligaciones del contratista, pasarán las máquinas y toda la explotación al Fisco, sin cargo alguno para éste.

El capítulo final establece disposiciones generales. La primera de ellas es la que reserva al Estado los terrenos de las provincias de Magallanes y Arauco.

Asprocica

Cada calibre de Ciruelas Secas Asprocica asegura a Ud. un tamaño determinado de la fruta deshidratada. Los tamaños difieren. La calidad es la misma.

30-8

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

Dividendo Provisorio

Se avisa a los señores Accionistas que el Consejo de esta Cía. acordó pagar desde el Jueves 27 del presente, un dividendo provisorio de $ 3.00 por acción, correspondiente al primer semestre de 1944.

EL GERENTE.

Santiago, 11 de Julio de 1944

Dirección General del Crédito Popular y de Casas de Martillo

Solicítanse propuestas públicas por pólizas y papeletas.— Bases y antecedentes en:

Agustinas 1554 y Chacabuco 34-A.

El señor PINEDO.—¿Me permite, Honorable Diputado? Quisiera que me contestara una pregunta de carácter general.

¿Es efectivo, según la cartografía petrolera de Chile, que sólo hay petróleo en Magallanes y Arauco? Si esto es así, Honorable colega, y el Estado se reserva Magallanes y Aruco, ¿cuál es el objeto de esta ley?

El señor BOSSAY. —Los ingenieros que concurrieron a la Comisión de Industrias manifestaron que existían vestigios de petróleo en la zona norte y aun en la Provincia de Aconcagua, Honorable colega.

Ahora bien, solamente se reservaron estas dos provincias, porque son las únicas en las cuales el Estado ha hecho inversiones.

Anteriormente ya he explicado que en Magallanes los Gobiernos anteriores efectuaron una inversión de 20 millones en 14 años y, últimamente, la Corporación de Fomento ha invertido 30 millones, aparte de las sumas que ha invertido el Fisco con este objeto.

Efectivamente, en la zona de Arauco, se han encontrado vestigios de petróleo y existen estas muestras en el Servicio de Minas del Estado. Hay discrepancias en los técnicos sobre la existencia de petróleo en las demás zonas de Chile.

Así, algunos de ellos estiman que por existir petróleo en territorios de parecida constitución geológica y igual altura, en Argentina, debiera suceder igual cosa en Chile.

Se dijo en la Comisión que una Compañía inglesa hizo una exploración, la que fué, precisamente, efectuada en la provincia de Antofagasta. Se manifestó, además, que los técnicos de esta Compañía habrían hecho los estudios correspondientes par efectuar la explotación. Existieron comuneros para la explotación de petróleo en la zona Norte del país.

Numerosos vecinos de esta región han dado a conocer por la prensa, de que allí existe petróleo y que ellos lo han extraído surgente, cercano a ciertos puntos de la Provincia de Antofagasta.

La Comisión de Industrias fué de opinión que tanto la zona de Magallanes como la de Arauco, debieran quedar reservadas al Estado. En el Mensaje, se indicaba solamente la zona de Magallanes.

El señor PINEDO.—¿Por qué razón? ¿Porqué tiene petróleo?

El señor BOSSAY.— Porque tiene petróleo y porque el Fisco ha realizado inversiones cuantiosas en esta zona. La zona de Arauco fué agregada en la Comisión.

El señor PINEDO.— Es que no veo la razón de la ley, porque si es la única parte donde hay petróleo...

El señor BOSSAY.—Ya le he contestado a Su Señoría que los propios técnicos discrepan, efectivamente, de que pueda existir petróleo sólo Magallanes. Por supuesto, los informes de la Shell Mex y de la West Indian Oil, dicen que hay petróleo sólo en la zona de Magallanes.

El señor PINEDO.— Una última pregunta, Honorable colega.

¿Cabe la posibilidad de que, dentro del pensamiento de esta ley, estas reservas que ha hecho el Estado pueden levantarse y entregarse a la iniciativa particular.

El señor BOSSAY.— Sí, Honorable Diputado, por medio de una ley.

Por lo demás, si Su Señoría se interesa en este punto, debo manifestarle que la Comisión, precisamente, cuidó, por sobre toda otra consideración, el interés de Chile en la explotación de estas zonas petroleras.

No deseo que mi Patria y esta es una opinión personal— que, en un momento dado, pueda ocurrir— en la explotación del petróleo —la situación interna en que se han visto numerosos países americanos, debido a la lucha entre los grandes trust mundiales del petróleo, como la Standard Oil y la Royal Dutch.

La Comisión y los miembros de todos los Partidos de la Cámara tuvieron en su estudio, este espíritu y esta inquietud patriótica, y es así, como lo dije al principio, que todas las disposiciones de esta ley fueron aprobadas en forma unánime.

Como decía, señor Presidente, la zona de Arauco fué agregada en la Comisión, como reserva del Estado. También se establecen reservas para otros terrenos.

En primer lugar, sobre los terrenos que no quedaron por el contrato de explotación, en poder de la persona que fué beneficiada con este contrato.

Se pretende, Honorable Cámara, con esta disposición...

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BOSSAY.— ... seguir un sistema que ha sido ya empleado en otras legislaciones y es el de imposibilitar que se forme un verdadero trust en la explotación del petróleo ya que una gran compañía, podría en otra forma, no teniendo este anillo de seguridad alrededor del yacimiento petrolífero, adquirir los yacimientos vecinos y en un momento dado una extensa zona del país quedar en poder exclusivo de una compañía nacional o extranjera convertida, conforme el artículo 5.o, en compañía anónima chilena. Igualmente aquellos territorios o zonas comprendidos en el contrato de explotación pero cuyo contrato hubiese caducado, conforme a los artículos pertinentes, son reservas del Estado.

Se establece igualmente que en cuanto a los territorios indicados en la letra a) de este artículo, o sea, las reservas de Magallanes y de Arauco sólo podrán levantarse por Decreto Supremo firmado por todos los Ministros.

En cuanto a los territorios de las otras dos letras, o sea, de la b) y de la c), podrán levantarse las reservas previo un informe de la Corporación de Fomento y del Ministerio de Defensa Nacional, por un decreto firmado por todos los Ministros y el incumplimiento de las obligaciones que se han enumerado en los artículos anteriores, trae la caducidad del contrato correspondiente.

Esta caducidad será declarada por el Presidente de la República y siempre el interesado —y este punto fué discutido en la Comisión con bastante insistencia — podrá, a pesar de esta situación, hacer uso en defensa de sus derechos de los medios que le ofrece el derecho común.

También se planteó que en estos juicios sobre el problema del petróleo, se seguiría el procedimiento sumario establecido en el Código de Procedimiento Civil.

Se establecen, en el artículo 27, algunos impuestos que fluctúan desde $ 0.20 por cada hectárea que comprenda el contrato en relación con la prospección superficial; $ 2 por cada hectárea en trabajo de investigación subterránea; y $ 10 por cada hectárea que comprenda cada zona asignada a la explotación.

Igualmente se establece en el artículo 28 que los terrenos vecinos a los yacimientos petrolíferos, están sujetos a las servidumbres y servicios establecidos en el Código de Minería y, en este caso, son principalmente servidumbres de oleoducto, de las cañerías y caminos correspondientes para poder extraer el petróleo producido.

El artículo 29 se refiere a los descubridores casuales de petróleo.

En la Comisión se planteó una discusión respecto de la importancia de estos llamados desbridores casuales, estimándose que muchos de ellos solamente creían advertir indicios de petróleo y que podrían impedir la exploración y explotación suficiente, durante un largo plazo.

Estos descubridores casuales de petróleo surgente deben inscribirse, en el momento que realizan el descubrimiento, en el Registro correspondiente que llevará el Servicio de Minas.

Estableció la Comisión un inciso por el cual no se considerarán descubrimientos casuales aquellos que hayan sido dados a conocer a la opinión pública por publicaciones oficiales, por ejemplo en la revista del Servicio de Minas y Petróleo o de la Sociedad Nacional de Minería, en ciertos casos.

Luego que esté comprobada la veracidad de este descubrimiento casual de petróleo surgente, se inscribirá el descubrimiento y deberá el particular que lo ha hecho, subvenir a los gastos que demande la comprobación.

Se estableció un premio para estos descubridores casuales de petróleo que puede ser el 1, el 2, el 3 y hasta el 5 o|o de la producción correspondiente. Esta regalía o premio deberá ser pagada tanto por el Fisco, la Corporación de Fomento en su caso, o por los contratistas de la explotación.

Pasado un plazo de 10 años, si no se hubiere explotado esta zona indicada como descubrimiento casual de petróleo surgente, su descubridor casual perderá el derecho a esta regalía o premio.

Es interesante consignar una idea nacida en el seno de la Comisión y que, por lo tanto, no viene en el Mensaje del Ejecutivo; se relaciona con el propósito manifestado en la Comisión por el Honorable Diputado señor Pizarro en el sentido de que Chile debe bregar por obtener, en la forma que le sea posible, este necesario combustible. Al respecto se expresó en el seno de la Comisión que aunque de alto costo la bencina así obtenida, no impide considerarla absolutamente necesaria, en esta época, desde el punto de vista estratégico y militar. Se destinó por último la suma de un millón de pesos para premiar a los que hagan investigaciones petrolíferas, con este objeto, o sea, extracción de bencina, del carbón, etc.

En cuanto al financiamiento de este proyecto se acordó establecer un impuesto de 20 pesos por cada tonelada de petróleo Diesel o "Fuel Oil" que se importe. Actualmente estos tipos de petróleo pagan un impuesto de 11 y de 10 pesos por tonelada, respectivamente.

El millón de pesos destinado a las personas que efectúan investigaciones, deberá dedicarse especialmente a estimular a aquellas que pretendan extraer bencina de los exquistos bituminosos o del carbón.

Como la Honorable Cámara deberá conocer en general y particular las disposiciones de este proyecto, he dado éstas explicaciones refundidas, en el escaso tiempo de que dispongo y doy término a este informe y espero que por el interés que tiene para Chile este proyecto, los Honorables Diputados se sirvan otorgarle su aprobación.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Ya va a llegar la hora de término de la sesión, Honorables Diputados.

El señor GUERRA.— Como ya va a terminar la sesión, señor Presidente, el informe de la Comisión de Hacienda podría hacerse en la sesión siguiente.

El señor CONCHA.— Así se ha acordado, Honorable Diputado.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Como ha llegado la hora se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

Socios argentinos del Tabú tuvieron un simpático gesto

POR LOS 13 AÑOS DE ACTUACION EN BASKETBALL.— HOMENAJE AL PRESIDENTE DEL JORGE V.— PRUEBA INTERNA EN EL C. C. CHACABUCO

AL PRESIDENTE DEL JORGE V. — El directorio y socios del Club Deportivo Jorge V, de Providencia, rendirá el próximo domingo, a su presidente, señor Pedro Rojas, un homenaje con motivo de haber cumplido 25 años en la práctica del fútbol. En esta oportunidad se le hará entrega de un obsequio en presencia del Embajador de Inglaterra.

CAMPEON DE APERTURA. — El conjunto B de Boca Juniors se acaba de clasificar campeón de apertura de la Asociación de Ñuñoa, al imponerse por 1 a 0 sobre el Deportivo Unión. El team campeón lo componen: Stack; Pino y Salinas (capitán); Campos, Campillay y Salinas; Soto, Rivas, Guerrero, Véliz y Karror.

UNA COPA PARA EL TABU. — Los socios argentinos del Tabu entregaron al directorio de esta institución, que preside el señor Nibaldo Troncoso, una valiosa copa para que sea disputada en una competencia interna donación que se hace por haber enterado el club 13 años de actuación en el basketball. La copa en referencia lleva esta inscripción: "Los socios argentinos del Club Tabú al Deportivo Tabú".

DEPORTIVO "ARTESANOS LA UNION". — En su última reunión, el directorio del Deportivo "Artesanos La Unión" adoptó los siguientes acuerdos: 1.o Iniciar el próximo domingo las actividades de la rama de Caza y Pesca; 2.o recomendar especial asistencia a las integrantes de los equipos femeninos de basketball a los entrenamientos que se realizan los miércoles y viernes, de 19.30 a 20.30 horas, en Avenida Matta 850; 3.o aceptar desafíos en pingpong y basketball, y 4.o poner en conocimiento de los deportistas de la Segunda Comuna, que el plazo para ser considerado socio fundador de la institución expira impostergablemente el sábado 15 del presente.

EN EL CLUB CICLISTA CHACABUCO. — En la carrera interna por caminos hasta Puente Alto, ida y regreso efectuada el domingo último por el Club Ciclista Chacabuco, los vencedores fueron: Arturo Ramos, en la serie juvenil y novicios; Carlos Roasenda, en cuarta categoría; Rogelio Silva, en tercera categoría, y Leopoldo Astudillo, en la primera categoría.

CLUB DEPORTIVO POBLACION SUR TIENE CANCHA — Esta institución nos ha pedido poner en conocimiento de los clubes congéneres, que está en condiciones de aceptar desafíos en fútbol con tres equipos adultos. Mayores detalles pueden adquirirse en Diego Martínez 1099, San Bernardo.

GANO EL IMMAR. — Su tercer equipo de fútbol gano el sábado último al Navarrete y López, por 2-0, y también el primero por 2-1. El segundo cuadro perdió 2-1. El Immar tiene cancha y acepta desafíos para actuar los sábados en la tarde con tres equipos. Mayores detalles en Gálvez N.o 530.

ENTRENA EL O'HIGGINS. — En la cancha de Santa Laura entrenará mañana el primer equipo del Deportivo O'Higgins, compuesto por los empleados de autobuses. Están citados los siguientes jugadores, a las 10.30 horas: Arribas, Merino, Ramírez, Olaya, Geldres, Pujol, Grellet, Castro, Ruiz, Garrido, Valdebenito, Molina, Reyes, Contreras, Benítez, Barrientos, Ramírez, Yokens, Fuentes, Piña, R. Castro, Santelices, Parada, González, Varela, Soffia, N. Arribas y Salas.

HOY SERA OPERADO EL HALF LOPEZ DEL C. MAGALLANES

En la Sala San Daniel del Pabellón Argentino, en el Hospital del Salvador, será sometido hoy a una operación al menisco el jugador profesional del Magallanes, José López Lacorre.

CITACIONES

DEPORTIVO CALIFORNIA. — Reunión general hoy, a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Olivares 1643.

DEPORTIVO ALDUNATE PHILLIPS. — Reunión general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO ESCUELA EXPERIMENTAL PEDRO AGUIRRE CERDA. — Junta general mañana, a las 18.30 horas, en Mapocho 4129.

Club DE RAYUELA POBLACION CHACABUCO. — Asamblea general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

EL "FIVE" CAMPEON DE CHILE ENFRENTARA AL COMBINADO DE RANCAGUA

El domingo, en la cancha de la "U", se realizará una reunión de basketball que destaca como número principal el match entre el equipo de la Asociación Universitaria de Basketball, que ostenta el título de campeón de Chile y el seleccionado de Rancagua.

En el semifondo, jugarán los quintetos femeninos de primera división de la Universidad de Chile y Deportivo Famae.

NUEVO TORNEO PARA ATLETAS PERDEDORES

El domingo en la mañana, en el Estadio Nacional, se efectuará una nueva competencia para atletas perdedores, organizada por la Asociación Atlética de Santiago.

Damos a conocer el programa:

Damas:
100 metros planos.
Salto alto.
Salto largo.
Lanzamiento de la bala.
Posta de 4 por 100.

Hombres:
110 metros con vallas.
100 metros planos.
400 metros planos.
1.500 metros planos.
5.000 metros planos.
Salto alto.
Salto largo.
Lanzamiento de la bala.
Lanzamiento del disco.
Posta de 4 por 100.

REAVALUOS
SI UD. LO DESEA LO MAS EXACTO POSIBLE. ENCARGUELO A LA
Oficina Ossandón
NUEVA YORK 25

Santiago Morning necesita vencer a Colo Colo para ocupar en el cómputo el lugar que merece

ESTE TRADICIONAL PARTIDO SE JUGARA EN EL ESTADIO NACIONAL.— PROGRAMA DE LA SEXTA FECHA DEL TORNEO DE FUTBOL PROFESIONAL

Para el sábado y domingo están programados los encuentros correspondientes a la sexta fecha del campeonato oficial de la Asociación Central de Football Profesional. Figura como base del programa, el "clásico" de Colo Colo con Santiago Morning, fijado para el domingo en el "field" del Estadio Nacional.

EL SABADO

Como de costumbre, el sábado en la tarde se realizarán dos matches en el Estadio de Carabineros. En primer término — a las 13.45 horas — Audax Italiano se medirá con la Universidad de Chile. Esta será una buena oportunidad para conocer el estado actual de los estudiantes, que ya frente a Magallanes demostraron cierta superación. En cuanto a los "itálicos", buscarán afanosamente la victoria a fin de rehabilitarse de su última derrota y mejorar su situación en el puntaje.

El match básico, entre Santiago National y Magallanes puede resultar interesante. Ambos elencos vienen de lograr triunfos meritorios, especialmente el "decano" que ganó por un subido score al Green Cross. Por su parte el team "albiceleste" ve en este match una excelente ocasión para ascender en la tabla de posiciones y situarse así en los lugares de avanzada.

SANTIAGO-COLO COLO

El "clásico", como lo señalamos, se verificará en la tarde del domingo en la cancha del Estadio Nacional. Aparentemente las mejores posibilidades para alcanzar el triunfo están de parte de Colo Colo, puntero invicto de la competencia. Sin embargo, no conviene olvidar que generalmente el elenco de Nocetti se supera cuando enfrenta a su tradicional adversario y en la mayoría de las veces lo ha ganado. Para este compromiso, la directiva del Santiaga ha tomado toda clase de medidas, y es así como el cuadro será concentrado pasado mañana.

EN CARABINEROS

El programa dominical que se realizará en la cancha de la Avenida Balmaceda, de acuerdo con lo ya establecido, comprenderá dos partidos. En el semifondo, Everton de Viña del Mar se presentará ante Green Cross. Se espera que esta brega resulte lucida, por cuanto Everton viene de ganar a Wanderers, mientras que Green Cross espera borrar la mediocre impresión que dejó el domingo último ante Santiago National, con el que perdió por un score abultado.

De fondo, jugarán Unión Española con Universidad Católica. Son dos equipos jóvenes, que actúan a base de rapidez y que con certeza ofrecerán un espectáculo atrayente. Asimismo ambos acaban de conseguir victorias de méritos. Los españoles, como se sabe, van invictos y comparten el primer puesto con Colo Colo.

EN VALPARAISO

A Badminton le corresponderá el domingo ir a Valparaíso. En el Estadio Playa Ancha se medirá con el Santiago Wanderers, que por la circunstancia de ser local y diversos otros factores, cuenta con mucha chance a los dos puntos.

PROGRAMA OFICIAL

El programa oficial se ajustará al siguiente orden:

Sábado 15, Estadio de Carabineros, a las 13.45 horas: Audax Italiano con Universidad de Chile; a las 15.45 horas: Magallanes con Santiago National.

Domingo 16, Estadio de Carabineros, a las 13.45 horas: Green Cross con Everton; a las 15.45 horas: Unión Española con Universidad Católica.

Estadio Nacional, a las 15.45 horas: Colo Colo con Santiago Morning.

Estadio Playa Ancha, a las 15.45 horas: Wanderers con Badminton.

HOY SE REUNEN LOS INFANTILES DEL MAGALLANES

—Hoy, a las 19.30 horas, se efectuará la reunión semanal de los infantiles, en Huérfanos N.o 1492.

—El domingo próximo se jugarán en Santa Laura los encuentros oficiales con Iberia 1.o, juvenil y especial, y con Santiago National, 2.o y 3.o.

—En el match amistoso que jugó el juvenil B con Deportivo Cristal, hubo empate a cero goal.

—Por faltar a los partidos oficiales con Colo Colo, han sido suspendidos los jugadores Juan Vera, Enrique Bueno, Orlando González, y eliminado el jugador Juan Lagos, por negarse a jugar en el segundo período del partido entre los primeros equipos.

—Se ha acordado felicitar a los jugadores Leopoldo Urzúa (arquero) y Humberto Riveros (back), por su brillante desempeño en el equipo de división especial contra Colo Colo durante el match oficial.

En el premio de Asistencia a Sesión, ocupan el primer puesto, sin faltar a ninguna reunión, los jugadores Luis Figueroa, Oscar Pino, Gonzalo Avila, Emilio Moraga y Sergio Zuleta. Se han efectuado 18 sesiones desde el 1.o de marzo.

AGRADECIMIENTOS DEL REFEREE DE FUTBOL DON VICENTE LEIVA

"Señor Jefe de Deportes de LA NACION. — Presente.

Distinguido señor:

Vicente Leiva Sáez, saluda respetuosamente a Ud. y señores redactores deportivos.

La presente tiene por objeto solicitar de Ud., que se sirva, si le es posible, dar publicación a esta nota, favor que agradezco anticipadamente.

Como fué de su conocimiento, el suscrito sufrió en el mes de mayo un grave accidente a resultas del cual hubo de ser enviado al Instituto Traumatológico donde se comprobó la fractura del brazo y mano izquierda, motivo por el cual me he visto en la obligación de alejarme del deporte por espacio de dos meses, reiniciando sólo hoy mi entrenamiento.

Esta carta tiene como principal objeto agradecer por intermedio de su diario a los doctores Vergara, Bráñez y Martínez, las solícitas atenciones que en todo momento me prestaron en ese establecimiento, quedando en perfectas condiciones mi brazo y mano.

Sin otro particular y agradecido esta atención de su parte, queda de Ud., a sus órdenes.

Su Atto. y S. S. (Fdo.) Vicente Leiva Sáez, Mapocho 4327".

Buena para toda la familia por su
Triple Acción
1 NEUTRALIZA el exceso de ácidos en el estómago.
2 LAXA suavemente el intestino.
3 REGULA el aparato digestivo
LECHE de MAGNESIA de PHILLIPS

CICLISTAS
SE NECESITAN PARA EL REPARTO DE DIARIOS
DIRIGIRSE: Sección Suscripciones "LA NACION"

PAULINE JULER

La B. B. C. de Londres presenta hoy esta artista que ha estado tocando por mucho tiempo con sociedades musicales inglesas y en conciertos. Su última jira por Edimburgo, York, Newcastle, Leicester, Oxford, Cambridge y Wigmore y Wigmore Hall tuvo un gran éxito. Actuó anteriormente con el famoso cuarteto Rotschild. Pauline es una clarinetista de primer orden. Recomendamos a nuestros lectores que la escuchen en un recital que trasmitirá la B. B. C. hoy miércoles, a las 20.30 horas por las ondas de 25.47, 31.88, 41.21.

CRONOMETRO EXTRAVIADO EN FARELLONES
SE RUEGA A LA PERSONA QUE LO HAYA ENCONTRADO SE SIRVA DEVOLVERLO A CUALQUIERA HORA EN BANDERA 361 O A SUS PROPIETARIOS, LA ASOCIACION DE SKI DE SANTIAGO,
HUERFANOS 1055, SOTANO.
SE AGRADECERA Y GRATIFICARA AMPLIAMENTE.

FERROCARRILES DEL ESTADO
SE SOLICITAN PROPUESTAS PUBLICAS POR LO SIGUIENTE:

El día 12 de Julio de 1944 — Propuesta especial

5.000 metros cañería acero, sin costura, de 5"
2.000 metros cañería acero, sin costura, de 7"
3.100 metros cañería fierro fundido de 7"
Se puede también ofrecer cañerías usadas, pero en buen estado.

El día 3 de Agosto de 1944 — Grupo N.o 16

120 baldes galv. 14" boca; 4.450 bisagras fro. de 1 1|2" a 4"
30 bisagras bronce 3 1|2"; 60 bisagras alcayatas de 2 1|2" y 5 1|2"; 90 cajas broches "clipper" o similar para correas;
904 candados comunes de 50 mm. "Odis" o similar y con cadena de 30 cmt., especiales p. cambios; 1.600 kilos cola del país; 986 escobillas de acero p. fundición, piezas metálicas y para limpiar limas; 160 kilos esmeril en polvo N.o 0 al 1; 10 abecedarios acero p. marcar a golpes; 100 bolitas acero p. rodamientos; 20 chapas "Yale" o similar p. puerta de calle; 100 chapas fierro p. cajones de 1 1|2 y 2 1|2"; 800 hojas esmeril N.o 0 al 1 1|2; 448 esmeriles normales diferentes dimensiones y N.os.

Materiales para F. C. Arica a La Paz:

526 esmeriles diferentes dimensiones; 400 esmeriles "Naxos Unión" o similares, diferentes dimensiones; 10.500 hojas lija p. madera N.o 00 al 2 1|2; 500 hojas lija para pulir pintura al agua "Duco" o similar; 5.836 mangos de madera p. azuelas, palas fogoneras y carboneras; horquetas, mecánicos o carpinteros, machos y martillos rieleros; 2.000.000 marchamos grandes con alambre; 150 picaportes fro. redondo; 10 piedras p. asentar herramientas; 50 portacandados de fro., y 500 uniones bronce p. cordón alarma.

El día 8 de Agosto de 1944 — Grupo N.o 13

13.000 piezas álamo elaborado machihembrado, varias medidas
26.000 piezas álamo en bruto varias medidas
8.000 piezas laurel elaborado machihembrado, varias medidas
1.700 piezas lingue en bruto, varias dimensiones
14.500 piezas raulí elaborado machihembrado, varias dimensiones
16.500 piezas raulí en bruto, varias dimensiones
53.000 pies2. pino amarillo u oregón, varias medidas

Maderas para F. C. Arica a La Paz

375 piezas laurel en bruto, varias dimensiones
1.680 piezas laurel elaborado machihembrado, varias medidas
160 piezas olivillo elaborado, machihembrado, varias medidas
70 piezas raulí en bruto varias dimensiones
2.140 piezas roble en bruto varias dimensiones
68 piezas pino oregon varias dimensiones

Estas propuestas se abrirán en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda), a las 16 horas de los días señalados.

Bases, mayores datos y antecedentes, pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento de 15.30 a 17 horas, excepto Sábados que se atenderá de 10 a 11 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WCRC	25.3 metros	11.83 meg.	17.30 a 24.— horas
WLWK	19 metros	15.25 meg.	17.30 a 20.15 horas
WLWK	49 metros	6.08 meg.	20.30 a 24.— horas
WLWO	16 metros	17.8 meg	17.30 a 18.45 horas
WLWO	31 metros	9.50 meg	19 a 24.— horas

MIERCOLES 12 DE JULIO DE 1944

17.30	Noticias y comentarios desde Wáshington.	20.30	Radio Teatro de América.
17.55	Resumen de programas.	21.00	NOTICIAS.
18.00	NOTICIAS.	21.30	Néstor Chayres y su orquesta.
18.05	Análisis militar.	21.45	María Kurenko.
18.15	Glenn Miller y su orquesta.	22.00	NOTICIAS.
18.30	La hora del niño.	22.05	Reportajes mundiales.
18.45	Baseball, juego de hoy.	22.15	Clásicos populares.
19.00	NOTICIAS.	22.30	Preguntas y respuestas.
19.15	Marion Inclan y Orquesta Panamericana.	23.00	NOTICIAS.
19.45	Radio Hollywood.	23.15	Flamenco español.
20.00	NOTICIAS.	23.30	El desfile de las Américas.
20.05	Comentarios por Vicente Tovar.	24.00	NOTICIAS.
20.15	Americanos todos.	0.15	Néstor Chayres y su orquesta.
		0.30	Programas variados.
		2.00	Fin de la transmisión.

En el basketball porteño

En los partidos que se jugaron en la mañana del domingo último en la cancha Arturo Prat por la competencia oficial de la Asociación de Basketball de Valparaíso, la Unión Española se impuso al Arabe por 30 puntos contra 24, y el New Cruzaders al Israelita por 61-24.

Después de estos resultados, la posición de los equipos participantes es la siguiente:

CLUBES	Ganados	Perdidos
1.—Deportes Audaz	3	0
2.—New Cruzaders	3	0
3.—Unión Española	2	0
4.—Deportes Liceo	3	1
5.—Regatas Valparaíso	2	2
6.—Deportes Arabe	1	2
7.—Israelita	0	2
8.—Dep. El Mercurio	0	2
9.—Instituto Comercial	0	2
10.—Y. M. C. A.	0	3

Los puntos fueron obtenidos según este detalle:

UNION ESPAÑOLA: Fernández 10, Carrasco 7, Luis Ibaseta 6, Pepino González 5, Palacios 2. Total: 30 puntos.

ARABE: Jorge Zahr 6, Spahie 5, Mohana 4, Aguilera 4, Cubillos 2, Juan Zahr 2, Ukrow 1. Total: 24 puntos.

NEW CRUSADERS: Bolita Mahn 35, Chiangarotti 9, Vicencio 7, Montero 8, Thomas 2. Total: 61 puntos.

ISRAELITAS: S. Hinzpeter 10, Salomón Cohen 7, Israel Cohen 5, Calleja 2. Total: 24 puntos.

JOSE M. MORENO, EL 'CRACK' ARGENTINO, ESTA EN SANTIAGO

Se encuentra en nuestra capital el conocido insider internacional argentino, José Manuel Moreno, quien posiblemente mañana continuará viaje a México, a donde va contratado por uno de los principales clubes de ese país.

Moreno se halla hospedado en el Hotel Savoy.

PROGRAMA DE RADIO PARA HOY

MIERCOLES 12 DE JULIO DE 1944

C.B.114 RADIO DEL PACIFICO

8.30 Iniciación y Audición Pesquera.
9.00 Programa matutino de música selecta.
10.00 AUDICION 5 DE ABRIL.
10.30 Mosaicos de América.
11.00 MUSICA CHILENA.
11.30 Audición de la Comuna de Quinta Normal.
12.00 HORA OFICIAL.
Y lectura de los programas del día.
12.05 LAS MEJORES MELODIAS.
12.15 MUSICA SELECTA.
13.15 MUSICA SELECTA.
13.30 El Carrousel del aire.
14.00 MUSICA VARIADA.
14.30 LA FIESTA DEL TANGO.
15.00 OBRAS Y AUTORES FAMOSOS.
16.30 EL ORGANITO DE LA TARDE.
17.00 LA HORA DEL TE.
18.00 MUSICA BAILABLE
18.30 OSCAR SAAVEDRA.
19.00 El mundo cinematográfico en cuatro zancadas.
19.30 CHILE Y SUS HOMBRES
19.45 Pinceladas de actualidad.
20.15 SELECCIOSES.
20.30 ENRIQUE BARRENECHEA.
20.45 Dramatizaciones especiales sobre problemas de guerra.
21.00 LA HORA ARABE.
21.30 DESFILE RADIAL.
23.30 BAILABLES.
24.00 Fin de las transmisiones del día.

C.B. 57 · RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL
8.00 Versiones orquestales
8.15 CLASES DE INGLES.
Instituto Chileno-Británico de Cultura.
8.30 EL REPORTER ESSO
8.35 OBRAS COMPLETAS
9.00 NOTICIARIO DE LA BBC.
De Londres.
9.15 HIGIENE Y ALIMENTACION.
9.30 Audición CONTIGO:
con Maruja Cifuentes y Rodolfo Onetto.
9.45 Solistas instrumentales.
10.00 Canciones y bailables
10.30 Orquestas sinfónicas.
11.00 Trozos de operetas y zarzuelas.
11.30 RADIO ESCUELA EXPERIMENTAL
12.00 Versiones sinfónicas.
e instrumentales.
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA.
Boletín del tiempo y bursátil.
13.15 LOS SUREÑOS.
Casa Frenkel.
13.30 EL REPORTER ESSO.
13.35 LA SABIDURIA DE SANCHO
Concurso.
13.45 VIÑA CONCHALI.
Orquesta Fridmann.
14.15 Selecciones líricas
14.30 CINE RADIO.
Libreto de María Romero.
14.45 Versiones sinfónicas.
15.00 Solistas instrumentales.
Fin de la primera transmisión
16.30 OBRAS COMPLETAS.
De Cámara.
17.00 Canciones ligeras
17.30 HABLA HOLLYWOOD.
17.30 Canciones populares
17.45 Solistas ligeros.
18.00 Música de baile
18.30 LA HORA DEL CAMPESINO.
19.00 Selecciones folklóricas
19.15 RADIO ESCUELA EXPERIMENTAL
19.30 EL REPORTER ESSO.
19.45 Música sinfónica.
20.00 SU CORRESPONSAL EXTRANJERO.
R. C. A.
20.15 Brochazos Williams del Deporte.
20.30 Dirección General de Informaciones y Cultura
21.00 SOCNADEA
21.10 Llamado de la suerte de Sahara Gold.
21.15 MARTIN SE FUE A LA GUERRA
21.30 RUTH GONZALEZ.
21.45 ALVARO SOLANI
22.00 FRENTE AL CONFLICTO.
22.15 LA HORA MEJOR
Mariaela, Los Queretanos y Orquesta Fridmann
22.30 EL REPORTER ESSO.
22.35 RADIO TEATRO "HAMPDEN".
"Las llaves del reino"
Episodio 8.
23.00 Música del Año 20:
Orquesta de Jascha Fridman.
23.15 Hoy y Mañana
23.30 AUDICION "BUENAS NOCHES"
Antología de Lenka Frantic.
24.00 FIN DE LOS PROGRAMAS.

C.B.-76 RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 MADERAS HERNANDEZ
El Diario de la Radio.
8.45 OTROS TIEMPOS
Ramón Prieto.
9.00 LA HORA DEL HOGAR
Marilia Buhrle y Nibaldo Iturriaga
11.00 MATINEE DEL AIRE
Eliana Méndez y Peter Mario
12.00 Lotería de Concepción.
Grabaciones Populares
12.13 ALBUN DE EXITOS. Programa de la BBC.
12.30 DISCOLANDIA
Animan: Eliana Méndez y Peter Mario.
13.00 NOTICIARIO
Resumen Reuter de Mediodía
13.15 NUESTRA EPOCA
Comentario Internacional
13.30 Variedades Musicales
14.00 SOBREMESA MUSICAL.
14.30 LA HORA DE LAS DOS HORAS
16.30 COCKTELERA.
17.00 LA MUSICA POR SUS HOMBRES
18.00 ESTRELLAS DEL CINE
18.15 Unión para la Victoria
18.30 CINE AL DIA
Desde el Auditorium
Animan: Eliana Méndez, Raúl Matas y Carlos A. Palma, Mauricio Arnoff y Aristides Aguilera.
Libretista: Raúl Aicardi.
Director: J. ESCOBAR
19.00 CLASES DE INGLES
Del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.
19.30 NOTICIARIO.
Servicio Reuter.
19.45 EL MEJOR OYENTE
Concurso.
20.00 JACK BROWN.
Y el sexteto de ases.
de Federico Ojeda
20.15 EL TEATRO DEL AIRE MEJORAL
20.30 EL TREN ASPROMAN
Desde el Auditorio, donde animan Carlos Palma, Oscar Aurelio Vega y Peter Mario.
21.00 NOTICIARIO ALIVIOL
Y Hugo Silva escribe
21.15 ESTAMPAS MUSICALES COCA COLA
21.30 TOMELO O DEJELO.
Desde el Auditorio.
Concurso — Ramón Prieto.
22.00 JACK BROWN.
Y el sexteto de ases de Federico Ojeda.
22.15 DE MUJER A MUJER.
22.30 LOS PROVINCIANOS.
22.45 MAGDA
Y el cuarteto romántico.
23.00 MELODIAS EN LA NOCHE
Carlos Spahie.
23.30 Fin del programa.

C.B.-126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

8.00 SERVICIO INFORMATIVO.
8.30 Los valses del mundo
8.45 SIDNEY TORVH.
Organista.
9.00 Oberturas famosas.
9.15 NELSON EDDY.
11.00 Desde la Bolsa de Comercio
Primera Rueda.
11.30 Bailables de la BBC.
11.15 La Mexicanita.
12.00 NOTICIARIO.
Desde la BBC.
12.15 Cierre Primera Rueda
12.20 Orquestas ligeras.
12.45 Solistas ligeros.
13.00 Melodías de todo el mundo
13.30 Servicio Informativo.
13.45 Orquesta Sinfónica de Filadelfia.
14.90 LOS TITANES DE LA MUSICA.
15.00 Desde la Bolsa de Comercio
Segunda Rueda
15.15 Los Boston Pops.
16.30 Cierre del Mercado.
16.45 Programa de bailables
17.45 Canciones populares.
18.00 Noticiario desde la BBC.
18.07 Ritmo rápido
18.30 Audición minera.
18.45 Trozos Líricos
19.00 SERVICIO INFORMATIVO
19.15 Música Chilena
19.30 Charla desde la BBC.
19.45 Orquestas ligeras
20.00 Canciones selectas.
20.15 Charla desde la BBC.
20.30 Obras de Schumann.
21.00 SERVICIO INFORMATIVO.
21.10 Vidas de ayer.
(Programa Tops).
21.15 Programa Caja Nacional de Ahorros.
21.45 Comentarios Internacionales
22.00 SONIA Y MIRIAM
22.15 LOS QUINCHEROS
22.30 Cora Santa Cruz.
22.45 LOS QUINCHEROS.
23.00 BAILABLES.
23.15 Noticioso desde la BBC.

C.B. 130 Radio La Americana C.E. 96

11.59 BAILABLES Y CANCIONES.
12.00 DISCOS DE LA BBC.
Programa de piano.
12.15 FOLKLORE AMERICANO.
BOLIVIA.
12.30 CANCIONES.
12.45 NOTICIOSO TELEMUNDIAL
13.00 AUDICION GENIOL.
Libretos de Rodrigo Ríos
13.45 DISCOS DE LA BBC.
14.00 HORA CULTURAL.
Música Selecta
14.45 Solistas instrumentales.
16.30 Bailables y canciones.
17.00 Orquestal ligero
17.30 PROGRAMA SINFONICO.
18.00 Noticioso Especial desde la BBC.
18.07 CARMEN CAVALLARO.
18.15 Programa por las Andrews Sisters
18.30 AUDICION SINFONIA DE COLORES:
19.00 Música de ballet.
19.30 Orquestas de Jazz
19.45 NOTICIOSO TELEMUNDIAL
20.00 Música sinfónica.
20.30 Canciones selectas.
20.45 Programa especial.
21.00 EL HUASO DE AUQUINCO.
21.15 Acuarelas Españolas
Dulcinea y Crispín.
21.45 Pequeños conjuntos.
22.00 Boletín y charla desde la BBC.
22.30 Música de ópera.
23.00 Selecciones orquestales.
23.15 CANCIONES.
23.30 BAILABLES.
Desde el Club de la Medianoche.

Radio Estación C.B. 138 1.400 EL MERCURIO

1.000 1.100 1.200

MAÑANA

8.30 Se inicia la transmisión.
Con noticias del país.
9.00 Primer boletín informativo de la NBC. de N. York desde Londres.
9.15 Fin de la transmisión.

MEDIODIA, TARDE Y NOCHE

12.00 Se inicia la transmisión.
orquestas americanas.
12.15 Canciones Francesas
12.30 Audición AEROCINE
(Con Ricardo y Amalia)
Noticias y críticas cinematográficas.
13.00 Segundo boletín informativo de la NBC. de N. York desde Londres.
13.15 Música de opeertas.
13.30 CANCIONES.
14.00 AUDICION "INTERNACIONAL".
a) Música española
b) Selecciones orquestales
15.00 PROGRAMA DE LA BBC. DE LONDRES.
15.30 PEDRO VARGAS.
El cantante de América.
15.45 Selecciones en órgano.
16.00 CONTRAESPIONAJE
(Programa de la NBC. de Nueva York)
16.30 AIRES TROPICALES.
Los mejores conjuntos.
(Grabaciones exclusivas)
17.00 DEANNA DURBIN.
17.15 Pequeñas orquestas
17.30 Música española.
18.00 Audición "El cancionero Popular Internacional".
18.30 Media hora de baile
Al compás de las mejores orquestas
19.00 Conjuntos típicos mexicanos.
19.15 Selección de valses.
19.30 CANTARES CHILENOS.
Con el Dúo OLINA GARRIDO.
20.00 MUSICA SEMI CLASICA
20.30 RADIO TEATRO DE AMERICA
(Transmisión con la Cadena Panamericana y la NBC. de Nueva York)
Desde Radio City.
Mañana: "LA HISTORIA EN ACCION".
21.00 SINTESIS DE NOTICIAS
Del país.
21.15 Canciones rusas.
21.30 EL HOGAR DE LAS ROSCAS.
"Don Fausto y doña Crisanta".
Programa auspiciado por los exquisitos chocolates "CONGO".
21.45 TERUCA BESA.
Recital de canciones.
22.00 Boletín informativo de la National Broadcasting de Nueva York.
Desde Londres.
Comentarista, señor Arturo Despouy.
22.15 JUAN ROSSI.
El Fréroli de la voz.
22.30 PREGUNTAS Y RESPUESTAS
(Transmisión con la Cadena Panamericana y la NBC. desde Radio City Nueva York)
Mañana a las 20.30 horas: "La historia en acción".
23.00 AUDICION SELECTA.
23.45 SOLISTAS EN PIANO.
Música de Chopin.
24.00 Fin de la transmisión.

C.B. 89 EMISORAS BULNES
UNA VOZ CHILENA AL SERVICIO DE LA PATRIA
EN EL MEDIO DEL DIAL

AUDICIONES DESTACADAS
MIERCOLES 12

13.00 horas.—"LOS PERIODISTAS COMENTAN". LA ULTIMA NOTICIA Y EL COMENTARIO NOVEDOSO.
13.30 horas.—"EL CONDE DE MONTECRISTO".
21.00 horas.—"LA DAMA DE LAS CAMELIAS".
22.000 horas.—DUO MARTINEZ-LEDESMA Y EL PIANISTA CARLOS GARCIA. EL NUMERO DE MAYOR EXITO EN EL MOMENTO RADIAL.

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS
MUEBLES FINOS. FONO 52571. MARGARINA. FONO 45277.
JARDIN ORIENTE. SANCHEZ FONTECILLA 1242.
GRAN OPORTUNIDAD. SAN DIEGO 2360.
MATERIALES CONSTRUCCION. SAN DIEGO 1671.
HILOS PARA COSER. STO. DOMINGO 1278.

A LAS 23 HORAS
BODEGA MATERIALES. ART. PRAT 650.
BOLSAS-MALETINES. PORISIMA 260.
TEJUELAS. ALAMEDA 3480.
MAGNIFICA. SAN DIEGO 2301.
LEÑA ESPINO. ROSAL 312.
VENDO BARATO. BLANCO ENCALADA 2845.

NOTICIAS DEL CINE ARGENTINO

Ha quedado constituído en Pampa Film el elenco de "Se abre el abismo", que bajo la dirección de Pierre Chenal ha comenzado a filmarse. Las primeras escenas de la película se tomarán en Salta. Entre los principales intérpretes figuran los nombres de Sebastián Chiola, Silvana Roth, Elsa O'Connor, Ricardo Passano (h.), Guillermo Battaglia, Judith Sulián, Malú Gatica. Armando Bo, Alberto Contreras, Homero Cárpena y Pedro Laxat.

Ha finalizado después de varios meses de filmación la tarea de realizar "La dama duende", versión de la obra de Calderón de la Barca. Hicieron la adaptación para Estudios San Miguel Rafael Alberti y María Teresa León. Encabezan el reparto, que actuó bajo la dirección de Luis Saslavsky, Delia Garcés, Enrique Diosdado, Antonia Herrero, Ernesto Vilches, Paquita Garzón, Manuel Collado, Amalia Sánchez Ariño y Alejandro Maximino.

Se encuentra en la etapa de laboratorios "El deseo", producción de la Efa.

Bajo la dirección de la coreógrafa Margarita Wallmann se ha rodado en Pampa Film uno de los cuadros de espectáculo de "La Casta Susana". Las escenas corresponden a una reconstitución del Moulin Rouge.

Para "La cabalgata del circo", de la cual es productor, argumentista y director Mario Soffici, se ha escogido una canción que lleva música de Julián Aguirre.

Dentro de Poco Mecha Ortiz, Golde Flamy, Lidia Denis y algunos otros intérpretes de "Una mujer sin importancia" partirán para Córdoba en compañía del director de la película, Luis Bayón Herrera, y del equipo técnico.

En la campiña de Entre Ríos se filmará gran parte de "Laurachea", producción de Pampa Film que dirigirá Ernesto Arancibia y que animará Amelia Bence.

REAL TELEFONO 65555 — SANTIAGO TELEFONOS 32888 - 33444

TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45
La magnífica creación de Walt Disney, basada en el célebre libro:
La victoria por el dominio aéreo
(Mayores y menores)
La película que describe la verdad sobre la guerra actual.

TARDE 6.30 P. M. NOCHE 9.45 P. M. (Mayores) Platea $ 12.
El suceso musical de la temporada. El jazzman RENE COSPITO Y SU ORQUESTA con su Crooner Farrel. Además Ricardo Arrieta y sus guitarristas. Cine: "Cuando viajan las estrellas" por Jorge Negrete.
Matinée a las 3 P. M. "Cuando viajan las estrellas"

VICTORIA

ROTATIVO VICTORIA CONTINUA CON SUS FUNCIONES ROTATIVAS A LA 1, 3, 5, 7.10 y 9.20 P. M.

ESTRENANDO UNA GRAN PRODUCCION DE

Charles Boyer y Claudette Colbert

TITULADA:

"Mundos Individuales"

(PARA MAYORES NO RECOMENDABLE)

LA CINTA AZTECA "NO MATARAS"

La importante empresa productora de películas Clasa Films, de México, acaba de producir y lanzar al mercado, una nueva cinta titulada "No matarás". Está basada en la obra del escritor chileno Jooquín Margall y en su reparto, que encabeza nada menos que Sara García, están incluídos también Emilio Tuero, y la revelación 1944, esa cubanita toda simpatía que se llama Carmen Montejo. El resto lo integran otros destacados elementos artísticos entre quienes se encuentran Rafael Baledón, Rafael Banquells etc.

"No matarás" es una película que se verá con el mayor interés del principio al fin. El espectador se identifica plenamente con sus personajes para sufrir al igual que ellos, compartiendo sus amargos momentos impregnados de tragedia, en esa historia vivida intensamente por una pobre mujer azotada cruelmente por el destino implacable que se ceba obligándola inclusive a delinquir en su noble afán por salvar el honor ultrajado de su hija.

EN EL ESCENARIO DEL IMPERIO

Siempre con éxito sigue en el Teatro Imperio la chistosísima comedia de Lucho Córdoba. "Y tengo mis cinco hijos" que, con su "show" musical en la Boîte "El Salteo", ha sido un suceso cómico. "...Y tengo mis cinco hijos", es la más divertida comedia que en mucho tiempo se ha presentado al público de nuestra ciudad. Va hoy nuevamente en ambas funciones del Imperio, a las 18.30 y 22 horas.

HOY CAUPOLICAN

FONO 85912
HOY VERMUT A LAS 6
Tyrone Power en el gran estreno Fox:
EL HIJO DE LA FURIA
Además, en castellano Pepita Serrador en:
ORO EN LA MANO
Platea $ 4 - Balcón $ 2.80 Galería $ 1.
NOCHE A LAS 9.40
BOX. Campeones novicios de Santiago y Valparaíso

INAUGURACION DE LOS ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS "CAUPOLICAN"

El sábado serán inaugurados los Estudios de Fomento Cinematográfico "Caupolicán", que han quedado instalados en calle San Isidro N.o 97. Para este acto ya han sido invitados los Ministros del Interior, Educación y Justicia las autoridades locales, periodistas artistas, autores y directores de casas cinematográficas y numerosas otras personalidades.

Los Estudios Caupolicán filmarán el día de la inauguración, una película de corto metraje con todos los detalles de la ceremonia la cual será exhibida en uno de los teatros de Santiago, al día siguiente.

Como ya lo hemos publicado anteriormente, estos Estudios se dedicarán, de preferencia, a las actualidades nacionales y a preparar cortos cinematográficos que consisten en argumentos cortos, livianos que no requieren mucha preparación, lo que así da ocasión para que puedan actuar todas aquellas personas que tengan disposiciones artísticas para el cine. Estos mismos Estudios han ideado un sistema altamente novedoso, de carácter comercial que permitirá ser cinematografiada toda persona que así lo desee, sin costo alguno.

ANOCHE LLEGO A SANTIAGO JACQUELINE MADE

Por la combinación transandina de anoche llegó a Santiago Jacqueline Made, actriz francesa, que viene a completar el nutrido elenco de grandes valores del teatro francés para la filmación de "El molino sólo gira una vez" que se rueda en Chile Films.

La personalidad de Jacqueline Made es lo suficientemente conocida en los círculos artísticos de América donde se la reconoce como una de las más brillantes continuadoras del arte teatral francés.

A su llegada a la Estación Mapocho Jacqueline Made fué saludada por representantes de la Sociedad Cinematográfica Franco. Chilena, por cuenta de la cual se filma la película que nos ocupa: directores de la Chile Films, artistas chilenos, miembros de la prensa y por sus compañeros de trabajo en el film.

Jacqueline Made que viaja acompañada de su marido, se manifestó muy satisfecha del viaje realizado, y nos declaró que se encontraba encantada de poder trabajar en Chile, país al cual le unen muchos vínculos de simpatía.

Después de breves instantes de charla en los andenes, la gran actriz prometió una entrevista para el día de hoy.

FORMACION DE UNA CIA. DE REVISTAS

Siguen con éxito los planes para organizar una gran Compañía de Revistas a base de cómicos chilenos y elementos extranjeros.

Sabemos que en el elenco figuran varias vedettes, y el mejor equipo de cómicos chilenos que actuarían en un gracioso contrapunto con varios actores cómicos argentinos.

Las revistas van a ser chilenas escritas especialmente para el conjunto, dándosele preferencia a las obras de color local y que contengan la actualidad nacional. Este conjunto debutará probablemente en el escenario del Balmaceda.

EL GRAN TOMAS, ILUSIONISTA CHILENO

En el escenario del Teatro Franklin se anuncia para el viernes 21 próximo la actuación del popular ilusionista chileno El Gran Tomás, artista que cuenta con muchas simpatías por su novedoso trabajo en el género teatral de Richardine. Onofroff y otros brujos de renombre.

El programa que se prepara para el viernes 21 en el Franklin, es novedoso, y actuarán numerosos artistas de radio, teatro y circo.

"LAS COSTILLAS DE ADAN"

Con entusiasmo ha trabajado Lucho Córdoba en el montaje de la última producción cómica del celebrado autor nacional Alvaro Puga Fisher, "Las costillas de Adán", que será estrenada en el Teatro Imperio el sábado próximo.

"Las costillas de Adán" requiere muchos escenarios y de muy diverso carácter y Lucho Córdoba ha estado empeñado en que sea ofrecida al público con toda propiedad.

Del mismo modo, los elementos de la compañía han estado ensayando con dedicación esta nueva obra de Puga.

EL FESTIVAL DEL LUNES EN EL TEATRO CENTRAL

Entusiasmo ha provocado en todos los círculos artísticos y público en general el gran festival artístico que con el nombre de "Acuarelas del Tiempo", y a beneficio de las obras de caridad del Bando de Piedad de Chile, se efectuará el próximo lunes en el Teatro Central. En pocas oportunidades se había logrado reunir en un mismo programa a tantos artistas y figuras destacadas, como los que tomarán parte en esta fiesta y cuyos nombres dimos en nuestra edición anterior.

RENE COSPITO Y SU CONJUNTO HOY EN EL TAP ROOM

En las tertulias artísticas de hoy, a la hora del té, aperitivo y medianoche del Tap Room, se presenta nuevamente la gran orquesta de jazz de René Cóspito, con su cantor Ricardo Farrell. Este afamado conjunto musical, ha sido del agrado del público, que noche a noche asiste a esta simpática boite, por la novedad de su espectáculo y por los magníficos dúos de piano entre René y Néstor Cóspito.

También actúan hoy en el Tap el cantor melódico Roberto Arrieta, Juanillo, Mary Wilson, y las orquestas típica y melódica de Samuel de Rozas.

DEBUT DE LA VEDETTE SUSSY DEL CARRIL

Un debut de importancia significará esta noche la presentación de la vedette argentina, Sussy Del Carril, procedente de Radio "El Mundo", de Buenos Aires, y del Teatro Maipo, artista de sólido cartel, que ha contratado directamente en la Argentina "El Sótano de la Quintrala", para realzar sus espectáculos artísticos diarios. Sussy Del Caril debutará en el "show" de medianoche de hoy en La Quintrala. Completarán el programa la cantante Alba Mery, la estilista chilena Delia Ramírez, el humorista nacional Alejandro Lira, Buddy Day y su Swing Band y la típica del maestro Carbone. Para dentro de pocos días, se anuncia también el debut de dos grandes atracciones internacionales: la cantante peruana Ima Sumac, y el pianista excéntrico y cantante cubano Bola de Nieve, que nos visitó hace años, con el conjunto que encabezaban Ernesto Lecuona y Esther Borja.

GRAN SUCESO ARTISTICO INTERNACIONAL

HOY BALMACEDA

ARTESANOS y SALAS — EMP. CINES UNIDOS — TEL 88768

CINES UNIDOS presenta la gran ATRACCION ESCENICA DEL MOMENTO.

La cancionista argentina cuya voz ha sido difundida por América y Europa.

En sus labios... la letra de los tangos sentimentales, son verdaderos romances que cautivan, emocionan y arrancan aplausos...

ASI ES... LA DAMA DEL TANGO

MERCEDES SIMONE

Programa cinematográfico en ROTATIVA desde las 10 A. M. a 12 P. M.

EL HIJO DE LA FURIA ☆ UNA CARTA DE AMOR

La Legión Heroica, 8.a, y Noticiarios Fox e Inglés.

RENE COSPITO DEBUTA HOY EN EL SANTIAGO

Un espectáculo triple y de atracción es el que presenta hoy la sala de la calle Merced. Nos referimos al debut de Rene Cóspito, el jazzman, que con su magnífica orquesta, su crooner Farrel y el baterista Fittipaudi, llama justamente la atención de nuestro público.

También se presentará el afamado cantante de Radios Belgrano y Mundo de Buenos Aires Ricardo Arrieta, acompañado de sus tres guitarristas. Todos estos artistas recién llegan a Chile y han triunfado ampliamente en las principales capitales sudamericanas donde han actuado.

Se completará el programa con la película de Jorge Negrete, "Cuando viajan las estrellas", que está llenando diariamente el amplio teatro Santiago. Todo este programa se hará a precios corrientes.

MERCEDES SIMONE DEBUTA HOY EN EL BALMACEDA

Siguiendo la ruta de actuación por las salas de la empresa de Cines Unidos, hoy en tarde y noche la cancionista argentina Mercedes Simone debutará en el Teatro Balmaceda la popular sala de la calle Artesanos donde le espera un público cariñoso y entusiasta que está deseoso de oír los tangos que Mercedes Simone ha sabido popularizar por medio de sus grabaciones y en sus actuaciones por las radios bonaerenses.

Mercedes Simone hoy en el Balmaceda, sentirá el calor de los aplausos de un público admirador que sabe estimular a sus artistas favoritos y con mayor razón cuando se trata de una de las artistas que mejor interpreta el tango, el tango canción que tan bien canta Mercedes Simone.

En sus actuaciones es acompañada por el maestro Macri, pianista de gran prestigio que es llamado el romántico del teclado.

EL PROXIMO MARTES ESTRENARA EL TEATRO SANTIAGO "OJOS NEGROS", LA PELICULA MEXICANA DEL AÑO CON FERNANDO SOLER

Muchas producciones de valía nos han ofrecido en esta temporada los estudios cinematográficos de México pero la que va a colocarse en primera línea será "Ojos Negros", de la firma Cimcsa.

Esta sorprendente película que nos presenta una bella historia de amor en el México romántico de 1910 surge como una nota sensacional y nueva, cargada de vida, de belleza y de hondas observaciones. Se basa en la célebre canción del mismo nombre que le sirve de título y está animada por la actuación admirable de Fernando Soler y Manolita Savel.

"Ojos Negros", con sus esplendores mundanos de una época pasada e interesantísima descubre maldades y miserias, engaños y perversiones para situar luego al espectador en un plano luminoso en que el amor puro triunfa sobre todas las falacias y pequeñeces humanas.

"Ojos Negros" se estrenará solemnemente en el Teatro Santiago el Martes de la semana venidera. Se nos encarga avisar que ya se hallan a la venta las localidades numeradas. Este film maravilloso será distribuído en Chile por la firma Ibarra y Cía. Ltda.

Mañana ROTATIVO ★ **MIAMI**

ESTRENO EXCLUSIVO PAIROA Hnos. presenta

El profético grito de guerra de un pueblo que sabe que su libertad no puede ser destruída.

"Juramos VOLVER"

La vida real, el auténtico drama de los guerrilleros rusos que abrieron el camino a las fulminantes victorias del Ejército Rojo.

MAÑANA 6.30 P. M. TEATRO MUNICIPAL

TERCER CONCIERTO DE ABONO

ARRAU

PROGRAMA

Suite Francesa en Mi Menor ...	BACH
Sonata en Re Mayor ...	MOZART
CARNAVAL OP. 9 ...	SCHUMANN
Suite Iberia ...	ALBENIS
Scherzo en Mi Mayor ...	CHOPIN

Localidades en venta desde las 10 A. M. — Boletería: Fono 31407

SABADO: Cuarto Concierto de Abono.

METRO HOY

BANDERA 141 — TELEFONO 83361

3 PM · 6.15 · 9.30 PM

La Película Cumbre!

GREER GARSON ★ WALTER PIDGEON

Madame Curie

BASADA EN EL LIBRO LA VIDA HEROICA DE MARIA CURIE (MADAME CURIE) POR EVE CURIE.

ESTA PELICULA NO SE EXHIBIRA EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO HASTA POR LO MENOS UN AÑO DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION EN EL METRO

Para adultos y menores de 15 años

Metro-Goldwyn-Mayer

¡EL LLAMADO DEL EXITO! ¡TRIUNFO EN EL T. CENTRAL! ¡CON ELOGIOSOS COMENTARIOS SIGUEN LAS EXHIBICIONES DE:

"Nuestra Natacha"

con: AMELIA BENCE — ESTEBAN SERRADOR

HOY Y TODA LA SEMANA EXCLUSIVAMENTE en el **CERVANTES**

CIA. NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS **HOY** EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555 — 3 P. M. "La dama fantasma" 6.15 P. M. - 9.45 P. M. Orquesta Panamericana, de Eugenio Nóbile y Franchot Tone en "La dama fantasma"

SANTA LUCIA FONO 61379 — 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. Paulina Singerman en una cinta sólo para mayores. "HAY QUE CASAR A PAULINA"

CONTINENTAL — 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. "REBECA" Una mujer inolvidable (No recomendable para señoritas)

CERVANTES — 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. NUESTRA NATACHA por Amelia Bence ¡2.a SEMANA! (Mayores y menores)

ORIENTE FONO 41345 — 6.10 P. M. 9.40 P. M. "La dama fantasma" (Sólo mayores)

ALCAZAR FONO 80122 — 6 P. M. - 9.40 P. M. Hay que casar a Paulina (Sólo mayores)

ALAMEDA FONO 91254 ★ **PORTUGAL** FONO 51473 — 5.30 P. M. - 9 P. M. - ¡EN AMBOS TEATROS! "TENTACION" la cinta mexicana que muestra el drama de la pasión y de la carne (sólo para mayores) Además, ALAMEDA: "La furia de la frontera" Además, PORTUGAL: "La piel de Zapa"

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 667 FONO 32627 — 6.30 P. M. 10 P. M. "...Y TENGO MIS CINCO HIJOS" con un "show" musical en la "Boite "El Salteo"

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO. — Calle Estado número 239. — Teléfono número 32627. — Compañía Leguía-Córdoba. — Vermouth y noche: Y tengo mis 5 hijos.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Tentación y La furia de la frontera.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 43811. Vermouth y noche: Alí Babá y los cuarenta ladrones y Pretensiones de una viuda.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna número 624. — Teléfono número 84966.— Vermouth y noche: Alí Babá y los cuarenta ladrones y Cuando llama la suerte.

AMERICA. — Ñuble número 390 — Teléfono número 5 2 4 4 3.— Vermouth y noche: Alí Babá y los cuarenta ladrones, Flor de sangre y Los guardianes de las praderas.

APOLO. — Victoria número 763. — Teléfono número 51746. Rotativo: Como tus padres se amaron, El carro de la muerte, En tierra enemiga y Noticiario.

ALCAZAR. — Brasil número 373. — Teléfono número 8 0 1 2 2. — Vermouth y noche: Hay que casar a Paulina.

AVENIDA MATTA.— Avenida Matta número 018. — Teléfono N.o 51455. — Vermouth y noche: Alí Babá y los cuarenta ladrones y El balsano Jalil.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425. Rotativo: Alí Babá y los cuarenta ladrones, Distinto amanecer, Envenenadores de ganado, Noticiario Universal 42 y La invasión.

BLANCO ENCALADA. — Blco. Encalada N.o 2820.— Teléfono 91787. — Rotativo de dieciséis a 24 horas. — Alí Babá y los cuarenta ladrones, Los miserables y Frutos del mal.

BALMACEDA. — Artesanos número 841. — Teléfono número 88768. — Rotativo: Debut de la Dama del Tango, Mercedes Simone.— Cine: El hijo de la furia, Una carta de amor y La legión heroica.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050.— Matinée, vermouth y noche: No me hables de amor, El mandato del otro mundo y Noticiario chileno 106.

BRASIL. — Plaza Brasil — Teléfono número 80306. Vermouth y noche: Una carta de amor y Caras falsas.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono número 89581. — Rotativo: Dos solteros en un lío y Regalo de reyes.

CARRERA. — Avenida B. O'Higgins N.o 2151. — Teléfono número 86685. Matinée, vermouth y noche: No me hables de amor, El mandato del otro mundo y Noticiario chileno 106.

CAUPOLICAN. — San Diego número 858. — Teléfono número 85912. — Vermouth: El hijo de la furia y Oro en la mano.— Noche: Box.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinée: La dama fantasma.— Vermouth y noche: La dama fantasma y la Orquesta Panamericana de Eugenio Nóbile.

CERVANTES.— Matías Cousiño número 134. — Teléfono número 85569.— Matinée, vermouth y noche: Nuestra Natacha.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas número 743. — Teléfono número 33550. Rotativo desde las diecisiete horas.— Alí Babá y los cuarenta ladrones y Tentación.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735 — Matinée, vermouth y noche: Rebeca.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú. — Teléfono N.o 90577. — Vermouth y noche: Tentación y La furia de la frontera.

CHILE. — Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728. Vermouth y noche: Los crímenes del Dr. Vernot y Capitanes intrépidos.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 50657. — Cerrado por reparaciones.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: Conflicto y Distinto amanecer.

DIEZ DE JULIO. — 10 de Julio número 319. — Teléfono número 80836 — Rotativo: Oro en la mano, Sucedió ayer y El misterio del baúl.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. — Rotativo: El Sargento York, La batalla y Testamento de Grecia.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64303. — Rotativo de dieciséis a 24 horas. — Los Miserables, Tentación y El carro de la muerte.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070. — Teléfono número 64631. Rotativo: Nacidos para el tango, La canción de las islas y Agregados.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50754. — Rotativo: Los miserables, El hijo de la furia, Jinetes enmascarados, La legión heroica y Noticiarios.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval N.o 2900.— Teléfono N.o 42389. Vermouth y noche: Tentación y Pretensiones de una rubia.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono número 92188. — Vermouth y noche: El balsano Jalil y Mar abierto.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Rotativo: El Sargento York, Nuevo despertar, Llamas de venganza y Noticiario Fox.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 373. — Teléfono número 62702. Rotativo: Los miserables, Tentación, 2.a de Caballo infernal, Noticiario RKO. 42 y La invasión.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Italia. — Teléfono número 41883. — Rotativo: Alí Babá y los cuarenta ladrones, Los miserables y Agregados.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705. — Vermouth y noche: El balsano Jalil y El médico del hampa.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez.— Teléfono número 66950. Vermouth y noche: Los miserables y Tentación.

MIAMI. — (Ex Splendid). — Huérfanos 1043. — Teléfono número 85875. Rotativo: Ni sangre ni arena y Agregados.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361 — Matinée, vermouth y noche: Madame Curie.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 30909. — Sesiones continuadas: El hijo de la furia y Ella quiere ser mujer.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464. — Rotativo: Una carta de amor, Los crímenes del Dr. Vernon, La legión heroica y Noticiarios.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3943. — Teléfono 91555. Vermouth y noche: Distinto amanecer y La batalla.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins 140. — Teléfono N.o 87749.— Matinée, vermouth y noche: La Francia eterna.

NOVEDADES. — General Korner esquina Av. Portales.— Teléfono 94594. Vermouth y noche: Los crímenes del Dr. Vernon y Cuesta arriba.

NACIONAL. — Independencia número 801. — Teléfono número 63568. — Rotativo de dieciséis a 24 horas. — Alí Babá y los cuarenta ladrones, Distinto amanecer, 4.a de Los guardianes de las praderas y El enviado secreto.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono número 43152. — Rotativo: La puerta del infierno, Hombres que la amaron y Lo que pueden unas piernas.

ORIENTE. — Providencia esquina P. de Valdivia.— Teléfono N.o 41354 — Vermouth y noche: La dama fantasma.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming.— Teléfono número 86929. — Rotativo de dieciséis a 24 horas. — La batalla, Los miserables y Ladrones de ganado.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio. — Teléfono N.o 51473. Vermouth y noche: Tentación y La piel de zapa.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 845. — Teléfono número 85205. Vermouth y noche: Santa y La canción de las islas.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt número 62. — Teléfono número 46073. Rotativo: Distinto amanecer, Pantanos de la muerte y Agregados.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 82572. — Rotativo: Las esclavas de Hitler, Noticiarios y Dibujos.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346. — Teléfono N.o 41667. — Rotativo: Oro en la mano, El Sargento York y Selección de agregados.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055. — Teléfono número 66421. — Rotativo: Siempre en mi corazón y Agregados.

REAL. — Compañía número 1040 — Teléfono número 65555.— Matinée, vermouth y noche: La victoria por el dominio aéreo.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597. — Teléfono N.o 63874. — Rotativo: Los miserables, Tentación, Noticiario RKO. 42, La invasión y Quien quiere amor.

SANTIAGO. — Merced número 839 — Teléfono número 32888.— Matinée, vermouth y noche: Cuando viajan las estrellas. Debut de René Cospito y su Orquesta.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esquina San Isidro.— Tel. 61379. Matinée, vermouth y noche: Hay que casar a Paulina.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Rotativo: El balsano Jalil, La comedia humana, Calabozo y Agregados.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202.—Teléfono número 53275. — Rotativo: María Antonieta, Los Hnos. Marx en el circo y Agregados.

VICTORIA. — Huérfanos esquina de San Antonio.— Teléfono N.o 30021.— Rotativo: Mundos individuales.

EDICION DE 18 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 12 DE JULIO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

HOY SE REUNE SOC. DE COMERCIANTES

La Sociedad Mutual de Comerciantes, celebrará hoy a las 18.30 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Puente 731, con el fin de tratar diversos puntos de interés general. En esta ocasión, el presidente y las comisiones de trabajo de la colectividad, darán una cuenta detallada de la labor que se está desarrollando en bien de los asociados.

JIRA POR AMERICA LATINA EFECTUARA SALVADOR OCAMPO

El Subsecretario General de la CTCH, diputado señor Salvador Ocampo, después de haber asistido a la Conferencia Mundial de Trabajadores, efectuada en Londres, efectuará una jira por América Latina, iniciándose ésta por La Habana (Cuba), donde se encuentra en la actuadidad, para continuar a Puerto Rico, Brasil y Bolivia. En este último país, ha sido invitado especialmente para que dicte algunas conferencias de orden social.

El diputado Ocampo, arribará a nuestra capital a fines de este mes, para reintegrarse de inmediato a sus labores como parlamentario y Subsecretario General de la CTCH.

ORGANIZACION DE OO. Y EE. FERROVIARIOS

La Organización de Obreros y Empleados Ferroviarios, ha enviado recientemente, una nota a la Federación Industrial Ferroviaria de Chile, a objeto de proponerle una acción unificada en beneficio de las aspiraciones vitales del gremio, y tendiente a la vez a unificar el gremio.

Esta organización, hace presente a la FIFCH, que se adhiere en todas sus partes al planteamiento hecho por esa institución a la Dirección General de la Empresa y al Supremo Gobierno.

MAÑANA, JUEVES

REMATE

DE

OBJETOS VARIOS

en OFICINA MATRIZ de la

CAJA DE CREDITO POPULAR

Pasaje Capuchinas 762 esquina San Pablo 1130.
PRESTAMOS de NOVIEMBRE de 1943 vencidos en MAYO del pte. año, correspondientes a:

OFICINA MATRIZ

y SUCURSAL N.o 2

EXHIBICION

HOY, de 9.30 a 15 horas.

ACTIVIDADES GREMIALES

OO. PANIFICADORES CELEBRAN UN CONGRESO EN CURICO

Los días 14 y 15 del presente, celebrarán un Congreso Regional en Curicó, con asistencia de dos delegados de cada Sindicato de Rancagua, Rengo, San Fernando, Curicó, Molina, Talca y Linares. La Junta Central, se hará representar por los señores Juan Hormazábal y Miguel Vargas.

Este Congreso Regional estará sujeto a la siguiente tabla de trabajos:

Cuenta del Secretario General de la Junta Regional de Panificadores, señor Armando Martínez.

Informe de los dirigentes de la Junta Central de Panificadores, señores Manuel Hormazábal y Miguel Vargas.

Reivindicaciones gremiales y de la clase obrera en general.

Problemas de Organización: a) Cotizaciones a la CTCH. Junta Central de Panificadores y Junta Regional; b) Sede de la Junta Regional; c) Jubilación de los panificadores de la región.

Problemas nacionales e internacionales de la clase obrera.

Asuntos varios.

Elección del nuevo Secretariado de la Junta Regional.

ACTIVIDADES DE LA C. T. CH. PROVINCIAL

El Consejo Directivo Provincial de la CTCH, celebrará hoy a las 20.30 horas, una reunión de Consejo, en el local social de calle Huérfanos 1555, con el fin de estudiar los problemas de mayor interés para la organización, en especial, sobre la campaña que se efectuará sobre el pronto despacho de indemnización por años de servicios para la clase obrera.

Por otra parte, el Consejo Provincial, avisa que el próximo viernes, se celebrará un ampliado de dirigentes de Uniones Provinciales y Sindicatos, a las 19 horas, en el local de la CTCH, con el objeto de continuar en el estudio de los problemas más urgentes de la clase trabajadora.

HA FALLECIDO EL SR. FLORENCIO SANTIAGO C

Hondo pesar ha causado en diversos círculos societarios y políticos, el sensible fallecimiento del señor Florencio Santiago Cartagena, especialmente entre los Empleados Municipales, pues era un eficiente funcionario de la Cooperativa de los Municipales.

Sus funerales, se llevarán a efecto, hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde la Cooperativa, donde han sido velados sus restos, al Cementerio General. Tanto el Centro Democrático "Zenón Torrealba" como la Cooperativa de Empleados Municipales, encarecen a sus socios la asistencia a estos funerales.

SUBOFICIALES PENSIONADOS

La Unión de Suboficiales Pensionados, avisa a todos los aspirantes a propietarios de la calle Antofagasta, que hoy a las 19.30 horas, se celebrará una interesante reunión, en el local de calle Serrano 232, con el fin de comunicarles el acuerdo de la propietaria de dichas casas, y a la vez de la comisión de propiedades de la Caja de Retiro de las Fuerzas de Defensa Nacional.

AMPLIADO CELEBRAN HOY METALURGICOS

La Unión de Obreros Metalúrgicos, llevará a efecto hoy a las 19.30 horas, un ampliado de directivas, en el local de calle Huérfanos 1555, con el fin de dar cuenta de las conclusiones del Congreso Nacional celebrado por los obreros de esta industria, en esta capital.

Además, en este ampliado, se tratará el pronto despacho de la ley que se está discutiendo en el H. Senado, la que favorece a los obreros en un mes por año trabajado en las industrias.

CONJUNTO LIBERTAD LAMARQUE ACTUARA EN SOCIEDAD MUTUAL

El Conjunto Artístico "Libertad Lamarque", se presentará el próximo viernes a las 21 horas, en el local de la Sociedad Igualdad y Trabajo" ubicada en calle Andes 3028, con motivo del homenaje que el Club Unión Yungay, rinde a su cuerpo directivo.

El programa a desarrollarse en esta ocasión, consta de la comedia cómica en dos actos, titulada: "Les llegó el pan del campo", y un acto de variedades a cargo de los mejores elementos de la institución. La entrada a este festival, es completamente gratuita.

BANCO ISRAELITA DE CHILE

Dirección Telegráfica: "ISRABANCO"
MONEDA N.o 830 Casilla 135-D.
TELEFONOS: 65910 — 64101 64102 — 64103

CAPITAL: $ 20.000,000.—

Dividido en 200,000 acciones de $ 100.— cada una, totalmente pagadas.
Sociedad Anónima autorizada por Decreto N.o 314, del 1.o de Febrero de 1944.

FECHA DE APERTURA: 17 DE JULIO DE 1944

DIRECTORIO:

PRESIDENTE: Salomón Sack Mott
VICEPRESIDENTE: Víctor Corry Attias
DIRECTORES: Ernesto Aguirre Marín, Abraham Azerman Zotnisky, Florencio Bernales López, Isidoro Dimant Kogan, Arón Fliman Bortnik, Fernando Friedmann Seckel, Noy Furman Pocotillo, Luis Lamas Runstein, Samuel Wurgaft Feldman
GERENTE: Jorge Broughton Lillo

CORRESPONSALES EN EL EXTERIOR:

LONDRES: Midland Bank Limited
NEW YORK: Irving Trust Company, Grace National Bank of New York, Guaranty Trust Company of New York, Manufacturers Trust Company
PERU: Banco de Crédito del Perú
ARGENTINA: Banco Israelita del Río de la Plata, Banco de la Nación Argentina, Banco Español del Río de la Plata Ltdo.

SECCIONES:

Cambios y Cobranzas Extranjeras
Cuentas Corrientes
Cobranzas
Descuentos
Créditos
Depósitos a la vista y a plazo
Custodia
Informes

Los señores accionistas y público en general pueden desde ya inscribirse en las oficinas del Banco para la apertura de sus cuentas corrientes y enviar desde luego sus letras para el cobro en Santiago o cualquier punto del país.

SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL FORMIO-CHILENO

Habiéndose extraviado los títulos N.os 77 y 94 por 500 acciones cada uno, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

EL GERENTE.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de doña Enriqueta Balacey Lordereau, se sacará a remate ante el Juez Arbitro don Fernando Castro Alamos y en su estudio, Teatinos 220, departamento 312, EL 20 DE JULIO PROXIMO, A LAS 16 HORAS, la propiedad ubicada en esta ciudad, comuna de Ñuñoa, calle

ESPRONCEDA N.o 410

MINIMUM: $ 150,000.—

BOLETA: 10% a la orden del árbitro.

El precio de venta se pagará con la mitad al contado y dentro del tercero día de efectuada la subasta, y saldo a seis meses plazo con el 8% de interés y el 12% en caso de mora, quedando hipotecada la propiedad en favor de la sucesión.
La venta se hará ad-corpus, con sus usos, costumbres, derechos y servidumbres y libre de todo gravamen.
Serán de cargo del subastador pago de escritura, impuestos y demás que demante la adjudicación y tradición de la propiedad.

Demás antecedentes y títulos en estudio del partidor.

EL ACTUARIO

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

7.- EL TEATRO

Muy laudables esfuerzos se han hecho en nuestro país en pro de la formación de un teatro nuestro, tanto en lo que concierne a sus obras como los intérpretes, tarea en que han tenido destacada figuración escritores y artistas, que gozan hoy de nombradia, no sólo en Chile, sino también en el extranjero.

No debemos olvidar la poderosa influencia que ejercieron viejos y notables actores españoles, de grata recordación, en esta jornada cultural chilena, en una época en que florecieron nuestros primeros valores contemporáneos. Ellos fueron: Pepe Vila Montero, Díaz de la Haza, María Guerrero, Lola Membrives. De aquellos maestros de la escena recibieron impulso artístico un grupo selecto de autores y actores nacionales, que han dejado inscritos brillantemente sus nombres en los anales del teatro, de los cuales mencionamos a los siguientes, invocando vuestro perdón si es que involuntariamente más de alguno olvidamos: Hugo Donoso, autor de "Los Payasos se van"; Armando Mook, que escribió "La Serpiente" y otras buenas obras dramáticas; Nicanor de la Sotta, autor y actor; Arturo Bürhle, actor cómico que fué, sin duda, el artista de las tablas más querido de todos los públicos; Evaristo Lillo, Enrique Báguena y Nemesio Martínez. — (Sigue).

MERCADO DE VALORES

Si bien fué un tanto superior al del día precedente, de todas maneras, reducidísimo fué el movimiento que tuvo ayer la Bolsa de Comercio de Santiago. El volumen de lo transado alcanzó a $ 2.680 oro; a $ 2.543.000 nominales en bonos y a 69.082 acciones.

Abrió el día bursátil operándose de preferencia en "Bonos Eléctricos" e industriales "Cervecerías", "Copec", y seguros "Marítima" y en el fuera de rueda en Caja 6 3|4, minera 'Amigos' e industrial "Sacos".

En la tarde fuera de los títulos hipotecarios no hubo conformes de mención, correspondiéndole a "Punta de Lobos" ser el polo más alto.

A través de las diversas transacciones se produjeron 33 fluctuaciones, 19 de bajas y 14 de alza.

Al cierre el mercado quedó sostenido con tendencia a bajar.

REMATES DE HOY

A las 16 horas de hoy por los mínimums que se indican serán rematados los siguientes valores:

7 Mecánica N|E m|. $ 50; 25 Chilena de Sederías, 66 Co. Industrial m|. $ 56; 15 Paños Concepción, 267 Recuperadora, 50 y 13 Totoral m|. $ 170; 10 Elect. Iral, 10 y 5 Paño m|. $ 400; 5 Stade Francais m|. $ 170; 10 Elect. Industrial, 80 Chañaral m|. $ 5; 50 Diputadas m|. 14 1|2; 5 Cons. Gries. m|. $ 79; 37 Lozas Penco m|. $ 24; 32 Textil Viña m|. $ 100, 166 Chañaral, 50 Ref. Viña m|. $ 100; 41 Lino m|. $ 200; 17 Río Negro m|. $ 6; 33 Lamifún m|. $ 35; 8 Banco Español m|. $ 250; 5 Stade Francais m|. de Francais m|. $150; 71 Cervezas, 96 Cartones, 5 Stade Francais, $ 180; 11 y 14 Co. Industrial, 50 Viña C. y Toro, 10 Stade Francais, 1 Vapores, 6 Viñas, 166 Amigos, 600 Amigos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

60000	D Interna 7-1	84
130000	Paviment 7-1	83 1|2
9000	Hip. 6-1	73 1|4
167000	Caja 6-3|4	73 3|8
280000	B. Eléctricos	62 1|2
550	Cartones	38
550	Cervezas	84
600	Cervezas Jul. 27	84
500	Cervezas Agt. 10	84 1|2
5300	Cervezas Jul. 27	84 1|2
500	Copec	34 5|8
600	Copec Agt. 10	34 5|8
500	Copec	34 1|2
2500	Copec Jul. 27	34 1|2
1000	Copec Agt. 10	34 5|8
100	Electr Ind	51 1|2
50	Gas Stgo.	57
200	Interoceánica	55
600	Madema	34
300	Paños Tomé	41
187	Paños Tomé	40 1|2
75	Tattersall	282
25	Tattersall OD.	282
500	Tel. Salto	32
1400	Seg. Marítima	116

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

580000	Caja 6-3|4 OD	72 1|2
324000	Caja 6-3|4	72 1|2
100000	Hip. 6-1	73 1|4
1000	Chañaral	7
800	Río Negro Agt. 10	5 3|4
200	Río Negro Jul. 27	6 3|4
1000	Alcoholes	21 5|8
1150	Cartones	38 1|8
900	Cartones	38 1|4
10000	Amigos	0 80
200	C. Melón Jul. 27	104
1000	C. Melón Agt. 10	104 1|2
100	Copec	34 1|2
500	L. Penco Jul. 27	24 1|4
400	Mecánica N|E Agt. 20	53
6100	Sacos	58
1000	Tel. Salto	32
300	Vapores Jul. 27	153
1000	Viña C. y Toro	49 1|2

SEGUNDA RUEDA

2600	Oro	821
80	Oro	820
120000	D. Interna 7-1 OD	84
10000	Paviment. 7-1	83 1|2
420000	Caja 6-3|4	72 3|8
53000	Hip. 6-1	73 1|8
500	Río Negro	5 3|4
50	Cartones	38 1|4
200	Cervezas OD.	83
1000	C. Melón Agt. 10	104 1|2
1000	Copec	34 1|4
20	Gas Santiago OD.	57
500	Gas Santiago	57
100	Enlozados	19
400	Paños Tomé	41
50	Paños Tomé	40
100	Paños Tomé	41
50	Tel. Salto	32
1100	Vapores	152
500	V. C. y Toro Jul. 27	49 1|2
500	V. C. y Toro Agt. 10	49 1|2
1000	V. C. y Toro	49 1|4
200	Yarur Jul. 27 OD.	175 1|2

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

50000	Deuda Int. 7-1	84
40000	Deuda Int. 7-1 OD.	84
1000	O. Públicas 7-1	86
100	Bco. Español	254
1000	Chañaral	7
500	Punitaqui M.	26 1|4
200	Pta. de Lobos M.	16
1600	Pta. de Lobos OD.	16
300	Totoral M.	13 3|4
200	Gente Gde. M.	240
500	Cervezas Px.	83 1|2
900	Cervezas	83
600	Cervezas M.	83
1	C. Hípico	48000
1000	Cristales M.	36
100	Indac	33
300	Interoceánica	55 1|2
1000	Interoceánica Px.	55
1000	L. Penco M.	24 1|4
100	P. Concepción	33
100	Tel. Salto	32
102	Vapores	152
72	Vapores M.	152 1|2
1000	V. C. y Toro M.	49 1|4

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

30000	Caja 6-3|4	72 1|2
210000	Valp. 6-1	76 3|4
500	P. de Lobos	16
54	P. de Lobos	15 1|2
200	I. de Pascua	68
100	Laguna Bca. Jul. 27	86
100	Ast. Habas Jul. 27	64 1|2
100	Cervezas	82 1|2
50	Cervezas Jul. 27	82 1|2
100	Cervezas Jul. 27	83
500	Cervezas Agt. 10	84
100	Cervezas Jul. 27	84
200	C. Melón Agt. 10	105
1000	Hucke Jul. 27	38 1|2
100	Hucke	38 1|2
42	P. Bellavista	123
3	Ref. de Viña	108
100	Tabacos	92
200	Vidrios Pls.	13
22	Vidrios Pls.	12 1|2

SEGUNDA RUEDA

3000	Valp. 6-1	76 3|4
34000	Caja 6-3|4	72 3|4
600	P. de Lobos	16
700	Totoral	13 1|2
200	C. Melón Jul. 27	104
1400	C. Melón Agt. 10	104
800	Enlozados Agt. 10	19 1|8
1	Indac	25
200	Indac Agt. 10	33 1|4
100	Indac OD.	33
100	Indac Agt. 10	33
66	Lamifún	35
500	Interoceánica	54 3|4
10	Muelles	38
200	Muelles	39
100	Tabacos Jul. 27	92
500	Vapores Agt. 10	153 1|2
2000	V. C. y Toro OD.	49 3|4
1100	V. C. y Toro Jul. 27	49 1|2
2100	Cisnes Agt. 10	73
100	Fuegos Agt. 10	393

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS:
Eléctricos 62 a 62 1|2.
MINERAS:
Amigos 0.75 a 0.80
Merceditas 5 5|8 a 5 3|4.
Río Negro 5 3|4 a 6.
Totoral 13 1|4 a 13 3|4.
GANADERAS:
Cisnes 72 a 73.
Gte. Grande 225 a 240.
Lag. Blanca 84 1|2 a 86.
T. del Fuego 390 a 394.
INDUSTRIALES:
Cervezas 82 a 83.
P. Tomé 40 a 41.
P. y Cartones 38 a 38 1|4.
Volcán 56 a 57.
Yarur 175 a 175 1|2.

BAJARON

BONOS:
Caja 6 3|4, 72 1|2 a 72 3|8
Hip. Valp. 77 a 76 3|4.
BANCOS:
Chile (X. D.) 497 a 480.
Hipotecario 360 a 348.
Italiano 174 (X. D.) a 167.
Talca 130 (X. D.) a 124.
MINERAS:
Manganesos 9 a 8 1|2.
P. de Lobos 16 1|8 a 16.
GANADERAS:
I. de Pascua 69 a 68.
INDUSTRIALES:
Alcoholes 21 7|8 a 21 5|8.
Copec 34 3|4 a 34 1|4.
Elec. Metal 22 1|4 a 21 1|2.
Indac 33 1|8 a 33.
Interoceánica 55 1|4 a 55.
Muelles 39 1|4 a 39.
Recuperadora 13 3|4 a 13 1|2.
Vapores 153 1|2 a 152.
Viña C. y Toro 49 7|8 a 49 1|4.
SEGUROS:
Marítima 116 1|2 a 116.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 821 t.
BONOS:
D. Interna 7-1, 84 c.
Garantía 7-1, 83 c.
Paviment. 7-1, 83 1|2 c.
Caja 6-3|4, 72 3|8 t.
Hip. 6-1, 73 1|8 t.
Valp. 6-1, 76 3|4 tV.
B. Eléctricos 62 1|2 c.
BANCOS:
Chile 480 (X. D.) v.
Español 254 t.
Hipotecario 348 (X. D.) cc.
Italiano 167 (X. D.) n.
Talca 124 (X. D.) n.
MINERAS:
Amigos 0 80 t.
Bellavista 8 1|4 vc.
Condoriaco 1 5|8 n.
Chañaral 7 cp.
Lota 64 vc.
Manganesos 8 1|2 vm.
Merceditas 5 3|4 tp.
Monserrat 11 cc.
Oruro 116 vp.
Punitaqui 26 1|4 tm.
P. de Lobos 16 tc.
Río Negro 6 cp.
Tocopilla 25 1|2 n.
Totoral 13 3|4 tm.
GANADERAS:
Cisnes 73 tp.
Gente Gde. 240 tm.
I. de Pascua 68 tcV.
Lag. Blanca 86 tmV.
Rupanco 87 cc.
T. del Fuego 394 cp.
INDUSTRIALES:
Alcoholes 21 5|8 tc.
C. Melón 104 vp.
Cervezas 83 vm.
Club Hípico 48.000 t.
Copec 34 1|4 tc.
Cristales 36 vp.
Electr. Ind. 51 1|2 tc.
Electro Met. 21 1|2 vp.
Enlozados 19 tc.
Gas Santiago 57 v.
Indac 33 vp.
Hucke Hnos. 38 1|2 tcV.
Interoceánica 55 tp.
Lamifún 36 3|4 n.
Lozas Penco 24 1|4 vp.
Mademsa 34 cc.
Mecánica N|E 53 tp.
Muelles 39 tcV.
P. Concepción 33 tc.
Paños Tomé 41 tc.
Papeles y Cartones 38 1|4 cc.
Pizarreño 38 vp.
Recuperadora 13 1|2 vp.
Ref. de Viña 107 n.
Renta Urbana 300 cc.
Sacos 58 tc.
Sanitas 93 n.
Sed. Chile 27 1|2 n.
Sed. Viña 36 n.
Sofruco 26 1|2 n.
Tabacos 92 tmV.
Tattersall 282 tc.
Tej. Salto 32 tc.
Textil Viña 101 n.
Universo 25 n.
Vapores 152 vm.
Vestuarios 18 3|4 n.
Vidrios Pls. 13 vm.
Vinicos Molina 25 n.
Viña C. y Toro 49 1|4 cc.
Viña La Rosa 26 1|2 n.
Volcán 57 cc.
Yarur 175 1|2 tm.
SEGUROS:
Cons. Grles. 80 cc.
Marítima 116 vc.
U. Chilena 1500 n.

ORO	2.680
BONOS	2.543.000
ACCIONES	69.082

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	68
Novillos	411
Vacas	103
Vivos	131
Vara	110
TOTAL	823

Informaciones comerciales e industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK 11 (U. P.)— La Bolsa de Valores cerró de baja y moderadamente activa; los mercados irregulares y los títulos del gobierno norteamericano, sostenidos. Se vendieron 1.347.537 acciones. El índice Dow Jones dió un promedio de 150.18 para las acciones industriales de 42.27 para las ferroviarias y 24.33 para las de empresas de servicios públicos.

El anuncio de que el Presidente Roosevelt acepto la candidatura para un cuarto período presidencial no tuvo prácticamente repercusión alguna en la Bolsa. Las ventas para consolidar ganancias provocaron bajas desde los altos niveles que regían hace casi siete años, alcanzados en la jornada anterior.

Las acciones ferroviarias estuvieron irregulares, mientras que los principales valores afiolaron. Las acciones azucareras, firmes, lograron alzas hasta de cuatro puntos para las preferidas Guantanamo. Las acciones ferroviarias escogidas acusaron marcadas alzas que fueron la nota sobresaliente de la irregular tendencia alcista del mercado.

Entre los títulos extranjeros declinaron más de un punto los colombianos del tres por ciento que vencen en 1970.

En el mercado de productos los cereales oscilaron entre alzas y bajas y el algodón subió.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 11 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 149; American Can 92 1|4; American Foreign Power 4 1|2; American Metals 24 1|2; American Radiator 12; American Smelting 42 1|2; American Tel y Tel 162 7|8; American Tobacco "B" 74 5|8; American Woolen 9; Anaconda Copper 27 5|8; Andes Copper no se cotizó; Armour Delaware Pref. no se cotizó; Armour Ill (A) 6 3|4; Atlantic Gulf Westindies 29 1|2; Atlas Corporation 14 5|8; Bendix Aviation 41 5|8; Bethlehem Steel 66; Canadian Pacific 12 3|8; Case Threshing Machine 38 3|4; Cerro de Pasco Copper 36 1|2; Chile Copper no se cotizó; Chrysler Motors 96 1|2; Columbia Gas 4 3|4; Consolidated Edison 24 1|2; Continental Can 42 |8; Continental Steel 29 3|4; Cuban American Sugar 16 5|8; Du Pont de Nemours 198 1|2; Eastern Airlines 39 1|2; Eastman Kodak 168; Electric Power y Light 5 1|8; General Electric 39 1|8; General Food 4 31|2; General Motors 65 1|2; Gillete 13 1|4; Goodyear Rubber 48; Hudson Motors 15 1|4; International Business Machines 173; International Harvester 78 3|4; International Nickel 31 3|4; International Tel y Tel Domestic 18 1|2; International Tel y Tel Foreign no se cotizó; Kennecott Copper 33 3|4; Kroger Grocery 36; Lambert Corporation 20 3|4; Lehmann Corporation 33 7|8; Lockheed 18; Loew 68; Lone Star Cement 52 1|4; Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 15 7|8; Montgomery Ward 47 3|8; National Cash Register "A" 32 5|8; National Lead 24 1|2; New York Central 19 3|4; North American Corporation 18 5|8; Otis Elevator 23 1|4; Pacific Gas Electric 32 3|4; Pan American Airways 34 5|8; Paramount Pictures 28 1|2; Patiño Mines 18 1|2; Pennsylvania Railroad 31; Phillips Pet. 4 7|12; Public Service New Jersey 18; Radio Corporation 11 3|4; Reo Motors Voting Trust Cert. 12 1|4; Socony Vacuum 14 1|8; Southern Railways 38; Standard Brands 33 1|8; Standard Oil California 39; Standard Oil Indiana 33 7|8; Standard Oil New Jersey 37 7|8; Swift and Co. 30 5|8; Swift International 32 1|2; Texas Corporation 48 7|8; Texas Gulf Sulphur 36 3|4; Union Carbide 81 3|4; Union Pacific 110 1|2; United Aircraft 30 3|8; United Fruit 87 1|8; United Gas Improvement 1 5|8; United States Leather no se cotizó; United States Smelting 61; United States Steel 62 5|8; Warner Brother 14 3|4; Warner Bros no se cotizó; Westinghouse Electric 104 1|2; Woolworth 41 7|8; American Gas Electric (Curb) 20 1|2; Brazilian Traction (Curb) 21; Electric Bond y Share (Curb) 9 5|8; Niagara Hudson Power (Curb) 3; United Gas (Curb) 2; Banker's Trust 53 5|8; Chase National Bank 39 1|4; First National Bank Boston 50 1|2; National City Bank 47 3|4; Chile Bonds 6 por ciento 1960, 18 1|8; Chile Bonds 6 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 1|2 por ciento 1957 no se cotizó; Chile Caja 6 3|4 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 por ciento 1962 no se cotizó; Perú Bond 6 por ciento 1961 20 1|4; Perú Bond 6 por ciento 1960 20 5|8; Perú Bond 7 por ciento 1959 23 3|4; Lautaro 4 por ciento 1973 no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.347.587 acciones.

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 11 (U. P.)— Los bonos de la Angol Chilean Nitrate y Co. del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

GANADO MENOR

Terneros	224
Corderos	1247
Cerdos	640
Cabros	6
Caballos	8
TOTAL	2125

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	8—	8.20
id. de 2.a	7.60	7.80
id. de 3.a	7.20	7.40
Novillo, 1.a clase	8.40	8.60
Id. de 2.a	8—	8.20
Id. de 3.a	7.60	7.80
Vaca, 1.a clase	8—	8.20
id. de 2.a	7.60	7.80
id. de 3.a	7.20	7.40
Ternero 1.a clase	6.60	7—
Id. de 2.a	10.80	11—
Cordero, 1.a clase	10—	10.20
id. de 2.a	9.20	9.40
id. de 3.a		8.20
Cordero de Magallanes	6.20	6.40
Oveja, 1.a clase	5.40	5.60
id. de 2.a	4.60	5—
id. de 3.a	7.20	7.40
Cerdo, 1.a clase	7.60	7.80
id. de 2.a	7.40	7.60
id. de 3.a	4.80	5.20
Grasa en rama	3—	3.20
Sebo de ovejuno		

PRECIO DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 a	$ 5.— el kilo
Machos menores de 37 a	$ 5.50 el kilo
Cuero de vaca a	$ 10 a $ 30 cs.
Cuero de cordero	

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Banco Talca. Neto $ 5.95 julio 11 en Banco Edwards.
Banco de Chile. Neto $ 14.45, julio 11 en sus Oficinas.
Banco Hipotecario. Neto $ 11.05, julio 11 en sus Oficinas.
Banco Italiano. Neto $ 6.80, julio 11 en sus Oficinas.
Caupolicán, junio 27 a julio 11. Neto $ 0.85, julio 12 en Grace y Cía.
Yarur, julio 6 a julio 15. Neto $ 6.375, julio 13 en Banco Español.
Cristalerías, julio 6 a julio 13. Neto $ 1.275, julio 13, en Banco Español.
Sonavela, julio 2 a julio 15. Neto $ 1.00. Julio 15, en Of. Renta Urbana.
Sederías Chile, julio 11 a julio 17. Neto $ 1.00. Julio 17, en Of. Renta Urbana.
Schwazer, julio 7 a julio 18. Neto $ 3.40. Julio 18, en sus oficinas.
Azerman. Neto $ 3.40. Julio 25, en sus oficinas.
Vinicos Molina, junio 19 a julio 28. Neto $ 1.02. Julio 28, en M. Casiño 150.
Seg. Marítima julio 15 a agosto 1.o Neto $ 3.00, agosto 1.o en sus Oficinas.
Mademsa, julio 17 a agosto 3 Neto $ 1.50, agosto 3 en Banco de Chile.
Gas de Santiago. Neto $ 2.55 julio 27 en sus Oficinas.
Banco de Curicó. Julio 1.o a julio 12. J. Ord. Julio 12, en sus oficinas.
Tattersall, julio 5 a julio 13. J. Ordr. Julio 13, en sus oficinas.
Cristalerías Giraudo, julio 9 a julio 13. Por aumento capital y dividendo.
Renta Urbana. Julio 1.o a Julio 14. Por J. Ord.
Banco Hipotecario de Valparaíso. Junio 29 a julio 14.
Banco Osorno, junio 15 a julio 15. J. Ord. Julio 13, en sus oficinas.
Banco Concepción, julio 2 a julio 17. Ord. y Ext. Julio 17 (tratar aumento capital).
Seg. Auxiliadora, Santiago, Mapocho, Alsacia y Protectora, julio 7 a julio 17. J. Ord. julio 17 en sus oficinas.
La Rural, julio 11 a julio 19. J. Ord. julio 19 en sus Oficinas.
Refinería de Viña. Julio 7 a julio 20
Arrocera, julio 17 a julio 20. Ord. y Ext. julio 20 (tratar aumento capital).
Cervecerías Unidas, julio 17 a agosto 9. Emisión 539.533 acciones (1 x 10 a $ 50; inscritos julio 17 suscripción y pago julio 28 a agosto 10.
CIC. Pago de segunda cuota de $ 10. Octubre 7.
Electricidad Industr. Hasta Jul. 15 se puede suscribir y pagar la N.
Banco de Curicó. Pago 1.a cuota en julio y la 2.a en enero de 1945.
Banco Sud Americano. Pago de 2.a cuota hasta octubre 1.o.
Termas Panimávida. Plazo, suscripción y pago, hasta agosto 15.

TARZAN (1044) Medida desesperada Por Edgar Rice Burroughs